





CULTURA  
LATINOAMERICANA  
REVISTA DE ESTUDIOS INTERCULTURALES



*Volumen 2, número 18, julio a diciembre, año 2013*



# CULTURA LATINOAMERICANA

REVISTA DE ESTUDIOS INTERCULTURALES



*Volumen 2, número 18, julio a diciembre, año 2013*



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
de Colombia



Fondazione  
I.S.L.A. per gli Studi  
Latinoamericani  
Salerno - Bogotá



Planeta



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia

**PRESIDENTE**

Édgar Gómez Betancourt

**DECANO**

Julio César Uribe Acosta

**VICEPRESIDENTE-RECTOR**

Francisco José Gómez Ortiz

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Édgar Gómez Ortiz

**VICERRECTOR JURÍDICO  
Y DEL MEDIO**

Edwin Horta Vásquez

**DECANO ACADÉMICO**

Elvers Medellín Lozano

**CULTURA LATINOAMERICANA**

REVISTA DE ESTUDIOS INTERCULTURALES

**DIRECTORES**

Giuseppe Cacciatore, PhD, Università degli Studi di Napoli Federico II

Antonio Scocozza, PhD, Università degli Studi di Salerno

**COMITÉ CIENTÍFICO**

Adalgiso Amendola, PhD, Università degli Studi di Salerno

Enrique Ayala Mora, PhD, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito

Giuseppe Bellini PhD, (profesor de mérito), Università degli Studi di Milano, Statale

Luis De Llera, PhD, Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras

Eduardo Devés Valdés, PhD, Universidad de Santiago de Chile

Francisco Gómez Ortiz, PhD, Universidad Católica de Colombia

Ana María González Mafud, PhD, Universidad de La Habana

Pablo Guadarrama, PhD, Universidad Católica de Colombia

Matthias Kaufmann, PhD, Universität Halle-Wittemberg

**CONSEJO EDITORIAL**

José Alpiniano García Muñoz, PhD, Universidad Católica de Colombia

Víctor Martín Fiorino, PhD, Universidad Católica de Colombia

Fortunato Cacciatore, PhD, Università della Calabria

Giovanna Carla Marras, PhD, Università di Cagliari

Antonella Cancellier, PhD, Università degli Studi di Padova

Luigi Rossi, PhD, Università degli Studi di Salerno

Paola Laura Gorla, PhD, Università degli Studi di Napoli L'Orientale

Rosa María Grillo, PhD, Università degli Studi di Salerno

**EDITOR**

Graziano Palamara, PhD, Universidad Católica de Colombia



Fondazione  
I.S.L.A. per gli Studi  
Latinoamericani  
Salerno - Bogotá



### COORDINACIÓN EDITORIAL

Roberta Giordano, PhD, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo

### COMITÉ EDITORIAL

Maria Rosaria Colucciello, PhD, Università degli Studi di Salerno

Giuseppe D'Angelo, PhD, Università degli Studi di Salerno

Rosaria Minervini, PhD, Università degli Studi di Salerno

Giulia Nuzzo, PhD, Universidad Católica de Colombia

Carmen Scocozza, PhD, Universidad Católica de Colombia

Giovanna Scocozza, PhD, Università per Stranieri di Perugia

Lucía Picarella, PhD, Universidad Católica de Colombia

#### **Fondazione I.S.L.A. per gli Studi Latinoamericani Salerno**

Avenida Caracas No. 46-72. Piso 1  
Bogotá, Colombia  
culturalatinoamericana.planeta@gmail.com

#### **Universidad Católica de Colombia**

Avenida Caracas No. 46-72. Piso 9  
Bogotá, Colombia  
ediciones@ucatolica.edu.co

#### **DISEÑO**

Haidy García Rojas

#### **CORRECCIÓN DE ESTILO**

Angélica Cantor Ortiz

#### **IMPRESOR**

Editorial Planeta Colombiana S. A.

© Fondazione I.S.L.A. per gli Studi Latinoamericani Salerno-Bogotá

© Universidad Católica de Colombia Maestría Internacional en Ciencia Política

© Editorial Planeta Colombiana S. A., Negocios Corporativos. Bogotá, D. C. 2013

Primera edición: agosto de 2013

ISSN: 2346-0326

Revista certificada por la *Agenzia Nazionale di Valutazione del sistema Universitario e della Ricerca* (ANVUR).

Todos los ensayos publicados en este tomo son evaluados con un procedimiento de *blind peer reviewed*.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

El editor agradece la Fondazione I.S.L.A. per gli Studi Latinoamericani Salerno - Bogotá y la Universidad Católica de Colombia Maestría Internacional en Ciencia Política el apoyo institucional para la edición de esta obra.



# ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| <b>EDITORIAL</b>   | <b>13</b>  |
| <i>José Alpiniano García Muñoz (Universidad Católica de Colombia)</i>  |            |
| <b>HISTORIA Y POLÍTICA</b>   | <b>19</b>  |
| La memoria de los lugares de origen de los emigrantes italianos en América Latina  | 21         |
| <i>Emiliana Mangone (Università degli Studi di Salerno)</i>  |            |
| <b>HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA CULTURA</b>   | <b>41</b>  |
| El caribe traducido por el caribe y el caribe traducido por Europa: el vasto mar de los sargazos de Jean Rhys                    | 43         |
| <i>Marcella Solinas (Università degli Studi di Napoli L'Orientale)</i>   |            |
| Condición humana, valores éticos, derechos humanos y democracia: la filosofía política latinoamericana                           | 65         |
| <i>Pablo Guadarrama González (Universidad Católica de Colombia)</i>  |            |
| <b>ECONOMÍA Y DERECHO</b>  | <b>97</b>  |
| De la eficacia al sentido. Debates actuales sobre ética, economía y empresa  | 99         |
| <i>Aurelio Tommasetti (Università degli Studi di Salerno)</i><br><i>Víctor Martín Fiorino (Universidad Católica de Colombia)</i> |            |
| <b>LENGUA</b>  | <b>123</b> |
| AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos y lengua en España  | 125        |
| <i>María Paz Rodríguez (Università degli Studi di Napoli L'Orientale)</i>  |            |

|   |            |
|---|------------|
| Los marcadores y conectores del discurso en el aula<br>para el desarrollo de la expresión lingüística<br>(español LE/L2)<br><i>Rosaria Minervini (Università degli Studi di Salerno)</i>            | 137        |
| Retención e innovación en el español de Cuba<br><i>Ariel Laurencio Tacoronte (Universidad Carolina de Praga)</i>  | 157        |
| <b>ESTUDIOS IBÉRICOS</b>  | <b>187</b> |
| Apuntes de paremiología médica. El dolor en los refranes<br><i>Mariarosaria Colucciello (Università degli Studi di Salerno)</i>   | 189        |
| <b>NOTAS Y DISCUSIONES</b>  | <b>207</b> |
| Beatriz Castro Carvajal (coord.), <i>Colombia.</i><br><i>La construcción nacional. Tomo 2 (1830/1880)</i> , Mapfre,<br>Madrid, 2012.<br><i>Graziano Palamara (Universidad Católica de Colombia)</i> | 209        |
| <b>ACERCA DE CULTURA LATINOAMERICANA</b>  | <b>215</b> |
| <b>NORMAS PARA LOS AUTORES DE LA REVISTA</b>  | <b>217</b> |
| <b>ÍNDICE DE AUTORES</b>  | <b>221</b> |

## LOS EVALUADORES DE ESTE NÚMERO FUERON

Luigi Rossi

(Università degli Studi di Salerno, Italia)

María José Flores

(Università degli Studi dell'Aquila, Italia)

Paola Adinolfi

(Università degli Studi di Salerno, Italia)

Paola Gorla

(Università degli Studi di Napoli L'Orientale, Italia)

Ana María González Mafud

(Universidad de La Habana, Cuba)

Antonio Scocozza

(Università degli Studi di Salerno, Italia)

Flor Ávila Hernández

(Universidad del Zulia, Venezuela)

Vito Galeota

(Università degli Studi di Napoli L'Orientale, Italia)

Édgar Romero Fernández

(Universidad Central de Las Villas, Cuba)



# EDITORIAL

José Alpiniano García-Muñoz

---

En *los orígenes del totalitarismo* Hannah Arendt concluía en la necesidad de “invalidar totalmente la obsoleta diferenciación política entre izquierda y derecha, poniendo al lado y por encima de ellas otro criterio político más importante para juzgar los eventos de nuestro tiempo, esto es: si ellos sirven o no a la dominación totalitaria”.<sup>1</sup> La conclusión tiene especial significación ante ciertas características de la actual globalización, similares a *las décadas comprendidas entre 1884 y 1914*, “muy cercanas al fenómeno del totalitarismo (...), que justifican considerarlas como una etapa preparatoria de las catástrofes que devendrían”.<sup>2</sup>

Según Arendt entre 1884 y 1914 los estados-nación europeos se expandían con su natural carácter excluyente, mientras la economía capitalista también lo hacía para incluir territorios y poblaciones lejanas. Esta contradicción causó que regiones aún distantes de Europa empezaran a gozar del crecimiento económico, distintivo de la producción expansiva del capitalismo;<sup>3</sup> mientras, simultáneamente, se les excluía políticamente por el sólo hecho de constituir naciones distintas.<sup>4</sup>

Hoy, como en las décadas de 1884 a 1914, la globalización permite a territorios y poblaciones distantes de los centros capitalistas de antaño, beneficiarse de inversiones extranjeras y técnicas de producción novedosas. Lo comprueban China, Sur Corea, Brasil o México entre muchos otros países. Sin embargo, la globalización también está originando un fenómeno similar a la exclusión política de aquellas décadas, dado que para muchos países implica “un acelerado deterioro de las raíces culturales con la invasión de tendencias pertenecientes a otras culturas, económicamente desarrolladas”.<sup>5</sup> Sin duda, estamos ante un riesgo *muy cercano al fenómeno del totalitarismo* que devino después de 1914: excluir *lo otro*, en este caso otras culturas, por el solo hecho de ser distinto.

---

1. Arendt, H., *The Origins of Totalitarianism*, Schocken Books, New York, 2004, p. 570.

2. *Ibid.*, p. 167.

3. Cfr. Hayek, F., *El Capitalismo y los Historiadores*, Unión Editorial, Madrid, 1997.

4. Arendt, H., *Op. cit.*, 2004, pp. 210-286.

5. Francisco, Papa, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, <http://www.aciprensa.com>, p. 33.



Ahora bien, según lo anterior: ¿la globalización excluyente de ‘culturas’ que mutilan mujeres, lapidan homosexuales, encarcelan disidentes, aceptan la poligamia o el abandono de niños recién nacidos y cosas similares, es *muy cercana al fenómeno del totalitarismo*? La propuesta de Hannah Arendt permite hallar una respuesta: *juzgar los eventos de nuestro tiempo según sirvan o no a la dominación totalitaria*. Para el efecto debemos aceptar que la cultura no es fruto de la imposición violenta, como resultaba de la historia según Hegel<sup>6</sup>; sino del libre interactuar de singulares, como lo explicita su filosofía del derecho.<sup>7</sup> La cultura deriva de “experimentar la propia limitación mediante el encuentro con el Otro”.<sup>8</sup>

Asumido lo anterior, las semejanzas de la actual globalización con las décadas comprendidas entre 1884 y 1914 ya no preparan catástrofes totalitarias, al excluir *lo otro* por el solo hecho de ser distinto. Al contrario, de la globalización resulta un *ecumenismo* en el que cada cultura está dispuesta a interactuar con todas las demás, *experimentando su propia limitación mediante el encuentro con las otras*. Estas ayudan a *juzgar los eventos de cada otra según sirvan o no a la dominación totalitaria*, sirviéndose de la mayor objetividad que les da el *distanciarse* como *otro*. Esto explica la existencia de esta revista de estudios interculturales *CULTURA LATINOAMERICANA*.

Ciertamente, desde su primer número en el año 2000, la revista *CULTURA LATINOAMERICANA* es un plural intercambio de visiones acerca de las diversas producciones culturales de América Latina. Los escritos provienen de expertos académicos latinoamericanos que demuestran la vitalidad y fecundidad cultural de la región, así como de investigadores afincados en otros lugares del planeta. El número que ahora presentamos continúa esta tradición.

La sección *Historia y política* recoge un estudio de la profesora Emiliana Mangone de la Università degli Studi di Salerno, en el que analiza la memoria de los lugares de origen de los emigrantes que dejaron las tierras italianas para venir a América Latina. La tesis de la profesora Mangone es que los flujos migratorios no pueden ser evitados

6. “A guerra y sangre hay que llevar a cabo la obra, cuando se trata de la historia universal; lo que importa aquí es el concepto”, Hegel, G. W., *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 491.

7. El particular “en cuanto esencialmente *en referencia* a otra particularidad semejante, de suerte que cada una se hace vale y se satisface por medio de la otra y a la vez sólo en cuanto pura y simplemente *mediada* por la forma de la *universalidad*”, Hegel, G. W., *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*, Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1993, p. 619.

8. Gadamer, H. G., “Subjectivity and intersubjectivity, subject and person”, en *Continental Philosophy Review*, 2000, 33, pp. 275-287.



ni encerrados en una esfera solo material, puesto que modifican el tejido social creando fracturas difíciles de curar como el desconsuelo por alejarse de los seres queridos y del país de origen. Su estudio se desenvuelve en lo cotidiano, mostrando cómo es posible encarar y superar los ‘traumas’ y secuelas derivados de abandonar el país de origen.

En la sección *Historia de las ideas y de la cultura* publicamos un escrito de la profesora Marcella Solinas, de la Università degli Studi di Napoli L’Orientale y otro del profesor Pablo Guadarrama, de la Universidad Católica de Colombia. El trabajo de la profesora italiana reflexiona acerca de la importancia de conocer la tradición cultural de un autor, al traducir sus obras: es lo que permite comprender e interpretar más profundamente *lo otro*, afirma. En su estudio se sirve de las traducciones al español y al italiano de la novela *Wide Sargasso Sea*, de Jean Rhys. El profesor Guadarrama, por su parte, explicita cómo ciertos pensadores latinoamericanos han abordado la articulación de condición humana, valores éticos, derechos humanos y democracia. En su estudio diferencia ‘condición humana’, ‘esencia humana’ y ‘naturaleza humana’.

En *Economía y derecho*, los profesores Aurelio Tomasetti de la Università degli Studi di Salerno y Víctor Martín Fiorino de la Universidad Católica de Colombia, se unen para escribir sobre ética y economía. Su investigación aborda los componentes teóricos, metodológicos y prácticos de la relación entre una y otra, enfocando la economía y la empresa desde el ser humano. Para el efecto apelan a la ética del bien, a la ética del deber y a la bioética contemporánea; revisan las herramientas prácticas existentes para consolidar la gestión ética, la responsabilidad social y la relación de la empresa con todos los actores sociales y destacan el enfoque humanista de la formación gerencial, en tanto que origina un tipo gerencial y empresarial capaz de responder a las exigencias contemporáneas.

La sección *Lengua* recoge tres investigaciones. La primera, titulada ‘AICLE: Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua en España’, es de la profesora María Paz Rodríguez de la Università L’Orientale di Napoli. Reflexiona sobre tal método de enseñanza en las diferentes Comunidades Autónomas de España, mostrando cómo se aplica o puede aplicarse en comunidades con enseñanza trilingüe. La segunda investigación, ‘Los marcadores y conectores del discurso en el aula para el desarrollo de la expresión lingüística (español LE/L2)’, es de la profesora Rosaria Minervini de la Università degli Studi di Salerno. En su trabajo aborda la función que cumplen los marcadores del discurso con el fin de facilitar la producción e interpretación del mismo.



La sección termina con un estudio del profesor Ariel Laurencio Tacoronte, de la Univerzita Karlova V Praze de Praga, titulado, 'Retención e innovación en el español de Cuba', en el que presenta la problemática del arcaísmo, contrastando lo arcaizante y lo innovador en una lengua o habla. Igualmente discute diversos arcaísmos o retenciones así como algunos casos de innovación más representativos.

Los artículos productos de investigación terminan en la sección *Estudios ibéricos*, donde la profesora Mariarosaria Colucciello de la Università degli Studi di Salerno, aborda el tema del 'dolor en los refranes'. Desde la niñez hasta la vejez, dice, el dolor es una constante ineludible y universal como la muerte. De ahí que toda persona tenga sus propias opiniones sobre el asunto, de tal modo que el destilado de todas ellas constituye las paremias: testimonios de tradición oral recogidos a los largo de las décadas, que evidencian cómo es que el dolor sigue siendo contado desde antaño. Pasan los años pero el sufrimiento es lo mismo, dice la profesora Colucciello.





---

# HISTORIA Y POLÍTICA

---



# LA MEMORIA DE LOS LUGARES DE ORIGEN DE LOS EMIGRANTES ITALIANOS EN AMÉRICA LATINA

*Emiliana Mangone<sup>1</sup>*  
*Università degli Studi di Salerno*

---

Fecha de recepción 29 de agosto de 2013; fecha de aceptación 8 de octubre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación desarrollado en el Dipartimento di Scienze Umane, Filosofiche e della Formazione dell'Università degli Studi di Salerno.

## **Resumen**

Convencidos de que los flujos migratorios no pueden ser evitados ni encerrados en una esfera solo material, puesto que modifican el tejido social creando fracturas difíciles de curar como el desconsuelo por haberse marchado de los seres queridos y del país de origen, esta contribución intenta analizar la memoria de los lugares de origen de los emigrantes que dejaron las tierras italianas para ir a América Latina. Dentro del “lugar”, pues, se desenvuelve lo cotidiano y mediante esa estructura social la gente puede lograr la fuerza necesaria para encarar y superar “traumas” como las secuelas del abandono del país de origen.

## **Palabras clave**

Emigración, memoria, lugar, Italia, América Latina

## **Abstract**

From idea that migration flows cannot be avoided or be analyzed only for material aspects, because they amend the social context by creating fractures hard to reverse as the affection and regret for having left the country of origin, this paper aims to investigate the memory of origin place's of the migrants who left the territories of Italy to travel to Latin America. This is because within the “place” is held

---

1. Es profesora de Sociología de los procesos culturales y comunicativos por la Universidad de Salerno e imparte cursos en la LUMSA de Roma; además de trabajar en algunas investigaciones científicas por el IRPPS-CNR de Roma. Se interesa de sistemas culturales e institucionales, de desarrollo local y, sobre todo, de la evolución de las dinámicas sociales consideradas como bases del actuar humano. Contacto: emangone@unisa.it



daily life and through this social structure people can acquire the necessary strength to face and overcome “trauma” as the consequences of abandoning the country of origin.

### Keywords

Migration, memory, place, Italy, Latin America

### Introducción

La historia de Italia y sobre todo del Sur de Italia por muchos años ha sido –y por lo que a algunos aspectos se refiere todavía sigue siéndolo– fuertemente marcada por las emigraciones.<sup>2</sup> De Italia, entonces, no solo se sigue emigrando, sino también se registra un aumento de las partidas que imponen nuevas interrogantes y nuevos compromisos. Tal fenómeno exige superar interpretaciones banales porque entraña una complejidad de experiencias y trayectos de vida (historias, vivencias y condiciones diferentes) que, en su conjunto, constituyen una entre las más significativas expresiones de la dimensión global del mundo actual. Las migraciones producen unas consecuencias y unas transformaciones de carácter económico, psicosocial y cultural cuyos efectos parece que aún no hayan sido suficientemente investigados, a pesar de delinear una ruptura real en la manera de ser de las comunidades que registraron y/o siguen registrando consistentes flujos migratorios como, por ejemplo, algunas zonas internas del Sur de Italia. De hecho, los estudios han puesto su esfuerzo casi exclusivamente más bien en aspectos cuantitativos y de logística (los números y las rutas de las migraciones) que en aspectos de tipo cualitativo y cultural como la reconstitución de la vida cotidiana (estilos de vida, sentido de pertenencia, procesos de identificación, circulación del conocimiento, etc.) de los emigrantes y de los mismos residentes de los países de acogida.

Partiendo de la convicción de que los flujos de migración no son evitables, ni encerrables en una esfera específicamente material puesto que ellos causan también dolorosas y onerosas modificaciones en

---

2. Según los datos de la Anágrafe de los Italianos Residentes en el Extranjero (Aire) del Ministerio del Interior relativos al 2012 los ciudadanos italianos que residen fuera de las fronteras nacionales son 4.341.156, el 7,3% de la población residente en Italia. La comunidad de ciudadanos italianos en el extranjero numericamente superior sigue siendo la argentina (Caritas/Migrantes, *América Latina-Italia: vecchi e nuovi migranti*, Edizioni Idos, Roma, 2009 y Fundación Migrantes, *Rapporto Italiani nel Mondo 2009*, Edizioni Idos, Roma, 2009) que en 2012 registra 691.481 personas (Fundación Migrantes, *Rapporto Italiani nel Mondo 2013*, Edizioni Idos, Roma, 2013).



el tejido social, que con más dificultad se curan respecto a daños materiales –piénsese, por ejemplo, en el persistente sentido de miedo e incertidumbre al futuro, en la pena por los seres queridos y por los bienes dejados en el país de origen, o bien en la desorientación por el alejamiento forzoso de costumbres cotidianas y por la imposibilidad de identificarse en un contexto histórico-cultural propio– esta contribución se propone analizar un aspecto particular de las migraciones, es decir, la memoria de los lugares de origen de las diferentes generaciones de migrantes italianos.

Nos ocupamos de este aspecto de las migraciones porque las secuelas de los flujos de migración no solo conllevan el desplazamiento de una parte de la población, sino también se les añaden otros efectos (que afectan sobre todo al individuo y a la comunidad), cuyos resultados se pueden verificar hasta a distancia de muchos años como, por ejemplo, una depauperación del sentido de “*pertenecer a esa tierra*”, lo cual implica pues necesariamente no solo tener en cuenta el vínculo con una realidad territorial por parte del individuo, sino también las capacidades de todos los elementos de un territorio de producir el siempre deseable apego al sistema y a la *comunidad*. Todo eso demuestra cómo la reconstitución/reconstrucción de la memoria<sup>3</sup> ejerce un ascendiente para nada irrelevante sobre las mismas colectividades: en tal situación, la relación entre memoria, identidad y pertenencia es muy estrecha, ya que la pertenencia se materializa como elemento activo de afirmación y de identificación, por lo tanto la *pertenencia es un sentimiento activo de relación social* que, implicando apego emocional,<sup>4</sup> provoca una lealtad hacia algo del cual uno se siente parte, produciendo ella misma integración objetiva y subjetiva, psicológica y social. A la luz de tales procesos, con esta contribución se quiere indagar sobre la memoria del lugar de origen –dimensión enlazada con la relación identidad-pertenencia– de individuos del Sur de Italia o de sus descendientes<sup>5</sup> emigrados a América Latina y, en particular

3. A. Cavicchia Scalamonti, “Introduzione. Maurice Halbwachs e la sociologia della memoria”, en M. Halbwachs, *I quadri sociali della memoria*, Ipermedium, Nápoles, 1997.

4. A. Gasparini, *La sociologia degli spazi. Luoghi, città, società*, Carocci, Roma, 2000.

5. El número de italianos en el mundo no es estable, pues aumenta tanto por la salida de nuevas personas de Italia (en este caso el número es más reducido) como, más considerablemente, por el crecimiento interno de las colectividades (hijos de italianos o personas que adquieren la ciudadanía por descendencia italiana). De hecho, a la hora de hablar de italianos en el extranjero, se distinguen diversas categorías: los que han emigrado en primera persona y que han seguido siendo ciudadanos italianos; los que han emigrado y que han adquirido la ciudadanía del lugar; los hijos de emigrados, quienes pueden ser ciudadanos italianos o ciudadanos del lugar o tener ambas ciudadanía; los descendientes (nietos o bisnietos) de uno o de ambos padres italianos a los cuales, manteniendo la ciudadanía extranjera, les interesan también los orígenes de su familia y que, además del interés cultural, quieren adquirir la ciudadanía italiana.



a Venezuela y Argentina,<sup>6</sup> donde no solo la presencia italiana es muy considerable, sino también su aporte al desarrollo de esta sociedad es muy notable.

## El “lugar” como territorio de movilidad y de enraizamiento

Antes que todo, este estudio no puede prescindir de una profundización teórica sobre el concepto de lugar como expresión de la cotidianidad y sobre la pérdida de la memoria del lugar en caso de abandono del mismo, y eso porque la vida cotidiana se desarrolla dentro de un espacio social (lugar) tanto por lo que a la esfera pública como por lo que a la esfera privada se refiere. La manera de vivir la “nueva cotidianidad” (en el caso de los emigrantes) y los contextos dentro de los cuales vivirla, por una parte, se convierten en elementos fundamentales de modificación cultural, útiles para describir las transformaciones sociales y, por otra parte, se vuelven el instrumento con el que se ensancha o reduce la distancia respecto de los “demás”.

Como los estudiosos de las ciencias humanas y de la sociedad bien saben, el concepto de espacio es polisémico y queda una entidad abstracta si no se remite a otros conceptos operacionales que de él proceden<sup>7</sup> y que permiten crear un conjunto cognoscitivo que facilite la individuación de sus múltiples significados: de hecho, transforman el espacio de “recipiente” a “arena”, dentro del cual la gente elabora su vivir diario y construye la realidad social. Dentro de los muy variados conceptos operacionales (por ejemplo, lugar, ciudad, campo, comunidad y muchos más) y por la peculiaridad de esta contribución, se analizarán solo dos de ellos (local y comunidad) porque se les considera como los elementos que más han sufrido transformaciones en las últimas décadas y que han influido en las maneras y formas de la vida de las personas en general y, en particular, de los que han padecido el trauma físico, material y cultural de un itinerario de emigración.

Dentro de la dicotomía local-global –que desde siempre acompaña los procesos de globalización<sup>8</sup>– el segundo término es más conocido

6. F. J. Devoto, G. Rosoli (eds.), *L'Italia nella società argentina. Contributi sull'emigrazione italiana in Argentina*, Centro Studi Emigrazione (CSER), Roma, 1988.

7. A. Gasparini, *La sociologia degli spazi. Luoghi, città, società*, cit.

8. A este propósito, cfr. R. Robertson, *Globalization*, Sage, Londres, 1992; C. Giaccardi y M. Magatti, *L'io globale. Dinamiche della socialità contemporanea*, Editori Laterza, Roma-Bari, 2003; V. Cotesta, *Sociologia del mondo globale*, Editori Laterza, Roma-Bari, 2010; L. Martell, *The sociology of globalization*, Polity, Cambridge, 2010 y D. Rodrik, *The globalization paradox: why global markets, states, and democracy can't coexist*, Oxford University Press, Oxford, 2011.



sobre todo por los efectos que produce. Sin embargo, en este trabajo urge evidenciar la importancia del primer término (local), aclarándolo y explicándolo tanto por lo que se refiere a los aspectos espaciales como a los relacionales y ambientales. Appadurai<sup>9</sup> patentiza esa procesualidad en el momento en el que define la *localidad* como el producto de actividades intencionales ejercidas en la vida social por las personas y que, a su vez, producen efectos materiales.

En otras palabras, “local” es un concepto que se ha de entender como la definición de la dimensión del espacio dentro del cual se realiza la mayoría de las actividades de la vida cotidiana, las cuales se caracterizan por la “presencia” de las personas (actividades localizadas) y por interacciones “cara a cara”.<sup>10</sup> Aún representando la codificación geográfica del sistema de relaciones sociales, culturales y económicas que se hallan también entre los miembros de comunidades limítrofes, el “local” se aleja cada vez más del espacio: de hecho, si antes de la modernidad las dimensiones espaciales de la vida social eran señoreadas por actividades localizadas (presencia de personas), hoy día, con la llegada de la modernidad, se favorecen las actividades delocalizadas, caracterizadas por relaciones entre personas “ausentes”.

De hecho, la dicotomía local-global va a disolverse en la que Robertson<sup>11</sup> ha llamado *glocal* o en la que la mayoría denomina *glocalización*: procesos concretados por grupos de personas (comunidad) para defenderse de la acción homologante de la globalización, aunque no se niegue una apertura a esta que, de todas formas, no se juzga en contraposición con la especificidad de cada lugar. Nos enfrentamos, por lo tanto, con un nuevo reconocimiento del local que lleva a una “apropiación identitaria del territorio”:<sup>12</sup> la cultura y la población del lugar se imponen como protagonistas, con la autónoma capacidad de seleccionar las estrategias de intervención y de aplicarlas directamente a través de la movilización de los recursos, para construir estrategias de desarrollo, cuyos provechos gravitan exclusivamente sobre aquel área.

A la luz de lo dicho, se puede sostener que el protagonismo del “local” sigue siendo realizable también en una sociedad global, es más con esta se van originando algunas circunstancias que pueden favorecer el aumento de la conciencia y de la autodeterminación respecto

9. Cfr. A. Appadurai, *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, University of Minnesota Press, Minneapolis-Londres, 1996.

10. A. Giddens, *The Consequences of Modernity*, Polity, Cambridge, 1990.

11. R. Robertson, *Globalization*, cit.

12. B. Badie, *La fin des territoires. Essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, Fayard, París, 1995.



de unas oportunidades de desarrollo que pueden estar enlazadas con un adecuado aprovechamiento y valorización de los recursos y de las peculiaridades expresadas por la comunidad.

Este último punto llama la atención sobre otro concepto operativo del espacio: la comunidad. Aun pareciendo arrinconado, este concepto vuelve a vivir si se considera bajo una perspectiva interpretativa del “local” capaz de exhibir posibles explicaciones a las transformaciones sociales y del desarrollo: es decir, si se considera una nueva forma de comunidad, pensada como inteligencia colectiva,<sup>13</sup> cuyo fundamento es el enriquecimiento recíproco de las personas más que el culto a la comunidad en sí.

El término comunidad en la sociedad global remite a un conjunto de relaciones que, de por sí, pueden ser consideradas positivas: la comunidad se basa en la persona que se manifiesta en su unitariedad y totalidad, pues no en relación con los papeles desempeñados en el ámbito de la sociedad. Asimismo, la comunidad es el conjunto de experiencias cotidianas y, por esa razón, valoriza la dimensión social de la existencia.

Hoy día, la comunidad es la estructura social que reconoce la dignidad a cada persona defendiendo la libertad con el sentido cívico y con el respeto por uno mismo y por los demás (garantía de los derechos y respeto de los deberes). Tal renovado interés por el concepto de comunidad se junta con la renovada idea de identidad colectiva: debemos esa reaparición al grupo de los *Communitarian Network*,<sup>14</sup> quienes reivindican como constitutiva del hombre la condición de *animal social*, basando sus consideraciones en la posibilidad de un renacimiento moral a través de una “democracia fuerte” y participada, en la que el principio sociopolítico más elevado es el de la subsidiariedad. Sin embargo, la aplicación del principio de subsidiariedad como el más importante principio ordenador de las nuevas políticas presupone que la comunidad fomente el crecimiento de las personas como sujetos activos y productores de un “organismo vivo”, tal como Tönnies,<sup>15</sup> en el estudio más famoso sobre la comunidad, definía la comunidad misma. Una correcta aplicación de la subsidiariedad mantiene y consolida el papel de la comunidad, sobre todo pues cuando ella, por un lado, avale los principios solidarios entre la totalidad de

13. P. Lévy, *L'intelligence collective. Pour une anthropologie du cyberspace*, Éditions La Découverte, París, 1994.

14. A. Etzioni (ed.), *The New Communitarian Thinking: Persons, Virtues, Institutions and Communities*, University Press of Virginia, Charlottesville-Londres, 1995.

15. F. Tönnies, *Gemeinschaft und Gesellschaft*, Reislad, Leipzig, 1887.



los ciudadanos, en apoyo de la sociedad civil y del ejercicio de las responsabilidades públicas y, por otro lado, cuando desempeña una adecuada vigilancia del sistema de oferta global, garantizando los derechos y el respeto de los deberes.

Tal condición vincula la persona a sus semejantes en un sistema de normas y cultura que facilita reconocerse en el concepto de “bien común”, lo cual da sentido al actuar humano: de hecho, la concepción comunitaria del grupo de estudiosos estadounidenses (*Communitarian Network*) no se opone ni al liberalismo ni a la centralidad de cada persona, la cual es pues *embedded*, es decir “enraizada”, “perteneciente” a un lugar –condición esa que genera identidad y que es capaz de construir redes de protección y de desarrollo sostenible– y no *disembedding*,<sup>16</sup> es decir, alejada del contexto local.

Mediante la comunidad se impone el compromiso social, el respeto de los derechos y de las libertades, el equilibrio entre necesidades y responsabilidades civiles, la reconstrucción de relaciones satisfactorias entre las personas. Tales características facilitarían defenderse de procesos de exclusión: la comunidad se convierte en un instrumento de acción si se considera como un “lugar” en el que las redes ambientales y sociales están interrelacionadas, a fin de garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo y protección social. Actuar a fin de valorizar las diferencias para construir itinerarios de desarrollo dirigidos a la salvaguarda de la dimensión humanitaria de la vida, a partir de la identidad y de la pertenencia (*embedded*) al “lugar” que cada persona expresa a la hora de mejorar las formas de vida social, significa “hacer comunidad”. La comunidad, tal como la hemos analizado hasta ahora, no solo es un concepto operacional del espacio que se manifiesta a través de *herramientas identitarias* consolidadas y de tradiciones compartidas,<sup>17</sup> sino también es una organización social que atiende a las exigencias de las personas, pues podría ser capaz de enfrentar y superar “traumas y patologías sociales”, como los procedentes del abandono forzoso o consciente del propio país de origen.

### La pérdida de la memoria del lugar de origen

Si la comunidad engendra el local y, pues, el concepto de “lugar” representa la síntesis y llega a ser la expresión de la vida cotidiana de

16. A. Giddens, *The Consequences of Modernity*, cit.

17. A. Magnier y P. Russo, *Sociologia dei sistemi urbani*, il Mulino, Boloña, 2002.



las personas mediante una nueva concepción de la comunidad, entonces irse del país de origen (lugar como comunidad) por elección o por necesidad no solo implica un trauma con secuelas sobre la persona en sí, sino también en la mayoría de los casos ese trauma produce sus efectos negativos sobre la identidad común y la memoria colectiva<sup>18</sup> de los lugares que han registrado, a lo largo de las décadas, consistentes oleadas migratorias. La emigración desestructura la identidad del individuo, así como la de la comunidad que se ha abandonado y, en algunos casos y por algunos pueblos (sobre todo los montanos), esta forma de “despiste” parece seguir impregnando las vidas de los ciudadanos a distancia de años del itinerario de emigración. A menudo, tal “fractura” no se cicatriza y hasta se acentúa entre las generaciones; todo lo que existía antes de partir se ha hecho caer en el “olvido”, queriendo casi acelerar un “nuevo nacimiento” efectivo desde el día siguiente en el país de llegada, marcando pues una discontinuidad.<sup>19</sup>

Para poder comprender cuáles fueron las verdaderas consecuencias de algunas comunidades italianas caracterizadas por una fuerte emigración no hay que detenerse en el momento de la partida, sino hay que examinar lo que ocurrió en los años siguientes a ella. La fecha de la salida del país de origen deja, como siempre ha hecho, heridas profundas similares a las por la “pérdida de un ser querido” (un luto), ya que (en casi la totalidad de los casos de emigración) se dejan a los familiares en el país de origen, aunque el trauma sea atribuible también a la pérdida del “propio” país: piénsese en los emigrantes italianos de primera generación quienes nunca han renunciado a la ciudadanía italiana y que, en muchos casos, nunca han pedido la ciudadanía del país de llegada, a diferencia de los hijos (segundas generaciones), quienes prefieren la doble ciudadanía, casi como si quisieran seguir contando con la esperanza (muy remota) de volver al propio país de origen o de reivindicar su ser “extranjero”, pues no pertenecer a aquella tierra.

Cuando no hay memoria colectiva del “lugar” de origen no ha habido la *reconstitución* del pasado:<sup>20</sup> *reconstituir* no solo es guardar el recuerdo, sino también es la *reconstrucción* del recuerdo en función del presente y ese proceso implica la relación con el otro (tanto como individuo como grupo al que el sujeto pertenece) dentro de un contexto –un cuadro según la terminología de Halbwachs– que contiene referencias objetivas y objetivables. En otras palabras, la vida pasada

18. M. Halbwachs, *La mémoire collective*, PUF, París, 1950.

19. P. Jedlowski, *Memoria, esperienza e modernità. Memorie e società nel xx secolo*, FrancoAngeli, Milán, 2002.

20. A. Cavicchia Scalomonti, “Introduzione. Maurice Halbwachs e la sociologia della memoria”, cit.



del emigrante cayó en el “olvido” llevando a cabo el proceso opuesto a la “fijación”; de todas formas, ambos procesos se configuran como construcción de realidad –fenomenología de Berger y Luckmann<sup>21</sup> o concepción socioconstructivista de Assmann<sup>22</sup>– que busca un sentido o los sentidos para colocarlos en el presente.

Lo que los pueblos y la vida cotidiana de aquellas personas eran antes de la salida, hoy día es atestiguado solo por un escaso material documental localizable en la red, en algún museo dedicado a la emigración o en documentos privados de algunos ciudadanos.

La relación entre memoria, identidad y pertenencia es, por lo tanto, muy estrecha puesto que la misma pertenencia se sustancia como elemento activo de afirmación y de reconocimiento de una identidad:

“la pertenencia es un sentimiento activo de conexión, implicando apego (emocional) y, pues, acrecentando una lealtad hacia algo al cual se pertenece, lo cual produce integración objetiva antes que subjetiva y, por consiguiente, fortalece la propia identidad porque un individuo es idéntico a los demás individuos de una colectividad y acaba identificándose con la colectividad misma. Lo cual significa, desde el punto de vista de la identidad, ser idéntico a uno mismo y, al mismo tiempo, ser idéntico a otros por ser idénticos a la colectividad”.<sup>23</sup>

Así que, la memoria de un lugar no solo es la expresión de un territorio, sino también representa la “vida” del lugar mismo y de la comunidad, encarnando su obrar, porque es

“la continuidad del pasado en el presente que dura. Precisamente en esta continuidad las imágenes del pasado son constantemente evocadas, remodeladas y seleccionadas no en base a la exigencia de la perfección filológica, sino de la adaptación a las necesidades de la actual cotidianidad”.<sup>24</sup>

Además de esos aspectos, hay que añadir que la memoria puede ser también un elemento capaz de crear un “puente” entre las generaciones y ponerlas directamente en contacto entre ellas, y eso es aun

21. P. L. Berger y T. Luckmann, *The Social Construction of Reality: a Treatise in the Sociology of Knowledge*, Doubleday & Co., Nueva York, 1966.

22. J. Assmann, *La memoria culturale. Scrittura, ricordo e identità politica nelle grandi civiltà antiche*, Einaudi, Turín, 1997.

23. A. Gasparini, *La sociologia degli spazi. Luoghi, città, società*, cit., p. 143.

24. F. Ferrarotti, *L'Italia tra storia e memoria. Appartenenza e identità*, Donzelli, Roma, 1997, p. 14.



más cierto en el caso de las generaciones de emigrantes: por un lado, los “testigos” del recuerdo del “lugar de origen” (primera generación) y, por otro lado, los que no tienen ningún conocimiento del país de origen de su propia familia (segunda generación) y los que son ciudadanos del país de inmigración.

## El recuerdo del lugar de origen de los emigrantes italianos en América Latina

La ocasión de poder indagar los aspectos descritos en los párrafos anteriores se dio a lo largo de una serie de investigaciones<sup>25</sup> relativas a la recuperación de la memoria y al fenómeno migratorio en el municipio de Laviano, un pequeño pueblo de la provincia de Salerno en el Sur de Italia, encajado entre los territorios montañosos de Lucania e Irpinia. Hasta la segunda posguerra, este pueblo era habitado en prevalencia por montañeses, ovejeros y arrieros, es decir, personas que se distinguen por tener el carácter típico de los que viven en zonas montañosas, o sea muy introvertidas y calladas. La complejión geomorfológica del territorio, con los montes que dominan el pueblo, dejándolo en el verdadero sentido de la palabra en la “sombra”, había contribuido a la definición de una identidad cultural y social de la población que se había ido reproduciendo y reforzando hasta los años cincuenta del siglo pasado, un momento histórico en el que empiezan a delinearse los primeros flujos migratorios. Una parte consistente de la población, de hecho, abandonó este territorio para “probar fortuna” en otro lugar esperando apagar los tan presentes “aguijonazos del hambre”: la pobreza impulsó a los sujetos capaces de emprender el viaje al que, a menudo, no siguió el regreso al pueblo de origen, a veces solo después del terremoto del 23 de noviembre de 1980, que causó la total destrucción del pueblo y hasta 300 víctimas.

En este artículo no quisimos describir las teorías sobre los flujos migratorios –por los cuales se remite a la muy amplia literatura existente– ni indagar las causas o los motivos de la partida, porque dejar

---

25. Las investigaciones empezaron en 2006 gracias a algunos sociólogos de la Università di Salerno y, pues, siguen por lo que atañe a algunas líneas de investigación. Estas no solo han indagado la memoria histórica del terremoto de 1980 y de las heridas todavía abiertas, sino también lo que queda como símbolo de una cultura, de un lugar, de raíces que ahondan en tiempos lejanos de una comunidad que vio alejarse para siempre a muchos de sus hijos por la emigración. Cfr. N. Ammaturo y E. Mangone, *Locale-globale verso quale sviluppo? Il caso del comune di Laviano*, C.E.I.M. Editrice, Mercato San Severino (SA), 2008 y E. Mangone, “Memoria e traumi culturali: il terremoto del 1980 in un comune campano”, en L. Migliorati y L. Mori (eds.), *I mille volti della memoria. Teoria, trauma culturale, uso pubblico del passato*, QuiEdit, Verona, 2011, pp. 179-193.



su propio pueblo de origen y la comunidad de pertenencia produce dolor y sufrimiento, y una elección de ese tamaño a menudo es estimulada (eso, por cierto, ocurre en el caso de Laviano) por una situación económica precaria; más bien quisimos indagar el “recuerdo del lugar de origen” (primera generación) y el conocimiento del pueblo de origen de su familia por parte de las segundas y/o terceras generaciones.

El instrumento empleado para analizar esos aspectos ha sido un formulario constituido por dos secciones (14 preguntas en total):

- la *primera parte* “Datos socioanagráficos” es representada por una ficha personal para adquirir datos de carácter socioanagráfico (sexo, edad, etc.) y relativos al trabajo (estudios y profesión), así como el lugar de nacimiento y, en caso de nacimiento en territorio italiano, cuántos años uno llevaba dejando a Italia; en cambio, en caso de nacimiento en el extranjero, quién entre sus parientes había emigrado;

- la *segunda parte* “Imágenes, actitudes e inclinaciones” es representada por una serie de preguntas cuya utilidad es la de verificar quién (dentro del parentesco) había sido dejado en el pueblo de origen; si sabían algo de su propio pueblo; si en el país de destino frecuentaban personas procedentes de Laviano; la imagen y la idea que tenían antes de llegar; qué contarán de su pueblo de origen después de haber regresado y si les gustaría volver a su pueblo de origen.

El encuentro con los emigrantes y, pues, la posibilidad de suministrarles el formulario se ha realizado en momentos diferentes a lo largo de estos años, con ocasión de las iniciativas promovidas por el exalcalde del municipio de Laviano, el doctor Rocco Falivena quien, durante su gobierno en el ayuntamiento, quiso hospedar, por períodos breves durante las vacaciones de verano, a un grupo de emigrantes de Laviano procedentes de diferentes continentes<sup>26</sup> para favorecer el regreso de aquellos emigrantes que nunca habían vuelto y para hacerle conocer el pueblo italiano de origen a los que solo habían oído hablar de él en los cuentos de los padres o de los abuelos, o de algún otro pariente.

En este trabajo no se hará referencia solo a los datos relativos a los formularios de los sujetos procedentes de países de América del Sur (15 procedentes de Argentina y 4 de Venezuela) tanto de primera como de segunda generación, con un único caso de tercera generación.

---

26. Laviano cuenta muchos residentes en el extranjero; en el Aire (Anágrafe Italianos Residentes en el Extranjero) actualizado en el agosto de 2013, en efecto, resulta que 884 personas residen en el extranjero, repartidas en los cinco continentes: entre estas, 65 residen en Argentina y 56 en Venezuela, que son los dos países de América Latina que registran la presencia de inmigrados procedentes de Laviano.



La venida a Italia de este grupo de emigrantes ha posibilitado la recopilación de informaciones útiles para configurar un cuadro de situación sobre el modelo de emigración a la que nos hemos enfrentado y, aun más, sobre las representaciones y las imágenes que ellos tenían de Laviano antes y después de su llegada. Los formularios han sido rellenados sin la ayuda de un entrevistador, es decir, en autosuministración, y eso ha ocurrido no solo por problemas relacionados con la protección de datos, sino también por las dificultades de carácter lingüístico: muchos entre los sujetos en cuestión no hablaban ni entendían el italiano suficientemente, por lo tanto, además de traducir el instrumento en español para facilitar la comprensión, se ha optado por darles un tiempo para contestar, tanto para mitigar el empacho y el estrés derivantes del escaso conocimiento de la lengua como para hacer sedimentar el impacto con una realidad totalmente desconocida a fin de evitar lo más posible respuestas llevadas por la emoción y, pues, para prevenir distorsiones.

Los resultados de la encuesta nos han permitido, gracias a la primera parte, construir el perfil de los emigrantes entrevistados, mientras que la segunda parte ha facilitado el asomarse de las imágenes y de las representaciones del pueblo de origen de los emigrantes. De la primera parte del formulario, que hacía referencia a la recopilación de las informaciones de carácter socioanagráfico, se ha destacado que entre los 19 formularios, 11 sujetos eran de género femenino (3 de Venezuela) y 8 de género masculino (solo 1 de Venezuela) y que no hay un grupo de edad más representado (los sujetos entrevistados se colocan en los diversos grupos. Más que la mitad de los entrevistados está casado; asimismo interesante es el dato sobre el lugar de nacimiento: de hecho, 17 entrevistados han nacido en los países extranjeros de residencia, lo cual certifica la prevalencia de casos de segunda y tercera generación).

Muy interesantes son, además, los aspectos relacionados con la ciudadanía: en un único caso se ha conservado solo la ciudadanía italiana, en algunos otros casos (precisamente 4) se tiene la doble ciudadanía (la italiana y la del Estado de destino); en fin, tratándose de segundas y terceras generaciones, los demás tienen la ciudadanía del país de residencia, aunque de los cuentos de los mismos sujetos se destaque el deseo de adquirir la ciudadanía italiana.

Este dato, pues, demuestra cómo, a diferencia de lo que ocurre a los inmigrados a Italia –para quienes la adquisición de la ciudadanía es una cuestión muy importante sobre todo por los hijos (segundas generaciones)– en el caso de los inmigrados italianos a América Latina no existe



ese tipo de problema. Tal vez esa sea la demostración de un peso mayor atribuido más bien al nivel sustancial de la ciudadanía (real integración que va realizándose solo con la activa participación en las dinámicas de la sociedad de llegada) que al jurídico-formal<sup>27</sup> relativo a la adquisición de la ciudadanía, lo cual permite el ejercicio de las libertades individuales y de la participación en la vida política.

Por lo que a las preguntas No. 6 (estudios) y No. 7 (profesión) se refiere, la visión brotante es la de un emigrante con un nivel de instrucción medio-alto, lo cual vuelve a demostrar que nos enfrentamos con segundas o terceras generaciones de emigrantes que tuvieron la posibilidad de estudiar en el país de llegada de los padres o de los abuelos.

Ese cuadro encuentra una correspondencia también en la profesión: de hecho, si se excluyen a los estudiantes, a los jubilados y a las amas de casa, los trabajos declarados exigen necesariamente estudios cualificantes (por ejemplo, abogado, ingeniero, etc.).

Considerando el hecho de que casi todos los sujetos han nacido en el país extranjero de residencia, quien dejó a Italia durante las primeras emigraciones fue o uno de los padres o de los abuelos y lo hicieron más o menos hace entre 45 y 55 años y, pues, cada cual tenía parientes en Laviano.

El perfil socioagráfico que acabamos de ilustrar nos permite afirmar que nos estamos enfrentando con emigrantes de generaciones diversas (primera, segunda y tercera) y por eso son mucho más relevantes los datos emergidos en la segunda parte del formulario relativos a “Imágenes, actitudes e inclinaciones”, porque no solo son la expresión de sujetos nacidos y vividos en Laviano, sino también de personas quienes de su pueblo de origen conocían muy pocas cosas, adquiridas indirectamente gracias a los relatos de los recuerdos de los más ancianos.

Partiendo de la consideración que el conocimiento<sup>28</sup> es el conjunto de significados y de interpretaciones que son el resultado de procesos de reorganización, representación y de reelaboración de datos y de información que el individuo recolecta y que abordan, al mismo

27. C. Cappelli y E. Mangone, “Verso l'integrazione culturale? Lingua, atteggiamenti e opinioni”, en E.de Filippo y S. Strozza (eds.), *Vivere da immigrati nel casertano. Profili variabili, condizioni difficili e relazioni in divenire*, FrancoAngeli, Milán, 2012, pp. 201-223.

28. En síntesis, conocer significa: a) participar en la construcción de los significados de la realidad social y cultural a fin de transformarla (a través de la activación de estructuras del conocimiento) en representación simbólica; b) otorgar “sentido” y “significado” a hechos, objetos o personas, en la base de los conocimientos, de las expectativas y de las hipótesis; c) elaborar de manera compleja y dinámica las informaciones de las cuales las personas logran apoderarse para transformarlas en saberes.



tiempo, aspectos de tipo psicológico (percepciones, emociones, nociones), social, cultural e histórico que permiten su transformación en modelos y representaciones, la segunda sección del formulario se ha articulado en una serie de preguntas relativas al conocimiento del pueblo de origen.

La pregunta que hemos hecho a los emigrantes es: “¿Conocía algo de Laviano antes de ser contactado por el alcalde?”; a esta pregunta, todos han declarado saber algo sobre el pueblo de origen. Sus conocimientos alrededor del pueblo de origen de su familia solo en dos casos derivan del hecho de que habían vivido durante algunos años en el pueblo antes de partir, mientras que en todos los demás casos se habían enterado del pueblo de origen gracias a las narraciones de los familiares (abuelos, padres, tíos), a intercambios epistolares con parientes que se quedaron en el pueblo, a investigaciones en la red, a búsquedas hechas para reconstruir el árbol genealógico y la autobiografía y con ocasión de la solicitud de la ciudadanía italiana.

Del análisis de todos esos resultados queda muy claro que el método biográfico (la narración de las historias de vida) sigue siendo válido, aunque no ofrezca garantías sobre la correspondencia entre lo contado y lo realmente acaecido, y eso porque, en muchos casos, no hay posibilidad de comparar lo que los sujetos afirman recordar sobre su partida, sobre su pueblo de origen y sobre los primeros momentos en el país de inmigración –verdad intrínseca<sup>29</sup> con el análisis hermenéutico y multi-nivel del relato proporcionado de manera inequívocable por el escenario de la vida cotidiana del emigrante en el pueblo de origen.

Las respuestas entregadas nos dan una imagen de un emigrante (sobre todo el de primera generación) que sigue siendo muy ligado al territorio de origen o, pues, por lo menos interesado, también cuando él que contesta en realidad no nació en Laviano ni en Italia (se trata casi siempre de sujetos de segunda y tercera generación de emigrantes), lo cual queda confirmado por la respuesta a la pregunta No. 11 (“¿Frecuenta gente natural de Laviano en su ciudad de residencia?”) que recibe respuestas afirmativas en 9 casos. Por lo que a esas últimas respuestas se refiere, es necesario aclarar que se trata de emigrantes de primera o, como mucho, de segunda generación, es decir, sujetos que sienten nostalgia de la tierra de origen y que han intentado “reproducir su comunidad de pertenencia” frecuentando personas procedentes del mismo territorio: los jóvenes nacidos en el extranjero ya no tienen el problema del idioma y de la integración como los que

---

29. D. Bertaux, *Biography and Society*, Sage, Londres, 1981.



los adelantaron, por lo tanto no sienten la necesidad de ponerse en contacto con personas naturales del mismo pueblo, pues su pueblo de origen es el donde residen.

Las respuestas a la pregunta: “¿Cuál idea/imágen tenía de Laviano antes de llegar?” han facilitado una ulterior adquisición de informaciones alrededor de los cuadros de representaciones que los emigrantes habían trazado de Laviano, entendiendo por representaciones unos

“sistemas de interpretación que sostienen nuestras relaciones con el mundo y con los demás, [que] orientan y organizan los comportamientos y las comunicaciones sociales. Asimismo, ellas participan en varios procesos, como la difusión y la asimilación de los conocimientos, el desarrollo individual y colectivo, la definición de las identidades personales y de grupo, la expresión de los grupos y las transformaciones sociales. Siendo fenómenos cognitivos, ellas vinculan la pertenencia social de los individuos a las implicaciones afectivas y normativas, a la interiorización de las experiencias, de las costumbres, de los modelos de conducta y de pensamiento inculcados socialmente o transmitidos mediante la comunicación social a la cual están vinculados”.<sup>30</sup>

A la susodicha pregunta han contestado todos los sujetos y la idea/imágen prevaleciente es la de una Laviano reconstruida después del terremoto de 1980, pues de un pueblo nuevo y moderno con respecto al montano que los emigrantes de primera generación habían dejado, a pesar de seguir siendo un pequeño pueblo montano donde la densa red de relaciones facilita el hecho de que todo el mundo se conozca y que sean casi “todos emparentados”. Los emigrantes nacidos en Italia y que llevaban mucho tiempo sin regresar a Laviano, sobre todo los que lo habían visto por última vez antes del terremoto de 1980, se han encontrado con un pueblo totalmente diferente del que recordaban en la niñez. A continuación se reproducen algunas de las respuestas más significativas:

«De un pueblo desgraciadamente modificado por el terremoto, pero con la alegría de un pueblo reconstruido y con su posición geográfica así como la describían en sus noches de gran nostalgia – los emigrantes» [mujer, 30-40 años, Argentina].

«Un pueblo pequeño con edificios viejos en piedra, sin vegetación [...] lugar de nacimiento de mi abuelo, en el que habría encontrado un trozo

30. D. Jodelet (ed.), *Le rappresentazioni sociali*, Liguori, Nápoles, 1992, pp. 48-49.



de mi identidad, sobre todo en las costumbres y en los dichos del pueblo» [mujer, 40-50 años, Argentina].

«La imagen de un pueblo pequeño de los años cincuenta, deshecho por el terremoto y la alegría de ver a su gente recuperada y con muchas ganas de mirar hacia adelante» [hombre, 40-50 años, Argentina].

«Guardaba el recuerdo de un pueblo viejo y triste, mas con gente amable y sociable» [mujer, 40-50 años, Venezuela].

«Una imagen anterior al terremoto, un pueblo triste, de hecho no me gustaba. Tenía una sensación de tristeza aunque papá me contaba que era un pueblo sano, con gente buena y acogedora» [mujer, 40-50 años, Venezuela].

Si con la anterior pregunta se pretendía verificar la idea que los emigrantes tenían de Laviano, con la pregunta 13 (“¿Qué contará de Laviano a su regreso?”) se quería comprender cuál aspecto del territorio había impresionado más a los sujetos que estuvieron en Laviano. Los que, de las respuestas, esperaban encontrarse con el relato de las actividades de diversión realizadas con muchos esfuerzos económicos y humanos de la administración municipal ha quedado decepcionado: las narraciones relativas a la estancia en Laviano concernirían sobre todo la generosidad, la acogida, la hospitalidad y la amabilidad de los ciudadanos, las ganas de volver a buscar una nueva identidad que pueda sanar definitivamente la fractura que se creó con la fuerte emigración y con el terremoto de 1980 que depauperó aun más a la población y al tejido social, además de crear la posibilidad de un nuevo desarrollo turístico del pueblo. A continuación reproducimos unos pareceres significativos que los emigrantes han asegurado contar a su regreso:

«Contaré que es un pueblo de gran belleza natural, de montaña, diferente de los demás pueblos de Campania por sus montañas, que la gente es muy amable y que ha sufrido mucho y que todavía sigue sufriendo. Necesitan hablar de lo que pasó y del miedo que pueda ocurrir otra vez. Necesitan recuperar la identidad y comprender el pueblo para evitar la emigración. Hablaré del trabajo en las tierras, en los huertos y de la maravillosa gente, y de mucho más» [mujer, 40-50 años, Argentina].

«Contaré que es un pequeño pueblo de montaña, cuya gente es muy buena y cariñosa, con la necesidad de buscar una identidad después del gran



dolor por lo que ocurrió y tiene miedo al porvenir; un paisaje agreste que se debería explotar más turísticamente» [mujer, 40-50 años, Argentina].

«Contaré que me ocurrió lo más emocionante de mi vida, pues por primera vez encontrarme con una familia numerosa, hijos y tíos, familiares lejanos, que la belleza natural es indecible y que para apreciar a Laviano hay que conocerla. Se me ha “derretido la sangre” visitando a mis seres queridos en el cementerio» [hombre, 40-50 años, Argentina].

«[Que] he encontrado una familia y que me siento parte del pueblo, me han hecho sentir parte del pueblo y que no hay palabras para explicar tanta belleza» [mujer, 30-40 años, Argentina].

«Me llevo un recuerdo bellísimo, no solo de su nueva imagen después de la reconstrucción luego del terremoto sino también de su gente amable y generosa» [mujer, 40-50 años, Venezuela].

«Primero hablaré de su gente que es acogedora, lo cual es muy bonito, ¡lástima no poderse quedar! [mujer, más de 50 años, Venezuela].

El cierre del formulario no podía prescindir de preguntar por la posibilidad de regresar a Laviano: todos los sujetos han expresado el placer/deseo de regresar a Laviano.

Lo que acabamos de presentar bien esclarece cómo las dinámicas del recuerdo del lugar de origen por el emigrante de primera generación representan un momento de dolor a diferencia de lo que ocurrió a las generaciones siguientes, por las cuales enterarse de sus propios orígenes se vincula a dos tipos de elementos: el primero de carácter estrechamente cultural y el segundo enlazado con la adquisición de la ciudadanía italiana. Para el emigrante de primera generación, en cambio, “recordar” lo que era antes de la partida tanto por lo que a lo material (el recuerdo de su hogar, de la estructura urbana, etc.) como por lo que a la vida vivida se refiere (el recuerdo de los seres queridos dejados, de los amigos y del vecindario, del comerciante, etc.) conlleva algunas resistencias de carácter psicológico si no se comprende que la “narración del recuerdo” produce pues un efecto “terapéutico” y que el resultado final de recuperación de la memoria del “lugar” es patrimonio de las generaciones venideras de la familia de pertenencia y de los sujetos entrados a formar parte de la “nueva vida” en el país de acogida.



## Conclusiones

Siendo incontrovertible la condición según la cual la integración se realiza en lo cotidiano, la directriz de la cual hay que partir para poder pensar en un verdadero proceso de integración de los emigrantes es la vida y los lugares de origen de los “emigrantes” mismos, mediante formas de expresión como los estilos de vida y el sentido de pertenencia al territorio: de hecho, los actos de los seres humanos representan los resultados de un proceso de significación que conjuga las acciones del vivir cotidiano haciendo referencia a momentos precedentes (memoria) y a contextos culturales a través del principio generador del significado atribuido al contexto social y no solo al modelo de referencia. Y eso pasa porque, con su contenido de conocimiento y de emociones, la memoria representa la integración de todos los elementos de la sociedad, por lo tanto ella se desliza en una dimensión que podríamos llamar micro y en otra que se podría definir macro: nadie está excluido de la participación, mejor dicho, más sujetos se integran más se consolidan las memorias colectivas como patrimonio de la humanidad. La memoria de los lugares de origen y su transmisión a las nuevas generaciones se presentan como el proceso mediante el cual es posible orientar y materializar el sentido de pertenencia territorial a través del crecimiento y del fortalecimiento del consenso y del equilibrio social; sin embargo, para llevar a cabo tal función, haciéndose cargo de intereses materiales, exigencias y necesidades diferenciadas, los grupos sociales deben identificar e identificarse a través de la co-participación de la memoria (reconstrucción), a fin de favorecer la convivencia civil entre sectores de poblaciones procedentes de países diferentes que ya no deben ser identificados como figuras límite tal como la denominó Simmel: el extranjero es “al mismo tiempo cercano y lejano, así como es implícito en el hecho de basar la relación en una igualdad solo generalmente humana”<sup>31</sup> y, pues, obliga a la sociedad de acogida a remodelarse<sup>32</sup> y a volver a determinar sus propias acciones no solo hacia los que por cierto autorizarán su supervivencia, sino también hacia los que la ponen en discusión.

El cruce de memorias individuales y de los cuentos colectivos de los lugares constituye uno de los temas centrales de la relación identidad-pertenencia, que está muy estrechamente enlazado con el tema de la integración de los emigrantes. En el caso que se ha dado hemos

31. G. Simmel, *Sociología*, Edizioni di Comunità, Milán, 1989, p. 583.

32. S. Tabboni, *Vicinanza e lontananza. Modelli e figure dello straniero come categoria sociologica*, FrancoAngeli, Milán, 1986.



intentado comprender cómo se construyen, a partir de la historia y de las narraciones de los lugares de origen de los emigrantes italianos, las memorias individuales y colectivas que permiten a cada sujeto ‘sentirse en el presente’ (pertenecer a este lugar, el lugar de origen) y ‘en el futuro’ (de otra específica escala comunitaria). El “lugar” es, pues, tanto un territorio de movilidad como de enraizamiento, donde se encuentran cada vez más ciudadanos y migrantes, donde los portadores de memorias concretas muy diversas se cruzan, también con divergencias o rupturas: ellos coconstruyen en el presente (la continuidad del pasado en el presente que dura) la historia y la memoria colectiva de sus lugares de origen ... y la de los lugares de llegada.

Traducción del italiano de M. Colucciello



---

# HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA CULTURA

---



# EL CARIBE TRADUCIDO POR EL CARIBE Y EL CARIBE TRADUCIDO POR EUROPA: *EL VASTO MAR DE LOS SARGAZOS DE JEAN RHYS*

Marcella Solinas<sup>1</sup>

Università degli Studi di Napoli L'Orientale

---

Fecha de recepción 9 de septiembre de 2013; fecha de aceptación 22 de octubre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación vinculado con el Doctorado de *Culture dei Paesi di Lingue Iberiche e Iberoamericane* en la Università di Napoli L'Orientale.

## Resumen

Este trabajo se propone estudiar las traducciones al español y al italiano de la novela *Wide Sargasso Sea* (1966) de la escritora caribeña Jean Rhys. En concreto se analizan la versión española (Cátedra), cubana (Casa de las Américas) e italiana (Adelphi) haciendo hincapié en la representación, a veces limitada, que cada una de ellas ofrece de la compleja realidad caribeña. Asimismo se propone una reflexión relativa a la importancia de la traducción cultural para una más profunda y acertada comprensión e interpretación de la otredad.

## Palabras clave

Jean Rhys, *El vasto mar de los sargazos*, traducción, Caribe, representación

## Abstract

This article aims to analyze the translations into Spanish and into Italian of Jean Rhys' novel *Wide Sargasso Sea* (1966). In particular our purpose is to analyze the Spanish version (Catedra), the Cuban one

---

1. Es doctora en *Culture dei Paesi di Lingue Iberiche e Iberoamericane* en la Università di Napoli L'Orientale. Sus principales temas de investigación se relacionan con los estudios de traducción, los estudios lingüísticos y culturales en el Caribe y el análisis crítico del discurso. En la actualidad disfruta de una beca postdoctoral y está realizando un trabajo relativo a la retórica de la nación en los discursos de José Martí. Contacto: msolinas@unior.it



(Casa de las Americas) and the Italian one (Adelphi), focusing on the representation, sometimes limited, that every version offers of the complex Caribbean reality. In addition we propose a reflection on the importance of cultural translation for a deep and more correct interpretation of the Otherness.

### Keywords

Jean Rhys, *Wide Sargasso Sea*, translation, Caribbean, representation

«*Rue Gît-le-coeur...Rue Gît-le-coeur...*»,  
*Chante tout bas l'Alienne sous ses lampes,*  
*et ce sont là méprises de sa langue d'Etrangère.*  
Saint-John Perse, *Poème à l'Étrangère*

El análisis de *cómo* se ha traducido un texto, sin afán de proponer reglas prescriptivas, nos invita a reflexionar, a partir de una praxis, sobre la importancia de la simbología textual (la novela como tal), cultural (más en general de la novela insertada en su contexto de referencia) e intercultural (la traducción).

La traducción se convierte en un caleidoscopio desde donde observar el fenómeno de la plurivocidad de sentidos del símbolo, de sus lecturas múltiples que, en un contexto más general, como la obra literaria, supone interpretaciones diferentes.

La novela *Wide Sargasso Sea* de la escritora de Dominica Jean Rhys, publicada en Cuba bajo el título *El vasto mar de los sargazos*, representa una obra de crucial importancia de la segunda mitad del siglo pasado tanto para la literatura anglófona como para la literatura caribeña en general.

Jean Rhys, como es sabido, nació en Dominica y vivió su adolescencia en Jamaica, abandonando pronto su isla natal para trasladarse a Inglaterra donde vivió el resto de su vida. Desde allí escribió las novelas que la volvieron famosa. Este dato, como pasa con muchos autores caribeños, no es secundario para la comprensión de su obra porque nos permite situar a la autora trazando en cierta medida su lugar de enunciación ya que algunos críticos adscriben su producción solo o principalmente a la literatura inglesa mientras que otros (la mayoría) remontan su producción artística a la tradición literaria caribeña, reconociendo en su escritura un continuo llamado al Caribe, no



solo como espacio geográfico sino también como espacio temático, por el lenguaje que utiliza y el imaginario que construye.

Podemos inferir, como ya hicieron muchos críticos, que Rhys es un típico ejemplo de escritora *in-between*, a caballo entre dos mundos, producto del encuentro y de los desencuentros entre culturas. La tensión que dicha dicotomía provoca, lejos de obstaculizar su producción artística, se convierte en un preciado caldo de cultivo que pone de relieve las estratificaciones lingüísticas, geográficas y culturales de su novela.

*El vasto mar de los sargazos* se ha convertido en un *cult* contemporáneo de las letras internacionales y, asimismo, en un objeto privilegiado de análisis por parte de estudiosos que indagan las intrincadas superposiciones identitarias presentes en el texto. La novela, caracterizada por la yuxtaposición de diferentes lenguajes y narradores, se sitúa en dos niveles simultáneos de significado: el conflicto entre la identidad joven de las islas caribeñas en oposición a la rígida mentalidad de la Europa imperialista del siglo XIX y el conflicto entre dos personalidades condicionadas por mundos contrastantes. La obra nos conduce evidentemente a la experiencia de la colonización, experiencia que cambió el mundo y provocó enfrentamientos de vario tipo con efectos sociales, económicos, culturales y psicológicos que, en algunos casos, siguen vigentes también en la actualidad.

La obra se inserta en lo que la crítica poscolonial define *Counter Discourse*, una reescritura en términos subversivos y reivindicativos de un clásico de la literatura occidental, una relectura de las obras canónicas de la literatura europea partiendo de una óptica distinta (o incluso diametralmente opuesta).

Es este, en varios sentidos, el caso de *El vasto mar de los sargazos*, publicado en 1966 y que se presenta como el *prequel* del clásico inglés *Jane Eyre* de la romántica Charlotte Brönte. Jean Rhys, al contar la historia de la primera mujer de Rochester, la caribeña Bertha Mason, la loca salvaje de *Jane Eyre*, propone un cambio de perspectiva que muestra las cosas de una forma diferente. Es justamente Bertha quien toma la palabra que le ha sido negada en *Jane Eyre*.

La novela presenta una focalización variable con cambios de narradores y de espacios y una de sus peculiaridades es, sin duda, el lenguaje que usa y que se caracteriza por una gran variedad de estratificaciones. La complejidad lingüística de la novela y la polifonía de las distintas voces proceden de las huellas que la experiencia colonial ha dejado en la lengua inglesa. El idioma, como ha repetidamente subrayado George Lamming, en su importante ensayo *Los placeres del*



*exilio*, es la principal herencia del colonialismo.<sup>2</sup> La lengua, utilizada como instrumento para cautivar a Caliban se convierte en su principal arma de rescate. Sorpresivamente, Caliban aprende la lengua, la transforma, la subvierte y crea otra que Próspero no conoce.

Dicho proceso describe bien la situación de Dominica. Colonia británica,<sup>3</sup> que anteriormente había sido colonia francesa, en Dominica el inglés coexistía con el *patois* que, allí como en Santa Lucía, se construye a partir de un creóle de base francesa.

La protagonista Antoinette Cosway vivió su infancia en Coulibrí, Jamaica, donde el inglés es la lengua oficial. Su madre Annette y la sirvienta Christophine vienen de Martinica, donde se habla francés y *patois* y conocen, por lo tanto, ambas lenguas. Por eso también Antoinette las habla. Daniel Cosway, el hermanastro mulato de Antoinette, es originario de Jamaica y se expresa en un inglés jamaicano aunque vive en Dominica como Amélie, la otra sirvienta y, ya a partir de este rápido esbozo, aparece claramente la complejidad lingüística de la novela, la pluralidad de idiomas y de voces de los personajes.

Los diversos planos lingüísticos cubren un papel central en la economía de *Wide Sargasso Sea*. Margarita Mateo ha subrayado cómo, en un nivel estilístico, el contraste entre las dos personalidades de los protagonistas se traduzca en lenguajes diferentes utilizados por los personajes cuando asumen la función de narradores. Las anécdotas relacionadas con una realidad fenoménica, con descripciones ligadas a elementos sensoriales, donde prevalece un sustrato emotivo, caracterizan las partes del texto narradas por Antoinette, mientras que los pensamientos más abstractos, vinculados a la esfera de la racionalidad, distinguen el lenguaje del marido.<sup>4</sup> Los dos protagonistas “habitan”, por lo tanto, lenguajes diferentes, lejanos, a veces contrapuestos, en todo caso extraños, si bien se expresan en el mismo idioma, el inglés británico.

Para los personajes que ocupan el espacio caribeño, la situación es la inversa. Aunque hablen, en algunos casos, lenguas diferentes, comparten y participan de un lenguaje común, de una “traducción” común. Dicha condición recuerda las palabras pronunciadas por Alejo Carpentier en una conversación con Glissant donde el gran cubano afirma: “nosotros los caribeños escribimos en cuatro cinco idiomas diferentes, pero nuestro lenguaje es el mismo”.<sup>5</sup>

2. G. Lamming, *Los placeres del exilio*, Casa de las Américas, La Habana, 2007.

3. Dominica alcanzó la independencia de Inglaterra el 3 de febrero de 1978.

4. M. Mateo Palmer, “Antoinette a través del espejo. Mito e identidad en *El vasto mar de los Sargazos*” en *Anales del Caribe*, 10, 1990, p. 136.

5. É. Glissant, *Introducción a una poética de lo diverso*, Ediciones de Bronce, Barcelona, 2002, p. 34.



La multiplicidad de códigos y de voces se traduce tanto en un plano estilístico y temático como en un plano más estrictamente lingüístico y, cada personaje, representante de un mundo, se expresa y comunica en una variedad diferente y caracterizadora.

De hecho, esquematizando los grupos lingüísticos presentes en *Wide Saragasso Sea*, podemos distinguir:

Una serie de personajes que habla un inglés británico y que comprende a Antoinette, Mr Mason, el marido de Antoinette y todos los sujetos de descendencia inglesa.

- La madre de Antoinette, martiniqueña, que habla el francés como primera lengua, mientras Christophine y Amélie se expresan en *patois* y en inglés *creole*.

- El hermanastro Daniel Cosway que habla una variedad de inglés jamaicano y se sitúa a medio camino entre los componentes del primer grupo y los del segundo.

Los tres protagonistas y Daniel Cosway sintetizan los mundos y los lenguajes que operan en la obra y remiten, en una visión más global, a las capas sociales y étnicas presentes en las islas caribeñas.

Rochester (blanco europeo-inglés británico), la sirvienta fiel Christophine y Amélie (mundo negro-patois) y finalmente Daniel Cosway (mulato - inglés creole).

La primera observación que salta a la vista es la coincidencia, reflejada en la novela, entre color de la piel de los personajes, la clase social de pertenencia y su forma de hablar.

A estas alturas merece la pena preguntarse qué imagen de la novela se ha devuelto al lector español, caribeño e italiano y cómo la traducción ha devuelto la polifonía lingüística en los textos en español y en italiano.

Para la observación de la novela se han tomado en consideración, fundamentalmente, tres diferentes traducciones.

La versión cubana fue publicada por la editorial *Casa de las Américas* en 1981 bajo el título *El vasto mar de los sargazos* con un prólogo de Eliseo Diego y la traducción de Raquel Costa<sup>6</sup>.

El texto español, titulado *Ancho mar de los sargazos*, fue editado en 1998 por Cátedra en la versión de Elisabeth Power,<sup>7</sup> consta de una

6. La edición utilizada para el análisis es una reedición de 2008 y además del prólogo hay un ensayo conclusivo de la puertorriqueña Rosario Ferré. Véase J. Rhys, *El vasto mar de los sargazos*, Casa de las Américas, La Habana, 2008.

7. Existe otra traducción al español de la novela, traducida por Andrés Bosch y publicada en la editorial Bruguera en 1982, y sucesivamente reeditada por Anagrama en 1998. En 2009 también la editorial Lumen ha publicado una nueva traducción de la novela al cuidado de Catalina Martínez



larga introducción al cuidado de M.<sup>a</sup> José Coperías, y un corpus de notas a pie de página.

La edición italiana editada por Adelphi en 1980 lleva el título *Il grande mare dei sargassi*, y la traducción es de Adriana Monti.<sup>8</sup>

Asimismo, en el famoso número 91 de 1975 de la revista *Casa de las Américas*, dedicado a las Antillas inglesas, ya se había presentado un fragmento de la novela –el primero en español– en la traducción de Antonio Benítez Rojo, a la que acudiremos en algunos momentos del análisis.

Las tres ediciones pertenecen a editoriales muy significativas en sus países. Sobra hablar de la trascendencia de *Casa de las Américas* en Cuba y en el continente americano. Cátedra es, desde luego, una de las editoriales españolas más prestigiosas y conocida por sus importantes ediciones críticas. Adelphi en Italia es una editorial muy considerada tanto por el público como por la crítica y es renombrada sobre todo por su tradicional atención a la calidad de las traducciones. Por lo tanto, no obstante existan otras ediciones de la novela de Rhys, como en el caso español, los tres ejemplos se pueden considerar representativos –en el momento en que se publicaron– de la política cultural de su país o, al menos, de una parte muy acreditada de ella.

Tomando en consideración la traducción de Cátedra, es interesante señalar que es el único de los tres textos examinados que posee una nota a la edición donde se explican las elecciones de la traducción y es el único que ha optado por insertar un conjunto de notas en guisa de glosario. En las reflexiones introductorias, donde la traductora ilustra el criterio adoptado, leemos:

En esta edición hemos mantenido en la lengua original todos los nombres propios, tanto los que se refieren a personas, como a lugares. [...] Respecto a algunas expresiones que aparecen en patois con base francesa, las hemos dejado también sin traducir y en cursiva, tal como aparecen en el original: algunas de estas expresiones se entienden por el contexto de la frase, otras no, pero pensamos que de este modo se mantiene también el espíritu del texto, por ejemplo, la confusión que puede sentir Rochester al no entender algo de lo que se dice en su presencia, y que coincidirá con la confusión del lector, o la complicidad entre Antoinette y Christophine al utilizar una expresión entendida entre ellas, pero no por quien las escucha o, en este caso, lee<sup>9</sup>.

Muñoz. Las referencias a la versión aquí utilizada son: J. Rhys, *Ancho mar de los sargazos*, Cátedra, Madrid, 1998.

8. J. Rhys, *Il grande mare dei sargassi*, Adelphi, Milano, 2007.

9. Véase “Esta edición” en J. Rhys, *Ancho mar de los sargazos*, Cátedra, Madrid, 1998, p. 70.



La traductora, en este fragmento, además de subrayar la decisión de conservar los nombres propios de personas y de lugar en lengua original<sup>10</sup>, defiende su decisión de dejar sin traducir las expresiones en *patois* y, consciente de la dificultad de comprensión de algunos lectores, aduce que el objetivo es conseguir mantener el espíritu del texto reproduciendo en el lector la misma confusión que debe de haber sentido Rochester.

Ahora bien, la traductora propone una identificación entre lector y Rochester. La confusión de Rochester, por lo tanto, termina coincidiendo con la del lector quien, para Power, debe tener los mismos instrumentos interpretativos del protagonista masculino, aunque el *patois* se utilice también en pasos donde el marido de Antoinette no es el narrador.

La edición de Cátedra está pensada para el público español y probablemente el lector prototípico es un lector europeo, invitado, de cierta manera, por las palabras de la traductora, a compenetrarse con Rochester. Sin embargo, a la luz de la conflictualidad que pasa entre los dos protagonistas principales, creemos que el objetivo de Jean Rhys no era el de buscar una compenetración del lector –y sobre todo del lector europeo– con Rochester y su confusión, sino, tal vez, justo lo contrario.

Si quisiéramos atrevernos a interpretar las intenciones de la autora, es mucho más probable que, con la reescritura del clásico inglés, Jean Rhys aspirara a evidenciar, acudiendo también al uso del *patois*, una realidad compleja, estratificada y a menudo ignota. Podemos suponer que el auspicio fuera inducir al lector a mirar el mundo desde un punto de vista diferente de aquello exclusivamente masculino, blanco y europeo. De hecho, en dos de las tres partes de la novela, la narradora es Antoinette por lo tanto se esperaría una identificación, aunque solo por empatía o parcialidad, con el personaje de la criolla caribeña. Por eso, la decisión de conservar en original los términos en *patois* parece sí eficaz pero por otros motivos: ello permite por una parte apreciar la riqueza lingüística del texto y por otra obtener el mismo efecto producido en cualquier lector (no en Rochester) que tiene el inglés británico como lengua materna.

---

El énfasis es nuestro.

10. Para explicar dicha práctica, la traductora trae a colación el ejemplo de Spanish Town a preferir respecto a una posible traducción con “Ciudad española”, locución nunca utilizada para designar la ciudad jamaicana. Esta precisión parece muy inusual, ya que es praxis común dejar en original los nombres propios y geográficos cuando estos últimos no poseen un correspondiente en la lengua de llegada, como por ejemplo pasa con Londres o Nueva York. A pesar de esto, la traductora siente la exigencia de subrayar la atención dirigida a tal “cuestión traductológica” casi para subrayar la atención y el cuidado brindados a la cultura emisora.



Además, siguiendo la lectura de la nota introductora, parecen interesantes las consideraciones relativas a la dificultad de traducción del lenguaje de los personajes negros:

Es difícil encontrar un modo de traducir exactamente la manera de hablar de los personajes negros en la novela y que en inglés tiene unas características muy particulares, sin equivalentes en castellano. Cuando hablan estos personajes, la tendencia ha sido utilizar frases cortas y sencillas, de modo que se refleje la simplicidad, en el nivel de flexiones o tiempos verbales, que caracteriza los dialectos hablados en estas islas. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el propio estilo de la autora tiende a la utilización de frases cortas, por lo que en muchos casos puede confundirse el habla de los narradores u otros personajes blancos y el de los personajes negros<sup>11</sup>.

Según la traductora, el habla de los negros descritos en *Wide Sargasso Sea* no tiene equivalentes en español. La opción elegida es, como afirma la misma Power, la de acudir a un tipo de construcción sintáctica elemental, pero perteneciente al español estándar, es decir a un español simple y correcto al punto que en algunas ocasiones, admite la traductora, la modalidad expresiva de los ex esclavos se confunde con el estilo escueto y lineal, caracterizado por frases breves, típico de la escritura de Jean Rhys.

El efecto mimético entre el estilo conciso de Jean Rhys y el lenguaje de los personajes negros de la novela es visiblemente inexistente en el texto inglés, donde, al contrario, se tiende a marcar mucho el desnivel de los planos lingüísticos y de los registros, donde el uso de un léxico y una sintaxis elemental y a veces desgramaticados posee un valor central en la presentación de la realidad caribeña estableciendo una contraposición clara entre el espacio caribeño y el espacio europeo y subrayando, como ya se ha dicho, los problemas del diálogo entre las culturas.

Según el padre de la traductología, Antoine Berman, la comprensión de las lenguas es el problema más agudo que propone la traducción de prosa, ya que toda la prosa se caracteriza por superposiciones de lenguas más o menos declaradas<sup>12</sup>.

La traducción de las diferentes variedades de una lengua, así como la traducción de los dialectos, pone, sin duda, cuestiones de extrema complejidad y de difícil resolución para un traductor. También

11. J. Rhys, *Ancho mar de los sargazos*, cit., p. 70.

12. Véase A. Berman, *La traduction et la lettre, ou, L'auberge du lointain*, Seuil, París, 1999, p. 55.



desde un punto de vista teórico, como remarca Hurtado Albir, estamos ante una escasez de análisis y poca variedad de concepciones, sin embargo, parece generalmente clara la oportunidad de sacar a la luz dichas marcas lingüísticas. Como evidencian los expertos Hatim y Mason:

A la hora de entender y describir un dialecto estándar o no estándar es, por lo tanto, importante tener en cuenta la variación funcional y de qué modo halla esta expresión en el lenguaje. En situaciones donde coexisten dos o más códigos en una misma comunidad de habla, la alternancia de código no se produce porque sí, y el traductor o intérprete, como todos los usuarios lingüísticos, debe tener la capacidad de captar el componente de *identidad* que supone.<sup>13</sup>

Si el traductor no encuentra una forma para restituir tal “componente de identidad”, cumple, según Berman, un grave atentado a la textualidad de las obras mediante la eliminación de elementos de la variante lingüística dialectal que desempeñan una función a veces determinante en la economía de la narración o del discurso que se está traduciendo. Es importante, por tanto, dejar una huella de la especificidad lingüística representada por el dialecto, y sería oportuno buscar una solución que restituya de alguna forma cierta variación en el texto de llegada diferenciando a los personajes por su propia lengua.<sup>14</sup>

Relativamente al relieve que cada variedad lingüística asume en el texto de Rhys, podemos afirmar, acudiendo a un estudio paralelo llevado a cabo por Rocío Sumillera,<sup>15</sup> que:

- la presencia del francés estándar se limita al uso de los nombres propios (Annette, Antoinette, Pierre, Amélie, etc.) y a algunas frases o voces aisladas que encontramos sobre todo en la madre de Antoinette o en Christophine. Dichos vocablos y expresiones fijas (*á dieu, adieu, Qui est-lá? Sans coulottes, bon sirop, á la Josephine*), aparecen en cursiva en el original y son empleados también por los personajes que se expresan en inglés británico o inglés caribeño con la función de

13. Véase A. Hurtado Albir, *Traducción y traductología*, Cátedra, Madrid, 2007, p. 583.

14. Hay que señalar que las modalidades para traducir a otro idioma las variantes lingüísticas son distintas y cada una de ellas presenta unos límites y unas ventajas, a evaluar según el caso. Según Hatim y Mason, las principales estrategias prevén: la traducción de un dialecto a través de otro dialecto que tenga con el original afinidades sociales o populares y que se usa en áreas geográficas con connotaciones parecidas; el uso de una forma simplificada de la lengua estándar, tal vez acentuando el estilo de la lengua oral más espontáneo y menos articulado; traducir el dialecto en la variedad estándar. Véase A. Hurtado Albir, *op. cit.* p. 585-588.

15. Véase R. Sumillera, “Postcolonialism and Translation: the Translation of Wide Sargasso Sea into Spanish”, en *New Voices in Translation Studies*, 4, 2008, pp. 26-41.



reproducir la atmósfera de la época. En francés encontramos, además, las pocas palabras repetidas por la cotorra en el estribillo: *Qui est-lá? Qui est-lá? Che Coco*.

En la novela, el recurso al francés se asocia al universo infantil de Antoinette, a su niñez transcurrida en Coulibri juntos con la madre y Christophine y quiere presentar al lector la imagen de un mundo articulado y heterogéneo.

- Los términos en *patois*, en cambio, los emplean casi exclusivamente Christophine y se refieren a elementos naturales (*morne*) (monte), arquitectónicos *glacis*, (baranda), folklóricos (*coucriant*<sup>16</sup>), populares *Ma belle ka* o afectivos *da* de la realidad caribeña. Esos términos, que en traductología se han definido *realia* o *culturemas*<sup>17</sup>, aluden a referencias inseparables de un contexto cultural específico y por lo tanto son intraducibles.

En línea general, los términos en francés y en *patois* como (*glacis*, *obeah*, *à dieu*) se han dejado en original en todos los textos.

Relativamente a la traducción del léxico las tres ediciones han utilizado estrategias diferentes. En los siguientes fragmentos vemos algunos ejemplos de ello:

But she did not move an inch, she looked straight into his eyes and threatened him with eternal fire in a calm voice. “And never a drop of sangoree to cool your burning tongue,” she said. (J. R., p. 37).

T. 1 Pero ella no cedió ni un centímetro y con voz serena lo amenazó con el fuego eterno.

- Sin una gota de sangría para refrescarte la lengua ardiente – dijo ella. (Cátedra p. 99)

T. 2 Pero ella no se cedió una pulgada, lo miró fijo a los ojos y suavemente lo amenazó con el fuego. “Y ni una gota de sangre para refrescar tu lengua” dijo. (CdA p. 88).

T. 3 Pero tía Cora no se movió ni una pulgada; lo miró directamente a los ojos y lo amenazó con el fuego eterno en su tranquilo tono de

16. De *Soucriant*, designa una especie de mujer vampiro. Véase, R. Sumillera, *op. cit.* p. 29.

17. Los estudiosos Vlahov e Florin (1970) acuñaron el término *realia* para referirse a elementos textuales que denotan un peculiar colorido histórico o local. En una acepción más amplia, el término se utiliza relacionado con realidades físicas o ideológicas propias de una civilización concreta cuya traducción presenta problemáticas de tipo cultural. El vocablo *culturema*, en cambio, es empleado por Nord (1996) para describir los elementos característicos de una cultura. El *culturema* es: “un fenómeno social de una cultura X entendido como relevante para los miembros de esa cultura y que, comparado con un fenómeno correspondiente de una cultura Y, se percibe como específico de la cultura X”. Ch., Nord, *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*, Manchester, St. Jerome Publishing, 1997, p. 34, traducción mía.



voz. “Y ni siquiera una gota de sangoree para refrescar tu abrasada lengua” dijo<sup>18</sup>. (Revista C.d.A. p. 88).

T. 4 Ma lei non si mosse di un millimetro; lo guardò dritto negli occhi e con voce calma gli disse che lo aspettava il fuoco eterno.

-E non avrai neanche un goccio di sangoree per rinfrescarti la lingua che brucia – gli disse. (Adelphi, p. 40).

Relativamente a la traducción de las unidades de medida notamos que las tres traducciones han elegido utilizar la medición vigente en su propio país, motivo por el que las dos traducciones cubanas coinciden más con el original, siendo el pulgar la unidad de medida en uso también en Jamaica. Esa adaptación facilita desde luego la recepción del metatexto según los cánones de la cultura receptora y además responde a una estrategia traductiva orientada a la aceptabilidad<sup>19</sup> del texto y muy utilizada en las traducciones editoriales.

Sin embargo, mucho más interesantes parecen las diferentes traducciones de la palabra *sangoree*.

El término inglés designa un cocktail a base de ron, lime y azúcar muy difundido en el Caribe (en Jamaica se le considera bebida típica) y aunque parece que el nombre proceda de la sangría española, resulta muy peculiar la decisión de Elisabeth Power al traducir la palabra *sangoree* con *sangría*. En primer lugar, Power acota una nota a pie de página que recita: “bebida fría consistente en vino diluido y especias que se toma en países tropicales, claramente relacionada con la bebida y palabra españolas”<sup>20</sup>.

El uso de la nota parece bastante arbitrario ya que en el cuerpo del texto la traductora no ha utilizado la palabra original para explicarla al margen, sino que se ha servido directamente de su traducción. Asimismo, la nota hace pensar en una derivación de la bebida tropical a la homónima (en el texto) bebida peninsular acentuando la tendencia a la localización de su versión. Además, la palabra sangría constituye un verdadero *realia*, término con una elevada especificidad connotativa al punto que se acerca más a un nombre propio que a un nombre común. El término sangría evoca uno de

18. Cuando los ejemplos que se presentan coinciden con las partes de la novela traducidas por Benítez Rojo en el número 91 de la revista *Casa de las Américas*, los insertamos para completar nuestro análisis. Véase J. Rhys, “De *El vasto mar de los sargazos*”, en *Casa de las Américas*, 91, 1975 pp. 82-88.

19. Con aceptabilidad nos referimos a la acepción que le da al término Gideon Toury quien distingue dos polaridades hacia las cuales puede dirigirse una estrategia traductiva, la otra polaridad es la de la adecuación.

20. J. Rhys, *El ancho mar de los sargazos*, cit. p. 99.



los productos peninsulares mayormente estereotipados de la cultura española. Por lo tanto, el lector peninsular no solo se encuentra con una representación despistada de la “realidad textual” descrita por Rhys, sino que, además, no recibe ninguna aportación del intercambio entre culturas ya que identifica inmediatamente la bebida, que refleja también un tipo bien específico de sociedad, con aquella que le es más familiar y conocida.

Peculiar resulta también la elección de Raquel Costa en la edición cubana. La decisión de traducir *sangoree* con *sangre* parece enigmática. Si descartamos la hipótesis de la errata editorial, concluimos que la traductora refiriéndose a la etimología de la palabra *sangoree* quiso privilegiar la asonancia entre *sangoree* y *sangre* reforzando de esta forma la violencia y la agresividad de la escena que tiene lugar en un nudo importante de la historia. Sin embargo, en este último caso la traductora interpretaría el texto negando la eventual polisemia intrínseca en la palabra *sangoree* y eliminando la referencia a la bebida jamaicana.

Otra dominante del texto de Jean Rhys, como ya hemos evidenciado, es, además de la variedad de los lenguajes, la pluralidad étnica de los personajes. La enfatización de la composición mestiza de los personajes permite a la autora mostrar la conformación de la sociedad caribeña y plantear, si bien en senso *lato*, uno de los *topoi* de la literatura caribeña: la presencia de los ex-esclavos negros y la influencia lingüística y cultural del componente africano en las Antillas.

El tema de la raza en el Caribe, fue y sigue siendo, como subraya Nancy Morejón, “un surtidor de asuntos, un catalizador, un incentivo, un acto de fe y en no pocas ocasiones un narcótico”.<sup>21</sup>

Jean Rhys presenta este tema tan visceral proponiendo por un lado la mirada de los europeos *sobre* el negro, y por el otro ofreciendo directamente la mirada *del* negro sobre la realidad circundante y sobre los “blancos”.

En el fragmento siguiente, Mr. Mason discute con la mujer por la voluntad de esta de abandonar Coulibrí y en un momento de rabia dice:

“Always one extreme or the other. Didn’t you fly at me like a little wild cat when I said nigger. Not nigger, nor even Negro. Black people I must say”. (J. R., p. 28)

21. Morejón sigue diciendo que la cultura caribeña: “ha rendido una atención y un espacio fundamentales a la expresión de conflictos étnicos. Muchos han pretendido magnificar este hecho histórico. Otros lo han querido soslayar. Lo cierto es que siendo la raza un tema visceral no ha sido el único, ni el más fructífero entre nosotros. No podríamos entender una expresión poética del Caribe sin el concurso de este factor, sobre todo cuando se vincula a la categoría de la identidad cultural” en N. Morejón, “Aproximación a una poética del Caribe”, en Id. *Ensayos*, Letras Cubanas, La Habana, 2005, 109-110.



T. 1 Siempre vas de un extremo a otro. ¿No me atacaste como un gato salvaje cuando dije negrazo? Ni negrazo, ni siquiera mandinga. Persona negra, tengo que decir. (Cátedra p. 90).

T. 2 Eres extremista. Te me encaraste como una gata cuando dije nigger. Ni siquiera negro. Gente de color debo decir. (CdA, p. 31).

T. 3 Sempre da un estremo all'altro. Mi sei saltata addosso come una tigre quando ho detto muso nero. Non devo dire muso nero, non devo dire nemmeno negro. Devo dire gente di colore. (Adelphi, p. 26).

En español no existe la diferenciación entre negro y nero presente en italiano donde la palabra *negro*, en el uso actual, es advertida o usada con valor despectivo (correspondiente a *nigger*) ya que comúnmente se le prefiere el adjetivo o sustantivo *nero*, connotado de forma menos negativa por un lado y menos eufemística de la expresión “gente di colore” por el otro. Por lo tanto, las traductoras al español tuvieron que encontrar una solución que en el caso italiano se ha revelado más sencilla. También en esta ocasión Raquel Costa y Elizabeth Power optan por elecciones distintas: la cubana decide mantener *nigger* en original para no perder la caracterización despectiva, Power prefiere emplear un aumentativo como *negrazo* que resulta más indefinido y con una connotación ligeramente diferente. Curiosa es también la elección de Cátedra de utilizar *mandinga* como traductor del Negro inglés. La palabra *mandinga* designa algunas poblaciones bien definidas de África Occidental,<sup>22</sup> por ende, funciona en el texto como una metonimia no directamente conectada ni con el color de la piel ni con el espacio caribeño y además hay que añadir que *mandinga*, más allá de su significado original, posee acepciones que salen del mero desprecio racial. En todo caso, la visión sobre lo negro de Rhys refleja en cierta medida también la visión sobre el negro de las sociedades de la cultura receptora.

Con la introducción en la novela de la mirada ya no “sobre” el negro sino “del” negro, si bien filtrada por el ojo de Jean Rhys y de la narradora, el lector asiste a un nuevo cambio de perspectiva:

Somebody yelled. “But look the black Englishman! Look the white niggers!”, [...] Look the damn white niggers! (J. R. p. 35)

T. 1 Alguien gritó: -¡Pero mirad al inglés negro! ¡Mirad a los negros blancos! [...] Mirad a los malditos negros blancos. (Cátedra p. 98).

22. La palabra *Mandinga* se refiere a los habitantes de Senegal, Costa de Marfil, Guinea, Guinea-Bissáu y Mali.



T. 2 Alguien gritó: -¡ Miren a ese inglés negro! ¡Miren a los blancos negros! [...] Miren a los malditos blancos negros. (CdA p. 98).

T. 3 Alguien chilló: -¡Miren a ese inglés tiznado! [...] Miren a ese inglés tiznado de mierda. (Revista CdA p. 87).

T. 4 Qualcuno urlò: -Ma guarda inglese nero! Guarda negri bianchi! [...] Guarda maledetti negri bianchi! (Adelphi, p. 37).

Quienes se enfadan e imprecán ahora son los exesclavos que, además del desprecio hacia las “cucarachas blancas”, manifiestan su resentimiento hacia aquellos exesclavos que han adoptado el estilo de vida occidental acusando a Mannie, uno de los sirvientes negros a las dependencias de la familia de Antoinette, de ser un inglés negro.

Los insultos dirigidos al sirviente fiel de la familia Mason adquieren un matiz muy particular en la versión de Benítez Rojo (T3) quien, al contrario, no traduce la expresión “white niggers”. La traducción decididamente más peyorativa y creativa de Benítez<sup>23</sup> “ese inglés tiznado de mierda” se inserta de forma ejemplar en la línea editorial de la revista que tiene un carácter más militante y finalidades estéticas y políticas mayormente relacionadas con las contingencias respecto a la editorial que en 1981 publicó la traducción de Costa. En este fragmento, más allá del previsible uso del *vosotros* en la versión española y del *ustedes* en la cubana, podemos notar un empleo diverso de los registros en las distintas traducciones.

Adriana Monti, en efecto, decide marcar el lenguaje de los negros utilizando una forma deliberadamente desgramaticada, con faltas de concordancias y con la elisión del artículo para traducir *Look the damn white niggers* frase que en inglés resulta extremadamente coloquial y pobre por la falta de la preposición [at]. La construcción correcta debería ser: *Look [at] the damn white niggers*. Las traducciones española y cubana usan, en cambio, una variedad estándar de la lengua.

El enfoque general a la traducción de las variedades diafásicas y diastráticas de la lengua adoptado en las varias traducciones es bien visible en el fragmento siguiente:

‘Shut your mouth,’ the man said. ‘You mash centipede, mash it, leave one little piece and it grown again... What you think police believe, eh? You, or the white nigger?’ (J. R., p. 37).

23. Publicada en el número 91 de 1975 dedicado enteramente a las Antillas inglesas.



T. 1 –Cállate –dijo el hombre–. Aplastas un ciempiés, lo aplastas bien, pero si dejas un trozo pequeñito, crece de nuevo... ¿A quién crees que creerá la policía, eh? ¿A ti o al negro blanco? (Cátedra, p. 99).

T. 2 –Cállate la boca –dijo el hombre–. Tú machacas un cimpiés, dejas un solo pedacito, y vuelve a crecer... ¿A quién creerá la policía, eh? ¿A ti, o a los blancos negros? (CdA p. 40).

T. 3 “¡Cállate la boca”, dijo el hombre. “Si aplastas un ciempiés, si lo aplastas y dejas un pedacito sin aplastar, crecerá otra vez... A quién tú crees que la policía va a creer, eh? A ti o a ese blanco tiznado de mierda?” (Revista Cda p. 88).

T. 4 –Tu chiudí la bocca –disse l’uomo–. Tu schiacci millepiedi, tu schiacci schiacci, tu lascia solo piccolo pezzo e millepiedi ricresce... Cosa tu pensi che polizia crede, eh? Te o negro blanco? (Adelphi, p. 39).

Las diferentes opciones de traducción muestran un progresivo *crescendo* que va desde un registro muy sencillo para llegar a una variedad neutra de la lengua, donde el punto más bajo está en la versión italiana y el más alto en la española.

La pregunta *What you think police believe* se distingue por la ausencia del auxiliar [*do*] típica de las expresiones interrogativas en inglés. Este tipo de construcción, además de ser extremadamente coloquial y perteneciente a un registro lingüístico muy bajo, es uno de los tratos distintivos del inglés *créole* que se presenta con una serie de características sintácticas específicas.<sup>24</sup> En las diversas traducciones observamos cómo la traductora italiana siga marcando de forma decisiva la variante lingüística desde el punto de vista diacrítico. Benítez Rojo, a su vez, traduciendo la pregunta con la expresión *A quién tú crees que la policía va a creer*, usa una variedad diafásica muy popular subrayada por la repetición redundante del deíptico de persona tú característico del español cubano oral y coloquial. Confiere, así, un tono muy popular al diálogo adoperando una variedad correcta del español si bien marcada diatópicamente. La traductora cubana, en cambio, opta por una traducción más neutra, sin marcas, minimalista y orientada a reproducir, aunque de forma débil, la pobreza del lenguaje de los personajes. Finalmente, en la versión española,

24. Algunas de las marcas distintivas del inglés *créole* jamaicano, desde un punto de vista morfológico y sintáctico atañen fenómenos como: Ausencia del verbo copulativo ante los adjetivos o expresiones de lugar; omisión de la tercera persona [s] en el presente de los verbos; uso del presente para referirse al pasado o a veces al futuro; la falta de inversión en las expresiones interrogativas; uso del singular en lugar del plural; la doble negación; ausencia del auxiliar “be” para la formación del *present continuous* entre otros. Véase D. Bickerton, *Roots of Language*, Ann Arbor, Karoma Publishers, 1981.



contrariamente a la tendencia a “utilizar frases cortas y sencillas, de modo que se refleje la simplicidad, en el nivel de flexiones o tiempos verbales, que caracteriza los dialectos hablados en estas islas”<sup>25</sup> declarada en la nota introductoria a la edición, el registro adoptado parece conforme a un español normativo sin marcas sociolingüísticas de tipo coloquial o popular.

Para terminar, presentamos un último ejemplo que pone de manifiesto las *trazas* –para usar un término de Glissant– que la historia deja en una lengua y de cómo dichas huellas se pueden transmitir y pueden ser percibidas o menos en la cultura receptora a través de la traducción:

‘Run away, black Englishman, like the boy run. Hide in the bushes. It’s better for you’. (J. R. p. 37).

T. 1 Vete corriendo, inglés negro, como corren los niños. Escóndete entre la maleza. Te irá mejor. (Cátedra, p. 99).

T. 2 «Corre, inglés negro, corre como el muchacho. Escóndete en la manigua. Es mejor para tí» (CdA, p.41).

T.3 “Huye negro inglés. Huye como huyó el muchacho. Escóndete en el monte. Es lo mejor que puedes hacer”. (Revista CdA p. 88).

T. 4 Tu scappa, inglese nero, tu scappa come prima scappa il ragazzo. Nasconditi nei cespugli. È meglio per te. (Adelphi, p. 39).

Además de las diferencias diastráticas y diafásicas bien evidentes en este segmento, merece la pena detenerse en la traducción del término inglés “bushes”. La versión italiana y la española optan por dos vocablos que parecen neutros al lector europeo y la imagen que el lector italiano o español recibe de este fragmento es de tipo denotativo. La comprensión se queda, por lo tanto, en un nivel semántico. La invitación, pronunciada por un ex esclavo, “uno de los hombres más negros”<sup>26</sup> al siervo Mannie –“el inglés negro”–, a esconderse entre la *maleza*, parece dictada por las circunstancias, por el clímax alcanzado por la acción en un momento dado de la narración en el que, para escapar del incendio recién explotado y de las reivindicaciones de los demás “negros” que le acusan de traición, es mejor para él esconderse y huir.

En la traducción cubana de Raquel Costa, en cambio, la palabra *bushes* se traduce con *manigua*, vocablo taíno, utilizado para referirse

25. J. Rhys, *Ancho mar de los sargazos*, cit. p. 70.

26. J. Rhys, *El vasto mar de los sargazos*, cit. p. 41.

a un lugar caracterizado por una densa vegetación típica de la naturaleza caribeña. El recurso a este término (y en medida mayor al término *monte*, adoptado por Benítez Rojo), remite de inmediato el lector cubano a un importantísimo y muy conocido fenómeno social del siglo XIX, el cimarronaje: los esclavos cubanos que se liberaban del yugo esclavista escondiéndose en la *manigua* y huyendo al *monte* donde constituían comunidades organizadas (*los palenques*) y reproponían modelos asociativos de derivación africana centrados en la tradición y la religión Yoruba. La invitación, que el esclavo de “piel negrísima” dirige a Mannie, adquiere, en las versiones cubanas, un valor que se ha perdido en las ediciones europeas: se trata, de hecho, de una exhortación dirigida al inglés negro a abandonar el estilo de vida occidental, a huir y volver al Monte “al territorio de sus palos sagrados, al refugio de su ancestro, al templo natural y sobrenatural donde su espíritu se encuentra con lo más auténticamente propio”<sup>27</sup> como escribe Lydia Cabrera en *El Monte*. La traducción de los cubanos resulta también la más fiel al texto de Rhys, ya que, si por un lado en inglés el término *bushes* tiene una acepción más amplia y no tan connotada como *manigua* o *monte*, la expresión *Run-away, black Englishman* recuerda muy de cerca la locución *Runaway slave* fórmula que en inglés designa a los *maroons*, los esclavos huidizos jamaicanos. Finalmente, como contra prueba de ello, podemos señalar que también la emblemática *Biografía de un Cimarrón* de Miguel Barnet fue traducida al inglés como *Biography of a Runaway Slave*.

## Políticas traductivas y la política de la traducción

La reseña de estos ejemplos muestra la habilidad de Rhys moviéndose con la pluralidad de lenguajes. La contraposición entre inglés británico y el NNE (Non-standard Negro English) es uno de los mayores logros de la novela como remarca el estudioso de Trinidad Kenneth Ramchand quien afirma: “The language in *Wide Sargasso Sea* has an authentic ring to the West Indian’s ear, and evokes, in a way no didactic account can, the whole social spectrum in the West Indies”.<sup>28</sup>

Jean Rhys, sugiriendo, con una particular modalidad del lenguaje, el sonido del entero espectro social de las Indias Occidentales,

27. L. Cabrera, *El Monte*, Miami-Florida, Ediciones CR, 1983, pp. 181-183.

28. K. Ramchand, *The West Indies Novel and its background*. Citazione contenuta in Corina Yorivillasana, *El Caribe tiene nombre de mujer, Identidad cultural en la literatura del Caribe anglófono: Jean Rhys*, Universidad Católica Andrés Bello, Eclipseidra, Caracas, 2004, p. 143.



crea una serie de “imágenes verbales” capaces de relacionar los signos lingüísticos con una dimensión concreta, sensible y emotiva. La representación procede, como a menudo pasa en literatura, por *figuras* y con el objetivo de dilatar el senso de una primera representación más epidérmica hacia intenciones expresivas más profundas y alusivas.<sup>29</sup> La densidad simbólica del texto produce un “residuo”, una desemejanza entre el dato representado y los contenidos del pensamiento difícil de traducir a otra lengua, pero es justo dicho “residuo”, que se manifiesta en la incomunicabilidad y en la disimilitud entre culturas, personas y lenguas, ese elemento irreductible, diría Walter Benjamin, que habría que intentar hacer sobrevivir con la traducción.

De los casos observados recabamos que sobre todo la versión española, pero también la cubana, optan por una localización lingüística.

No obstante la declaración de intenciones de Power, la edición de Cátedra homologa todas las variedades diafásicas y diastráticas usando un español peninsular estándar sin dejar rastro de la riqueza lingüística presente en el texto inglés. Otra particularidad que caracteriza la edición española con respecto a las otras es, como ya se ha dicho, la presencia de las notas a pie de página. Se trata, en total, de 21 notas entre las que cinco sirven para explicarle al lector qué son Martinica, Barbados, Spanish Town, Barlovento, San Kitts y si por un lado este tipo de operación puede ser eficaz en términos de fruibilidad del texto por el otro se corre el riesgo que la traducción se vuelva etnocéntrica. Entre las notas, muy elocuente es la glosa al vocablo *patois* que es definido como un “dialecto que se origina por una *degeneración* del francés”.<sup>30</sup>

Relativamente a la edición cubana, también se orienta, en línea general, a la homologación de las variedades lingüísticas; las múltiples gradaciones de la lengua no se subrayan, aunque se vislumbra, si bien de forma débil, una atención para diferenciar la pertenencia étnica y social de los distintos personajes, en la elección de los registros. Por lo que atañe la variedad lingüística usada, se prefiere el español caribeño, elección que se evidencia especialmente en el léxico, al punto que la historia podría ambientarse sin problemas en la isla mayor de las Antillas.

Sin embargo, los efectos que dicha homogeneización produce resultan decididamente diferentes. En el caso de la versión española,

---

29. Sobre las imágenes verbales y expresivas véase J. J. Wunenburger, *Philosophie des images*, Presses Universitaires de France, Thémis, 1997, pp. 53-62.

30. J. Rhys, *Ancho mar...*, cit. p. 80.



asistimos a una suerte de asimilación, una familiarización del texto de un cultura distinta geográfica y culturalmente que, en la práctica, impide al lector europeo conocer de forma llena los caracteres de la cultura caribeña y reflexionar sobre estos procesos, entre ellos el colonialismo, imprescindibles para entender y observar el mundo antillano. Domesticando de forma considerable el texto emisor a la cultura receptora, se obstaculiza la comprensión de una realidad tan plural como la caribeña y, en concreto, la de la novela de Jean Rhys pero, sobre todo, se traiciona la intención de la autora. Con la reescritura de *Jane Eyre*, Rhys apuntaba a “calibanizar” el clásico europeo, a asimilarlo sin ser asimilada para usar una afortunada frase de Césaire<sup>31</sup> sin embargo, a su pesar, se redescubre a su vez re-devorada en aquellas mismas categorías que había intentado poner en discusión.

Antoinette/Jean Rhys se convierte de nuevo en Bertha Mason/Jane Eyre y de nuevo se le niega, de cierta forma, si no la palabra, sí la voz.

Si la novela, como afirma Bachtin,<sup>32</sup> recoge en sí “heterología” (diversidad de tipos discursivos), “heteroglosía” (diversidad de lenguas) y “heterofonía” (diversidad de voces), la traducción española corre el riesgo de comprometer más de dos tercios del valor de la obra no cumpliendo con su tarea de “apertura, dialogo, mestizaje, decentración”.<sup>33</sup>

En el caso cubano, la homologación del texto a través del uso de un español caribeño produce un efecto bien diferente. Dando por sentada la pérdida de la riqueza idiomática de la novela y la alteración estética, el resultado global aparece al lector caribeño más matizado.

La realidad caribeña para los cubanos no es un mundo lejano, exótico, cuyos procesos, dinámicas y rituales son difíciles de reconocer. La asimilación que se crea con la traducción cubana, consideradas las afinidades de las distintas culturas caribeñas, no lleva a cabo una acción tan radical como acontece en el caso español. No hay oposición entre el mundo del lector cubano y el mundo descrito en la novela. Los lectores caribeños de *El vasto mar de los sargazos* perciben a los personajes casi como homólogos pertenecientes a la misma realidad, a una misma cultura, donde el lector cubano reconoce “la isla que se repite” en los “lugares comunes” glissanianos que habitan ese mismo archipiélago cuya existencia a veces se ha negado también a causa de las diferencias lingüísticas. La política de *Casa de las Américas* de integración y de unidad latinoamericana, se reproduce, mediante la

31. A. Césaire, *Retorno Al País Natal*, Fundación Sinsonte, Zamora, 2007, p. 52.

32. Véase. T. Todorov, *Michael Bachtin; il principio dialogico*, Einaudi, Torino, 1990.

33. Véase A. Berman, *La traduction et la lettre, ou, L'auberge du lointain*, op.cit., p. 15-16.



traducción, también con la realidad caribeña. La “reducción” del caribeño a cubano cuadra con la imagen metonímica de Casa de las Américas como casa de todo el Caribe y, cambiando los términos de una famosa ecuación unamuniana, se podría decir que el intento es “caribeñizar Cuba”; de contra, en la novela de Jean Rhys, con un giro de perspectiva, se llega a la “cubanización del Caribe”.

Uno de los problemas cruciales que presenta la traducción cultural es, como hemos visto, el de la representación. A este propósito, una operación interesante e ilustrativa, para sondear los efectos de la representación de mundos disímiles y gerárquicamente posicionados, sería invertir a los lectores de las dos ediciones. El efecto sería, desde luego, digno de nota. El lector español a quien le tocara leer la versión cubana reencontraría en parte algunos elementos que la localización llevada a cabo por la edición de Casa de las Américas había de alguna forma matizado. Chocarse con personajes que se expresan en un español caribeño activaría en el lector peninsular una serie de asociaciones mentales, de reconocimiento, capaces de evocar un mundo lejano, pero no totalmente desconocido, recuperando, al menos en un nivel lingüístico, la colocación geográfica de la novela. Es probable que el registro coloquial utilizado por Christophine en la edición caribeña indujera al lector español/europeo a pensar en una distancia entre su mundo y el del personaje representado por Rhys, mientras resultaría extraño un Rochester británico hablando y expresándose en un español caribeño.

Especialmente alienante aparecería, en cambio, la lectura por parte de un cubano del texto español. Ver reflejada una realidad –salvando las diferencias– consueta, familiar, conocida, como es la caribeña para un cubano, descrita en un español peninsular, donde encontramos a una exesclava negra hablando como una madrileña cualquiera o en el que se leen expresiones que remiten a un mundo metropolitano, provocaría en el lector una sensación de desorientación y desconcierto, con resultados surreales y hasta cómicos. El efecto resultaría completamente exótico con una serie de asimetrías lingüístico-culturales que, si pasan inadvertidas a un lector español que se encuentra ante un texto ha domesticado a su cultura receptora, producirían en el lector caribeño una sensación de artificialidad. La operación, al menos para el lector caribeño de lengua española, no transmite la esencia de la cultura de pertenencia, al revés es desorientadora, y tiende a evidenciar, además de todas las problemáticas de la representación, los elementos de homogeneidad que caracterizan la realidad caribeña.

La comparación con la versión italiana, finalmente, parece significativa en cuanto, esta, se diferencia de las otras dos y privilegia



un enfoque más extranjerizante. De las tres traducciones es la única que subraya el modo de hablar de los ex esclavos a través del uso de un italiano a veces extremadamente elemental típico de un extranjero que todavía no ha aprendido bien la lengua, donde, por lo tanto, no siempre está presente la flexión verbal, el uso de los tiempos compuestos y la concordancia nombre adjetivo. La traductora intenta también diferenciar el lenguaje de los ex esclavos a las dependencias de la familia Mason con el modo de expresarse de Daniel Cosway. La traductora crea una variante intermedia, entre la más culta de los protagonistas y aquella extremadamente simplificada de Christophine, Mannie y todos los personajes negros de la novela.

La extranjerización fuerza al lector a poner en tela de juicio sus propias convicciones ideológicas sobre literatura, lengua y cultura y puede ayudar a reestablecer un equilibrio pero, a la vez, se corre el riesgo de crear un efecto exótico. La traducción italiana propende a dejar muchas palabras en original, sin explicar ni los términos extranjeros ni aquellos en *patois* y el peligro, escapado en extremis en nuestra opinión, existe.

Con la representación “exótica” de una realidad distante como puede ser para los italianos aquella caribeña, se cae en la reducción de la cultura emisora a mero fresco decorativo.

Señala Carbonell:

Recientemente han surgido muchas voces en la escena plurilingüe y multicultural del poscolonialismo, voces que luchan por reescribir su historia así como su posición en el contexto del canon occidental y que también abordan la cuestión de la traducción cultural. Estas voces pertenecen tanto a la esfera occidental como a la no occidental, pero su actividad está precisamente encaminada a cambiar esta distinción. Su experiencia puede estar a menudo condicionada por la tradición reductiva de representación exótica dominante en la cultura en la que actualmente viven (sea la metropoli o la antigua colonia); por ello su principal objetivo es descubrir y dar a conocer los mecanismos reductores y establecer una estrategia que les permita recuperar el control sobre la imagen de si mismos. Dado que los mecanismos reductores se ejercían sobre todo por medio de la traducción, algunos de estos teóricos se dirigen a la traducción como medio de combatir su posición precaria.<sup>34</sup>

34. O. Carbonell i Cortés, *op. cit.*, p. 123-124.



El traductor, como producto de una determinada cultura, puede ejercer un papel de distorsión en la representación de una realidad otra a causa del filtro ideológico mediante el cual interpreta a los otros.

En 1966, Foucault hablaba de “formas de ser”<sup>35</sup> de una cultura: maneras de vivir y pensar comunes en una determinada comunidad, que impulsan a los individuos de dicha comunidad a actuar, en determinadas situaciones sociales, de forma común. Tales formas de ser son importantes porque pueden incidir, si bien de manera inconsciente, en la labor del traductor.

Un estudio de la literatura traducida, por lo tanto, puede ayudar a “historicizar” distintas formas de recepción de lo “extraño” incluídas esas formas discursivas aplicadas a la traducción de textos extranjeros tanto canónicos como periféricos. La traducción se convierte, por lo tanto, en *locus* privilegiado desde donde observar las tendencias de la colectividad.

---

35. Véase M. Foucault, *El orden del discurso*, Tusquets, Buenos Aires, 1992.

# CONDICIÓN HUMANA, VALORES ÉTICOS, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA: LA FILOSOFÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA

*Pablo Guadarrama González<sup>1</sup>*  
*Universidad Católica de Colombia*

---

Fecha de recepción 12 de septiembre de 2013; fecha de aceptación 7 de noviembre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación desarrollado con el grupo “Aldo Moro” de la Maestría en Ciencia Política de la Università degli Studi di Salerno en convenio con la Universidad Católica de Colombia.

## **Resumen**

El artículo analiza algunas de las ideas de pensadores latinoamericanos que han analizado el tema de la articulación de la condición humana, los valores éticos, los derechos humanos y la democracia, especialmente en su impacto político y social para los países latinoamericanos. Determina la particularidad del concepto de condición humana a diferencia del de esencia humana y naturaleza humana. Se destaca el papel de la burguesía en la construcción de la modernidad y el desarrollo de la democracia y los derechos humanos así como de la ideología socialista al respecto.

## **Palabras clave**

Condición humana, valores éticos, derechos humanos y democracia

---

1. Académico titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Doctor en Ciencias (Cuba) y doctor en Filosofía (Alemania). Doctor Honoris Causa en Educación (Perú); doctor en Filosofía (Colombia). Profesor titular de la cátedra de Pensamiento latinoamericano de la Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, Cuba. Autor de varios libros sobre teoría de la cultura y el pensamiento filosófico latinoamericano. Coordinador general del proyecto internacional de investigación “El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana”. ([www.ensayists.org/critica/generales](http://www.ensayists.org/critica/generales) C-H). Ha impartido cursos de postgrado y conferencias en varias universidades latinoamericanas, de España, Estados Unidos, Rusia Italia, Japón y Alemania. Ha obtenido varios premios y distinciones por su labor intelectual. Actualmente es profesor en la maestría en Estudios políticos latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia y en la maestría en Filosofía contemporánea de la Universidad de San Buenaventura y la maestría internacional en Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Colombia en convenio con la Università degli Studi di Salerno. Contacto: manogua2002@yahoo.com



## Abstract

The article discusses some of the ideas of Latin American thinkers who have analyzed the issue of articulation of the human condition, ethical values, human rights and democracy, especially in its political and social impact for Latin American countries. Determines the particularity of the concept of human condition unlike the human essence and human nature. The role of the bourgeoisie in the construction of modernity and the development of democracy and human rights as well as the socialist ideology stands about

## Key words

Human condition, ethical values, human rights and democracy

La trayectoria fundamental del pensamiento universal y, en particular, el latinoamericano ha estado articulada a la proyección eminentemente humanista que le ha caracterizado básicamente en su historia, independientemente de que hayan existido y aun subsistan concepciones misantrópicas, misóginas, racistas, etnocentristas, etc., que por supuesto han motivado a aquellos que no poseen una mejor comprensión de los valores y la condición humana como presupuesto para la realización de los derechos humanos y la democracia.

Algunos han dudado de la eficacia, sobre todo práctica de los enunciados de los derechos humanos, lo mismo que de la democracia y los han considerado más como una declaratoria de buenas intenciones que un efectivo programa de acción con posibilidades de éxito o que sirvan para orientar la actividad de los pueblos por una sociedad futura más humana.

No siempre se comparte el acertado criterio de Nasario González, según el cual: "(...) los Derechos Humanos son históricos en cuanto miran hacia el futuro".<sup>2</sup> Por supuesto que el optimismo histórico al igual que el epistemológico, que supere todo tipo de reduccionismo,<sup>3</sup> solo puede fundamentarse en una adecuada comprensión de la condición humana.

2. N. González, *Los derechos humanos en la historia*, Alfa Omega, México, 2001, p. 18.

3. Véase: P. Guadarrama, "Crítica de los reduccionismos epistemológicos en las ciencias sociales", en *Aquelarre. Revista de Filosofía, Política, Arte y Cultura del Centro Cultural de la Universidad del Tolima*, Ibagué, n. 11, I Semestre 2007. p. 83-101; *Revista Cubana de Ciencias Sociales*. Instituto de Filosofía. La Habana, n. 30, octubre 2007-septiembre 2008. p. 171-183.



Quien ya en el siglo XVIII asumió el escepticismo ante la cuestionada utilidad práctica de los derechos humanos fue el filósofo conservador irlandés Edmond Burke para quien: “Estos derechos metafísicos, cuando se introducen en la vida real, son como lo rayos de luz cuando penetran en un medio muy denso; en virtud de las leyes físicas sufren un fenómeno de refracción. El conjunto de pasiones que agitan a la humanidad es tan amplio y tan complejo que resulta absurdo hablar de Derechos del Hombre, como si fueran en la práctica a mantenerse igual a como estaban redactados. Los Derechos Humanos pretenden demasiado. Metafísicamente son ciertos; políticamente son una falsedad”.<sup>4</sup>

Entre quienes se cuestionaron en el siglo XIX la eficacia y utilidad práctica de enunciados sobre los derechos humanos y la democracia proclamados en las constituciones alcanzadas tras el triunfo de las revoluciones burguesas europeas se encuentra el historiador francés Hipólito Taine, para quien: “La declaración de la Asamblea Nacional, no encierra en la mayoría de sus artículos más que dogmas abstractos, definiciones metafísicas, axiomas más o menos literarios que unas veces son vagos, otras contradictorios, en cuanto que son susceptibles de varios sentidos y de sentidos que se contradicen; buenos para una arenga de aparato pero no para un uso efectivo; simple decoración, especie de enseña pomposa, inútil y pesada que erguida en el frontispicio de todo el edificio constitucional y sacudida a diario por manos violentas no puede menos de caerse al fin sobre la cabeza de los transeúntes”.<sup>5</sup>

Por supuesto que tales criterios de un positivista resultan contradictorios con los presupuestos epistémicos de una filosofía que desde su fundador, Augusto Comte, había tenido como postulado los valores de “orden y progreso”, razón por la cual tuvo tanto impacto en el ámbito latinoamericano,<sup>6</sup> especialmente brasileño, desde mediados del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX.

Lógicamente tales concepciones subestimadoras de la importancia de los derechos humanos que tienen como sustrato filosófico el nihilismo y el pesimismo no pueden en modo alguno estimular una praxis política y jurídica que coadyuve al logro paulatino de conquistas sociales en cuanto a la realización efectiva de los mismos y de la democracia.

4. E. Burke, *Reflections on the Revolution in France*, Everyman Library, Londres, 1974, p. 53

5. H. Taine, *Les origines de la France Contemporaine*, Robert Lafont, Paris, 1986, p. 53.

6. Véase: P. Guadarrama, *Positivismismo en América Latina*, Universidad Nacional Abierta a Distancia. Bogotá. 2001; *Positivismismo y antipositivismismo en América Latina*, Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 2004, <http://biblioteca.filosofia.cu/php/export.php?format=htm&id=231&view=1>



Si la humanidad hubiese asumido desde la antigüedad tales posturas quietistas y conservadoras, seguramente no podríamos en la actualidad disfrutar de múltiples conquistas políticas, jurídicas y sociales que le permiten al hombre contemporáneo arribar a la válida conclusión de que en la historia, especialmente a partir de la modernidad, se ha enriquecido su condición humana, en la misma medida en que ha alcanzado superiores niveles de consideración y respeto de su dignidad.

Mucho más realista y estimuladora de la lucha por el mejoramiento de la situación internacional de la democracia y los derechos humanos es la tesis que considera que: “Es cierto que las formulaciones sobre los Derechos Humanos tienden a ser abstractas generalistas, programáticas. Pero ello resulta obligado dada la validez universal que pretenden y el carácter de altos principios en el que están instaladas. Una mayor concreción hubiera limitado su alcance. Son repetitivas: pero es que ellas se nos presentan no como un catálogo de valores adquiridos o de realización inmediata sino como un repertorio de normas «que recuerden a los miembros del cuerpo social sus derechos y sus deberes» y con las que camine hacia «la meta» (Preámbulo de la declaración de 1789), punto por tanto de llegada, no de partida, de toda institución política. Y todavía con más claridad y «realismo» leemos en el preámbulo de la Declaración Universal de 1948 que se trata de «un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse»<sup>7</sup>.

¿Acaso los documentos ancestrales de las grandes religiones universales no contienen en sí números planteamientos y valores propugnados que podrían para algunos resultar demasiados abstractos, pero aun así han motivado y continúan impulsando suficientemente a millones de hombres y mujeres a luchar por su realización? Algo similar ocurre con las ideologías políticas como el conservadurismo, el liberalismo, el socialismo e incluso aquellas tan contraproducentes como el anarquismo y el fascismo –debe tenerse presente que del mismo modo que los valores se objetivan, también lo hacen los antivalores y desempeñan un nefasto papel<sup>8</sup>–, del mismo modo que el actual neoliberalismo. Todas ellas están imbuidas de una extraordinaria conformación de principios y valores que pueden parecer profundamente ideales, ilusos, utópicos e irrealizables. Sin embargo, también han movido a

7. N. González, *Los derechos humanos en la historia*, Alfa Omega, México, 2001, p. 22.

8. “Hay autores, que han justificado la inquisición española, aludiendo que los valores que la inquisición ha salvado, han sido más importantes que las víctimas que causó”. J. A. Travieso, *Historia de los derechos humanos y garantías*, Editorial Heliasta S.R.L, Argentina, 1993, p. 55.



grandes sectores populares para bien o para mal a luchar por ellos y han tenido, sin dudas, un significativo efecto práctico.

Por tal motivo es plenamente comprensible lo sostenido por Juan Antonio Travieso en el sentido de que “Nadie hubiera pensado en 1750, que en algo más de un cuarto de siglo se producirían dos aceleraciones juntas: la revolución norteamericana y la revolución francesa. De igual manera, a nadie se le hubiera ocurrido, en la década de 1950, que el marxismo-leninismo cayera en desgracia, y menos en la Unión Soviética. Curiosamente, esos hechos históricos separados por siglos, mutuamente acelerados tienen un elemento de síntesis en común: los derechos humanos”.<sup>9</sup>

De manera que aquel que subestime el efecto práctico que puede tener la lucha por la democracia y los derechos humanos lo mismo en el plano académico e intelectual que en el jurídico y político, puede correr el riesgo de quedarse marginado por la avalancha de los acontecimientos históricos que producen los combates de los sectores marginados de los derechos sociales.

Algunos, con razones suficientes, no solo aseguran la eficacia práctica de los derechos humanos, sino también la imposibilidad de su realización sino están fundamentados en determinados principios y valores morales. Tal es el caso de Carlos Santiago Nino cuando sostiene que: “Frente a la conclusión de que los derechos humanos son derechos de índole moral y no jurídica algunos podrían inferir que ellos son en consecuencia, irrelevantes para la teoría y la práctica del derecho. Sin embargo, esto es un error, y lo es aun cuando presuponamos un concepto positivista, o sea puramente descriptivo y no valorativo, de derecho o sistema jurídico. El equívoco fundamental en que incurren los autores autodenominados iusnaturalistas respecto de la posición positivista es el de suponer que, cuando ella se expresa diciendo que la adecuación a pautas de justicia es irrelevante para determinar el contenido y la existencia de un orden jurídico, ello implica que tal adecuación también es irrelevante cuando se trata de evaluar el derecho o de decidir si él debe ser obedecido, reconocido o aplicado. La identificación de un sistema jurídico es una cuestión teórica que puede resolverse en forma valorativamente neutra (dependiendo por supuesto del concepto de derecho que se presuponga); la decisión acerca de que actitudes y que curso de acción debe adoptarse frente a un cierto orden jurídico o ante una determinada norma jurídica, es una cuestión práctica, no puede resolverse sin comprometerse, explícita o

9. J. A. Travieso, ob. cit., p. 120.



implícitamente, con ciertos principios de justicia y moralidad social, como los que establece derechos individuales básicos”.<sup>10</sup>

Debe tenerse presente que en la plataforma programática del partido republicano de los Estados Unidos de América conocido como Documento de Santa Fe II, se apoya en el marxista italiano Antonio Gramsci, y así se le caracteriza, para plantear que la clase obrera por sí sola no puede tomar el poder político, pero con la ayuda de los intelectuales sí puede hacerlo. Tesis esta de la cual la derecha norteamericana, extrajo una significativa enseñanza –debe tenerse presente que por lo regular la derecha aprende más de la izquierda que esta de aquella–, según la cual resulta más importante el frente de batalla en la cooptación de la intelectualidad, en las universidades, en los investigadores sociales, etc., que en los sindicatos o en partidos de izquierda, sin que deban abandonar tampoco ese frente de combate.

Lenin aseguraba que sin teoría revolucionaria no hay práctica revolucionaria y Einstein consideraba que no hay nada más práctico que una buena teoría, entonces la labor por el enriquecimiento teórico de los valores y principios que deben contribuir al desarrollo de la democracia y los derechos humanos nunca debe considerarse tarea estéril.

Cualquier análisis de la historia del devenir de los derechos humanos en particular desde el siglo XVIII hasta nuestros días, valida la tesis según la cual: “Desde las primeras declaraciones, se estableció la norma de no dejarlos en su nivel de principios sino de introducirlos en las constituciones que por su naturaleza entran ya plenamente en la normativa jurídica, civil, administrativa, también penal, de cada comunidad; así sucedió ya con la Declaración de Virginia que se integrara, a través de las diez primeras enmiendas, en la Constitución de 1787; con la de 1789, que encontrara su cumplimiento en la Constitución francesa de 1791...”<sup>11</sup>

La labor de los socialistas desde el siglo XIX consistió en desplegar una aguda crítica teórica a las insuficiencias –con las lógicas consecuencias prácticas– de aquellas declaraciones y constituciones, sin subestimar sus aportes y conquistas, pero demostrando que resultaban muy insuficientes en cuanto a la dignificación de grandes sectores populares. No debe olvidarse que la Declaración de Virginia, ignoró el tema de la esclavitud y el tratamiento de los pueblos originarios de América.

El socialista utópico Francois Babeuf, más conocido como Gracus quien organizó la “Conspiración de los iguales” con el objetivo de

10. C. S. Nino, *Ética y derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1984, p. 27.

11. N. González, ob. cit., pp. 22-23.



radicalizar aún más las conquistas de la Declaración francesa de los derechos del hombre de 1789, la criticaba porque escondía el sofisma según el cual “quienes carecían de una renta no tenían interés por la cosa política y que por tanto quedaban excluidos de su participación en la misma”.<sup>12</sup>

Posteriormente el precursor del anarquismo Pierre-Joseph Proudhon propondría en tiempos de las revoluciones europeas de 1848 que ya había llegado el momento de hacer realidad los derechos sociales, iniciados en 1793, especialmente el derecho al trabajo y la protección social a los más pobres.<sup>13</sup>

Por su parte Carlos Marx, en su trabajo *La cuestión judía* criticaría las limitaciones burguesas de los derechos humanos al plantear que en “Ninguno de los llamados Derechos Humanos va, pues, más allá del hombre egoísta, más allá del hombre como medio de la sociedad civil es decir, del individuo retraído en sí mismo en sus intereses privados y en su arbitrio particular y segregado de la comunidad”.<sup>14</sup> Pero esto no significa que a la vez no aprecie y valore positivamente las múltiples conquistas de la burguesía, incluyendo los derechos humanos.

Por ese motivo se justifica la siguiente objeción a quienes consideraran que Marx y Engels desestimaron la progresista, e incluso revolucionaria, labor de la burguesía en la construcción de la modernidad en la que no puede excluirse la fundamentación y defensa de los derechos humanos. “¿Fueron obra de la burguesía? Enhorabuena, porque ellos abrieron el camino. Es uno de sus méritos históricos que puesto que hemos citado a Marx podemos añadir a ese ‘canto a la burguesía’ que implícitamente le dedica en la primera parte del Manifiesto: «la burguesía, dice, ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario...». Pues bien, añadiríamos nosotros: la burguesía dio ese paso de sacar a los derechos Humanos de siglos de vida oculta al nivel de proclamaciones universales. Escribió la primera página todo lo torpe que queramos, de ese libro que hoy está cada vez más cerca de ser patrimonio de todos los pueblos y clases”.<sup>15</sup>

En la tradición del pensamiento de orientación marxista más reciente como lo fue en el caso de la llamada Escuela de Zagreb, en la extinguida Yugoslavia, –el tema de la praxis se convirtió en el centro de atención filosófica de la concepción materialista de la historia, tratando de continuar las ideas esbozadas por Marx en las Tesis sobre

12. F. N. Babeuf, *Textes Choisis*, Paris, Editions Sociales, 1965, p. 133.

13. J. Fourier, *Theorie de L'Unité universelle*, En Oeuvres Completes. Volumen III, 1996, p. 169.

14. K. Marx, F. Engels, *Marx Engels Werke*. Berlín Dietz Verlag. 1972. T. I. 364.

15. N. González, ob. cit., p. 26.



Feuerbach, que fueron continuadas en Italia por Antonio Labriola y Antonio Gramsci y más recientemente en México por Adolfo Sánchez Vásquez— el tratamiento a esta problemática del reconocimiento de los valores exaltados por la modernidad burguesa constituyó una de sus principales preocupaciones. Lo anterior puede apreciarse en uno de sus principales representantes Mihailo Markovic cuando sostiene que: “Es verdad que la democracia burguesa representativa ya no se puede considerar como la forma óptima para la organización política de la sociedad. Sin embargo, constituye el nivel inicial necesario para toda democracia”.<sup>16</sup>

Resulta un hecho indiscutible que en la mayoría de los pensadores de todas las épocas y latitudes ha prevalecido una profunda confianza en las posibilidades del progreso y perfeccionamiento humano a través de la educación, la cultura, el derecho, la política, etc., pero sobre todo por medio de decisivas transformaciones socioeconómicas y políticas en la realidad que permitan mejores y más equitativa formas de vida para el pueblo y la mayoría de ellos han asumido su compromiso orgánico en cada momento para tratar de lograr los necesarios cambios para lograrlas.

Por supuesto que no están totalmente ausentes aquellos escépticos ante tal posibilidad o quienes intentado fundamentar sus actitudes en concepciones misantrópicas trataron de justificar posturas de acomodamiento a las circunstancias establecidas en lugar de tratar mejorarlas o de transformarlas radicalmente.

Un sintético balance en la historia de la filosofía universal y en particular en la evolución del humanismo el pensamiento filosófico latinoamericano,<sup>17</sup> pone de manifiesto con suficiente claridad que estas últimas posturas han constituido por lo general una minoría muy diferenciada de la postura de aquellos que mayoritariamente no abandonaron sus esperanzas en el perfeccionamiento humano y se han distanciado de la idea de reconocer la existencia de una presunta “naturaleza humana”, dada biológicamente de una vez y por todas, o de una supuesta “esencia humana” metafísicamente establecida, bien por designios divinos o por considerarles consustanciales al género humano.

Afortunadamente en la mayor parte de los documentos más recientes sobre los derechos humanos se han ido superando aque-

16. M. Markovic, “Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos” en A. Diemer, J. F. Hersch, Miro Quesada y otros, *Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos*, Serbal Unesco, España, 1985, p. 127

17. Véase: P. Guadarrama, *Pensamiento Filosófico Latinoamericano. Humanismo, método e historia*, Planeta-Universidad de Salerno-Universidad Católica. Bogotá, Tomo I y II 2012, Tomo III 2013.



llas concepciones abstractas, que parten de la existencia de una presunta esencia humana, como fue más común hasta mediados del siglo XX.

Ya desde fines de ese pasado siglo se observa la tendencia según la cual: “Se ha abandonado la noción de universalidad expresada en la Declaración de 1948, en la que se empleaba las expresiones «ser humano» y «naturaleza humana». Cada grupo –cualquiera que sea su definición– es autónomo, «auto legislativo», en y por medio de su cultura *Las culturas, individualmente consideradas y por consiguiente, la pluralidad y diversidad de culturas, constituyen ahora la base para determinar los derechos humanos*”.<sup>18</sup>

Aun cuando el término *condición humana* no ha aparecido con frecuencia en tales documentos jurídicos o políticos y han sido más frecuentes en textos filosóficos como los de Erich Fromm, Hanna Arendt, etc., o en el contexto latinoamericano en José Martí, Enrique José Varona, José Ingenieros, etc.; sin embargo, prevalecen generalmente por la significación aquellas ideas más próximas al concepto de *condición humana*, dado el contenido histórico, dialéctico y de circunstancia que este encierra, en lugar de el de una fatal *naturaleza humana* presuntamente inalterable o fatalmente establecida genéticamente o una inaprensible y metafísica *esencia humana*.

Desde la antigüedad han existido distintos criterios del concepto de naturaleza humana. En la sofística griega, que fundamenta muy bien Werner Jaeger en su libro *Paideia. Los ideales de la cultura griega*, observa como sus representantes como Protágoras o Gorgias no solo se referían a la naturaleza físico-biológica del hombre, sino también la llamada *segunda naturaleza* como parte fundamental de la misma, es decir, el mundo de la cultura como una totalidad compleja creada por este. Igualmente subrayó Jaeger la dimensión humanista atribuida a esta naturaleza humana, sin ignorar los conflictos de ideales en torno a lo humano como ya tuvo lugar en el mundo griego antiguo.

Esta otra versión de naturaleza humana –diferente a la socialdarwinista– no entra en contradicción con el término de condición humana, sino que se complementan mutuamente, como también ocurre con la noción de *esencia humana* si por esta se entiende *el conjunto de las relaciones sociales históricamente determinadas* frente a criterios abstracto-naturalistas.

18. A. Diemer, “Los Fundamentos filosóficos de derechos humanos desde una perspectiva europea”, en A. Diemer, J. F. Hersch, Miró Quesada y otros, ob. cit., p. 114.



Cada uno de los conceptos antropológicos en su dimensión filosófica –naturaleza humana, esencia humana o condición humana–, examina diferentes especificidades del hombre llamadas a complementarse, si se analizan bien, sin excluir otras acepciones de la teoría y la práctica que han llevado al fascismo u otras tiranías totalitarias como el caso del estalinismo, o el régimen de Pol Pot en Cambodia.

El tema de la *condición humana*, independientemente del hecho de su abordaje teórico explícito o no, para la mayoría de los intelectuales latinoamericanos del siglo XX<sup>19</sup> implica:

Un concepto, que no obvia el carácter conflictivo, contradictorio, histórico, social y cultural del hombre, pero tendencialmente reafirma lo humano afirmativo que no degrada; y por consiguiente se opone a cualquier tipo de fatalismo, tanto biologicista, metafísico esencialista como de determinismo economista.

Lleva a reconocer el permanente perfeccionamiento y desarrollo de tal condición, no sujeta a circunstancias unilaterales, ya sean socioeconómicas, políticas, o ideológicas en general, porque ella encierra lo humano en sus múltiples manifestaciones auténticas.

Un carácter societario, laborioso, pacífico, cordial, humanista y solidario del hombre en sentido general, que lleva a enfrentar los individualismos y los falsos colectivismos, la agresividad y la violencia, etc.

Una valoración del papel gestor y reconstructor de la familia, el colectivo social, las entidades educativas, tanto formales como informales, así como del entorno cultural.

Considera componentes de la condición humana los valores tanto de la racionalidad, el optimismo epistemológico, la creatividad, la libertad, la tolerancia, la eticidad, el amor, la alegría, la felicidad, la ternura, la cordialidad, la cortesía, la amistad, el altruismo, la solidaridad, el disfrute de la paz, la honradez, la modestia, la honestidad. Asimismo el respeto a la familia, la justicia, las instituciones civiles y democráticas, la confianza en la perfectibilidad humana, del mismo modo que los antivalores de la irracionalidad, el sometimiento, el pesimismo, el mimetismo, la intolerancia, la inmodestia, el egoísmo, el odio, la envidia, la discriminación, la tristeza, la agresividad, la violencia, la deshonestidad, la holgazanería, la enemistad, el autoritarismo, la grosería, que conforman la antítesis de los primeros.

---

19. Véase: Proyecto Internacional de Investigación. “El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana”. Coordinador General Pablo Guadarrama González. [www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/](http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/)



Considera la existencia de una dialéctica interacción entre las condiciones materiales de vida de los hombres y la fuerza de su actividad creadora e intelectual, sus convicciones y valores, en la que si bien en ocasiones prevalece una especie de “superdeterminación” en el sentido althusseriano, no se puede olvidar que en la misma medida que las circunstancias hacen al hombre, el hombre hace a las circunstancias para humanizarlas.

Si bien han existido criterios misantrópicos y pesimistas acerca de la condición humana, éstos no han sido los prevalecientes en los principales representantes de las generaciones intelectuales del siglo XX latinoamericano, en especial en aquellos que han abordado teóricamente el tema de los valores y su articulación con derechos humanos y la democracia. Y en esto tiene relación con las condiciones imperantes en el concierto latinoamericano y mundial de sus respectivas épocas.

Ha sobresalido por lo general una marcada tendencia constructiva de un *humanismo práctico* y desalienador. De no haber sido así no se le podría asegurar ningún futuro al género humano, y habría que llegar a la lamentable conclusión que su status actual es producto de una absoluta contingencia, sin que leyes o regularidades históricas le hayan conducido hasta el nivel en que hoy se encuentra.

Nadie debe ignorar o subestimar los significativos aportes de los pueblos y pensadores europeos, especialmente a partir del despliegue de la modernidad, al desarrollo de las concepciones humanistas y prácticas democráticas de los derechos humanos, especialmente de los valores en los que estas se fundamentan y articulan o no con los sistemas jurídicos predominantes.

Pero, ¿qué razones existen para ignorar o subestimar las contribuciones axiológicas en tales cuestiones de los pueblos y pensadores latinoamericanos en las distintas etapas de su evolución histórica? ¿Qué posibles consecuencias pueden derivarse en la formación de las actuales y futuras generaciones intelectuales que prevalezca el criterio de que solamente autores europeos o norteamericanos han sido los exclusivos cultivadores de ideas humanistas originales y valiosas sobre los valores que propician la realización de los derechos humanos y la diversas formas de democracia, a través de los sistemas jurídicos y políticos?

Una profundo análisis de este tema puede resultar muy pertinente si contribuye de algún modo a, sin subestimar las contribuciones de pueblos y pensadores de otras latitudes, revelar, destacar y valorar los aportes de los pueblos y pensadores latinoamericanos referidos a dicha problemática.



Un estudio de esta naturaleza puede estimular la confianza epistemológica e ideológica en las actuales y futuras generaciones intelectuales para generar nuevos conceptos, teorías, reflexiones políticas, jurídicas, filosóficas, etc., sobre como los valores humanistas que pueden orientar mejor la vida democrática y las prácticas de los sistemas jurídicos de los pueblos de esta región y a la vez proponerlas para otras latitudes del cada vez más globalizado mundo contemporáneo.

Destacando la significación eminentemente práctica de la profundización teórica de las investigaciones en el terreno de la axiología un colectivo de investigadores de la Universidad Central de Las Villas en Santa Clara, Cuba, considera que: “(...) los estudios sobre valores, se han convertido en práctica habitual en las ciencias sociales contemporáneas, e independientemente de las críticas en el plano teórico o metodológico, que se le puedan hacer a un enorme porcentaje de ellos siguen siendo recurrentes pues los valores en cualquiera de sus manifestaciones sistémicas constituyen un factor importantísimo de orientación y regulación de la conducta. Por otra parte cualquier proyecto social se articula desde su génesis sobre unos valores específicos. Ignorarlos significa no conocer a profundidad el proyecto y no poder interactuar adecuadamente en el proceso de su realización, por lo que el estudio de los valores de un proyecto latinoamericanista es un estudio de gran significación práctica”.<sup>20</sup> Por tal motivo estos autores se han propuesto contribuir en algún modo a la delimitación del radio de acción de algunos valores que movilizan la acción social, especialmente en el ámbito latinoamericano, con el objetivo de divulgarlos, cultivarlos, promoverlos,<sup>21</sup> etc., conscientes de que de algún modo aunque casi nunca a corto plazo.

Es sabido que las preocupaciones sobre el estudio de los valores si bien se inició, y ha continuado desarrollándose, desde el terreno de la filosofía, en particular en el campo de la ética y la estética, como puede apreciarse en las contribuciones de Kant, pero muy rápidamente trascendieron al terreno de las ciencias sociales, especialmente la economía, la sociología, la antropología, etc.<sup>22</sup>

20. Colectivo de autores, *Valores fundacionales de la integración latinoamericana*, Editorial Feijóo, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, 2009, p. 8-9.

21. “Nuestra propuesta en definitiva, versa sobre la necesidad de conformar un modelo de valores del proyecto histórico de la América Latina desde la perspectiva del *poder ser*, o sea teniendo en cuenta las necesidades y los intereses históricos de la región, vinculándolos estrechamente a las condiciones actuales de la región y relacionándolos con los valores enarbolados por los principales líderes de las naciones latinoamericanas, que apostaban por el latinoamericanismo, para utilizar este modelo de referente contrastador con los sistemas subjetivos de valores de los distintos sujetos valorantes de las sociedades latinoamericanas actuales.” Idem. p. 18

22. “Aunque el estudio del valor como concepto filosófico general corresponde a la axiología, en



No es prudente ignorar el papel de los valores en el impulso de las convicciones de cualquier tipo de comunidad humana de género, étnica, generacional, religiosa, etc., en su actividad económica, política o social. Aun en el caso de que no resulte totalmente convincente considerar que estos juegan el papel determinante o de primer actor en los acontecimientos históricos, sin embargo tampoco deben ignorarse o subestimarse, como lo evidenciaría el análisis de Max Weber en su libro *La Ética protestante y el Espíritu del Capitalismo*.<sup>23</sup>

No son pocos los analistas que consideran que en parte la lenta evolución histórica de la América colonizada por españoles y portugueses se deben a los valores o disvalores que impusieron sobre los pueblos de esta región. De manera que si en verdad esto ha sido así, se convierte de hecho en una comprobación del efecto práctico de los valores, no obstante algunos escépticos que consideran que el radio de acción práctica de los mismos es extraordinariamente limitado.

A partir del momento en que el tema de los valores fue tomando cada vez más interés en el terreno de la filosofía se delinearon claramente dos tendencias en cuanto su dimensión ontológica: una objetivista –que ha tratado de fundamentar una determinación eminentemente objetiva, que en ocasiones llega a considerarlos como absolutos y eternos, en esta postura se encuentran entre otros Max Scheler y Nicolái Hartman– y una subjetivista que por el contrario los ha reducido de manera extrapolada a la esfera de la espiritualidad individual.

En ambos casos ha sido nota común la ausencia de una perspectiva dialéctica, holística y compleja que tome en consideración la adecuada mediación integral entre ambos momentos que permita distinguir debidamente el proceso de la valoración de su producto en la construcción de valores, como expresión de sujetos históricos y condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, que en última instancia siempre les condicionan en su gestación.

Otro sustancial aspecto al que no siempre se le brinda la debida atención es la referida a la polaridad de los valores, pues como sostiene Ferrater Mora: “Los valores se presentan siempre polarmente, porque no son entidades indiferentes como las otras realidades. Al valor de la belleza se contraponen siempre el de la fealdad; al de la bondad, el de la maldad; al de lo santo, el de lo profano. La polaridad de los valores

---

las ciencias sociales es inevitable la consideración de los valores como factor motivacional de la conducta humana”, T. Di Tella, *Diccionario de las ciencias sociales y políticas*, Punto Sur Editores, Buenos Aires, 1989, p. 610.

23. Véase: M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Península, Barcelona, 1994, p. 262.



es el desdoblamiento de cada cosa Valente en un aspecto positivo y aun aspecto negativo. El aspecto negativo es llamado frecuentemente disvalor”.<sup>24</sup> De manera que un adecuado comportamiento de la sociedad, y en particular un pueblo determinado implica tomar en consideración siempre el riesgo de asumir como valor algo que puede ser en verdad todo lo contrario. Por supuesto que en estos análisis se deben tomar en consideración las especificidades culturales, generacionales, ideológicas de los diversos sujetos sociales que gestan, conforman y promueven los valores de distinta índole, pero si a la vez no se presupone el necesario reconocimiento de mayor universalidad en tanto contribuyan al mejoramiento de la condición humana, deben ponerse en duda su cualidad de ser considerados propiamente como valores.

En el terreno de las ciencias sociales en ocasiones ha predominado una perspectiva empirista –como puede observarse con más frecuencia en la antropología, la economía, la sociología, etc.– en el estudio de los valores en la que el debido análisis teórico de su dimensión ontológica no ha estado muy presente, como se observa en el caso de sus impactos en cuanto a la significación de los mismos en el desarrollo de los derechos humanos y la democracia.

En la sociedad contemporánea concebida como una asociación para la libertad, los derechos humanos no solamente han sido reconocidos como valores, en particular morales, sino que necesariamente han estado consignados, como exigencias normativas, en el sistema jurídico. De hecho, su declaración forma parte del derecho positivo en los Estados democráticos y, en la mayoría, suele estar incluida en su Constitución. Pero su justificación no puede encontrarse solamente en el derecho positivo mismo, sino también en el orden de los valores de la justicia y la ética por cuanto en última instancia su máxima aspiración debe orientarse al logro del mejoramiento de la condición humana a través del adecuado respeto a la dignidad humana.<sup>25</sup>

Como acertadamente asegura Hernán Ortiz: “La ética, como parte sustancial de la reglamentación social, precede al “derecho positivo” y, lo más importante, le sirve de fundamento como filosofía del obrar

24. J. Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1975, p. 870.

25. “Los derechos humanos como derechos morales. Su solvencia como escuela se ha criticado, pues se dice que no tiene principios y sustento propio, sino que se constituye en una mixtura entre la escuela de fundamentación iusnaturalista y el positivismo jurídico. Parte de la tesis de que el origen de los Derechos Humanos no puede ser jurídico, sino previo a lo jurídico; su fundamento por tanto tiene que ser ético, axiológico o valorativo, en torno a las exigencias de la dignidad humana”. K. Burbano Villamarín, “Visión histórica, fundamentación, calificación y conceptos de los derechos humanos, en *Fuerzas militares de Colombia, Diplomado en derechos humanos*, Escuela Superior de administración Pública, Bogotá, 2004, p. 14.



humano. Un derecho democrático es imposible al margen de una moral sin dogmas. Cada día se necesita más un “derecho moral” para regir los procesos y destinos de la humanidad. Se debe moralizar el “derecho positivo” y legalizar la moral jurídica”.<sup>26</sup>

La formulación de los derechos humanos en la jurisprudencia existente en un Estado, puede verse como el reconocimiento de una razón, y el reconocimiento de la significación de determinados valores, que justifica esos derechos en una sociedad democrática. Esa razón no puede ser sino la aceptación de un valor que, por ser común debe ser asumido por todos; los principios de justicia se reducen a proclamar la vigencia, igual para todos, de ciertos valores; de lo que se sigue el derecho de todos de reivindicarlos para sí. Como indica Francisco Laporta la formulación de un derecho humano, en el único orden jurídico existente, es la afirmación de un valor previo a ese orden; es la adscripción, a “todos y cada uno de los miembros individuales de una clase,... de una situación... que se considera... un *bien* tal que constituye una razón fuerte... para articular una protección normativa a su favor”.<sup>27</sup>

La aceptación de los derechos humanos supone entonces la de determinadas bases éticas –que al igual que en otras latitudes ha habido suficiente aportes por el pensamiento latinoamericano<sup>28</sup>– del que se deriven los principios de justicia que debe cumplir el orden jurídico. Una persona tiene derecho a ser tratada como fin y no solo como medio, sostenía Kant, porque se reconoce en ella un valor tal que los otros deben aceptar si quieren, a su vez, comportarse como agentes morales: ese es el valor de la dignidad.

Para Osvaldo Guariglia “(...) poder afirmar el potencial universalismo de ciertos principios morales involucrados en los *derechos humanos*. (...) La adopción de la serie de derechos humanos contenidos en la Carta –en especial, aunque no exclusivamente, los así llamados «de primera generación»– es imposible sin el aprendizaje simultáneo de una práctica tanto de la defensa como de la aplicación de esos derechos por parte de los miembros de la comunidad política que los adopta. En esto difiere en efecto, la real adopción de la mera declamación. Ahora bien, siguiendo el razonamiento anterior, mediante

26. H. Ortiz, *Derechos Humanos*, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2007, p. 116.

27. F. Laporta, “Sobre el concepto de derechos humanos”, en *Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, Alicante, 2004, p. 31.

28. Véase: P. Guadarrama, “Bases éticas del proyecto humanista y desalienador del pensamiento latinoamericano”, en *Memorias del Simposio “La utopía de América”*, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1992; reeditado por *Fuentes humanistas*. México. DF. 3 (7), 1993. p. 49-63.



el aprendizaje, mediante la aplicación de las reglas implícitas en la práctica que tiene por finalidad salvaguardar la vigencia y el respeto de esos derechos, mediante, en fin, la extensión de esos derechos a nuevos casos antes no previstos o no tenidos como tales, es como se adoptan las reglas de la razón práctica que permiten crear una urdimbre argumentativa, capas de basarse razonablemente en aquellos principios como sostén para sus juicios morales”.<sup>29</sup>

De acuerdo con el anterior planteamiento de este filósofo argentino no basta entonces con la formulación de los enunciados de principios o valores morales en relación con los derechos humanos si este acto no presupone acciones del Estado y la sociedad civil para lograr su realización. Con lo que podríamos concordar con aquel enunciado marxiano según el cual de lo que se trata no es de volver a interpretar el mundo sino de tratar de transformarlo, aunque por supuesto en aparente paradoja jamás será posible tal transformación y menos en cuanto a la práctica de los derechos humanos y la democracia sino se le interpreta una y otra vez.

En tal sentido Guariglia parece coincidir con este presupuesto reivindicador del valioso papel de la hermenéutica para orientar la actividad práctica al considerar que “(...) no hay, a mi modo de ver, dificultad alguna en conciliar la interpretación de los derechos humanos básicos como principios morales sustantivos y su aplicación jurídica por parte de los tribunales, en especial por aquellos internacionales, como el de San José de Costa Rica, creados para decidir en las cuestiones contenciosas sobre la aplicación de esos derechos que los tribunales nacionales, precisamente por estar más limitados por tradiciones y culturas jurídicas particulares, no están dispuestos a reconocer”.<sup>30</sup>

Razón por la cual llega a la valedera conclusión de que: “(...) sin duda, carecemos hoy de un derecho natural, pero hemos ido recreando desde hace medio siglo un conjunto de principios morales y jurídicos considerados institucionalmente universales, que en la actualidad nadie se atreve abiertamente a rechazar, ni siquiera aquellos que los violan solapadamente: los derechos humanos. Estos se han constituido en nuestro nuevo derecho natural, que ha ido invadiendo las morales particularistas de las diversas culturas y los ordenamientos institucionales nacionales, otrora considerados soberanos, homogeneizándolos en la selección y en la extensión de

29. O. Guariglia, *Una ética para el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002, pp. 64-65.

30. Idem. p. 68.



ciertos derechos fundamentales que todos los estados se comprometen a garantizar”.<sup>31</sup>

Un argumento similar ha conducido a Luis Agudelo a plantear que “En síntesis, la aceptación y protección de los derechos y libertades fundamentales de todo ser humano, sin límite de fronteras o nacionalidades, sobrepasaran en menos de cuarenta años las barreras de la filosofía y la política, y del derecho interno, para convertirse en protuberante realidad jurídica de la comunidad internacional contemporánea, y avanzan sin cesar en el proceso desatado”.<sup>32</sup>

Ahora bien debe destacarse que la universalidad de tales derechos en su reconocimiento por la comunidad internacional no ha sido el resultado de una emanación de un platónico *topus urano*, sino por el contrario dichas libertades y sus salvaguardas han sido el resultado de innumerables luchas de amplios sectores populares que han sido consuetudinariamente privados de los derechos que le aseguren la dignidad que presupone la condición humana y en los últimos tiempos han sido motivadas sus demandas, huelgas, manifiestos, conformación de sindicatos, partidos, redes sociales, etc., no solamente por la tradicional ideología liberal, sino también por las no menos contradictorias –pero efectivas en cuanto a alcanzar conquistas sociales–, ideologías anarquista y socialista.

Para Carlos Santiago Nino: “Los derechos individuales son los derechos morales que los hombres tienen por el solo hecho de ser hombres, son exigencias éticas y por tanto, con un derecho igual a su reconocimiento, protección y garantía por parte del poder político y el derecho, independientemente de las contingencias históricas o culturales”.<sup>33</sup>

Para justificar la inclusión de los derechos humanos en el derecho positivo no se requiere la postulación de un “derecho natural”, cuya verosimilitud es, por decir lo menos, discutible; basta acudir a los principios que debería seguir una asociación para la libertad, conforme a la justicia. Un orden justo no es identificable, sin más con un orden jurídico existente; es el que permitiría la realización de valores que se revelan de interés general, aunque, de hecho, no se tradujeran en las normas de un derecho positivo determinado.

31. Idem. p. 92.

32. L. E. Agudelo Ramírez, *Realidad jurídica de los derechos humanos*, Editorial Nueva América, Bogotá, 1984, p. 80.

33. C. S. Nino, *Introducción al Análisis del derecho. La valoración Moral del Derecho*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1980, p. 77.



Dos ingredientes fundamentales en la conformación histórica de la idea de los derechos humanos que se articularon con las líneas doctrinales principales en el plano jurídico de la Ilustración han sido el iusnaturalismo racionalista y el contractualismo.

El iusnaturalismo racionalista, plantea que todos hombres desde su propia naturaleza poseen unos derechos naturales que se derivan de su racionalidad, como rasgo propio y común a todos los seres humanos, por lo que tales derechos deben ser reconocidos por el poder político a través del derecho positivo.

El contractualismo, cuyas fuentes antiguas radican en la sofística y que logra su pleno desarrollo en el siglo XVIII, plantea que las normas jurídicas y las instituciones políticas no deben concebirse como producto de la decisión arbitraria de los gobernantes, sino como el producto del consenso o voluntad popular.

La mayoría de los autores latinoamericanos que en los últimos tiempos abordan esta problemática han evitado caer en cualquiera de estas posiciones excluyentes. Pareciera que el espíritu *electivista* que afloró entre algunos pensadores ilustrados en esta región desde la ilustración, que no debe confundirse con el *eclético*, se ha ido imponiendo al intentar hacer conciliar algunos reconocimientos provenientes de aquel enfoque que no subvalora, pero tampoco sobrevalora el componente natural implícito en la condición humana. De esta forma a juicio de Ilva Hoyos: “Los derechos humanos son, por tanto, en parte natural y en parte positivos. Naturales en cuanto tienen su origen en la misma dignidad de la persona humana, pero positivos en tanto que su protección, promoción, regulación y garantía está regulada por los actos de voluntad política. Admitir que el derecho es en parte natural y en parte positivo no significa adoptar una postura ecléctica en relación con su naturaleza jurídica. Por el contrario es, a nuestro juicio, aceptar que el derecho debe hacerse efectivo, a través de modos de positivación y formalización que en nada alteran su índole jurídica sino que lo hacen efectivamente más operante”.<sup>34</sup>

La plena realización de los derechos humanos forma parte del ideal axiológico de la asociación para la libertad. Los derechos humanos pueden verse a la vez de dos maneras: como el reconocimiento, en la legislación positiva, de valores comunes, y como fines éticos y sociales a los que tiende una sociedad. Expresan, al mismo tiempo, las garantías a la libertad, que debe consignar el derecho

34. I. Hoyos Castañeda, *El concepto de persona y los derechos humanos*, Universidad de la Sabana, Bogotá, 1991, p. 135.



existente, y los valores por alcanzar en una sociedad plenamente justa por construirse.

En tal sentido según el filósofo mexicano Luis Villoro los derechos humanos básicos son los que cumplen las siguientes condiciones:

“1. Son el reconocimiento de los valores fundamentales cuya realización justifica una asociación para la libertad.

2. Son adscribibles a todos los hombres, en ese tipo de asociación, con independencia de la situación que ocupen en ella.

3. No se derivan de otros derechos, pero de ellos pueden derivarse otros.

4. Se distinguen de las regulaciones específicas, necesaria para aplicarlos a diferentes circunstancias y a personas en relaciones distintas”.<sup>35</sup>

Pero esto último no significa en modo alguno que la práctica de algunos derechos en determinados países y culturas se realice el margen de cualquier tipo de escala axiológica. En verdad siempre se desarrollan y ejecutan en relación con determinados valores que se consideran universalmente aceptados, otra cuestión es que en verdad sea en todos los casos así, como se puede fácilmente constatar al observar determinadas costumbres en determinadas comunidades étnicas, religiosas, culturales, etc., que en lugar de la aceptación provocan la reprobación de la mayor parte de la comunidad internacional.

Sin embargo, debe tenerse presente que tales prácticas no están exentas de una pretendida justificación de validez y correspondencia con determinados valores. Otra cuestión es si ellas en verdad confluyen hacia la dignificación de la condición humana y por tanto deben o no ser reconocidos como propiamente valores enriquecedores de los derechos humanos y la democracia.

Los derechos humanos son aceptados, con distintas formulaciones, en la gran mayoría de los Estados actuales lo cual pone de manifiesto su reconocimiento universal. Así fueron consignados en muchas declaraciones desde el inicio de la época moderna como el *Bill of Rights* de Estados Unidos de América y la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de la Revolución Francesa, hasta la época más reciente con *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de las Naciones Unidas de 1948.

35. L. Villoro, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, Fondo de Cultura Económica. México. 1997.



Cualquier consideración o clasificación al respecto debe tener en cuenta esos momentos históricos trascendentales de la evolución de los mismos así como el declarado carácter de universal que le confirió ese organismo internacional de estos derechos ya que estos guardan una estrecha relación con los valores e ideales que sirvieron de fundamento a la génesis de la Carta fundacional de San Francisco y que estuvo muy presente en Tribunales de Nüremberg, donde fueron juzgados los criminales nazis.

Con este carácter de universal se enfatiza que no constituyen solamente una cuestión de la soberanía interna de los Estados, en correspondencia con la tesis del *domaine réservé*, o de su expresión anglosajona de la *domestic question*, sino de decretos y resoluciones que debían ser acatados por todos los Estados pues su violación en cualquier país afecta a su realización universal.<sup>36</sup>

Pero ante tales documentos puede siempre aflorar la pregunta: ¿será que en ellos están recogidos los valores verdaderamente universales y por tanto inherentes a las demandas de dignificación de la condición humana de todos los hombres y mujeres a nivel mundial de la época en que fueron elaborados? Si la investigación científica sostiene con justificadas razones que la única verdad absoluta que existe es la verdad absoluta no existe. Por lo menos esta tesis es apropiada para la ciencia, ya que para otras dimensiones de la espiritualidad, como la fe, puede que tenga valor. Entonces cualquier análisis científico o filosófico de la validez universal de las declaraciones de los derechos humanos y las constituciones democráticas paradigmáticas de la historia moderna debe ser situado en la mesa del laboratorio analítico para su adecuada disección.

Este hecho no debe conducir en modo alguno a demeritarlas o desconocerlas, pues sin dudas han contribuido notablemente al enriquecimiento de los valores y realizaciones democráticas propiciadoras de un incremento del respeto de los derechos humanos y de algún modo han aportado al infinito proceso de humanización del hombre.

El carácter de universalidad se vincula en ocasiones a la condición de naturaleza de los mismos pues se plantea enfáticamente que todos los hombres, desde su nacimiento, poseen algunos derechos como la libertad o la igualdad, que ningún poder político puede negar o desconocer.<sup>37</sup> Según este criterio se trata de derechos innatos, imprescriptibles, inviolables y, en definitiva, universales.

36. J. A. Carrillo Salcedo, *Soberanía de los Estados y derechos humanos en Derecho Internacional contemporáneo*, Tecnos, Madrid, 1995, p. 7.

37. A. E. Pérez Luño, *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Tecnos, Madrid, 5ª ed., 1995, p. 114.



Cualquier análisis sobre Derechos humanos y democracia debe profundizar en sus investigaciones científicas sobre la adecuada articulación entre los valores éticos que fundamentan los derechos humanos y los sistemas jurídicos universales que se presuponen deben salvaguardarlos. Pues la cuestión del valor universal de los derechos humanos es crucial pues tiene que ver orgánicamente con el *núcleo duro* mismo de la democracia y el desarrollo humano.<sup>38</sup>

Toda época histórica ha tenido y tendrá sus desafíos en cuanto al desarrollo humano –y, por tanto, al proceso de dignificación de la condición humana a través entre otras vías por el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos–, especialmente en cuanto a la formación integral de los hombres y mujeres que asumirán el futuro de un país y al tipo de comunidad o de sociedad que deben ser promocionados.

Unos retos son de mayor envergadura que otros, pero en definitiva todos son riesgos imprescindibles que el ser humano debe afrontar en su permanente proceso de perfeccionamiento y desarrollo como especie que no solo continúa evolucionando en su proceso de hominización y humanización, sino que lo hace cada vez más en el plano de su dimensión espiritual, ética,<sup>39</sup> política, jurídica y cultural.

La determinación de la especificidad de los fenómenos que contribuyen al desarrollo humano, entre ellos los económicos, políticos, jurídicos, educativos y culturales conduce a sostener que del mismo modo que la educación es un proceso mucho más enriquecedor que la instrucción, la cultura no es cualquier producto social de la acción multilateral del ser humano, sino solamente es aquella actividad que contribuye a que el hombre perfeccione sus condiciones de vida y realice algunas potencialidades que le posibiliten un mayor grado de dominio, y por ende, de libertad en el permanente e infinito proceso de humanización, para lo cual se hace necesaria la diferenciación entre el contenido del concepto de sociedad y el de cultura.<sup>40</sup> En caso

38. P. H. Imbert, *L'universalité des Droits de l'Homme. En: Colloque sur l'universalité des Droits de l'Homme, dans un monde pluraliste (Estrasburgo, 17-19 de abril 1989)*, Conseil de l'Europe, Strasbourg. 1989. p. 2.

39. "El ser humano continúa desarrollándose y en el futuro puede esperarse que aparezcan nuevas formas de moralidad. Y, sin embargo, no es necesario caer en el relativismo. En la historia el desarrollo es permanente. Siempre es posible una traslación o incorporación de productos prácticos y experiencias interiores y existen invariantes transepocales. Por lo tanto hay buenas razones para afirmar que, a pesar de todas las discontinuidades entre épocas y civilizaciones particulares, existe un conocimiento humano universal, existe una cultura material y espiritual que crece, un ser de la especie humana que evoluciona a través de la vida de diversos individuos y de seres comunitarios particulares". M. Markovic, "Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos" en A. Diemer, J. F. Hersch, Miro Quesada y otros, ob. cit., p. 139.

40. "La mayoría de las teorías culturoológicas se han desarrollado por lo general en los polos



contrario se haría superflua la diferenciación entre ambos términos.

Toda acción educativa y cultural en la construcción de comunidad presupone una carga axiológica de signo positivo si aspira a mantener el sentido originario de la etimología latina del término *cultus* en oposición al de *incultus*. Y en tiempos actuales de globalización resulta imprescindible valorar adecuadamente los efectos de este proceso para llegar a conclusiones sobre sus efectos en que el plano de la cultura y la educación incide en el reconocimiento de la significación de los derechos humanos y la necesidad de la democracia en los países latinoamericanos.

Por fortuna la mayor parte de las entidades internacionales comenzando por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han perfilado adecuadamente los criterios para determinar el auténtico desarrollo humano y dejando atrás el economicismo y desarrollismo que caracterizaba no solo a las ciencias sociales en este aspecto sino a gobiernos e instituciones. Por tal motivo en la actualidad: “El índice de desarrollo humano incorpora como variables para su cálculo la esperanza de vida, el nivel educativo de los individuos y el nivel de ingreso, otorgándoles el mismo grado de participación que el crecimiento económico”.<sup>41</sup>

Por tal motivo el concepto de *desarrollo humano* implica necesariamente no solo la satisfacción de múltiples necesidades de mayor contenido material sino de altas implicaciones espirituales, éticas y jurídicas de las personas como derecho a la vivienda, alimentación, trabajo, servicios de salud, educación,<sup>42</sup> posibilidades de prácticas deportivas, ar-

---

metodológicos del naturalismo y el racionalismo, bien con la absolutización de las necesidades “materiales” del hombre o bien con la reducción de lo cultural a la esfera de la cultura espiritual exclusivamente. Una posible definición integradora debe considerarla como *el grado de dominación por el hombre de las condiciones de vida de su ser, de su modo histórico concreto de existencia, lo cual implica de igual modo el control sobre su conciencia y toda su actividad espiritual, posibilitándole mayor grado de libertad y beneficio a su comunidad.*” P. Guadarrama, “Cultura”, en H. E. Biagini y A. A. Roig (directores), *Diccionario del pensamiento alternativo*, UBA, Buenos Aires, 2009, p. 141.

41. F. Vicenti, *Presentación a. Informe de desarrollo humano para Colombia 1998*, Departamento Nacional de Planeación TM Editores, Bogotá, 1998, p. XI.

42. “En años recientes se ha desarrollado un intenso trabajo conceptual en torno al desarrollo humano. En la perspectiva de la construcción de un paradigma interpretativo de las necesidades humanas, se ha avanzado en la construcción de una matriz de necesidades según categorías existenciales y necesidades según categorías axiológicas. El cruce de ambos ejes da por resultado una gran diversidad de satisfactores que conforman una trama - necesariamente inacabada y perfectible pero que permite avanzar en su profundización. Así se distinguen distintos tipos de satisfactores, algunos responden solo a una necesidad, ‘satisfactores singulares’; hay otros que inhiben o destruyen la posibilidad de satisfacer ciertas necesidades (‘violadores o destructores’ e ‘inhibidores’); otros que solo aparentan satisfacerlas (‘pseudosatisfactores’); y por último aquellos que no solo satisfacen determinadas necesidades sino que estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras, llamados satisfactores “sinérgicos”. La educación, que, en este esquema, específicamente estaría ligada a la necesidad de “entendimiento”, parecería constituir un satisfactor de carácter sinérgico, que está a la raíz de múltiples necesidades”. S. Lavin, *Educación y*



tísticas, etc., que en los últimos tiempos de globalización son muy cuestionables sus posibilidades de realización efectiva, aunque se tenga cada vez mayor conciencia de su necesidad, pero también de las dificultades para lograr que se satisfagan tales derechos, comúnmente considerados como de segunda generación o incluso secundarios para algunos ideólogos del neoliberalismo, como Friedrich Von Hayek, entre otros.

Para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos: “El concepto de desarrollo humano, avanzado por el PNUD en los últimos tres años debe ser relacionado con el derecho al desarrollo como un derecho humano (Declaración de las Naciones Unidas de 1986). Es altamente significativo que los tres informes sobre el Desarrollo Humano del PNUD (1990, 1991, 1992), que cuestionan la propiedad de indicadores estadísticos como el Producto Nacional Bruto (PNB) para medir adecuadamente el desarrollo, volvieran la atención hacia otros aspectos mediante la adopción de un nuevo índice de desarrollo humano (IDH); han combinado los indicadores correspondientes a la esperanza de vida, a la educación y a la renta (nacional), a modo de proporcionar una medición compuesta y más global del progreso humano (abarcando la libertad humana y los avances en el dominio cultural)”<sup>43</sup>.

La confrontación entre las aspiraciones enunciadas en múltiples documentos y discursos de gobernantes, o aspirantes a serlo, sobre los derechos humanos y su concreción, ha motivado la permanente preocupación de algunos de los más destacados representantes contemporáneos del pensamiento filosófico en el ámbito latinoamericano como el peruano Francisco Miró Quesada, para quien: “Pero si bien la dimensión jurídica de los derechos humanos es en América Latina elevada y luminosa, no puede decirse lo mismo de su realidad histórica. Esta realidad se caracteriza, al contrario, porque en ella se han violado todas las normas que proclamaban y defendían los derechos humanos. Pero, dejando de lado esta excepción, la situación en América Latina ha sido desastrosa. Ha existido un *hiatus* insobrepasable entre el mundo jurídico y el mundo real. El sistema jurídico, por lo menos en relación a los derechos humanos, no ha funcionado bien. Desde luego ha habido etapas en que la distancia entre la norma y la realidad se ha acortado, pero ha habido otras en que el *hiatus* ha crecido de manera pavorosa”<sup>44</sup>.

*desarrollo humano en América Latina y el Caribe*, Convenio Andrés Bello, Bogotá, 1996, p. 15- 16.

43. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *La protección internacional de los derechos humanos en América Latina y el Caribe*, IIDH, 1993, Costa Rica, 1993, p. 37.

44. F. Miro Quesada, “Los derechos humanos en América Latina”, en A. Diemer, J. F. Hersch,



Resulta extraordinariamente favorable que un filósofo quien ha desarrollado una fructífera labor en el terreno de la epistemología y la filosofía de la ciencia, al punto que el reconocimiento mundial alcanzado lo llevó a que en 1990 fuese elegido en Moscú Presidente de la *Federación Internacional de Sociedades de Filosofía*, le haya dedicado esmerada atención a la reflexión sobre las posibilidades y límites de los derechos humanos y su relativa interdependencia con las conquistas de la democracia en el ámbito latinoamericano al considerar que: “Desde esta nueva perspectiva los derechos humanos adquieren un nuevo sentido en América Latina. Porque el intento de interpretar nuestra historia conduce a un resultado definitivo: mientras se mantenga la actual estructura social y económica de los derechos humanos no podrán realizarse plenamente. Incluso cuando las circunstancias favorecen a la democracia representativa y puede fundarse el Estado de Derecho, los derechos humanos no quedan plenamente garantizados. Porque como en una estructura social como la que impera en América Latina se pueden garantizar, en circunstancias especialmente favorables, el *Habeas Corpus*, la libertad de pensamiento y de expresión, el secreto de la correspondencia, y la inmovilidad del domicilio; pero no hay ninguna posibilidad de garantizar los derechos sociales. El derecho al trabajo, el derecho a una remuneración justa, el derecho a una posición social respetable en la que el individuo pueda realmente expandir las mejores virtuales de su personalidad no pueden garantizarse en un mundo asolado por la miseria, la pobreza y la explotación. Para lograr el total respeto de los derechos humanos es necesario cambiar el orden interno y externo. Mientras el mundo siga dividido en naciones dominantes y dominadas, y mientras los países latinoamericanos estén regidos por el poder económico de grupos privilegiados, no será posible hablar auténticamente sobre los derechos humanos. Aunque se logra romper definitivamente el péndulo que impone el retorno de la tiranía de manera periódica, mientras no se cambie el orden social, los derechos humanos no pasaran del reconocimiento formal de los derechos individuales. Por eso, los filósofos de la liberación proponen el socialismo como solución. Pero dentro de la coherencia que exige el humanismo, que es el fundamento de su filosofía, exigen un socialismo dentro de la libertad. No aceptan dogmas, ni concepciones cerradas. No aceptan que para llegar a la libertad haya que suprimir la libertad durante un tiempo de duración indeterminado.”

---

Míro Quesada y otros, ob. cit., p. 336-337.



nada. La filosofía de la liberación propone, así, un nuevo modelo, una nueva manera de ver las cosas: exige la realización coherente de los derechos humanos”<sup>45</sup>

El realismo político impregna la concepción del filósofo peruano para proponer que desde una filosofía de la liberación pueda lograrse mayor presión intelectual para el alcanzar niveles superiores de realización de los derechos humanos.

Resulta un hecho innegable que esta corriente filosófica ha logrado en las últimas décadas un merecido reconocimiento por su labor teórica de impulso al pensamiento humanista fundamentalmente en los ámbitos académicos internacionales y no solo latinoamericanos sobre el merecida condición humana de los habitantes de los pueblos marginados del centro del capitalismo mundial.<sup>46</sup> Por esa razón ha sido marginada e incluso perseguida en determinados ambientes académicos por considerarla, con razón, un pensamiento de izquierda,<sup>47</sup> aun cuando la izquierda tradicional a la vez la haya tratado inútilmente de descalificar.

Sin dudas la filosofía de la liberación, por medio de la obra de Leopoldo Zea como su antecedente fundamental por sus críticas a la formas de explotación del hombre por el hombre en el capitalismo<sup>48</sup> Augusto

45. F. Miro Quesada, “Los derechos humanos en América Latina”, en A. Diemer, J. F. Hersch, Miro Quesada y otros, ob. cit., pp. 345-346.

46. “De gran valor resultaba el sentido humanista que animaba a la filosofía de la liberación que se puso de manifiesto cada vez en mayor medida en las intenciones de sus representantes encaminadas a lograr que el hombre latinoamericano alcanzase su plena dignidad. Se trataba de que este no sintiese humillación por su situación, su cultura e historia. Para lograr ese objetivo no basta con difundir los valores humanos que laten con fuerza en la cultura latinoamericana, tarea está muy meritoria. Si no se transforman los factores materiales que condicionan la pobreza, la insalubridad, el analfabetismo, la prostitución, etc., no se alcanzará mucho con la simple toma de conciencia. De ahí que la filosofía de la liberación debía presentar sus propuestas concretas y las vías materiales para alcanzar el status superior a que se aspiraba. Ella contribuyó indudablemente al proceso de concientización del hombre latinoamericano y su circunstancia. Compartió el criterio de qué la filosofía no puede seguir siendo una mera interpretación del mundo, sino que debe ser instrumento de su transformación, por eso otorgó especial atención en el plano teórico al papel de la práctica. Y le correspondió buscar las formas para que esta se realizase”. P. Guadarrama, “Reflexiones sobre la filosofía de la liberación latinoamericana”, en *Prometeo. Revista Latinoamericana de Filosofía*, Guadalajara, 1986, a. 2. N. 6. p. 25-30; en *Dialéctica*. a. XI. N.18. Puebla, 1986, p. 109. <http://148.206.53.230/revistasuam/dialectica/include/getdoc.php?id=321&article=341&mode=pdf>

47. “Constituye un movimiento intelectual progresista, humanista, reivindicador de la cultura y en especial del papel de la filosofía en América Latina; crítico de las distintas formas de enajenación capitalista y escrutador de una opción sociopolítica más justa para el hombre latinoamericano, aun cuando esta no signifique de inmediato la conquista del socialismo”. P. Guadarrama, *Humanismo y filosofía de la liberación en América latina*, Bogotá, El Búho, 1993, p. 199.

48. “Porque pese a las declaraciones de igualdad de la burguesía originada de su propia servidumbre ha sido ya creada nueva forma de dominio. Dominio aún más inhumano que los sufridos por el esclavo y el siervo. Pero será, a partir de esta inhumanidad, que se dé el más grande paso hacia la plena liberación del hombre y por ende al del espíritu como expresión de toda la humanidad... La burguesía, con sus nuevas injusticias, va a abrir la posibilidad de la auténtica liberación del hombre.” L. Zea, *Filosofía de la historia americana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 84-85.



Salazar Bondy,<sup>49</sup> Enrique Dussel como uno de sus máximos representantes –quien ha criticado severamente la falacia de la democracia formal y el manejo abstracto de los derechos humanos<sup>50</sup>– y otros cultivadores de la misma que en algunos aspectos sustanciales se han distanciado de ella, como en el caso de Arturo Andrés Roig<sup>51</sup>, Horacio Cerutti,<sup>52</sup> Raúl Fornet Betancourt desde la filosofía intercultural,<sup>53</sup> etc., ha contribuido a demostrar la articulación existente de la perspectiva humanista de la filosofía política latinoamericana en particular en relación con la democracia y los derechos humanos con el pensamiento universal.

A la vez ha sido un instrumento que permite precisar los elementos aportativos de la perspectiva humanista de la filosofía política latinoamericana en particular en relación con la democracia y los derechos humanos en cuanto a la comprensión de las diferentes demandas de posturas humanistas en cada época de la historia latinoamericana desde su participación en la construcción de la modernidad.

El pensamiento latinoamericano de los últimos tiempos se ha caracterizado en sentido general por una perspectiva humanista y optimista en relación con los derechos humanos. Esto se puede apreciar en Álvaro Tirado Mejía cuando sostiene que: “En el panorama mundial de polarizaciones y conflictos, de luchas de frontera, de

49. Véase: A. Salazar Bondy, “Filosofía de la dominación y filosofía de la liberación”, en *Stromata*, Universidad del Salvador (Arg.), Año XXIX, No. 4.

50. “Frecuentemente el neocolonialismo europeo, desde 1989 igualmente por parte de Estados Unidos, maneja la ideología de la «democratización» como una doctrina abstracta, perversa que oculta los fines expansionistas del imperio militarista (desde la política exterior de los dos presidentes Bush). (...) La pretensión del imperialismo militarista de imponer una institucionalización ejemplar de democracia a otros países es, en el mejor de los casos, una «ilusión trascendental». Estratégicamente dice intentar organizar empíricamente un sistema democrático propiamente dicho para un país periférico o poscolonial débil, encubriendo de hecho perversas intenciones de dominio antidemocrático. La «democracia» se transforma así en su contrario: en la justificación de una acción despótica y brutal (lo mismo puede decirse de los «derechos humanos», de la «justicia», etcétera.” E. Dussel, *Política de la liberación*, Editorial el Perro y la Rana-Trotta Editorial, Caracas, 2009, pp. 436-437.

51. Arturo Andrés Roig, quien concluiría oponiéndose a una filosofía de la liberación “hecha desde arriba” por lo que propugna: “Una filosofía que se ponga como tema central la liberación –dejando ya de lado definitivamente la militancia dentro de una filosofía de la liberación– se podrá, con la humildad del caso, incorporándose a la praxis social y política de los oprimidos (que no son una categoría ontológica), y no por encima de ellos como sus mentores, poner el hombro en este largo y doloroso camino de nuestros países hacia la instalación y construcción del socialismo.” A. A. Roig, *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII, t. I*, Banco Central de Ecuador, Quito, 1984, p. 59.

52. “No nos engañemos. Estamos muy distantes de lo que desearíamos fuera una filosofía para la liberación latinoamericana: Lo que se ha venido llamando hasta ahora filosofía de la liberación lleva gérmenes de este programa, pero no cumple cabalmente con ese desafío. No se trata solo de proponérselo, se trata de las dificultades que tiene el construir un pensamiento verdaderamente crítico y autocrítico”. H. Cerutti, *Filosofías para la liberación ¿liberación del filosofar?*, UAEM, México, 1997, p. 90.

53. Véase: R. Fornet-Betancourt, *Tareas y propuestas de la filosofía intercultural*, Concordia, Reihe Monographien-Band, 49, Verlag Mainz, Aachen, 2009.



dogmatismo, intolerancia ideológica, desigualdades e injusticias, las políticas de derechos humanos pueden ser el núcleo que dinamice un nuevo espíritu entre los pueblos del mundo, que permita el surgimiento de un humanismo trascendental que sea consciente de las limitaciones de la condición del hombre, pero también optimista sobre su destino histórico, con fe en sus potencias y en su capacidad de interpretar y resolver racionalmente sus conflictos”.<sup>54</sup>

De igual manera en este autor como en otros se observa el criterio sobre el indisoluble nexo de interdependencia existente entre democracia y derechos humanos.<sup>55</sup> Sin embargo, se tiene por lo regular plena conciencia que necesariamente la existencia de una condición no presupone obligatoriamente la otra, del mismo modo que la existencia de un exquisito sistema jurídico en el que aparezcan reflejados todas las posibles violaciones de los derechos humanos y atentados contra la democracia no presupone en modo alguno que esto automáticamente presupone que se realicen en la praxis socio-política.

Así considera acertadamente Nino al plantear que: “Uno de los factores que tal vez contribuyen a que no se progrese tanto como es deseable en la promoción de los derechos del hombre es la creencia de que ella está asegurada cuando se alcanza un reconocimiento jurídico de los derechos en cuestión. Ese reconocimiento es obviamente importante, puesto que permite neutralizar algunas clases de violaciones: las que provienen de particulares o de funcionarios aislados del aparato estatal. Pero esta es la modalidad más benigna de desconocimiento de los derechos, la modalidad que se combate con relativa eficacia a través de leyes penales operativas, jueces diligentes y una policía más o menos eficiente. La forma más perversa y brutal de ese desconocimiento es la que o bien involucra al núcleo mismo de la maquinaria que concentra el monopolio de la coacción o supone la injerencia de potencias extranjeras. Frente a este tipo de lesiones a los derechos es prácticamente vana su homologación por el derecho positivo, ya que las normas respectivas pierden vigencia

54. Á.Tirado Mejía, *Hacia una concepción global de los derechos humanos*, Cerec. Bogotá, s.f. p. pp. 23-24.

55. “Si se quisiera definir la democracia como una sociedad conflictiva pero no belicosa, y también como una sociedad en la cual los ciudadanos puedan tener una participación efectiva en la conducción y control de los asuntos que le conciernen y en la elección y sustitución de los gobiernos que ejercen el poder de una manera temporal y delegada y nunca por el derecho propio d un grupo, casta o partido, provisto de una misión divina o de una supuesta ciencia absoluta de la historia, es fácil deducir que la democracia es el tipo de organización política que no solo permite el ejercicio de los derechos humanos, sino que los requiere para funcionar efectivamente”. Idem. p. 27.



con la misma violación generalizada e impune y son generalmente reemplazadas por otras que amparan jurídicamente tales lesiones”.<sup>56</sup>

Este hecho evidencia de que la mayor parte de los estudiosos latinoamericanos sobre los derechos humanos y sus vínculos con la democracia se han percatado y han denunciado que la existencia de los sistemas jurídicos de un país por muy sofisticados que sean, sino están acompañados de otros mecanismos políticos y sociales de realización de los valores que propugnan pueden quedar muy limitados y contribuir muy poco al mejoramiento de la condición humana de sus respectivos habitantes.

Por esa razón el filósofo uruguayo Yamandú Acosta, con suficientes razones, propugna una *democracia sustantiva* que supere las formalidades de otros tipos de democracia como la representativa al considerar que: “Democracia sustantiva” implica la dimensión política de la democracia liberada de los constreñimientos politicistas, juristicistas y procedimentalistas. En ella, *quien* gobierna es la clave de referencia para la identidad democrática de *cómo* gobierna. La democracia sustantiva en su dimensión política implica el poder del pueblo, de manera que la representación resulta mediación legítima en tanto responde a las orientaciones del soberano articulado en lógicas participativas y deliberativas, plurales e incluyentes, en las cuales la convalidación de la diversidad no implica la de las asimetrías. La democracia sustantiva no se reduce a su dimensión política sino que incluye también las dimensiones económico-social, cultural y ecológica.(...) Siendo toda democracia un régimen de realización de derechos humanos, la “democracia sustantiva” será aquella en la cual los derechos humanos –de los seres humanos considerados en su condición universal y concreta– de seres corporales y naturales constituyen la última instancia o criterio para todos los derechos humanos y por tanto para la democracia”.<sup>57</sup>

Evidentemente de la cuestión en cuanto a la realización o no de los derechos humanos en regímenes tradicionalmente considerados democráticos ha estado y estará en quien tiene el poder para implantar las normas jurídicas y velar por su cumplimiento. De manera que los valores que primen en los sujetos que establecen la dominación serán los que se impongan aunque no necesariamente coincidan con los valores universalmente reconocidos. El debate si propiamente aquellos son valores, disvalores o antivalores será siempre una cuestión de los

56. C. S. Nino, *Ética y derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1984, pp. 14-15.

57. Y. Acosta, “Democracia Sustantiva”, en H. Biagini y A. Roig, ob. cit., p. 147.



filósofos cultivadores de la axiología. Si contribuyen o no al pleno enriquecimiento de la condición humana del pueblo en cuestión en el que se establecen las legislaciones pertinentes con ribetes democráticos y presumible defensa de los derechos humanos será cuestión de los especializados en la ética.

Pero se esté de acuerdo o no con el posible impacto real de los enunciados axiológicos que subyacen en las constituciones, declaraciones, etc., lo cierto es que ellas se han constituido en referentes imprescindibles para la orientación política y jurídica de los estados democráticos hasta nuestros días y parece que esta situación no sufrirá transformaciones sustanciales.

Quien pone en duda el efecto práctico, y muchos casos pragmáticos, cuando enciende la radio o el televisor cada día y escucha las noticias sobre las numerosas huelgas, protestas, y guerras declaradas por las potencias mundiales con consentimiento algunas, y otras sin consentimiento, contra pueblos enteros, presuntamente amparados en la “Carta internacional de derechos humanos” de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948 en cuyo Preámbulo se plantea: “*Considerando* que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

Es fácil coincidir en que un conjunto de valores éticos, políticos y jurídicos de profunda dimensión humanista se enuncian en ese sencillo enunciado: “libertad”, “justicia”, “paz”, “dignidad”, “derechos iguales e inalienables” y “familia humana”. Del mismo modo se podría proceder en riguroso examen filológico de otros innumerables documentos como el “Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales” en cuyo párrafo 3º del preámbulo del se plantea: “No puede realizarse el ideal de ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de los derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos”.<sup>58</sup>

En este caso confluyen los valores “ser humano libre”, “persona” “derechos económicos, sociales y culturales” “derechos civiles y políticos” frente a los alienantes antivalores del “temor” y “miseria”.

58. Párrafo 3º del preámbulo del “Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales”. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>



A la primera conclusión que debe llegarse es que los valores por sí mismos, lo mismo éticos, que políticos, jurídicos, religiosos, estéticos, etc., no son capaces de realizar absolutamente nada si estos no van acompañados de profundas transformaciones socioeconómicas políticas que trascienden su espiritualidad para tratar de convertirse en factor material de impulso al continuo e infinito proceso de enriquecimiento de la condición humana.

Numerosos filósofos idealistas concuerdan también con en esta tesis, aun cuando puedan tener reservas en un plano ontológico o epistemológico más general sobre la determinación de los fenómenos del universo. Pero su “idealismo inteligente” como aquel que descubrió Lenin en Aristóteles, Kant y Hegel da lugar a que también varios pensadores latinoamericanos no se hayan dejado arrastrar por las sirenas metafísicas de la especulación teórica sobre la condición humana, los valores, los derechos humanos y la democracia.

Parece que la sensatez imbuida por el espíritu *electivista y humanista práctico* se ha ido imponiendo de manera creciente en la producción intelectual latinoamericana al menos en este tema, tanto en el terreno de la filosofía como de las ciencias sociales. Y son cada vez menos los que reclaman el protagonismo de alguna escuela filosófica en particular o un nuevo *ismo* que como neologismo estéril no aportan mucho a las demandas reales de estos pueblos en la continua lucha por seguir dignificándose.





---

# ECONOMÍA Y DERECHO

---



# DE LA EFICIENCIA AL SENTIDO. ÉTICA, ECONOMÍA Y EMPRESA EN LOS DEBATES CONTEMPORÁNEOS

*Aurelio Tomasetti<sup>1</sup>*

*Università degli Studi di Salerno*

*Victor Martín Fiorino<sup>2</sup>*

*Universidad Católica de Colombia*

---

Fecha de recepción 14 de septiembre de 2013; fecha de aceptación 15 de octubre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación desarrollado con el grupo Aldo Moro de la Maestría en Ciencia Política de la Università degli Studi di Salerno en convenio con la Universidad Católica de Colombia

## **Resumen**

El artículo expone los resultados de una investigación sobre los aspectos centrales de la relación entre la ética, la economía y la empresa; tanto en los contextos de crisis global como en la revisión teórica en curso en el ámbito estudiado. El contenido realiza un abordaje de los componentes teóricos, metodológicos y prácticos de la compleja relación en estudio, desde un enfoque humano de la economía y la empresa, incorporando aportes provenientes de la ética del bien, la ética del deber y la bioética contemporánea. Se revisan asimismo las herramientas prácticas existentes para consolidar la gestión ética,

---

1. Catedrático de Economía de la empresa en la Facoltà de Economia de la Università degli Studi di Salerno; director del Departamento de Studi e ricerche aziendali de la Università degli Studi di Salerno, ha desempeñado en su carrera académica numerosos cargos como docente en maestrías y cursos de especialización en diferentes universidades italianas, desarrollando también actividades de docencia y de asesorías en numerosas universidades, empresas públicas y privadas. Ha participado como referente en varios proyectos de investigación internacionales, y es autor de numerosas publicaciones. Actualmente, es magnífico rector de la Università degli Studi di Salerno.  
Contacto: tommasetti@unisa.it

2. Doctor en Filosofía por la Université Catholique de Louvain, Bélgica. Postdoctorado en la misma Universidad. Doctor Honoris Causa de la Universidad Alonso de Ojeda, Venezuela. Profesor invitado de numerosas Universidades de Bélgica, Italia, España, Argentina, Venezuela y Colombia. Actualmente catedrático de la Universidad Católica de Colombia.  
Contacto: martinfiolino@yahoo.com



la responsabilidad social y la relación de la empresa con todos los actores sociales. Se destaca la importancia del enfoque humanista de la educación gerencial, exponiendo los elementos formativos necesarios para una nueva gerencia y un nuevo tipo de empresa para responder a las exigencias contemporáneas.

### **Palabras clave**

Ética, economía, empresa, gerencia

### **Abstract**

The article presents the results of a research on the central aspects of the relationship between ethics, economics and business, both in the context of global crisis as in the theoretical revision in the area studied. Content takes an approach of theoretical, methodological and practical components of the complex relationship under study, from a human approach to economics and business, incorporating contributions from the ethics of the good, the ethics of duty and contemporary bioethics. Are analyzed the tools that exist to consolidate ethics management, social responsibility and the relationship of the company with all stakeholders. The importance of the humanistic approach to management education is highlighted, exposing the formative elements necessary for a new management and a new type of business to meet the contemporary requirements.

### **Keywords**

Ethics, economics, business, management

### **Introducción**

Los debates actuales acerca de la dimensión ética de la actuación de las empresas forman parte de las discusiones más amplias sobre la compleja relación entre la ética y la economía y de la economía con los ciudadanos y que abarcan igualmente una visión crítica sobre los conceptos de crecimiento económico y desarrollo humano y de su problemática articulación. Al mismo tiempo, tales discusiones remiten a nuevos enfoques sobre el humanismo contemporáneo y la educación de bases humanísticas en relación con la formación de los decisores económicos, especialmente en el campo empresarial. Se trata de un debate en curso que, junto al replanteamiento teórico de nociones



desde hace cuestionadas<sup>3</sup>, recoge el desafío práctico de pensar, en el marco de las crisis actuales, una economía y una empresa con sentido para los ciudadanos.

En este amplio marco de discusión, ocupan un lugar privilegiado, entre otros, temas como los profundos niveles de inequidad sobre los que operan los sistemas económicos actuales, las desigualdades sociales y económicas que impiden el acceso de grandes capas de la población a niveles de vida dignos, los impactos de la globalización financiera sobre la calidad de vida de países o regiones enteras de la población mundial. A ello se suma –principalmente por el efecto de escándalos éticos como los de Enron, Worldcom, Parmalat y otros– el cuestionamiento de los sistemas formativos de gerentes y decisores, por largo tiempo centrados exclusivamente en la eficacia para alcanzar metas económicas sin atención al hecho de compartir valores al interior de las empresas y con la sociedad. Dentro de esas nuevas discusiones ha ido cobrando importancia igualmente el tema de la responsabilidad social, inicialmente entendida como empresarial o corporativa pero hoy asumida como responsabilidad social total o territorial, en cuanto se ejerce como trama relacional entre diversos actores del territorio que asumen diferentes perspectivas de un enfoque integrado de corresponsabilidad en la valoración, cuidado y promoción de la vida: de las personas, de las organizaciones, de las comunidades, de la sociedad, del ambiente. También converge en este campo de debates el desarrollo del concepto de una bioética empresarial<sup>4</sup>, que hace énfasis en el papel de la empresa en la promoción de vida de calidad en todos los niveles mencionados.

La riqueza de los debates contemporáneos en este terreno incluye una serie de desafíos y exigencias para ser abordados por la empresa en conjunto con otros actores, relativos, entre otros, a nuevos niveles de articulación entre metas económicas y metas sociales en el marco de la sostenibilidad, la participación efectiva de los ciudadanos en relación con los efectos de las políticas económicas sobre –entre otros– el empleo, la protección social, el ambiente y la profundización del trabajo en redes de actores sociales y sectores de interés en vistas a la sustentabilidad. En la base de tales discusiones se encuentra un conjunto de demandas que, aun teniendo ya un recorrido histórico,

3. Ver, por ejemplo, M. Boskin, (Comp.) *Economics and Human Welfare*, New York, Academic Press, 1979; O. Sik, *For a Humane Economic Democracy*, New York, Praeger, 1985; X. Zolotas, *Economic Growth and Declining Social Welfare*, New York, New York University Press, 1982.

4. W. Ver Pfizenmaier, *Aproximación a una Bioética Empresarial: Proyecto Académico, Creación de Valor y Calidad de Vida*, Bogotá, Ediciones El Bosque, 2005.



adquiere hoy un nuevo nivel de radicalidad: reorientar la economía hacia la comunidad, el ambiente y el futuro sostenible<sup>5</sup>, vincularla al resguardo de los bienes comunes y a la búsqueda de un repensado *bien común*<sup>6</sup> y, en definitiva, acercarla a lo humano y al cuidado de la vida. Cabe pensar que se trata de un desplazamiento del punto de interés, al mismo tiempo que de cuestionamiento, desde la *eficacia* económica al *sentido de la economía y de la empresa*. La economía y la empresa se encuentran, hoy, en busca de sentido.

### Ética, ciudadanía y empresa

Un saber que ayuda en la búsqueda de sentido es la ética. Esta busca dar sentido a las experiencias morales personales, empresariales y sociales, de modo tal que se pueda determinar los acuerdos, normas y reglas que deben gobernar la actuación en la sociedad y los valores que es necesario perseguir en el desarrollo de la vida humana.<sup>7</sup> No se trata, sin embargo, de reducir lo ético en los negocios simplemente a “hacer lo correcto”: la honestidad con la que se dirige una empresa, por ejemplo, no puede ser solamente una estrategia, así se la considere la correcta.

La integridad que se valora en el desempeño empresarial ha de ser un carácter (*ethos*) organizacional, no una estrategia de negocios. Hacer lo correcto es necesario, pero no suficiente, pues se necesita hacerlo por convicción (en lo cual influye la formación gerencial), con creatividad, con sentido crítico frente a lo establecido, con transparencia –mediante la rendición de cuentas–, con participación de la gente y en convergencia con otros actores sociales.

Abordar la empresa desde la ética no es una orientación impuesta desde una determinada perspectiva, sino del desarrollo de una instancia deliberativa y valorativa común orientada a dar sentido a los valores que la sociedad persigue, aunque viéndolos reflexiva y críticamente, y a su canalización a través de las organizaciones empresariales. Es una instancia que busca *valorar* lo existente: fortalezas personales, organizacionales, sociales (sentido presente-decisional); y *valorizar* lo posible: vida de calidad realizada en común (sentido futuro-proyectivo). El cambio que preside la etapa actual de las sociedades

5. Ver, por ejemplo, H. E. Daly y Jr. Cobb J. B. *For the Common Good. Redirecting the Economy toward Community, the Environment and a Sustainable Future*, Boston, Beacon Press, 1997.

6. D. Micheli, *El bien común: discusiones actuales*, Buenos Aires, Eudeba, 2006.

7. R. T. De George, *Business Ethics*, New Jersey, Pearson Prentice Hall, 2006, pp. 19-20.



y las organizaciones, principalmente las empresas, es un cambio en el *sentido* de la articulación entre presente y futuro, entre cuidado y promoción de la vida, mediado por un necesario –aunque no fácil de activar– mayor protagonismo de los ciudadanos.

El protagonismo ciudadano en la reorientación de las decisiones políticas, económicas y empresariales debe ser pensado en el contexto de las sociedades contemporáneas, que se encuentran, a nivel global, paradójicamente marcadas, al mismo tiempo, por las inmensas posibilidades abiertas por la ciencia y la tecnología para transformar la realidad, lo cual suele generar un cierto optimismo acerca del futuro, pero también por profundas inequidades estructurales, acentuadas por el impacto de las crisis que afectan especialmente a los sectores empobrecidos de las sociedades, lo cual, a su vez, suele ser fuente de visiones pesimistas acerca del porvenir. *Posibilidad y riesgo* parecen ser el foco de dos visiones contrapuestas, que, sin embargo reposan sobre un presupuesto común: a los seres humanos concretos, personal o asociativamente, no les es posible *elegir* el futuro, no son, *objetivamente*, capaces de hacerlo.

Desde una visión optimista, la dimensión tecnocientífica del conocimiento, en este caso económico, apoyada en su reconocido como “infalible” poder explicativo-predictivo-organizativo, parece ser la encargada de establecer desde ella misma el escenario del futuro posible y de generar una “objetividad que obliga”<sup>8</sup> a los ciudadanos a realizarlo, a veces recurriendo aun a viejos mitos como el del “progreso”, aceptando como inevitables los *daños colaterales*.

Desde una visión pesimista, en cambio, la constatación de los efectos devastadores sobre el ambiente y la convivencia producidos por los sistemas económicos fundados sobre el poder y el beneficio, ha llevado frecuentemente al sombrío anuncio de la superación del umbral de irreversibilidad, concluyendo, de modo fatalista, que solo cabe organizar la supervivencia en espera del agotamiento y el colapso.

En ambos casos, se trata de la renuncia de los ciudadanos a la búsqueda de nuevas formas para ejercer su capacidad transformadora, renuncia en favor del poder –económico, político, científico– del Estado o del mercado. En consecuencia, también renuncia a pensar en organizaciones y empresas que, de modo asociativo, puedan impulsar formas de actividad al mismo tiempo eficientes y productivas, socialmente responsables y ambientalmente sostenibles. Tal situación parece causada por la percepción de la falta de salidas en términos

8. H. Maturana, *La Objetividad. Un argumento para obligar*, Santiago de Chile, Dolmen, 1997.



de las herramientas racionales en uso: no satisfacen ya, en efecto, las “explicaciones” de por qué fracasan los planes económicos, quiebran las empresas y avanza el desempleo, o las “demostraciones” de la necesidad de los “ajustes” que se imponen. No basta ya la lógica de la *eficacia*: hacen falta otras *razones* para salir del círculo de explicaciones cerradas y las justificaciones inapelables; otra lógica (*de la vida*) que recupere el *sentido*. Es decir, que reconstruya deliberativamente el sentido –para la gente– de la economía y de la empresa.

A partir de la inmensa cantidad de tecnología e información disponible para una gran mayoría de las personas y de la creciente capacidad de deliberación que estas están desarrollando, en las sociedades actuales el *sentido* (de la economía, de la empresa o de la actuación gerencial) es, hoy más que nunca, el resultado de un ejercicio deliberativo-valorativo de los ciudadanos, producido mediante la puesta en práctica de su *capacidad de elegir*. Amartya Sen ha señalado que la primera capacidad de los humanos es la capacidad de elegir<sup>9</sup> y la ha vinculado, junto a Martha Nussbaum, a la construcción de una vida digna<sup>10</sup>. Elegir, en este caso, el tipo de economía que más se acerque a satisfacer las necesidades efectivas de las personas y a posibilitar que las mismas puedan realizar sus anhelos y proyectos; elegir el tipo de empresa que represente una mediación económica eficiente pero centrada en las personas, sostenible, sustentable y socialmente responsable.

## Crisis y tipos de empresa

En los actuales escenarios de crisis, es necesario crear las condiciones para poder elegir el tipo de empresa que surgirá de ellos. No se trata de una expresión de deseos: se trata de elegir en sentido fuerte, potenciando la acción de redes de actores sociales (universidad, empresa, Estado, sociedad) capaces de alcanzar acuerdos y de ejercer una influencia real sobre la configuración de nuevas formas responsables de hacer empresa.

En épocas de crisis son numerosas las *empresas de supervivencia*, caracterizadas por los siguientes elementos: a) están conformadas por agregados de individuos con escasos o nulos valores compartidos; b) se encuentran rodeadas por situaciones que no controlan y que

9. A. Sen, *Ética y Economía*, Madrid, Alianza, 1989.

10. A. Sen y M. Nussbaum, *Calidad de Vida*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.



constituyen amenazas (competencia desleal, presión del Estado, cambios tecnológicos, dinámicas de mercado); c) son incapaces de salir, por sí mismas o asociativamente, de esa situación y, en consecuencia, dependientes totalmente de un factor externo (subsidio del Estado, sometimiento a grupos poderosos, presión del financiamiento especulativo), lo que generalmente lleva a prácticas no acordes con los valores declarados; d) no tienen un proyecto de largo plazo; e) carecen, por tanto, de sostenibilidad; f) carecen de la capacidad de actuar con responsabilidad social.

La situación descrita tipifica en nivel ético más precario en el que se encuentra un importante número de empresas, consideradas a nivel global o por países o regiones, no solamente en los escenarios de crisis sino, en muchos casos, de modo permanente. Cabe observar, sin embargo, que, en determinadas ocasiones, hay empresas que por razones coyunturales son empujadas a situaciones de supervivencia, pero que, con el reforzamiento de valores compartidos, con decisores que den ejemplo de integridad y responsabilidad y con estrategias asociativas adecuadas, pueden evitar que tal situación transitoria se convierta en condición permanente.

Pero en escenarios de crisis también pueden existir, según la calidad de sus decisores y de su plataforma e infraestructura ética, *empresas vivas*. Estas, bien implantadas en su territorio: a) trabajan como comunidad de personas; b) valoran el talento de sus miembros y son conscientes de sus fortalezas y debilidades; c) desarrollan capacidad asociativa, vinculándose con sus *stakeholders*; d) son emprendedoras y no dependientes; e) poseen un proyecto de vida de largo plazo, que desarrollan con sostenibilidad y responsabilidad social empresarial; f) están atentas a facilitar el desarrollo del proyecto de vida de sus miembros. Es la situación ética satisfactoria, aunque siempre abierta al mejoramiento continuo, de empresas inteligentes que aprenden y trabajan con excelencia, cuyo número comienza a ser significativo a nivel global.

Supervivencia en el mercado. Vida en el mercado y la sociedad. Ambas condiciones constituyen la plataforma para el desarrollo, en tercer término, de las *empresas vitales*. Estas son las que, recogiendo lo que de positivo pueda haber en las dos categorías anteriores: a) son capaces de adaptarse a los cambios, aún drásticos, sobreviviendo en el mercado sin dejar de ser competitivas, rentables y responsables; b) se ocupan de generar cambios positivos en el mercado y en la sociedad, contribuyendo a lograr intercambios más equitativos y sociedades más justas; c) poseen un proyecto de vida apoyado en valores compartidos



con sus *stakeholders* y con la sociedad, en diálogo con todos los actores sociales; d) desarrollan e irradian vida empresarial, al interior de la organización hacia sus integrantes, y al exterior hacia la sociedad en su conjunto; e) muestran, en su práctica y en su propósito compartido, que es posible ser innovadora, productiva, rentable, ambientalmente sostenible y socialmente sustentable; f) son éticamente inteligentes, asociándose a iniciativas globales de mejoramiento de la vida y constituyen un punto de referencia para las empresas que buscan avanzar.<sup>11</sup>

## Herramientas éticas prácticas en desarrollo

El abordaje ético es una valiosa herramienta para desarrollar estrategias que vinculen a organizaciones internacionales, gobiernos, universidades, empresas y asociaciones de la sociedad civil en la construcción de plataformas de apoyo que permitan a las empresas el paso desde las situaciones de insostenibilidad, marcadas por el aislamiento social, la fragmentación funcional y la baja calidad del desempeño empresarial, a situaciones más satisfactorias, caracterizadas por la asociatividad (entre empresas, con los *stakeholders*, con universidades, gobiernos y comunidades), la calidad integrada de los actores, los procesos y los resultados, la sostenibilidad y la práctica territorial de la responsabilidad social.

De la supervivencia a la vida y de esta a la vitalidad. La empresa que mira al futuro. Que es capaz de contribuir a que se pueda elegir el futuro y a que se comience desde ahora a construirlo en común y responsablemente. Además de ser un desafío para las empresas, lo es también para las escuelas, departamentos o programas de formación empresarial, reto que ha sido asumido por un número creciente de empresas y universidades y que actualmente está ampliando sus resultados valiosos.

Un punto de referencia para ello ha sido, desde el comienzo de su fase operativa en julio de 2000, la iniciativa de compromiso ético de libre adhesión impulsada por la Organización de las Naciones Unidas conocida con el nombre de Global Compact o Pacto Global, orientado a impulsar nuevas prácticas en el campo empresarial sobre la base del cumplimiento de un conjunto de principios de acción que van desde los derechos humanos a la lucha anticorrupción y que

---

11. V. Martín, *La Empresa Vital. Fines, Estrategias, Prácticas*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 2010.



actualmente reúne a ocho mil empresas de ciento cuarenta países. En la misma línea y como herramienta reciente, en septiembre de 2013 dicha iniciativa desarrolló la estrategia Negocios para la Paz (Business for Peace), con el objetivo de comprometer al sector empresarial privado en la contribución a la paz en ámbitos como, entre otros, trabajo, ambiente, anticorrupción y que en el primer mes de su lanzamiento contó con la adhesión de más de dieciséis países del mundo.

Igualmente, como herramientas al alcance de las empresas que eligen avanzar, se encuentran los Sistemas de Gestión Ética como el SGE 21, conjunto de criterios propuestos para la certificación ética para organizaciones empresariales, originalmente desarrollado por Forética (Foro para la Evaluación de la Gestión Ética) en España y con aplicaciones a nivel internacional. También cabe citar la certificación Social Accountability 8000 (SA 8000), sistema documental de gestión centrado en estándares de calidad ética en aspectos sociales y laborales<sup>12</sup> (10), apoyado en estrategias ya consolidadas como la de la norma ISO 9000.

En la misma línea, la guía Global Reporting Initiative (GRI), iniciativa creada en 1997 por la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES) y el Programa de Medio Ambiente de la ONU (PNUMA), es un instrumento para la actuación social y ética de las empresas. Por otra parte, la norma AA 1000, presentada en 1999 bajo el auspicio del Institut of Social and Ethical Accountability (ISEA) de Londres, es un estándar para las empresas para mejorar la administración y comunicación de su desarrollo ético-social.

Sobre la formación gerencial con bases éticas para la conformación de empresas con responsabilidad social, cabe mencionar, para la región de Iberoamérica, a la Red Iberoamericana por la Responsabilidad Social (REDUNIRSE), que reúne a importantes universidades de esa región bajo el auspicio del PNUD de la ONU, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), entre otros.

Por otra parte, en la línea de unir en iniciativas de ética y responsabilidad social territorial (RST) a organizaciones e instituciones (universidades, empresas, gobiernos, comunidades) de América Latina y el Caribe, se sitúa el trabajo de organismos internacionales como el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC) de la UNESCO, con sede en Bogotá,

12. A. Fernández Baptista, "Los Sistemas de gestión ética social y medioambiental como promotores del capital social", en *Telos*, V.13 (3), 2011, pp. 312-328.



potenciando la labor ya en marcha por parte de la red de universidades vinculadas al mismo.

## Empresa y persona humana

La relación entre la ética y la economía, presente desde los orígenes de ambos saberes<sup>13</sup>, vuelve a plantearse en la economía global y constituye uno de los problemas centrales del nuevo siglo, marcado, desde los años setenta del siglo XX, por el aumento de la información, el desarrollo de la comunicación y la consecuente ampliación de la capacidad crítica de los ciudadanos. Estos factores han contribuido a que el siglo XXI, más que ser el escenario de una especie de *confusión ética* como a veces se ha indicado<sup>14</sup>, esté más bien fuertemente marcado por una creciente *demanda ética* que, como exigencia social apoyada los factores mencionados, exige más equidad a los sistemas económicos, más responsabilidad social a las empresas, más transparencia a los gobiernos, más pertinencia a las universidades y más solidaridad a los ciudadanos.

El enfoque ético de la economía cobra actualmente especial vigencia en el campo de una educación gerencial universitaria. En la economía, como mediación fundamental para la vida de los seres humanos –seres limítrofes, apoyados en la materialidad para proyectar su vida con sentido–, se requiere la formación de decisores reflexivos y responsables, que actúen desde y para lo humano, desde y para la vida, y se articulen deliberativamente a una ciudadanía cada vez más activa e involucrada. Se trata de relacionar dicha formación con la capacidad para actuar –y no solo reaccionar– en los actuales contextos de crisis con capacidad de valoración, creatividad y prudencia como vías de orientación para tomar decisiones económicas pertinentes que impactan todas las esferas y dimensiones de la vida de las personas.

Economía y empresa vistas desde lo humano. Las derivas contemporáneas del saber económico parecen haber descuidado esta exigencia, antigua ya, pero cada vez más evidente, al punto que, por ejemplo, el Premio Nobel de Economía 2013 Robert Shiller reconoció recientemente que “el desafío es que sus modelos (matemáticos) se adecúen al irreductible elemento humano de la economía”<sup>15</sup>. Tal exigencia

13. V. Martín, “Ética y Economía. Una aproximación desde Aristóteles”, en *Telos*, V. 2 (2) 2002, pp. 153-161.

14. C. Tyler, “The Age of Moral Confusion”, en *Financial Times*, abril 2, 2000.

15. R. Shiller, *¿Es la economía una ciencia?*, traducido de: Yale University, noviembre 17, 2013.



cuestiona los sistemas económicos, las empresas, los gerentes. Ya no bastan las declaraciones de buenas intenciones ni los códigos de ética empresariales solo formales<sup>16</sup>. Tampoco cabe, apoyándose en el poder que confiere el manejo de tecnología avanzada, retroceder a la lucha primitiva por “la supervivencia del más fuerte” (grandes corporaciones, grupos económicos poderosos) o diluirse en la propuesta de una fraternidad utópica. No caben en economía los crudos pragmatismos o los vagos utopismos. La exigencia de realismo implica reencontrar lo humano desde las dimensiones económicas de la vida digna de las personas concretas en su doble dimensión personal y asociativa.

La economía y la empresa vistas desde la persona (miembros de la empresa, públicos, ciudadanos, generaciones futuras), desde sus derechos, deberes y compromisos, apunta a recuperar la perspectiva el lugar desde la cual las personas se hacen protagonistas para deliberar, acordar e impulsar los cambios que proyectan una vida de calidad, realizada en asociación y en redes de agentes sociales generadores de bienestar, a través de mejores empresas, organizaciones e instituciones.

Desde esta perspectiva, la empresa vital apunta a constituirse como comunidad de personas, reunidas en torno a valores compartidos y capacidades específicas, integradas responsablemente en vistas a un fin determinado, en convergencia con el bien común. Para serlo necesita presentarse, en primer término, como un *territorio* abierto a interacciones de colaboración (entre áreas específicas pero complementarias de actividad) y de cooperación con la sociedad. En segundo término, como un *espacio* comunicativo en el cual circulan, hacia adentro y hacia afuera, valores y significados que permiten articular socialmente el proyecto de vida de la empresa. En tercer término, cada uno de los miembros de la empresa, como persona y ciudadano, puede así encontrar en y desde ella su *lugar* propio de realización.

Hoy la empresa se piensa, desde ella misma y desde la sociedad, como parte de una relación intra y extra empresarial, cuya calidad depende en gran medida de las decisiones de sus directivos. Impulsar la calidad integrada (empresa-sociedad-ambiente) requiere decisores económicos (científicos, tecnólogos, empresarios, gobernantes) conscientes del impacto de sus decisiones sobre la vida de las personas, de la sociedad y de la especie, capaces de hacer un uso

16. V. Martín “Acuerdos y Normas. Los códigos de ética empresarial”, en *Telos*, V. 2, 2, 2000, pp. 278-283.



prudente (*sabiduría práctica*) del poder que poseen y de su ejercicio responsable (*equilibrio*), en diálogo (*comunicación*) con todos los actores sociales.

El decisor-gerente, como *gestor* (en el sentido fuerte, derivado de *gestar*, dar paso a la vida) de una comunidad empresarial abierta a la comunidad de ciudadanos, puede ser un agente de humanización. Puede decidir *desde* lo humano y la vida (y no solamente desde los intereses y beneficios), dando cabida –junto al poder de intervención– al desarrollo de la capacidad de valoración y de elección. Decidir *con* lo humano y la vida (y no solamente con computadoras, simuladores y estadísticas), haciéndolo en comunicación y escucha con los ciudadanos, deliberando sobre prioridades éticas. Decidir *para* lo humano y la vida (y no solamente para la supervivencia, lo inmediato, el corto plazo), asumiendo la responsabilidad de que haya futuro para las próximas generaciones.

## Referentes teóricos de la ética en la empresa

Históricamente la ética ha desarrollado grandes líneas de orientación de la conducta humana que han acompañado la evolución de las preocupaciones centrales de cada época y de cada cultura, desembocando actualmente en la confluencia de perspectivas culturales hacia la progresiva conformación de una ética global.<sup>17</sup> La ética en la empresa hereda de estas grandes orientaciones referentes teóricos, demostrativos de la complejidad y riqueza de los debates contemporáneos, que es posible concentrar en tres grandes cauces: la *ética de bien*, cuyo origen se encuentra en Aristóteles, la *ética del deber*, surgida con Kant, y la actual *ética de la vida* o bioética, que, surgida desde la ciencia con Renselaar Van Potter, transforma todo el horizonte del saber.<sup>18</sup>

En relación con la ética del bien, el neoaristotelismo contemporáneo y el pensamiento comunitarista recogen algunos de los temas centrales de Aristóteles, pensados en clave de actualidad, y aportan a la ética en la empresa, entre otras, reflexiones críticas acerca del formalismo abstracto (“formas” declaradas, separadas de las prácticas reales, códigos deontológicos vacíos), la importancia de la sensibilidad moral junto al cognitivismo ético, la relación de las decisiones morales con una comunidad moral concreta, el carácter histórico de

17. N. Bilbeny, *Por una Causa Común. Ética para la Diversidad*, Barcelona, Gedisa, 2003.

18. G. Cely Galindo, *El Horizonte Bioético de las Ciencias*, Bogotá, 3R Editores, 2001.



los valores y la caracterización de las prácticas virtuosas según las diversas formas de bien que cada sociedad haya asumido. En esta línea, Alasdair MacIntyre y Charles Taylor, desde una moral de las virtudes y desde la dignidad y el respeto a la vida ajena, respectivamente,<sup>19</sup> se constituyen en valiosos referentes.

La ética del deber tiene contemporáneamente su expresión más rica en la ética discursiva de inspiración kantiana y su principal aporte al debate ético sobre la empresa recoge el núcleo del pensamiento de K.O. Apel y J. Habermas. “La racionalidad del ámbito práctico, el carácter necesariamente universalista de la ética, la diferenciación entre lo justo y lo bueno, la presentación de un procedimiento legitimador de las normas y la fundamentación de la universalización de las normas correctas mediante el diálogo”<sup>20</sup> son aportes provenientes de esta perspectiva. Autores como Adela Cortina, Carlos Thiebaut y Victoria Camps han hecho sensibles contribuciones al ámbito de la ética en la empresa<sup>21</sup>.

Desde la ética de la vida, que nutre las perspectivas de la bioética empresarial y de la vitalidad de empresa, se aportan al campo de la empresa, en primer término, reflexiones acerca de la valoración, cuidado y promoción de la vida, desde la empresa, en las dimensiones personal, organizacional, comunitaria, social y ambiental. Resaltan, por otra parte, el concepto de la empresa como proyecto, compartido con sus miembros y con los actores sociales, el estudio de los factores de vitalidad de empresa, responsabilidad social, modelos ecológicos, la relación entre prácticas éticas y longevidad de empresa, el valor de las empresas familiares y la caracterización de las empresas de supervivencia, vivas y vitales.

Entre los autores de referencia, bajo la irradiación del pensamiento de Hans Jonas, Potter o Ladrière, los aportes, en ámbito latinoamericano, de W. Pfizenmaier, A. Elizalde, H. Cely Galindo, G. Hoyos entre otros, y en ámbito europeo, de autores como F. d’Egidio y E. Giaretta en Italia o X. Etxeberria o J.A. Caride en España han ido creando una plataforma para pensar *la empresa que viene* desde perspectivas bioéticas del cuidado y la sustentabilidad.

19. A. MacIntyre, *Tras la Virtud*. Barcelona, Crítica, (1994); Ch. Taylor, *Ética de la Articulación*, Barcelona, Paidós, 2001.

20. N. Labarca, “Ética Empresarial: un aporte teórico para su discusión”, en *Revista de Ciencias Sociales*, (2010) Vol. XVI (4), pp. 665-676.

21. A. Cortina, *Ética de la empresa*. Madrid, Trotta 2000; V. Camps, *Historia de la Ética*, Barcelona, Crítica. 1994.



## Desafíos éticos de la educación gerencial

En el abordaje conjunto de los niveles de la gerencia, la empresa y los sistemas económicos, los cambios en curso se orientan, en primer término, a que el decisor-gerente se forme desde una educación crítica y responsable que le impulse a desarrollar capacidades en todas sus dimensiones como persona, no solo la capacidad racional de calcular ventajas y beneficios, con el fin de que sea capaz de tomar decisiones equilibradas.

En vistas de los cambiantes escenarios, el decisor ha de ser capaz de decidir, no solo optar. Es decir, crear alternativas y no solo escoger entre las posibilidades que se generan desde el ámbito externo. Orientando los cambios (no solo sufriendolos), se requiere una formación gerencial que cultive el juicio crítico, en un proceso permanente de acompañamiento que refuerce la capacidad valorativa que sostiene decisiones responsables. Decidir para mejorar la *calidad de la vida*, medida con indicadores socioeconómicos, como plataforma para la realización de una *vida de calidad*, medida con indicadores éticos.

La empresa, actualmente en proceso de dejar de ser agregado de individuos definido por una función y orientado únicamente a la obtención de resultados, se descubre hoy como parte de una relación valiosa, humana, ciudadana. Los sistemas económicos, por su parte, están siendo revisados críticamente desde la realidad de inequidad y desigualdades que efectivamente han producido, en vistas a las exigencias de hacer posible una vida digna, en compatibilidad con el ambiente y con visión de largo plazo. En tal sentido, en el actual debate, entre los grandes desafíos éticos que se plantean en economía y ponen en perspectiva el desempeño de las empresas, figuran el abordaje de la inequidad, la relación con la ecología y la contribución a la convivencia.

En relación con los niveles de inequidad, la exigencia ética es la de pensar y actuar una economía que se vea a sí misma y se construya en red con los actores sociales –mediada por la acción reflexiva de los gerentes, por el desempeño responsable de las empresas y por las decisiones económicas consensuadas de los gobiernos–, como mediación eficiente (con un avanzado instrumental tecnocientífico) y reflexiva (consciente y crítica) orientada a la reducción sustancial de la pobreza, a facilitar el acceso de todos a la educación y a la obtención de niveles de bienestar para la mayoría, que permitan desplegar una vida más humana. Todo ello como parte de políticas y cambios estructurales, no solo como reacción ante las crisis.



En relación con la convivencia, una economía empresarial centrada en las personas puede convertirse en base efectiva para evitar que la mayor capacidad de acceso a bienes y posiciones se transforme en el establecimiento de relaciones de poder, sino que al ofrecer un acceso amplio a bienes compartidos, puedan desarrollarse relaciones de solidaridad. En la práctica, los acuerdos de articulación entre empresas, universidades, sociedad civil y gobiernos pueden concertar objetivos, establecer prioridades, proteger a los sectores más vulnerables y promover la participación de los ciudadanos en el desarrollo de relaciones productivas y distributivas más equilibradas.

En relación con la ecología, la exigencia ética promueve una economía empresarial que apunte al desempeño excelente, en respeto y compatibilidad con el ambiente, no solamente en vistas de no dañar los equilibrios sino de beneficiarlos, en el marco de relaciones de justicia y con el consentimiento de los diferentes actores involucrados. El abordaje (*bio*) ético impulsa asimismo, como parte de un compromiso con el futuro (*posible-deseable*), un esfuerzo efectivo hacia la desmaterialización de la economía, reduciendo sustancialmente el uso de materia prima no renovable, aumentando el uso de energía limpia y “desmaterializando” la mente, desvinculando el nivel de realización personal del mero “tener más”.

Tales desafíos ensanchan los ámbitos formativos de la economía y la empresa, dejando atrás la pretensión de autofundación y autojustificación del saber económico-empresarial. El abordaje ético distingue, en primer término, entre la *ciencia* económica, centrada en el poder de intervención de conocimiento económico en la sociedad; en segundo término, el *saber* económico, como capacidad de integrar dicho poder a objetivos sociales compartidos en rango de prioridad, establecidos deliberativamente y considerados valiosos y, por ello, convenientes; y, en tercer término, la *sabiduría* humana, que el decisor económico está llamado a compartir con todos los seres humanos en vistas a hacer posible el futuro.

En el campo económico-empresarial cabe reconocer la necesidad de articular de un modo nuevo *complejidad* y *especialización*. La empresa ha vivido largo tiempo entre el reconocimiento de la complejidad y su cierre en la especialización. Consciencia de un espacio-mundo en donde hechos, procesos, saberes, profesiones se relacionan entre sí y en el cual todos nos necesitamos (*espacio utópico de solidaridad*); versus reducción a un territorio-nicho, donde cuánto más se conoce de algo puntual (como empresas), más poder



se tiene (*territorio pragmático de poder*). Es necesario restablecer los nexos, pensarlos y llevarlos a la práctica.

El saber sobre los nexos, el saber sobre los diálogos necesarios (entre personas, valores, ideas, culturas; entre empresas y ciudadanos), el saber acerca de los “puentes” –entre complejidad y especialidad, entre conocimiento y responsabilidad, entre utopía y pragmatismo, entre solidaridad y poder–, está marcando el debate económico en ámbito académico, aunque todavía con limitada incidencia efectiva en la sociedad. Sociedad, mercado, empresas preocupados exclusivamente por la “productividad” y obsesionados por estrategias de racionalidad: plan de negocios, penetración en el mercado, maximización del beneficio que caracterizan la economía-mundo capitalista dominante, para el que poco cuentan las personas reales.

### Ética y empresa: una relación en desarrollo

En los años setenta del siglo XX comenzó a difundirse, inicialmente en los Estados Unidos y luego, con otra connotación, en Europa, el concepto de *business ethics*, que comienza por marcar el gran campo de una ética de los negocios, para ir especificándolo en una ética empresarial, ética de la empresa y ética en la empresa. La tendencia ha sido avanzar en la dirección de una ética que orienta la actividad empresarial en el marco de una ética cívica,<sup>22</sup> incorporando, además, en una perspectiva de progresiva impregnación social predominantemente europea, los temas de la gestión ética y la responsabilidad social.

La empresa del siglo XXI se ha apropiado legítimamente de la herencia del poder del conocimiento y su expresión cuantitativa, que sigue siendo necesaria para establecer –mediante la racionalidad analítica–, las *tendencias* en las que se moverán la economía, las empresas, los mercados, la sociedad. Ella puede así hacer predicciones, tomar previsiones y formular planes para asegurar la supervivencia (de personas, empresas e instituciones). Pero más importante y decisivo es que la empresa asuma y desarrolle reflexivamente la racionalidad *valorativa* propia del campo humanístico, para reconocer, más allá de las visiones sectoriales, las *megatendencias* en las que convergen

22. A. Cortina, (Coord.) *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*, Madrid, Trotta, 2003.



actores económicos, sociales, políticos y académicos, orientadas no solo a defender de la vida que se predice (pasivamente) como *posible*, sino principalmente a la construir de la vida que se busca (activamente) como *deseable*.

Un pensamiento empresarial no solo para planificar técnicamente la supervivencia, sino para proyectar éticamente la vida. Para actuar no solamente desde la función *científico-predictiva* del poder ordenador-proyectivo de la máquina, sino principalmente desde la razón *ético-anticipativa*, que personaliza las decisiones, interpreta, elige y coloca la tecnología más avanzada al servicio de la opción más valiosa, corresponsabiliza la búsqueda de lo que en común se estima como lo mejor y activa el compromiso, la capacidad de organización y la creatividad.

El espacio para pensar hoy el *sentido* de las empresas y, en general, de la actuación de los agentes económicos, está definido no tanto por su amplitud (globalización) o su eficacia (tecnologías) sino por su profundidad: afirmación del valor de la vida, percepción del riesgo en que se encuentra la vida y exploración de las nuevas posibilidades que pueden ser activadas mediante aplicaciones tecnocientíficas para el desarrollo equilibrado de la vida. Todo ello mediante herramientas prácticas acordadas entre personas concretas asociadas en torno a lo valioso común. Desde la demanda ético social (responsabilidad) y la demanda epistémica (creatividad), se trata de replantear las bases humanísticas de la formación gerencial, la legitimidad social de la actuación empresarial y la proyección de la economía como espacio de decisiones sostenibles.

Para la economía, el desplazamiento de la pregunta de la eficacia al sentido abre el campo para reformular los programas de formación de decisores, para trabajar en la revisión de la plataforma y la infraestructura ética de las empresas, para impulsar una cultura de responsabilidad social, para avanzar en la conformación de redes de empresas responsables y para profundizar los lazos entre las universidades, empresas, gobiernos y personas socialmente organizadas. Están en cuestión el sentido de los sistemas económicos, desde el reclamo de equidad; el sentido de la empresa, desde el reclamo de responsabilidad social; el sentido de la gerencia, desde el reclamo de una visión más humana. La respuesta a estos cuestionamientos no es *intracientífica*: proviene del ámbito de la cultura, del núcleo ético-valorativo del pensamiento humanista.

Desde esta perspectiva, es necesario precisar los términos de la propuesta, con frecuencia planteada de modo simplista, de superar



la llamada “brecha tecnológica” que separa a los países pobres de los países tecnológicamente poderosos. No basta con señalar que el mejor (o único) camino es ir hacia modelos ya definidos como “avanzados”, sociedades tecnológicamente estructuradas (aunque humanamente fracturadas) que tienen en lo productivo su único objetivo. Ello supone plantear, para los países pobres, la “necesidad” de que la educación y, en particular, la educación gerencial, se apoye exclusivamente en contenidos científico-tecnológicos, con la consiguiente supresión de los contenidos humanísticos. Hoy en día, paradójicamente, en los propios países tecnológicamente poderosos, esta supuesta “necesidad” es un asunto cuestionado en los por parte de lúcidos pensadores que están mirando al futuro<sup>23</sup>.

### La crítica a los modelos productivistas

La crítica que se realiza al modelo educativo de los países tecnológicamente poderosos apunta a que la visión de la producción como único *telos*, como finalidad única de la formación, supone un empobrecimiento de lo humano y una reducción de las capacidades para elegir el tipo de vida que vale la pena vivir y por el cual es necesario esforzarse. Esta visión reductiva, apoyada en una articulación entre tecnologismo (deformación de lo tecnológico), informática y ciencias físico-matemáticas, termina por entender la modernización como tecnologización y a la sociedad como tecnológica y especializada (fragmentada). En esta perspectiva unidimensional y des-integrada (despersonalizada), no caben la reflexión ni la pregunta por el sentido (integradoras).

En la educación empresarial y gerencial heredada de la mentalidad tecnocientífica, se trataba, contradictoriamente, de “formar” individuos y empresas cada vez más especializados, eficientes y productivos, pero –sin reconocerlo– incapaces de comprender y, en consecuencia, de moverse con *sentido* (no solo con conocimientos) en sociedades y mercados cada vez más complejos. Por consiguiente, también imposibilitados de saber y poder integrar metas, objetivos y bienes particulares perseguidos en un ámbito específico (economía, empresa, mercado), con un bien pensado y deseado como compartido y común (la sociedad, las instituciones, el sistema de convivencia). Gerentes

23. Cf. Nussbaum, M., *Sin fines de lucro. Por qué las democracias necesitan de las humanidades*. Madrid, Katz, 2010.



y empresas entendidos solo como *operadores de mercado* y no como *agentes económicos*, estos últimos capaces de integrar su saber con el desarrollo de la sociedad, la cultura y la vida desde una perspectiva más humana.

Esta educación gerencial ha sobresalido en el objetivo de formar gerentes para resolver problemas, dando amplias muestras de poder para ello. En cuanto a capacitarlos para dar explicaciones de los fenómenos, ha avanzado solo en parte, por haber concentrado toda explicación en el ámbito analítico-demostrativo, desvalorizando las otras dimensiones de la persona y de las comunidades. Pero en el objetivo de construir una plataforma para la búsqueda de sentido de la actividad para la cual se educa, decididamente dicho modelo educativo gerencial ha fallado: no deja espacios para pensar y elegir, no forma gerentes ni consumidores reflexivos, sino productivos y consumistas, que sean capaces de ir *más rápido*, pero no que se pregunten *hacia dónde van*.

A pesar de los espejismos tecnológicos, en la economía y en la empresa puede ser peligroso ir cada vez más rápido, sin saber a dónde se va: puede que se vaya al desastre. Una economía en la que solo quienes obtienen de ella grandes beneficios creen, en una estrecha visión cortoplacista, saber a dónde van (riqueza rápida, poder, prestigio) –lucrando en la inequidad, la explotación de las personas o la irresponsabilidad ambiental–, puede ser una economía de desastre. Una empresa al mando de gerentes “tecnocientíficos”, que marcha irreflexivamente hacia el mito de un ilimitado beneficio, si no se plantea cuáles son sus *finés* y cómo compartirlos con la sociedad, cómo utilizar legítimamente sus *medios* y fortalezas, en qué tipo de economía se incluye y para qué *tipo de vida compartida* trabaja, puede que vaya a su propio fin.

En el espacio económico-empresarial contemporáneo, dichos gerentes pueden anularse como personas, y convertidos en meros generadores de relaciones de funcionalidad (“funcionarios” de una empresa y una economía cuya orientación no cuestionan), de superficialidad (“facilitadores” de procesos solo centrados en el consumo), o de materialidad (“beneficiarios” de un interés económico propio inmediato). No pueden ser éstos los gerentes para el siglo XXI. En el mismo sentido, algunas Universidades y centros de formación económica centran sus programas gerenciales en el aludido esquema reductivo –la “superación de la brecha tecnológica”– con exclusión del pensamiento humanista, reflexivo y crítico. Tampoco pueden ser éstas las universidades del siglo XXI.

Pero sería un simplismo inaceptable plantear: “Más humanismo, menos tecnociencia”; se trata, en cambio de buscar *más centralidad de*



*la persona*, como referente de los procesos de humanización mediados por la empresa; *más ciencia y tecnología*, como herramientas humanizadoras; *más humanismo*, en cuanto reflexión deliberativa dadora de sentido; *más y mejor diálogo* entre tecnociencia y humanismo en la economía y la empresa, sobre todo a través de la educación; *más y mejor relación* interactiva entre universidad, empresa, sociedad, gobierno, en busca de proyectos efectivos para construir calidad de vida.

## Conclusiones

Como se ha dicho, el siglo XIX fue un siglo de muchos fines (filosóficos, económicos, ideológicos), pero de pocos medios (tecnológicos); el siglo XX, en cambio, fue de muchos medios (avance espectacular del conocimiento y de su aplicación a la toma de decisiones), pero de pocos fines (déficit valorativo, escasa responsabilidad). El siglo XXI puede ser, enfocado desde una visión humanística de la economía, la empresa y la gerencia, el siglo de la vinculación, de la articulación valiosa y el equilibrio entre medios y fines, que no se pueden alcanzar sino desde el *humanismo* y en el ámbito abierto de la *cultura*.

La economía, la empresa y la gerencia tienen hoy la necesidad de superar el *telos* únicamente productivo para volver al “hombre total” del que hablaba ya Aristóteles, donde coinciden el gerente (decisor, agente económico), el ciudadano y las personas. La categoría que los integra es la del *hombre de la cultura*, de la *Paideia* griega, el ser humano creativo, crítico, altamente competente y al mismo tiempo cooperante y solidario, capaz de comprender y valorar, además de entender y actuar eficazmente. Un agente económico trabajando en red con personas, organizaciones, instituciones; capaz de actuar con criterio moral, responsabilidad social y conocimiento gerencial.

La economía y a la gerencia contemporáneas pueden entender la modernización desde bases humanísticas –que valoran la vida, gerencian sus riesgos y promueven sus posibilidades– para construir una *gobernanza global* fundada en la convergencia de empresas, gobiernos y ciudadanos en la búsqueda de relaciones de equilibrio y armonía entre equidad, productividad y sostenibilidad. Una visión que reactualiza las bases del “armonismo” aristotélico, orientado no a perseguir una utopía sino a construir deliberativamente la compleja práctica del equilibrio, como lo señalan N. Berggruen y N. Gardels<sup>24</sup>, quienes pro-

24. N. Berggruen y N. Gardels, *Gobernanza inteligente para el siglo XXI*, Bogotá, Taurus, 2012.



ponen, en la convergencia entre economía y política, superar el modelo primitivo y competitivo de evolución –“supervivencia de los más aptos” – por otro “menos conflictivo, más inteligente y cooperativo: la supervivencia de los más sabios”.

Una economía y una empresa que, desde bases éticas, superen la noción (o el mito) del “progreso”, el cual, de la mano de las tecnologías, ha traído grandes avances en la vida reciente de las sociedades, pero lo ha hecho con serias consecuencias, tales como la desaparición de la diversidad cultural, la degradación de la vida de las personas (“sobrevivientes” de las sociedades tecnológicas) y el deterioro del ambiente.

Otra economía y otra empresa, fundadas en otra inteligencia: una *inteligencia ética* que *valora* lo que hay (descubre posibilidades valiosas, desarrolla capacidades, refuerza comunidades), *valoriza* lo que puede haber (permite imaginar lo deseable, reorientando el poder en vistas de la solidaridad) y *compromete* con la realización de lo que en común establecemos como valioso. Inteligencia ética del *fin* (valioso), de los *medios* (buenos) y de las *estrategias* (legítimas).

Rehumanizar la economía, la empresa y la gerencia implica, inicialmente, reactualizar la ética, es decir poner en acto los valores declarados por empresas, gobiernos y academias; hacerlo, en segundo término, en el camino hacia una economía éticamente inteligente, que, saliendo de la concepción del ser humano como productor-consumidor, promueva y practique valores fundamentales como el desarrollo humano, el cuidado de la vida o la convivencia; y que, al mismo tiempo, impulse el desarrollo del bienestar material a través de la actividad empresarial productiva y responsable. En tercer término, desarrollar una economía y una empresa que asuman la justicia y la equidad como parte de las exigencias de la *ética cívica* de la que forma parte la ética de la empresa.

Como señala Martha Nussbaum<sup>25</sup>, en el marco de la crisis global, la crisis educativa es aún más peligrosa que la misma crisis económica, y por ello el abordaje de esa *otra* economía –más humana, sostenible y sustentable– y de esa *otra* empresa, más vital y cercana a las personas, comienza por la reflexión y la práctica de *otra* educación gerencial, con el desarrollo –desde el interés humano y los contenidos humanísticos– de mentes reflexivas, abiertas, flexibles, críticas y creadoras.

Desde este abordaje y ampliando las bases de la formación gerencial para una empresa vital capaz de afrontar los desafíos éticos del

25. M., Nussbaum, *op. cit.*, p. 37.



siglo XXI, la gerencia es, en primer término, *arte*, en cuanto requiere capacidad para apreciar y generar armonía, como, entre otros, lo expone Franco Marzo en propuesta del Modelo B.A.C.H (“Business Analysis of Corporate Harmony”)<sup>26</sup>, inspirado en la estética musical. En segundo término, la gerencia es *ciencia*, porque busca dar explicaciones racionalmente fundadas, planificar, organizar y proyectar. En tercer término, la gerencia es *saber*, en la medida en que requiere integrar perspectivas y pensar responsablemente en las consecuencias de la acción. Y es, finalmente, *sabiduría*, porque se apoya en la valoración y promoción del equilibrio, decide con prudencia y con determinación y proyecta vida hacia el futuro sostenible.

La *vida económica, empresarial y gerencial* depende de que se recupere la capacidad de proyecto, que está en el núcleo de la bioética empresarial. La economía, la empresa o la gerencia no pueden apoyarse en seres humanos que se autoperciben y actúan como sobrevivientes, ni estar dirigida con estrategias de supervivencia. Capacidad de proyecto es equivalente a capacidad de sentido: *sentirse parte de*. La Economía que se siente parte de la vida de la sociedad. La empresa que se siente parte de una red de actores sociales. El gerente que se siente parte de la comunidad de la empresa. Sentirse parte *de*, ser solidario *con*, hacerse corresponsable *para*: comunidad, solidaridad, responsabilidad. Es el camino para una economía y una empresa en busca de sentido.

---

26. F. Marzo, *Il modelo B.A.C.H. Business Analysis of Corporate Harmony*, Milano, Franco Angeli, 2008.





---

**LENGUA**

---



# AICLE: APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUA EN ESPAÑA

*María Paz Rodríguez*<sup>1</sup>

*Università degli Studi di Napoli L'Orientale*

---

Fecha de recepción 3 de septiembre de 2013; fecha de aceptación 25 de octubre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación vinculado con el Doctorado de Cultura dei Paesi di Lingue Iberiche ed Iberoamericana la Università L'Orientale de Napoli.

## **Resumen**

El texto propone una reflexión sobre el método de enseñanza AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua en España) en las diferentes Comunidades Autónomas de España. El enfoque AICLE es una opción de enseñanza bilingüe prioritariamente europea. El artículo observa como se realiza o se puede realizar su aplicación en las comunidades donde ya existen lenguas cooficiales, es decir, donde este tipo de enseñanza tendría que ser trilingüe, ya que combinaría la lengua nacional, la lengua extranjera y, a su vez, la enseñanza en la lengua regional o minoritaria como es el caso de las comunidades de Galicia, País Vasco, Cataluña, Baleares y Valencia.

## **Palabras clave**

AICLE, bilingüismo, plurilingüismo, competencia plurilingüe, interculturalidad

---

1. Colaboradora experta lingüística en la Università degli Studi di Napoli L'Orientale y profesora colaboradora del Instituto Cervantes de Nápoles. Se ha graduado en CC Empresariales en la Universidad de Santiago de Compostela, lugar donde ha realizado cursos relacionados con la formación de profesores de ELE. Actualmente doctoranda del IX ciclo en Cultura dei Paesi di Lingue Iberiche ed Iberoamericana la Universidad L'Orientale de Nápoles. Sus intereses investigativos se relacionan con la situación sociolingüística de la lengua gallega en los últimos cincuenta años. Contacto: mariapaz@alice.it



## Abstract

This text pretends to offer a reflection about CLIL (Content and Language Integrated Learning) which has been developed in Spain, in different Autonomic Communities. This kind of approach is an interesting way to implement bilingualism in European schools. The article considers how Clil is being expanded and its possible applications in those Communities where there are Coofficial languages, that is, where this type of learning would be seen from three points of view: from the official language perspective, the foreign language and the local or minority language. This is the case of Galicia, the Basque Country, Cataluña, Balearic Islands and Valencia.

## Keywords

CLIL, bilingualism, multilingualism, plurilingual competence, interculturality

## Introducción

La integración de España en la Unión Europea ha supuesto nuevos retos para los ciudadanos en cuanto al aprendizaje de lenguas. Si hace unas décadas el bilingüismo era solo una opción facultativa en regiones en las que coexistían dos o varias lenguas por motivos histórico-políticos o socioculturales, desde 1995 con la aprobación del *Libro Blanco. Enseñanza y aprendizaje. Hacia una sociedad del aprendizaje*, la Comisión Europea marcó como objetivo que los ciudadanos desarrollasen, al menos, competencias en dos lenguas europeas, además de su lengua materna. Por lo tanto, se puede decir que la capacidad para comunicarse en una lengua extranjera constituye, hoy en día, una necesidad primordial por razones de tipo sociológico (movilidad, acceso a mercados profesionales más amplios, etc.) y educativo.

Y así lo reconoce el documento anteriormente mencionado: “Para alcanzar un conocimiento efectivo de tres idiomas comunitarios es deseable comenzar el aprendizaje de una lengua extranjera desde el nivel preescolar, y resulta indispensable que tal enseñanza se haga sistemática en la enseñanza primaria, así como que la enseñanza de la segunda lengua extranjera comunitaria comience en la secundaria. También sería conveniente que, como ocurre en las ‘escuelas europeas’, el primer idioma extranjero aprendido se convierta en el idioma de enseñanza de determinadas asignaturas en secundaria. Al finalizar el recorrido



de la formación inicial, todos deberían hablar dos lenguas extranjeras comunitarias”.<sup>2</sup>

En respuesta a esta exigencia educativa, en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de marzo, España establece en su Artículo 2, la necesidad de capacitar al alumnado para la comunicación en una o más lenguas extranjeras. No obstante, esta necesidad no está regulada del todo, ya que a finales de los noventa se trasladó esta competencia a las distintas Comunidades Autónomas para su implementación de acuerdo a sus intereses y necesidades.<sup>3</sup> De hecho, fue en ese período cuando los centros bilingües ampliaron su oferta, hasta ese momento caracterizada sobre todo por el inglés, incluyendo otros idiomas como el francés, el alemán o el portugués mayoritariamente.

Hoy en día, cabe resaltar la forma en la que el aprendizaje de una lengua adicional, y más concretamente en relación al aprendizaje de una lengua integrada con el aprendizaje de contenidos (AICLE o CLIL), se ha extendido en la actualidad a un amplio número de aprendices y no solamente a los pertenecientes a clases privilegiadas por su nivel económico. En el pasado, este tipo de metodología era prerrogativa de restringidos grupos sociales.

### ¿Qué es AICLE?

AICLE –conocido en España también como Educación Bilingüe<sup>4</sup>– “hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera

2. Libro Bianco su Istruzione e Formazione, Insegnare e Apprendere verso la società conoscitiva, COM (95) 590, p. 44.

3. El Gobierno central fija, a través del Ministerio de Educación, unas enseñanzas mínimas, que deben ser respetadas en todo el Estado y que son los aspectos básicos del currículo en relación con los objetivos, las competencias básicas (incluidas en el currículo a partir de la LOE), los contenidos y los criterios de evaluación. Los contenidos mínimos de las enseñanzas de Educación Primaria suponen el 55 % de los horarios escolares para las llamadas secciones Autónomas que tienen lengua cooficial y el 65 % para aquellas que no la tienen. A partir de estos elementos básicos, las Comunidades Autónomas establecen su propio currículo y añaden las orientaciones metodológicas propias de la etapa. Respecto a la enseñanza AICLE, algunas Comunidades Autónomas han puesto en marcha en determinados centros las llamadas secciones lingüísticas especializadas o secciones bilingües en las que algunas áreas no lingüísticas se imparten en la lengua de la sección. El número de áreas y su distribución horaria las determina la normativa de cada comunidad.

4. El informe Eurydice, iniciado por la Comisión Europea en 2004/2005, argumenta que no hay un término único en España para denominar el método CLIL/AICLE aunque Aprendizaje Integrado de Contenidos y de Lengua (AICLE) es la denominación más usada para indicar esta metodología en España. Eurydice CLIL Country reports (2004/2005), p. 4.



con un doble objetivo, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera”.<sup>5</sup> “El Aprendizaje Integrado de Lenguas Extranjeras y otros Contenidos Curriculares implica estudiar asignaturas como historia o ciencias naturales en una lengua distinta de la propia. El método AICLE resulta muy beneficioso tanto para el aprendizaje de otras lenguas (francés, inglés, etc.) como para las asignaturas impartidas en dichas lenguas. El énfasis que se pone en el AICLE en la resolución de problemas y el hecho de ‘saber hacer cosas’ hace que los estudiantes se sientan más motivados al poder resolver problemas y hacer cosas incluso en otras lenguas”.<sup>6</sup>

Las características del enfoque AICLE se pueden sintetizar en que son una opción de enseñanza bilingüe prioritariamente europea;<sup>7</sup> ofrece la oportunidad de usar no sólo una lengua extranjera, sino también otra lengua oficial del estado -es decir, una lengua regional y minoritaria- y tiene objetivos educativos que van más allá de los estrictamente lingüísticos.

### Situación del AICLE en el modelo educativo español

En España, a menudo, se habla de una enseñanza bilingüe; sin embargo, es conveniente aclarar la confusión suscitada por las autoridades con esta definición. En realidad, no se trata de un “bilingüismo” propiamente dicho sino más bien del sistema AICLE.

Para el sistema educativo español este método no es una novedad, ya que fue en 1996 cuando se adoptaron las primeras medidas para implementar un modelo de educación bilingüe. En dicho año, el Ministerio de Educación y el British Council firmaron un acuerdo pionero de colaboración cuyos objetivos eran:

- Fomentar la adquisición y aprendizaje de ambas lenguas por medio de un currículo integrado basado en los contenidos (AICLE).

5. D. Marsh, *Bilingual Education & Content and Language Integrated Learning*. International Association for Cross-cultural Communication, Language Teaching in the Member States of the European Union (Lingua) University of Sorbonne, Paris, 1994.

6. T. Navés, & C. Muñoz, *Usar las lenguas para aprender y aprender a usar las lenguas extranjeras. Una introducción a AICLE para madres, padres y jóvenes* in D. Marsh & G. Langé (Eds.). *Using Languages to Learn and Learning to Use Languages*. Jyväskylä, Finland: UniCOM, University of Jyväskylä on behalf of TIE-CLIL, 2000.

7. En los últimos años también se ha apreciado un incremento en el uso de este método incluso en países latinoamericanos como Argentina, Chile, Colombia, México y Venezuela entre otros.



- Sensibilizar a los alumnos sobre la diversidad de ambas culturas.
- Facilitar los intercambios de profesores y alumnos en el ámbito europeo.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El proyecto tenía como objetivo ofrecer este tipo de educación a alumnos que vivían en zonas más desfavorecidas desde el punto de vista económico y cultural. Uno de las prescripciones contenidas en este proyecto era que las horas de impartición de materias en lengua inglesa debía ser superior al 40% del total de horas lectivas.

Si bien cabe resaltar que la implantación de modelos de enseñanza bilingüe en España nace en el año 1987, a través de un programa de cooperación institucional entre España y Portugal en el marco de la Directiva Comunitaria 486/1977, que obliga a los Estados Miembros a la adopción de medidas para la atención de los hijos de trabajadores emigrantes. Este programa se plantea como objetivos la integración del alumnado luso-parlante en nuestro sistema educativo, el mantenimiento y desarrollo de la lengua materna en el alumnado portugués, y la promoción de una actitud de respeto hacia las diferencias culturales a través de la enseñanza bilingüe español-portugués.

### **Comunidades con lenguas cooficiales**

Las comunidades donde existen lenguas cooficiales revisten una mayor atención porque es en las mismas donde ya existía y existe una educación bilingüe español-lengua minoritaria. Recientemente se ha hablado de la posibilidad de una inminente enseñanza de tipo AICLE trilingüe, que combina la lengua nacional y dos lenguas extranjeras y a su vez la enseñanza en la lengua regional o minoritaria como es el caso de las comunidades de Galicia, País Vasco, Cataluña, Baleares y Valencia.

La reforma educativa que el Gobierno ha discutido durante el mes de diciembre, y que todavía hoy<sup>8</sup> aun forma parte del anteproyecto de la ley Orgánica incorpora unos capítulos polémicos dedicados a las lenguas cooficiales. El borrador de esta Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa (Lomce), otorga a las autonomías la facultad

8. Esta fecha se refiere al 28 de febrero de 2013, cuando se ha escrito este artículo.



de dar un trato especial al idioma propio de la comunidad “sin que en ningún caso pueda suponer de hecho la exclusión del castellano”.<sup>9</sup>

De este modo, en Cataluña, las clases se imparten en catalán, excepto la asignatura de español y la de inglés, y esto es así para los colegios públicos, los concertados y los privados. En estos últimos se pueden encontrar centros donde se imparten más clases en castellano, pero muchos centros de élite también ofrecen clase en inglés, francés, etc.

Valencia, en el mes de agosto de 2012, aprobó el decreto del plurilingüismo que ya se ha empezado a aplicar en el ciclo infantil, y que se puede resumir en dos programas: un programa plurilingüe en valenciano que contempla que dos asignaturas se den en castellano, dos en inglés y el resto en valenciano; un programa plurilingüe en castellano, en el que dos asignaturas se impartirán en valenciano, dos en inglés y el resto en castellano.

En Baleares, se está reformando el modelo educativo pero hasta este curso y, durante casi treinta años, un decreto de mínimos aseguraba que al menos la mitad del horario escolar y de las materias no lingüísticas se impartiesen en catalán, lengua vehicular. Sin embargo, desde la nueva reforma esta paridad entre catalán y castellano se verá modificada con un programa trilingüe.

En el País Vasco es más complejo. Hay tres programas y en ellos el peso de la enseñanza de ambas lenguas varía:

Modelo A: el español es la lengua de la enseñanza y el euskera es otra asignatura más.

Modelo B: el peso de cada lengua lo decide el centro.

Modelo D el euskera es la lengua vehicular y el español se utiliza sólo en esa asignatura. (No hay C porque en el alfabeto euskera no existe esta letra).

Actualmente coexisten los tres modelos pero hay un porcentaje mayor de alumnos, casi un 60%, en el modelo D.

En Navarra se encuentra implantado un modelo muy similar al vasco pero ya se empieza a hablar de introducir el modelo trilingüe en algunos centros.

---

9. Nota informativa sobre el dictamen del Consejo de Estado al Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa: “A partir de estos presupuestos constitucionales resulta perfectamente legítimo que la lengua propia de la Comunidad Autónoma, sea “el centro de gravedad de este modelo de bilingüismo”, aunque siempre con el límite de que “ello no determine la exclusión del castellano como lengua docente de forma que quede garantizado su conocimiento y uso en el territorio de la Comunidad Autónoma”, p. 171. [Consultado en la red 27/04/2013] <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/eu/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20130426-dictamen-consejo-estado.pdf>



En Galicia se apostó por la paridad y en sus aulas el castellano y el gallego se reparten las horas en partes iguales. Aquí también se empieza a hablar de modelo trilingüe, de futura implantación, en el que se introduce el idioma inglés con el método AICLE. A partir de ese momento, se prevé que las tres lenguas tengan el mismo peso.

Casi todas estas Comunidades con lengua cooficial a la hora de hablar de una enseñanza plurilingüe están de acuerdo en impartir en proporción de un tercio de la totalidad de la enseñanza cada uno de estos idiomas.

Hasta el momento, quince comunidades han suscrito un acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia para realizar un programa de Apoyo a la Enseñanza y al Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras<sup>10</sup> y han adoptado este tipo de enseñanza AICLE en los diferentes niveles educativos de primaria, secundaria inferior y secundaria superior. En estos últimos años también se está adoptando este tipo de enseñanza en algunas universidades. Las estrategias elegidas en las diferentes comunidades son variadas, cambian de centro a centro y normalmente depende del grado de autonomía que cada región tiene en materia de educación.

Otras comunidades autonómicas como por ejemplo Andalucía, Cataluña, el País Vasco, La Rioja y Madrid<sup>11</sup> han desarrollado programas propios de educación bilingüe o plurilingüe, esto sucede en las comunidades que tienen una propia lengua nacional como en los casos citados anteriormente. Estos programas presentan tanto características comunes como otras propias del contexto en el cual se han realizado. En todo caso, la finalidad común es la mejora de las competencias lingüísticas de sus ciudadanos para lograr objetivos más amplios de ciudadanía activa y democrática, como se afirma en el Plan de Fomento del Plurilingüismo de Andalucía.<sup>12</sup>

10. I. Fortanet-Gómez. y M.F. Ruiz Garrido, Sharing CLIL in Europe, en Carrió-Pastor M.L. (ed.), Content and Language Integrated Learning: Cultural Diversity, Berna/Frankfurt, Peter Lang 2009.

11.A. Fernández Fontecha, Spanish CLIL: Research and Official Actions, en Ruiz de Zarobe, Y. y Jiménez Catalán, R.M. (eds), Content and Language Integrated Learning, Evidence from Research in Europe, Bristol, Multilingual Matters, 2009, pp. 9-14.

12. Sección Plurilingüismo y Profesorado, pág. 5: La política lingüística que la Junta de Andalucía se propone desarrollar se sustenta en unas claras finalidades que han de ser promovidas por la escuela y que se hallan explicitadas por el Consejo de Europa, cuando afirma que la ciudadanía democrática, impulsada por la escuela, fomentará la participación activa, la cohesión social, la equidad y la solidaridad. Además, propiciará la inserción, la participación, la cultura y los valores, asumiendo sus responsabilidades y ejerciendo sus derechos dentro de la sociedad... La formación plurilingüe y pluricultural los facultará para aceptar las diferencias, establecer relaciones constructivas con los demás, resolver de manera no violenta los conflictos, asumir responsabilidades, participar en la toma de decisiones y utilizar mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y de los hombres. [Consultado en red 23/01/2013] <http://cms.ual.es/idc/>



En general, se puede concluir que en España el enfoque AICLE (o educación bilingüe) está bastante difundido en casi todo el territorio nacional aunque con características e historias de desarrollo diferentes.<sup>13</sup>

Desde la introducción de la enseñanza bilingüe, que se produjo como resultado del Convenio entre el Ministerio de la educación y el British Council, las Comunidades Autónomas han creado sus propios programas bilingües y han incrementado el número de centros en el que se aplicaban dichos programas, además, y teniendo en cuenta los intereses de cada región, estos programas se extendían a otros idiomas: francés, alemán y portugués. Por lo tanto, la educación bilingüe varía de una comunidad a otra. Por ejemplo, hay regiones donde la legislación establece la lengua que será objeto del método CLIL, como la Comunidad de Madrid, que cita sólo la lengua inglesa; en cambio, hay otras donde se habla de lenguas extranjeras, sin mencionar ninguna en particular. Asimismo, Andalucía tiene implantado un programa bilingüe español-francés desde hace algunos años. Lo mismo sucede en Aragón, donde se han realizado algunas experiencias piloto con el francés. En Extremadura, además del portugués, en la última normativa también se incluye el inglés. Sin embargo, en otras comunidades la legislación no es tan explícita y, de hecho, también hay programas de enseñanza bilingüe en alemán. Pero en la mayor parte de los casos el método CLIL se aplica, sobre todo, en inglés.

## Legislación

Como ya se ha dicho anteriormente, no existe una legislación única para toda España, ya que las Comunidades Autónomas tienen un grado de autonomía diferente en materia de educación.

Por lo tanto, a continuación -y como de ejemplo- se mencionarán algunas disposiciones aunque no se hará un listado detallado de todas ellas.

La enseñanza bilingüe o AICLE se regula mediante decreto emanado por la Consejería de Educación de la Comunidad pertinente. La que tiene más experiencia en este tipo de enseñanza es la Comunidad de Andalucía que, con acuerdo del 22 de marzo de 2005 del

---

groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jc80302.pdf

13. D. Lasagabaster. y Y. Ruiz de Zarobe, CLIL in Spain. Implementation, results and teacher training, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing 2010.



Consejo de Gobierno, aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía.<sup>14</sup>

En Extremadura, la legislación es más reciente. Con orden del 8 de abril de 2011 se regula la convocatoria de secciones bilingües, con carácter experimental, en centros sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas obligatorias en esta comunidad.

En la comunidad de Madrid, se reglamentan los institutos bilingües de esta comunidad con la Orden 3331/2010, de 11 de junio. Y, de este modo, se podría hacer una lista de leyes para cada una de las Comunidades Autónomas.

La legislación en cuestión incluye información relativa a:

- Definición institutos bilingües.
- Características de los Institutos.
- Organización (horas dedicadas a la lengua extranjera), requisitos para admisión de alumnos, requisitos que deben cumplir los profesores y evaluación.

### **Las asignaturas que más se estudian con método AICLE**

Entre las disciplinas que más se estudian con el método AICLE, el macroámbito geografía-historia-filosofía es el que se presenta con más frecuencia, y dentro del mismo: primero historia, después geografía y por último filosofía. En el ámbito científico-matemático, prevalecen sin duda algunas disciplinas científicas como biología y ciencias con respecto a las matemáticas que se encuentran en una posición más marginal. Según algunos autores, esto es así porque historia, geografía y filosofía son disciplinas que ofrecen más oportunidades para una didáctica interdisciplinaria y para un enfoque comparativo a nivel intercultural.

De todos modos, y como ya se ha anticipado precedentemente, la legislación vigente en cada comunidad es la que establece las lenguas y las disciplinas en las que se aplicará el método AICLE.

Las políticas europeas consideran el AICLE como un instrumento incisivo y eficaz para la puesta en práctica del multilingüismo y el mantenimiento de la riqueza lingüística en España. También en

14. BOJA (Boletín Oficial de la Junta Andalucía) núm. 65 de 05.04.2005 <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2005/65/5>.



Europa, en realidad, es sustancialmente un “instrumento” que refuerza la presencia de la enseñanza del inglés en las instituciones escolares. Lo mismo sucede en el sistema educativo español, a pesar de que hay que tener en cuenta, además de las lenguas minoritarias de las Comunidades Autónomas donde éstas son lenguas cooficiales, la preferencia por otras lenguas como el francés.

## Docentes metodología AICLE

La implantación de AICLE implica procesos de enseñanza y aprendizaje con el doble objetivo de desarrollar las competencias propias de la materia y, simultáneamente, las específicas aptitudes lingüísticas. A pesar de que son de dos tipos deberían adaptarse entre ellas y la atención puede centrarse predominantemente en unas o en otras.

Por una parte, hay que tener en cuenta que en España la formación continua es un derecho-deber,<sup>15</sup> reconocido por la ley LOGSE, en su Art. 56 y los profesores tienen que realizar periódicamente un número definido de horas de actualización que la administración tiene que ofrecer y organizar. Las actividades se realizan en los centros docentes, en instituciones formativas específicas y en las universidades y son gratuitas. A los docentes se les ofrece la oportunidad de asistir a un curso de lengua y metodología AICLE en el país de la lengua oficial que será utilizada en la educación con el método AICLE. Los profesores que quieran participar en este proyecto bilingüe deberán reunir algunos requisitos previos para poder adoptar este método, entre los que cabe destacar, por ejemplo, el de tener un nivel mínimo de competencia lingüística B1 o cuarto/quinto año de la Escuela Oficial de

---

15. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, Art. 56.2. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros. Periódicamente, el profesorado deberá realizar actividades de actualización científica, didáctica y profesional en los centros docentes, en instituciones formativas específicas, en las universidades y, en el caso del profesorado de formación profesional, también en las empresas.

3. Las Administraciones educativas planificarán las actividades necesarias de formación permanente del profesorado y garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades. Se establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en estos programas.

Asimismo, dichas Administraciones programarán planes especiales mediante acuerdos con las universidades para facilitar el acceso de los profesores a titulaciones que permitan la movilidad entre los distintos niveles educativos, incluidos los universitarios.

4. Las administraciones educativas fomentarán:

- a) Los programas de formación permanente del profesorado.
- b) La creación de centros o institutos para la formación permanente del profesorado.
- c) La colaboración con las universidades, la Administración local y otras instituciones para la formación del profesorado.



Idiomas, con algunas variantes regionales o el haber frecuentado un curso de perfeccionamiento.

De hecho, algunas comunidades ya han realizado algunos cursos, en el ámbito del Plan de Fomento del Plurilingüismo del Ministerio de Educación y Ciencia, generalmente, estaban organizados directamente por las universidades o por los centros escolares en colaboración con estas. Sin embargo, en cada realidad territorial han tenido características muy diferentes que a veces -aunque no siempre- se han modificado con el tiempo.<sup>16</sup>

Se puede afirmar que, al principio, estos cursos se focalizaron sobre la lengua extranjera (mejora de la competencia para los docentes de L2 y LE) y gradualmente han implicado otros aspectos más estrictamente relacionados con el enfoque AICLE. Con bastante frecuencia se han elaborado módulos y materiales para utilizarlos en clase, usando un enfoque formativo y metodológico ya experimentados.

## Conclusiones

Como se ha podido apreciar, el hecho de aplicar el método AICLE supone una innovación en distintos ámbitos: el metodológico, el de la organización del centro, el de la relación con el resto de la actividad educativa y el de los currículos oficiales.

Por todo ello se hace necesario un cambio de paradigma; es decir, el profesor de contenido tiene que sentirse también profesor de lengua y viceversa, el profesor de lengua debe sentirse profesor de contenido para así evitar el hecho de concentrarse excesivamente sobre los aspectos lingüísticos descuidando el contenido. De ahí que sea necesario ampliar más la formación AICLE y que ésta sea de calidad tanto para el profesor de la disciplina no lingüística como para el de LE.

Sin embargo, el hecho de que la enseñanza con método AICLE aun se encuentre en fase experimental no permite sacar conclusiones sobre si este enfoque contribuye a largo plazo a la formación del individuo. Además, otro aspecto que habría que analizar es el de si las competencias en la disciplina no lingüística y el tema de la conceptualización en la lengua materna se realizan con el mismo nivel cualitativo y de profundización, o como bien dice Meyer,<sup>17</sup> si realmente se realiza

16. D. Lasagabaster y Y. Ruiz de Zarobe, *op cit*, 2010.

17. O. Meyer, Towards quality- CLIL: sucessfl planning and teaching strategies, en Puls, 33, 2010, pp. 11-29 consultado en línea 18/12/2012: [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=3311569&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3311569&orden=0)



un aprendizaje sostenible. A veces, esta sostenibilidad se cuestiona, sobre todo a largo plazo, dado que es un proceso innovador, y como tal, presenta muchas dificultades y requiere más formación continua de docentes en la disciplina no lingüística para que esta opción educativa sea eficaz y tenga validez.

Lo que no cabe duda es que este método además de ser innovador ha evidenciado la necesidad de desarrollar una reflexión sobre la didáctica en general y, en particular, sobre los aspectos comunicativos y lingüísticos. Motivo por el que la enseñanza con el método AICLE se puede considerar no sólo en términos de política lingüística y planificación sino también en términos de innovación pedagógica.

# LOS MARCADORES Y CONECTORES DEL DISCURSO EN EL AULA PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA (ESPAÑOL LE/L2)

*Rosaria Minervini<sup>1</sup>*

*Università degli Studi di Salerno*

---

Fecha de recepción 10 de septiembre de 2013; fecha de aceptación 29 de octubre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación desarrollado en el Dipartimento di Scienze Politiche, Sociali e della Comunicazione dell'Università degli Studi di Salerno.

## **Resumen**

En el trabajo se destaca la función que desarrollan los marcadores del discurso con el fin de facilitar tanto la producción como la interpretación del discurso. Entre los aspectos que mejoran la estructura discursiva y, por lo tanto, contribuyen al desarrollo de la expresión lingüística, un papel de relevancia lo juegan estos elementos de la lengua. Una vez delimitados los grupos de marcadores que es preferible presentar en el aula de español como LE de nivel A2-B1, se proponen algunas actividades para el aula

## **Palabras clave**

Marcadores y conectores del discurso; español LE; didáctica; lingüística aplicada

---

1. Es doctora en Lingüística teórica y adquisición del lenguaje por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de Madrid (programa adscrito a la Universidad Complutense de Madrid). Es investigadora universitaria (Ricercatore Universitario) en plantilla para el ámbito científico disciplinario L-LIN/07 (Lengua y traducción-lengua española) de la Università degli Studi di Salerno. Se ocupa de lingüística aplicada y de enseñanza del español como lengua extranjera y obtuvo el diploma de especialización en la enseñanza del español como lengua extranjera, otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid. Su actividad de investigación se focaliza hacia las metodologías del aula y se ocupa, además, de las variantes del español y de traducción. Contacto: rminervini@unisa.it



## Abstract

This paper highlights the function of discourse markers in facilitating the generation and interpretation of discourse. These elements of language play a very prominent role in enhancing discourse structure, thereby contributing to the development of linguistic expression. A definition of the marker groups to be introduced in the subject “Spanish as a Foreign Language, Level A2-B1” is followed by a proposal for a number of classroom activities.

## Keywords

Discourse markers and connectors; Spanish FL; teaching; Applied linguistics

## Premisa

Con el fin de que los discentes alcancen el nivel B1 (intermedio) tal como describe el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*,<sup>2</sup> entre los distintos objetivos que debería fijarse el docente de lengua extranjera está previsto el afianzamiento de las destrezas tanto orales como escritas de la lengua objeto de estudio.

Por lo tanto, sería necesario desarrollar actividades sobre la organización de un discurso/texto, además del estudio de elementos que favorezcan su cohesión y coherencia.

Los marcadores y conectores del discurso contribuyen al desarrollo de la expresión lingüística ya que su empleo mejora la estructura discursiva.

La intención del presente trabajo es destacar la función que desarrollan estos elementos de la lengua con el fin de facilitar tanto la producción como la interpretación del discurso. Se señalan aquellos marcadores y conectores que, de acuerdo con nuestra experiencia en el aula, pueden ser presentados en esta fase del proceso de enseñanza/aprendizaje y se propone una reflexión sobre algunas activi-

---

2. Council of Europe, *Common European Framework of Reference for Languages* (CEFR); edición en español: *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Secretaría General Técnica del MECD y Grupo Anaya, traducido y adaptado por el Instituto Cervantes, 2002; edición disponible en línea en: [http://cvc.cervantes.es/enseñanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/enseñanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf). Este sistema descriptivo se suele citar también con el acrónimo MCER (Marco Común Europeo de Referencia).



dades que se pueden llevar a cabo en el aula de español como lengua extranjera.<sup>3</sup>

Por lo que a la terminología se refiere, cabe señalar que dentro del concepto ‘marcadores discursivos’ hay estudiosos que engloban el de ‘conectores discursivos’. En este trabajo, se utilizará el término ‘marcadores’ haciendo referencia tanto a los marcadores conversacionales como a los conectores discursivos y a los operadores pragmáticos, siguiendo la clasificación de Martí Sánchez<sup>4</sup> y cuya distinción se explicará más adelante.

### El desarrollo de la expresión lingüística

Por lo que concierne a la enseñanza de las lenguas extranjeras, por todos es sabido que, gracias a la creación del concepto de *competencia comunicativa*,<sup>5</sup> de un interés casi exclusivo hacia la forma lingüística, la atención se desplazó hacia el uso de la lengua y su contextualización. En contraste con las actitudes anteriores, que le otorgaban prioridad absoluta a la competencia gramatical, a partir de la creación de este concepto adquirir ‘competencia comunicativa’ significó llegar a saber usar la lengua de forma adecuada y eficaz en las distintas situaciones de comunicación.

3. La motivación por la que nos referimos aquí al nivel B1 se debe al hecho de que, en la Facultad de Ciencias Políticas de la *Università degli Studi di Salerno*, a los estudiantes matriculados en el curso de licenciatura trienal se les pide que alcancen este nivel de competencia en la lengua extranjera. De hecho, los matriculados en el curso trienal en Ciencias Políticas y de las Relaciones Internacionales (*Scienze Politiche e delle Relazioni Internazionali*) cursan dos asignaturas de primera lengua extranjera y dos de segunda lengua extranjera, además de la asignatura de Ulteriores Conocimientos Lingüísticos (*Ulteriori Conoscenze Linguistiche*), cada cual con un valor de 5 créditos. Para los que están matriculados en el curso de licenciatura trienal en Ciencias de la Administración y de la Organización (*Scienze dell'Amministrazione e dell'Organizzazione*) se prevé sólo una lengua extranjera. La enseñanza del español en el curso de licenciatura trienal en Ciencias Políticas y de las Relaciones Internacionales (*Corso di Laurea Triennale in Scienze Politiche e delle Relazioni Internazionali*), tiene por objetivo, en el I año, proporcionarles a los estudiantes los instrumentos necesarios para adquirir una competencia lingüística por lo menos de nivel A2. Por lo que concierne el II año, el objetivo propuesto es que alcancen una competencia por lo menos de nivel B1 del MCER. Además, no hay que olvidar que por lo que se refiere al curso de Licenciatura Magistral en Ciencias de las Relaciones Internacionales (*Laurea Magistrale in Scienze delle Relazioni Internazionali*, ex 270, SRI LM52), incluso para este tipo de carrera hay dos asignaturas de lengua extranjera, cada una con un valor de 5 créditos, cuyo objetivo es, para el I año, alcanzar una competencia comunicativa de nivel B2 del MCER, y de nivel C1 del MCER para el II año.

4. Cf. M., Martí Sánchez, *Los marcadores en español L/E: conectores discursivos y operadores pragmáticos*, Arco/Libros S.L., Madrid, 2008, p. 9.

5. Para profundizar en el estudio de este concepto, véase D. H., Hymes, “On Communicative Competence”, en J. B., Pride, y J. Holmes, (comp.), *Sociolinguistics*, Harmondsworth Penguin, 1971; M., Canale, “From communicative competence to communicative language pedagogy”, en (comp.) J., Richards y R., Schmidt, *Language and communication*, Longman, Londres, 1983.



Lo cual significa que al conocimiento del sistema lingüístico es necesario acoplar el desarrollo de otras competencias que –juntas– colaboran para crear la más amplia *competencia comunicativa*. Esta idea determinó una transformación profunda de los objetivos y de las actividades dentro del aula, además de producir un cambio radical en los tipos de evaluación que había que llevar a cabo.

El concepto propuesto por Hymes fue reformulado por Canale con el propósito de adaptarlo a la enseñanza de las lenguas extranjeras. La *competencia comunicativa* se organizó alrededor de varias competencias: la gramatical, la sociolingüística, la discursiva y, por último, la competencia estratégica. El proceso de enseñanza, pues, para que consiga desarrollar y alcanzar la competencia comunicativa, tiene que considerar todos estos componentes y proponer procedimientos que ayuden a desarrollarlos de manera global.

En el presente trabajo nos ocupamos en especial de la *competencia discursiva*,<sup>6</sup> concepto que a lo largo de los años ha ido interesando cada vez más a los lingüistas considerando que, con esta expresión, se hace referencia a la capacidad del discente de interactuar lingüísticamente en un «acto de comunicación, captando o produciendo textos con sentido, adecuados a la situación y al tema y que se perciban como un todo coherente».<sup>7</sup>

Por lo que se refiere a la adquisición de la competencia discursiva oral, Alcón<sup>8</sup> propone una serie de actividades gracias a las cuales los estudiantes pueden darse cuenta –analizando ejemplos concretos– de cómo funciona la conversación; analizan textos para buscar en ellos errores de tipo pragmático-discursivo con el fin de reconstruir más tarde la conversación.

Con el objetivo de desarrollar la competencia discursiva dentro de los distintos niveles de competencia, el MCER<sup>9</sup> propone para el español unas escalas ilustrativas que conciernen cuatro aspectos: la flexibilidad, el turno de palabra, el desarrollo temático y la coherencia y cohesión. La flexibilidad se refiere a aspectos como el estilo, los diferentes registros, etc.; el turno de palabra es típico de la interacción

6. El lector interesado en la evolución del concepto de competencia discursiva en los principales modelos de análisis de la competencia comunicativa puede ver el artículo de I., Alonso Belmonte, “La subcompetencia discursiva”, en (dir.), J., Sánchez Lobato, I., Santos Gargallo, *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/Lengua extranjera (LE)*, SGEL, Madrid, 2004, pp. 553-572.

7. I., Alonso Belmonte, *Ivi*, p. 553.

8. E., Alcón, “Desarrollo de la competencia discursiva en el aula de lenguas extranjeras: perspectivas metodológicas y de investigación”, en C., Muñoz, (Ed.), *Segundas lenguas. Adquisición en el aula*, Ariel, Barcelona, 2000, pp. 259-276.

9. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Marco común europeo de referencia...*, cit.



oral, el desarrollo temático tiene que ver con el avanzar de la información dentro del texto, con su estructura general y con su organización interna; en cambio, la coherencia y la cohesión engloban todos los conceptos anteriores. Por lo que se refiere al español como LE o L2, y en particular a la relación con los conceptos de coherencia y cohesión, en el MCER se propone el esquema siguiente:<sup>10</sup>

|    | <b>Coherencia y cohesión</b>  |
|----|---|
| C2 | Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.   |
| C1 | Produce un discurso claro, fluido y bien estructurado, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, conectores y mecanismos de cohesión.   |
| B2 | Utiliza con eficacia una variedad de palabras de enlace para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas.<br><br>Utiliza un número limitado de mecanismos de cohesión para enlazar frases y crear un discurso claro y coherente, aunque puede mostrar cierto «nerviosismo» en una intervención larga. |
| B1 | Enlaza una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.  |
| A2 | Utiliza los conectores más frecuentes para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o de describir mediante una sencilla enumeración de elementos.<br><br>Enlaza grupos de palabras con conectores sencillos como, por ejemplo, «y», «pero» y «porque».  |
| A1 | Enlaza palabras o grupos de palabras con conectores lineales muy básicos como son «y» o «entonces».   |

En el MCER los marcadores y conectores aparecen ya desde el nivel inicial, tratándose en la mayoría de los casos de conectores que se emplean frecuentemente y poco complejos; se llega a la idea de un uso adecuado de los criterios de organización del discurso, y por lo tanto también de los marcadores, a partir del nivel C1. Sin embargo, no es

10. Ivi, p. 122 en la edición disponible en línea en: [http://cvc.cervantes.es/enseñanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/enseñanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)



poco frecuente que estas unidades representen un ámbito a menudo marginal del proceso de enseñanza, incluso en los niveles superiores, mientras que para el desarrollo de la expresión lingüística una mayor presencia de las mismas en el aula de español LE puede resultar de fundamental importancia; de la misma manera, se considera significativo insertar en el programa técnicas que permitan un desarrollo de la progresión de la organización discursiva. Incluso en el material didáctico como manuales, libros de actividades, gramáticas de ELE, los marcadores y conectores no suelen aparecer a menudo, a pesar de que se trata de elementos necesarios para el desarrollo de la cohesión y la coherencia textual, contribuyendo a que la interpretación de la comunicación se realice de forma más clara y rápida. No es de extrañar, pues, que en los niveles A2 o B1 el profesor no suele presentarlos de forma sistemática en el aula.

El cambio de la proposición al texto, entendido como unidad «natural de realización de los usos lingüísticos»,<sup>11</sup> representa uno de los aspectos fundamentales de la evolución de la lingüística, que además influyó profundamente en la enseñanza de las lenguas extranjeras. En los últimos años se ha ido superando el nivel de la proposición, con la relativa separación entre estructuras y vocablos. En realidad, ya en la propuesta de Canale, se relacionan los términos de coherencia y de cohesión como propiedades fundamentales de cualquier texto con el concepto de competencia discursiva.<sup>12</sup>

Por lo que atañe al concepto de coherencia, la ‘teoría de la pertinencia’<sup>13</sup> señala que ésta se alcanza gracias al contexto oportuno, que se convierte en fundamental para facilitar las inferencias que se desea. A veces parece ser que la coherencia no se alcanza; en realidad, lo que falta es el contexto adecuado y suficiente para interpretar un determinado mensaje de forma correcta. La cohesión de un texto, en cambio, tiene que ver con el acuerdo, con la conformidad entre todas las funciones lingüísticas que señalan determinadas relaciones entre las distintas partes, entre los distintos elementos del texto. La cohesión de un texto es, por lo tanto, la forma en que las frases y las proposiciones se unen así como la manera en que éstas establecen relaciones de tipo lógico en su interior; estas relaciones suelen establecerse de manera

11. Cf. I., Alonso Belmonte, “La subcompetencia...”, cit., p. 553.

12. En la propuesta de Canale la competencia discursiva o textual es el conocimiento de la combinación e interpretación de significados y formas para alcanzar un texto unificado, con el empleo de elementos cohesivos para relacionar las formas además de las reglas de coherencia para organizar los significados. En M., Canale, “From communicative competence to communicative language...”, cit.

13. Cf. D., Sperber y D., Wilson, *Relevance*, Blackwell, Oxford, 1986.



explícita a través del empleo de las conjunciones, de los conectores, etc. La cohesión discursiva –como señala Portolés–<sup>14</sup> en el empleo de los marcadores no representa un fin, sino un resultado. También puede alcanzarse la cohesión utilizando otros elementos, pero en este trabajo la atención se focaliza exclusivamente en los marcadores y conectores discursivos.

A la hora de hablar o de escribir, la intención suele ser la de comunicar algo pertinente, y esperamos que nuestro interlocutor descodifique lo que se está diciendo; además, confiamos en que él lo enriquezca contextualmente de una determinada manera. Los marcadores, junto con otros elementos, contribuyen a alcanzar este objetivo y aunque pueda parecer que establecen relaciones de cohesión entre las distintas partes del discurso, en realidad su función principal es la de llevar a cabo unas inferencias que sería difícil obtener sin su presencia.<sup>15</sup> Estos operadores a veces han sido descritos de forma reductiva tanto dentro de las gramáticas como en los diccionarios del español,<sup>16</sup> lo cual a menudo ha causado que los que se dedican a la enseñanza del español tanto como primera lengua que como lengua extranjera, hayan tenido que recurrir necesariamente a su intuición lingüística para poder corregir los errores de los estudiantes.

### **Definición de los marcadores y conectores del discurso y su empleo en el aula de español LE/L2**

Queda claro, pues, que los marcadores y conectores contribuyen al desarrollo de la competencia discursiva; representan un conjunto heterogéneo de unidades (nombres, adjetivos, conjunciones, verbos, adverbios, sintagmas, interjecciones, etc.), cuya función principal es contribuir a la cohesión textual simplificando la interpretación de los mensajes al destinatario. Es bastante común pensar que su empleo refleja un nivel muy alto de la madurez lingüística y comunicativa de los hablantes<sup>17</sup> y, de hecho, los estudiantes de una LE los utilizan muy poco, por lo menos hasta que no alcancen un nivel avanzado. Los

14. Cf. J., Portolés, *Marcadores del discurso*, Ariel Practicum, Barcelona, 2001, p. 31.

15. Ivi, 33.

16. Ivi, pp. 12-13.

17. Cf. M., Martí Sánchez, *Los marcadores en español L/E...*, cit., p. 9. Además el estudioso considera que los marcadores discursivos suponen y por lo tanto reflejan también madurez mental y lo demuestra el hecho de que éstos están al servicio de la verbalización de las emociones, del control del discurso y de la atención al que recibe el mensaje, situaciones todas de realidad de la conciencia.



estudios han podido demostrar que los estudiantes de una LE los emplean muy de vez en cuando; los utilizan mucho menos que los nativos y con mayor incertidumbre. Esta realidad podría explicarse a través de una doble motivación:<sup>18</sup> por un lado, se trata de unidades que se emplean en construcciones de estructuras complejas, que requieren una competencia pragmática y discursiva bastante desarrollada; por otro, la razón podría encontrarse en la condición de idiosincrasia que caracteriza muchos marcadores: «[p]or eso, no sorprende que su incorporación a la competencia de los hablantes extranjeros deba más que al aprendizaje en un contexto académico, a la adquisición ligada al contacto diario con la lengua hablada».<sup>19</sup>

También el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* sitúa la enseñanza de los marcadores sobre todo en el nivel C; no obstante, se considera oportuno que su enseñanza se lleve a cabo también en niveles de competencia menores, es decir, ya a partir de un nivel A2/B1, aunque sea necesario delimitar su tipología y su cantidad. De hecho, su ausencia en los primeros niveles de aprendizaje hace que en los niveles siguientes su reconocimiento y empleo resulte más difícil.

Presentar y hacer que los estudiantes se familiaricen con estas unidades ya desde las primeras fases del proceso de enseñanza/aprendizaje, les ayudará a reconocerlas de forma más inmediata y a utilizarlas más a menudo y –lo que es más importante– de forma adecuada.

Entre todas las definiciones que se contemplan de marcadores discursivos, en este trabajo se considerará la que ofrece Portolés:

Los *marcadores del discurso* son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.<sup>20</sup>

Como se ha señalado anteriormente, los marcadores y conectores discursivos se caracterizan por cierta heterogeneidad interna y, en relación con su función, se han desarrollado tesis a veces antagónicas: algunos estudiosos, de hecho, subrayan la función de evidenciar el proceso informativo, otros la cohesiva, otros la modal, etc.

---

18. Ivi, p. 9.

19. Ivi, pp. 9-10.

20. J., Portolés, *Marcadores...*, cit., pp. 25-26.



Según la tesis propuesta por Martí Sánchez, es posible hablar de marcador discursivo cuando en una misma forma aparecen los contenidos, las funciones y las expresiones específicas: un carácter procedural, es decir, que los elementos contribuyen al proceso de interpretación de los mensajes; las funciones, puesto que contienen instrucciones de uso y de interpretación que facilitan tanto la tarea de construir el discurso como la de interpretarlo, que se verifican ambos en el nivel más exterior del enunciado.<sup>21</sup>

En este sentido, estas unidades relacionan una parte del discurso con otra y ayudan al destinatario a descodificar las partes del discurso; se trata, pues, de elementos muy útiles para la interpretación de los mensajes ya que ofrecen sugerencias sobre las intenciones del que habla. Elementos lingüísticos, éstos, que habiendo perdido –por lo menos en parte– su significado originario, han adquirido un valor adjunto, útil para estructurar el discurso y para situar el enunciado desde un punto de vista pragmático.

De hecho, los marcadores, guían los procesos de inferencia y su significado es sobre todo de elaboración, ya que ayudan a comprender el tipo de inferencias que hay que hacer con respecto a las distintas partes o a los distintos miembros del discurso. Como se ha podido ver, pertenecen a diferentes categorías gramaticales (conjunciones, adverbios, interjecciones, formas apelativas con base nominal o verbal). Además se ha dicho que a pesar de que no desarrollan una función semántica, son fundamentales para la interpretación del mensaje: en este sentido, el contexto es fundamental ya que influye sobre la manera en que se utilizan y se interpretan.

Es importante que los estudiantes entiendan que lo que se dice no es todo lo que se comunica y que los marcadores no contribuyen al significado conceptual del enunciado, sino que agilizan las inferencias a partir de la relación entre lo que se ha dicho y el contexto.<sup>22</sup> Además, los marcadores deben respetar cierta disposición dentro de la proposición.<sup>23</sup> Considerando que a menudo una misma forma puede considerarse una forma conceptual pero también un marcador discursivo, es necesario establecer si se trata de dos signos distintos o del mismo signo. Sin embargo, puesto que se suele tratar de diferencias tanto de tipo formal como funcional, a menudo se consideran dos formas distintas.

21. Cf. M., Martí Sánchez, *Los marcadores en español L/E...*, cit.

22. J., Portolés, *Marcadores del discurso...*, cit., p. 22.

23. Cf. Ivi, pp. 15-23.



Cabe resaltar tres aspectos que caracterizan los marcadores: pueden aparecer como incisos dentro de las proposiciones, pueden eliminarse fácilmente (hecho que se da mucho en el lenguaje periodístico) y, por último, que se pueden mover dentro de una posición modificadora, a pesar de que esta última característica no siempre se da. No hay que colocarlos necesariamente dentro de la proposición, ya que a menudo se encuentran en otras categorías léxicas o sintagmáticas (con nombres, adjetivos, adverbios, verbos, sintagmas preposicionales, etc.): «[e]n conclusión, en cuanto a los marcadores discursivos y a los enunciados, se puede afirmar que, si bien el enunciado no es la unidad lingüística mínima en la que se puede localizar un marcador, sí es la máxima».<sup>24</sup>

A partir de las características generales que se acaban de mencionar,<sup>25</sup> se propone una breve clasificación de los marcadores y conectores, que explica porqué en el aula se prefiere presentar algunos de ellos en lugar de otros.

### **Taxonomía de los marcadores y conectores discursivos empleados en el aula de español LE/L2 de nivel B1**

Martí Sánchez<sup>26</sup> ofrece una sistematización y una clasificación de los marcadores que, a nuestro parecer, resulta ser funcional y operativa. El autor engloba los marcadores discursivos en tres categorías: conectores discursivos, operadores pragmáticos y marcadores conversacionales.<sup>27</sup>

La primera categoría, es decir, de los conectores discursivos, suele unir el miembro del discurso que introducen al miembro anterior, de manera que ambos miembros se interpreten a la vez. Por lo tanto, su función es estructurar el discurso, pudiéndose presentar en un nivel no demasiado alto de conocimiento de la lengua extranjera.

Por lo que concierne a los operadores pragmáticos, su acción se limita solo a un enunciado y manifiestan la posición del hablante en relación con el conjunto de lo que está diciendo. Por último, los

24. Ivi, p. 42.

25. Para profundizar en la naturaleza y las funciones de los marcadores discursivos véanse M., Martí Sánchez, *Los marcadores en español L/E...*, cit., y J., Portolés, *Marcadores del discurso...*, cit.

26. M., Martí Sánchez, *Los marcadores en español L/E...*, cit., pp. 28-31.

27. Incluso por lo que a la terminología se refiere, no hay acuerdo entre los estudiosos; por ejemplo, José Portolés, no encontrando un significado de conexión por lo que concierne determinados marcadores, prefiere renunciar al término *conectores* para emplear el más neutro *marcadores*. Cf., J., Portolés, *Marcadores del discurso...*, cit., p. 36.



marcadores conversacionales, están estrechamente relacionados con la actividad dialógica y unen los turnos de palabra de varios interlocutores dentro de una conversación.

A pesar de que la esquematización propuesta pueda aparecer algo rígida –un conector discursivo como por ejemplo *esto es* puede operar también como marcador conversacional–, este mismo rigor ayuda a seleccionar los marcadores que se pueden presentar en el aula sin crear confusión en los estudiantes.

Aunque los operadores pragmáticos y los marcadores conversacionales son verdaderos marcadores discursivos, su clasificación es aún más compleja que la de los conectores. Son elementos opcionales (pueden derivar de adverbios, preposiciones, conjunciones, determinantes, etc.) cuya función es informar sobre las intenciones y los actos verbales del hablante, transmitiendo contenidos subjetivos y modales, que sería difícil insertar en una categoría determinada y que, por esto mismo, deberían ser presentados una vez que los estudiantes hayan alcanzado un nivel de adquisición elevado de la LE/L2 (nivel B2).

Entre los marcadores, los conectores discursivos son los que contribuyen en mayor medida a la cohesión textual, puesto que –como se ha dicho– comprenden tanto el miembro que introducen como el que precede. Para no crear confusión en los estudiantes, sería conveniente presentar una de las clasificaciones propuestas por los estudiosos.<sup>28</sup> Martí Sánchez propone dos grupos de conectores discursivos, los argumentativos y los metadiscursivos.<sup>29</sup> Los primeros atañen a un ámbito más limitado (su función se desarrolla sobre dos miembros del discurso), mientras que los segundos contribuyen a la organización del conjunto del mensaje. Pertenecen a los argumentativos los sumativos, los contraargumentativos y los consecutivos; a los metadiscursivos, los estructuradores de la información y los reformuladores.

Los conectores sumativos sirven para añadir elementos que van hacia una misma conclusión, los contraargumentativos oponen una argumentación a otra, los consecutivos presentan una conclusión que procede de una argumentación anterior. Entre los sumativos más utilizados del español, se encuentran marcadores como *además*, *incluso*,

28. En este artículo nos referimos a la clasificación de M., Martí Sánchez, *Los marcadores en español L/E...*, cit., pp. 34-65. Sin embargo, se considera igualmente útil y completa la de J., Portolés, *Marcadores del discurso...*, cit.

29. Portolés crea categorías distintas: estructuradores de la información (comentadores, ordenadores y digresores); conectores (conectores aditivos, conectores consecutivos, conectores contraargumentativos); reformuladores (explicativos, de rectificación, de distanciamiento, recapitulativos); operadores discursivos (de refuerzo argumentativo, de concreción, de formulación); por último, marcadores de control del contacto. Cf., J., Portolés, Ivi, p. 146.



*encima, también, es más, tampoco, aparte, menos*, etc. Estos conectores permiten crear inferencias que, si los dos miembros estuviesen separados, sería complicado obtener; el miembro que introduce el conector, que suele ser el último, casi siempre es el más fuerte. Los contraargumentativos más frecuentes (*sin embargo, no obstante, antes bien, con todo, en cambio, por el contrario*, etc.), suelen ir junto al segundo miembro, pero se refieren a ambos argumentos. Gracias a este tipo de conectores, el primer miembro se niega del todo o en parte y se refuerza el segundo, siendo más fuerte que el primero desde un punto de vista argumentativo.

Los consecutivos (*así, entonces, así pues, en consecuencia, de ahí, de manera que, por esto, por consiguiente, por tanto*, etc.) introducen el miembro del discurso del que forman parte como la conclusión, la consecuencia que puede deducirse del argumento anterior. A su vez, los sumativos se dividen en escalares (*además, encima*) y no escalares (*también, tampoco, incluso*). Los primeros añaden un nuevo miembro al anterior, que no es necesariamente el argumento más fuerte; los segundos, actúan como conectores sumativos y se centran en una parte del enunciado. Los contraargumentativos se dividen en: exclusivos (*antes bien, más bien*), que tienen la función de negar el primer miembro del discurso para presentar el miembro más fuerte; contrastivos (*en cambio, por el contrario*), cuya función es señalar un contraste entre dos elementos opuestos, pero sin que se haga necesaria la negación del primer miembro; restrictivos (*con todo, no obstante, sin embargo*), que no niegan del todo el primer elemento, limitando solo algunas conclusiones que de él podrían deducirse.

Los consecutivos (*de ahí que, de manera que, así que*) presentan el efecto que deriva de la información anterior; entre ellos, los orientados a la causa (*por ello, por esto, de ahí que*) con los que se presenta la causa que determina la consecuencia lógica de lo que se ha dicho y los conectores consecutivos orientados a la consecuencia (*por lo tanto, por consiguiente*), que presentan la consecuencia sin hacer necesariamente referencia a la causa anterior.

Martí Sánchez divide los conectores metadiscursivos en dos tipos: los estructuradores de la información y los reformuladores.<sup>30</sup> Todos ellos proporcionan información sobre la producción verbal y discursiva del que habla. La primera tipología permite la organización del discurso y a su vez se divide en: ordenadores<sup>31</sup> (*primero, después, al final*,

30. Cf. M., Martí Sánchez, *Los marcadores en español L/E...*, cit., pp. 55-64.

31. Ivi, p. 138. Según Portolés, estos marcadores desarrollan una doble función: por un lado, señalan el lugar que ocupa un miembro del discurso en el conjunto de una serie discursiva



*por un lado/por una parte... por otro/por otra*), cuya función es dividir las partes informativas del discurso indicando su posición dentro del texto; comentadores (*así las cosas, pues bien, pues*), que introducen un argumento nuevo y señalan un cambio dentro del discurso; digresores (*entre paréntesis, por cierto, otra cosa, a todo esto*), que introducen comentarios que se alejan del tema principal del discurso.

Por lo que a los reformuladores se refiere, presentan el miembro en el que se encuentran como una nueva formulación y de alguna manera distinta con referencia a lo que se ha dicho anteriormente. Cabe señalar que son especialmente importantes ya que permiten corregirse, volver a explicar un concepto y/o una idea, etc.; se dividen en: explicativos (*esto es, es decir, a saber, o sea*) y sirven para aclarar la información anterior; rectificativos (*mejor dicho, en realidad, en el fondo, en otras palabras*), que sustituyen la información que ya ha sido dada, que de esta manera puede ser corregida o mejorada; conectores de distanciamiento (*de todos modos, en cualquier caso, en todo caso*), con los que se considera que la información ya proporcionada no es relevante e indican que el elemento que sigue es el que hay que tomar en consideración para la prosecución del discurso; finalmente, los conectores de generalización o recapitulativos<sup>32</sup> (*en fin, al fin y al cabo, después de todo, en resumen, en definitiva, a fin de cuentas*), que cierran la información presentando una conclusión o una recapitulación final que puede tener la misma dirección argumentativa de los miembros anteriores o una argumentación distinta, que se opone a la anterior.<sup>33</sup>

Por último, dos marcadores que podrían parecer sinónimos, en realidad, muestran a menudo diferencias semánticas; este aspecto es fundamental porque nos lleva una vez más al contexto: sólo enseñando el contexto de uso, los estudiantes podrán comprender las diferencias

---

estructurada en partes; por otro, presentan el conjunto de esta serie como un único comentario. El estudioso delimita tres tipos de ordenadores: marcadores de apertura, que abren una serie en el discurso (*en primer lugar, por una parte, por un lado, etc.*); marcadores de continuidad, que señalan que el miembro al que acompañan forma parte de una serie de la que no representa el elemento inicial (*en segundo/tercer lugar, por otra parte, asimismo, igualmente, de igual forma, después, etc.*); marcadores de cierre, que señalan el fin de una serie discursiva (*por último, en fin, finalmente, por lo demás, etc.*). Cf. J., Portolés, *Marcadores del discurso...*, cit.

32. Portolés emplea esta denominación. Ivi, p. 143.

33. Volviendo a la clasificación de Portolés, los que el estudioso define 'operadores discursivos' y divide en operadores de refuerzo argumentativo (*en realidad, en el fondo, en rigor, de hecho, en efecto, la verdad*), operadores de concreción (*por ejemplo, verbigracia, en especial, en particular, en concreto*) y operadores de formulación (*bueno*) pensamos que pueden entrar a formar parte de la enseñanza de este nivel sin problema, si se considera que los estudiantes pueden comprenderlos fácilmente. En cambio, los marcadores de control de contacto (*bombre/mujer, anda/ande, mira/mirad/míre/miren, oye/oíd/oíga/oigan*) no podrían formar parte de este nivel, porque pertenecen más bien a un discurso oral y porque su misma estructura presenta características más complejas. Ivi, pp. 143-145.



entre las dos unidades. De la misma manera, es importante señalar que los marcadores y conectores que suelen emplearse en el lenguaje oral no suelen aparecer en el escrito y viceversa. Como sugiere Portolés, puede que su mayor uso en la comunicación escrita se deba a un contexto más limitado del que se suele tener a disposición en la conversación oral.<sup>34</sup>

### Actividades para el aula

Una vez delimitados los grupos de marcadores y conectores que es preferible presentar en este nivel de aprendizaje, se proponen algunas actividades para el aula.

Independientemente de la línea que se desea desarrollar, sería oportuno, ante todo, explicar de forma simple, pero orgánica, la función de estos elementos para el desarrollo de la comunicación. Los estudiantes serán mucho más motivados para utilizarlos si entienden su papel y su valor; igualmente útil es la comprensión del nivel de la escala argumentativa que cada unidad expresa. Suele resultar de provecho presentar un esquema de los mismos empleando unas tablas. Se presenta un breve cuadro a manera de ejemplo a continuación:

| <b>Conectores discursivos</b> | <b>Sumativos</b>                  | <b>Además, encima, aparte, incluso, etc.</b>  |
|-------------------------------|-----------------------------------|---|
|                               | Contraargumentativos              | En cambio, por el contrario, antes bien, sin embargo, no obstante, con todo, ahora bien, etc. |
|                               | Consecutivos                      | Por tanto, en consecuencia, de ahí, entonces, pues, etc.                                      |
| Conectores metadiscursivos    | Reformuladores de rectificación   | Mejor dicho, más bien, en realidad, etc.  |
|                               | Reformuladores de distanciamiento | En cualquier caso, en todo caso, de todos modos, de cualquier manera, etc.                    |

34. Ivi, p. 127.



Un esquema de estas características les servirá a los estudiantes sobre todo al principio, cuando aún tienen incertidumbre en su utilización. Es un esquema que puede ser presentado durante las primeras actividades en el aula, pero que necesita ser integrado con ejemplos concretos de uso.

Si se considera que dentro de los manuales las tareas sobre los marcadores y conectores son más bien escasas, el material que mejor cumple con este objetivo lo representan los artículos periodísticos, los discursos del mundo político, cultural, económico, etc. o fragmentos de textos literarios. También los cuentos para niños y los cuentos breves dan buenos resultados gracias a su estructura, en la que el desarrollo de la progresión temática suele ser muy clara.

Además de solicitar a los estudiantes a que encuentren los marcadores (pidiéndoles que los subrayen en el texto), se hace necesario presentar los distintos contextos de uso. Por ejemplo, el profesor puede explicar que el *pues* comentador o el explicativo *o sea* se emplean con mayor frecuencia en la comunicación oral, mientras que *así las cosas* o *es decir* sobre todo en la escrita. De la misma manera, el profesor debería explicar que no siempre existe una correspondencia perfecta entre, por ejemplo, un conector del español y un conector del italiano.<sup>35</sup> Para subrayar esta asimetría, que permite también una reflexión sobre la lengua materna, un ejercicio podría ser traducir textos breves en los que aparezca esta falta de correspondencia.

Una vez que los estudiantes se hayan familiarizado con estas unidades, son muchas las actividades que se pueden llevar al aula. Entre ellas, eliminar los marcadores de un texto y pedirles a los estudiantes que los inserten ellos. En este tipo de actividad, sería conveniente que el profesor proporcione –sobre todo en las primeras fases– unos signos que les sirvan de guía a los estudiantes. Se ofrece un ejemplo del esquema al que se hace referencia más adelante; en cualquier caso, cada profesor podrá crear un sistema de signos personal:

---

35. Ivi, p. 150. A este propósito, Portolés habla de la traducción, equivocada, del marcador español *en suma* con *insomma* del italiano, que en el contexto en el que aparece tiene valor exclamativo, sirve para expresar impaciencia e irritación, sin tener, en cambio, el valor aditivo con el que ha sido traducido al español.



↔ para indicar que hay que poner en oposición varias ideas, por lo tanto que hay que utilizar un contraargumentativo como *en cambio, sin embargo, pero*;  
1 > 2 > 3 para señalar que hay que clasificar la información y que, por lo tanto, hay que emplear un conector ordenador del tipo *en primer lugar/en segundo lugar, por un lado/por otro lado, por una parte/por otra parte*;  
√ + √ para añadir información a lo que ya se ha dicho y usar un aditivo como *asimismo, además, también*.  
≥ para comentar algo que se ha dicho y así emplear un comentador como *pues, pues bien*, etc.  
+ para indicar que hay que usar un explicativo como *es decir, a saber, o sea*, etc.

Se trata, pues, de eliminar del texto el contraargumentativo *sin embargo* y en su lugar poner el signo ↔; el estudiante tendrá que elegir y luego escribir el contraargumentativo correcto en lugar del signo.

Se propone una actividad más detallada a continuación:

*Objetivos:* trabajar con las propiedades del texto (coherencia, cohesión, adecuación y orden de las palabras) a través de los marcadores discursivos; ampliar el conocimiento sobre estas unidades.

*Nivel:* B1 (intermedio)

*Destinatarios:* estudiantes italianos de la Facultad de Ciencias Políticas y en general jóvenes y adultos.

*Tipo de trabajo en el aula:* individual y en grupo.

*Material:* ensayo periodístico de Gabriel García Márquez.

*Descripción:*

Objetivo de la tarea es promover la reflexión sobre algunos marcadores y conectores discursivos, que se realizará después de que el profesor haya presentado estas unidades en el aula.

Se borrarán del texto estos elementos y los estudiantes tendrán que volver a insertarlos a través de un trabajo individual. Terminado el ejercicio, se confrontará la versión propuesta por los estudiantes con la original y en el caso –muy posible– de que aparezcan usos diferentes incluso entre los mismos estudiantes, se propondrá una reflexión sobre la adecuación de las unidades empleadas.

Finalmente, se desarrollará una actividad en grupo en la que los marcadores que aparecen en el texto se clasificarán según la función que desarrollan (por ejemplo, marcadores y conectores que añaden un argumento, consecutivos, comentadores, etc.). Se les puede pedir que amplíen el listado añadiendo otras unidades que conocen, a pesar de no haber sido utilizadas en el aula. Una vez finalizada la tarea, el



profesor formulará unas preguntas para entender los motivos por los que han utilizado un elemento en concreto y les preguntará a los estudiantes su opinión sobre el más adecuado y el porqué.

### Ejemplo de actividad 1

Añada al texto los marcadores que faltan; los símbolos ayudarán a entender el tipo de marcador que hay que utilizar:

Una vez más he hecho el disparate que me había propuesto no repetir jamás, que es el de dar el salto del Atlántico de noche y sin escalas. Son doce horas entre paréntesis dentro de las cuales se pierde no sólo la identidad, sino √ + √ (también) el destino. Esta vez √ + √ (además) fue un vuelo tan perfecto que por un instante tuve la certidumbre de que el avión se había quedado inmóvil en la mitad del océano e iban a tener que llevar otro para transbordarnos. + (Es decir), siempre me había atormentado el temor de que el avión se cayera, ↔ (pero) esta vez concebí un miedo nuevo. El miedo espantoso de que el avión se quedara en el aire para siempre. En esas condiciones indeseables comprendí por qué la comida que sirven en pleno vuelo es de una naturaleza diferente de la que se come en tierra firme. Es que √ + √ (también) el pollo -muerto y asado- va volando con miedo, y las burbujas de la champaña se mueren antes de tiempo, y la ensalada se marchita de una tristeza distinta. [...] Hace muchos años superé la ilusión generalizada de que el alcohol es un buen remedio para el miedo al avión. Siguiendo una fórmula de Luis Buñuel, me tomaba un martillazo de Martini seco antes de salir de la casa, otro en el aeropuerto y un tercero en el instante de decolar. [...] ↔ (En realidad), el sosiego era tan real e intenso que uno deseaba que el avión se cayera de una vez para no volver a pensar en el miedo. [...] Siempre pensé que no hay un recurso más eficaz que la música, ↔ (pero) no la que se oye por el sistema de sonido del avión, sino la que llevo en un magnetofón con auriculares. [...] Siempre me he preguntado con asombro quiénes hacen los programas musicales del vuelo, ≥ (pues) no puedo imaginarme a nadie que conozca menos las propiedades medicinales de la música. Con un criterio bastante simplista, prefieren siempre las grandes piezas orquestales relacionadas con el cielo, con los espacios infinitos, con los fenómenos telúricos. «Sinfonías paquidérmicas», como llamaba Brahms a las de Bruckner. [...]

(Gabriel García Márquez, 'Remedios para volar', *El País*, Opinión, 24-02-1981, texto integral disponible en la página <http://sololiteratura.com/ggm/marquezremedios.htm>)

Otra posibilidad consiste en individuar los marcadores y conectores:



## Ejemplo de actividad 2

Subraye los marcadores que aparecen en el texto:

A una universidad colombiana se le preguntó cuáles son las pruebas de aptitud y vocación que se hacen a quienes desean estudiar periodismo y la respuesta fue terminante: “Los periodistas no son artistas”. Estas reflexiones, por el contrario, se fundan precisamente en la certidumbre de que el periodismo escrito es un género literario. Hace unos cincuenta años no estaban de moda las escuelas de periodismo. Se aprendía en las salas de redacción, en los talleres de imprenta, en el cafetín de enfrente, en las parrandas de los viernes. Todo el periódico era una fábrica que formaba e informaba sin equívocos, y generaba opinión dentro de un ambiente de participación que mantenía la moral en su puesto. Pues los periodistas andábamos siempre juntos, hacíamos vida común, y éramos tan fanáticos del oficio que no hablábamos de nada distinto que del oficio mismo. El trabajo llevaba consigo una amistad de grupo que inclusivo dejaba poco margen para la vida privada. No existían las juntas de redacción institucionales, pero a las cinco de la tarde, sin convocatoria oficial, todo el personal de planta hacía una pausa de respiro en las tensiones del día y confluía a tomar el café en cualquier lugar de la redacción. Era una tertulia abierta donde se discutían en caliente los temas de cada sección y se le daban los toques finales a la edición de mañana. Los que no aprendían en aquellas cátedras ambulatorias y apasionadas de veinticuatro horas diarias, o los que se aburrían de tanto hablar de lo mismo, era porque querían o creían ser periodistas, pero en realidad no lo eran. [...] La creación posterior de las escuelas de periodismo fue una reacción escolástica contra el hecho cumplido de que el oficio carecía de respaldo académico. Ahora ya no son sólo para la prensa escrita sino para todos los medios inventados y por inventar. [...] La mayoría de los graduados llegan con deficiencias flagrantes, tienen graves problemas de gramática y ortografía, y dificultades para una comprensión reflexiva de textos. [...] Es cierto que estas críticas valen para la educación general, pervertida por la masificación de escuelas que siguen la línea viciada de lo informativo en vez de lo formativo. Pero en el caso específico del periodismo parece ser, además, que el oficio no logró evolucionar a la misma velocidad que sus instrumentos, y los periodistas se extraviaron en el laberinto de una tecnología disparada sin control hacia el futuro. Es decir, las empresas se han empeñado a fondo en la competencia feroz de la modernización material y han dejado para después la formación de su infantería y los mecanismos de participación que fortalecían el espíritu profesional en el pasado. [...] Creo que es la prisa y la restricción del espacio lo que ha minimizado el reportaje, que siempre tuvimos como el género estrella, pero que es también el que requiere más tiempo, más investigación, más reflexión, y un dominio certero del arte de escribir. Es en realidad la reconstitución minuciosa y verídica del hecho. Es decir: la noticia completa, tal como sucedió en la realidad, para que el lector la conozca como si hubiera estado en el lugar de los hechos. [...] Un avance importante en este medio siglo es que ahora se comenta y se opina en la noticia y en el reportaje, y se enriquece el editorial con datos informativos.



Sin embargo, los resultados no parecen ser los mejores, pues nunca como ahora ha sido tan peligroso este oficio. El empleo desafortado de comillas en declaraciones falsas o ciertas permite equívocos inocentes o deliberados, manipulaciones malignas y tergiversaciones venenosas que le dan a la noticia la magnitud de un arma mortal. [...] La grabadora es la culpable de la magnificación viciosa de la entrevista. La radio y la televisión, por su naturaleza misma, la convirtieron en el género supremo, pero también la prensa escrita parece compartir la idea equivocada de que la voz de la verdad no es tanto la del periodista que vio como la del entrevistado que declaró. [...]. De todos modos, es un consuelo suponer que muchas de las transgresiones éticas, y otras tantas que envilecen y avergüenzan al periodismo de hoy, no son siempre por inmoralidad, sino también por falta de dominio profesional. [...]

(Gabriel García Márquez, 'El mejor oficio del mundo', disponible en la página <http://sololiteratura.com/ggm/marquezelmjor.html>)

Otro ejercicio podría ser reconstruir fragmentos de un texto. Un fragmento de un cuento o de un artículo periodístico de crónica, es decir, conocido por los estudiantes, permite una mejor comprensión del texto y que la elección sobre qué marcador emplear sea más ágil. Pueden emplearse artículos con acontecimientos sociales, económicos, políticos, etc. Los estudiantes ordenarán y unirán los fragmentos y luego se les preguntará por la función que desarrolla cada elemento. Por último, en grupos, los estudiantes expondrán su punto de vista sobre el tema tratado, procurando utilizar otros marcadores y conectores mientras que los estudiantes de los demás grupos escriben las unidades empleadas por sus compañeros. El propósito es reflexionar sobre la organización del discurso y el listado de los marcadores y conectores utilizados en los distintos grupos ampliará el número de los elementos conocidos por los estudiantes.

## Conclusiones

A pesar de que los marcadores y conectores constituyen elementos fundamentales para lograr una correcta interpretación de la comunicación, se trata de unidades a menudo olvidadas en el proceso de enseñanza de la lengua extranjera. Esta realidad se refleja incluso en los manuales, en los que sólo de vez en cuando aparecen actividades para trabajarlas; nos referimos, en especial, a los manuales del nivel B1.



En este trabajo se ha intentado demostrar que muchos de estos elementos pueden presentarse en los cursos tanto de nivel A2 como de nivel B1. El trabajo con estas unidades será incluso más conveniente y aprovechable si en el aula hay estudiantes de lenguas próximas. De esta forma, la expresión y la interpretación lingüística se enriquecerán mucho.

No se considera necesario esperar a que los estudiantes alcancen un nivel B2 (intermedio avanzado) ya que, llevando a cabo una selección atenta de los mismos, los estudiantes italianos (y los de otras lenguas próximas), apoyados por el profesor, serán capaces de familiarizarse y comprender el uso de los marcadores y conectores ya antes de alcanzar este nivel.

# RETENCIÓN E INNOVACIÓN EN EL ESPAÑOL DE CUBA

Ariel Laurencio Tacoronte<sup>1</sup>

Univerzita Karlova V Praze

---

Fecha de recepción 3 de septiembre de 2013; fecha de aceptación 16 de octubre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación desarrollado en la Universidad Carolina de Praga.

## Resumen

En el presente trabajo se presenta la problemática del arcaísmo, valorándose lo que puede o no resultar arcaizante en una lengua o un habla, en contraste con lo que constituye innovación. Sucesivamente intentamos establecer distintos tipos de arcaísmos o retenciones. En lo tocante a la innovación, presentamos algunos de los casos que consideramos más representativos del habla cubana, indagando a la vez en diferentes mecanismos de formación de nuevos términos. Los casos descritos se hallan ilustrados con entradas tomadas de una obra lexicográfica de autoría personal, o también con ejemplos de uso tomados prevalentemente de los corpus CORDE y CREA.

## Palabras clave

Lengua española, habla cubana, cambio lingüístico, arcaísmo, neologismo

## Abstract

This paper deals with the topic of archaism, assessing what may or may not be archaic in a language or in a speech, in contrast to

---

1. Licenciado en Filología mongola y Filología hispánica por la Universidad Carolina de Praga; profesor de español y de cursos especializados (traducción checo-español; historia, cultura y lengua cubanas en el Instituto Cervantes de Praga, 2005-13). Docente de español en la Universidad Nacional de Mongolia, Ulán Bátor, 2007-2008. Entre sus publicaciones se señalan: *Versión en español de los sonetos de William Shakespeare*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, Cuba, 2005. Adaptaciones con fines didácticos, con ejercicios gramaticales adjuntos, de obras literarias principalmente de lengua española (en colaboración con la prof. Rosa María Grillo, de la Cátedra de Lengua y Literatura Española de la Universidad de los Estudios de Salerno, Italia): *Don Quijote de la Mancha* (primera parte), Itilibri, Nápoles, 1996; *Blancanieves y los siete enanitos*, Itilibri, Nápoles, 1999; *El Buscón*, Itilibri, Nápoles, 1997. Contacto: ariel.laurencio@gmail.com



what constitutes an innovation. Subsequently, an attempt is made to establish different types of archaisms or retentions. With regard to linguistic innovation, some of the most representative cases of the Cuban variant of Spanish are presented, simultaneously investigating different mechanisms of formation of new terms. The cases described are illustrated with entries taken from a lexicographical work of personal authorship, or likewise with usage examples mainly taken from the reference corpuses CORDE and CREA.

## Keywords

Spanish language, Cuban Spanish, linguistic change, archaism, neologism

## 1. Retención

Si tomamos en consideración un segmento de la historia de la lengua española, y analizamos un vocablo presente en una frase producida en tal período:

a poco se abrió la jncha(r)[z]on. & le saco la espina juntamente con

la materia. Sintiéndose sano el leon por esta melezina: **lambio**

la mano del pastor con la lengua & assenta se asu lado.<sup>2</sup>

y lo comparamos con la misma unidad morfosemántica en un segmento posterior:

Me dijo, **lambiendo** con fruición aquella bazofia en barquillo: “Qué calor ha puesto este año el gobierno, ¿verdad?”<sup>3</sup>

y vemos que mantiene la forma y el significado, nos parecería lo más natural del mundo concluir que el vocablo goza de vigencia y buena salud, como tantos otros de los que conforman la lengua. Escogamos aún otro vocablo:

[...] e agora dame del ancha e fazeme el juego de anda lyuiano, signame del ojo e dame pujes con la mano; pues para el cuerpo de tal, el diablo quiçá nos metió en este **verengenal**,<sup>4</sup>

y busquémoslo en un texto de la actualidad:

2. Anónimo, *Esopete ystoriado* (a 1482), Toulouse, Johann Paris, 1488 (consulta corpus CORDE).

3. R. Fernández Larrea, <http://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos-de-humor/>, 2005.

4. A. Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)* (1438), Marcella Ciceri, Espasa-Calpe, Madrid, 1990 (consulta corpus CORDE).



Aznar nos ha metido en un **berenjenal**, pero él no es el responsable del atentado.<sup>5</sup>

No solo coincide la lexía simple de *berenjenal* en sí sino la locución verbal toda: *meter en un berenjenal* y su significado, amén de detalles insignificantes aquí como la distinta ortografía. La conclusión a la que llegaríamos sería semejante a la del primer caso.

Una cuestión a puntualizar, a pesar de que seguramente está ya clara, es que los dos textos antiguos pertenecen a una época en que el español no había aún llegado a América, mientras que los dos textos actuales pertenecen a distintas hablas, la cubana y la peninsular, y que cada uno de los vocablos no es conocido o usual en una de las dos. Si un usuario de la primera leyera la traducción al castellano de las fábulas de Esopo, de 1482, y se topara con el *lamber*, tal vez se extrañaría al corroborar que ya en época tan temprana emplearan un vocablo tan coloquial como este. Habría que precisar que este hablante tiene tal conciencia lingüística del carácter coloquial o incluso vulgar de *lamber*, por haber sido esta forma, al igual que su variante innovadora *lambiar*, ampliamente criticada en distintos ambientes, como la escuela o la prensa:

Es vergonzoso que personas supuestamente cultas empleen la bárbara voz *sigilio*, en vez de SIGILO que, como se sabe, significa *secreto*, *discreción*, *prudencia*. Pertenece al mismo grupo de vulgarismos de *lambiar* en vez de LAMER.<sup>6</sup>

En cambio, lo mismo difícilmente ocurriría con un usuario de la segunda habla. Al máximo podría corroborar que *meter(se) en un berenjenal* es un coloquialismo de vieja data, pero para nada erróneo o “bárbaro”.

La diferencia en la apreciación de cada hablante respecto a lexías que aparecen en su propia habla se debe, claramente, a una cuestión de fijación en la norma: *lamber* no lo está mientras que *berenjenal* o *meter(se) en un berenjenal* sí.<sup>7</sup> El primero ha cedido a una forma en competencia como *lamer* y es por esto que se considera un arcaísmo mientras que el segundo, no.

5. *El País*, 01/04/2004.

6. J. Z. Tallet, *Evitemos gazapos y gazapitos*, Editorial Letras Cubanas, La Habana 1985, vol. II, p. 203. Esta obra de Tallet, *Evitemos gazapos y gazapitos*, publicada en forma de libro en 1985, apareció originalmente en el diario *El Mundo* y la revista *Bobemia*, entre los años 1967 y 1978, con el objetivo, en palabras del autor, de combatir las “atroces infracciones del idioma que se perpetraban en la prensa radial y escrita” (Vol. I, p. 13). Debemos precisar que aunque aquí solo aparece una crítica a *lambiar*, la lexía *lamber* nunca ha gozado tampoco de aceptación en la norma del habla cubana.

7. Habría que puntualizar que ambas lexías, *lamber* y *berenjenal*, pertenecen al sistema de cada habla respectiva, pero ninguna pertenece al sistema de la lengua.



Esto en sí no constituiría un problema si no fuera por otra consideración aún, que normalmente se han juzgado arcaísmos, o al menos arcaísmos americanos, aquellos que, resumiéndolo con las palabras de Henríquez Ureña, tienen un carácter anticuado en el español peninsular.<sup>8</sup> O sea, el arcaísmo ha sido durante mucho tiempo un concepto relacional: no es arcaísmo lo que se deja de usar en **un** sitio, sino aquello que se sigue usando en **otro** sitio pero en la península ya no.

Si aplicáramos este concepto relacional en la dirección opuesta, tomando en cuenta que *meter(se) en un berenjenal* data de al menos el siglo XV y que en algún momento habrá llegado a Cuba, para luego desaparecer,<sup>9</sup> entonces tendríamos la posibilidad de etiquetarlo como arcaísmo. ¿Pero realmente lo es?

Aquí se confunde el principio básico de la distinción entre lengua y habla,<sup>10</sup> además de que un habla o dialecto por definición siempre varía, y la variación lleva al cambio,<sup>11</sup> por lo tanto, un habla o sociolecto particular no puede erigirse a norma. Esto paradójicamente podría llevar al caos, a la pérdida de uniformidad.

Por poner otro ejemplo, si en el Madrid de finales del siglo XIX se usaban *fósforos* y ahora *cerillas*, ¿es arcaica el habla habanera que insiste en emplear *fósforos*?

Voy a encender lumbre. Haz el favor de partirme unas astillas mientras yo voy á ver si encuentro **fósforos**.<sup>12</sup>

¿O es acaso arcaica el habla de Madrid que sigue empleando *bragas* donde en La Habana hace años se ha producido la innovación léxica *blume*? Innovación debida seguramente a condicionamientos históricos, sociales, o simplemente estilísticos,<sup>13</sup> que es preciso evaluar

8. P. Henríquez Ureña, *El español en Santo Domingo*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1940, pp. 56-58.

9. Tal vez los dos ejemplos no sean del todo equiparables, pues en *lamber* está la complicación de no encontrarse aceptado ni en la norma de la lengua, ni en la del habla cubana, mientras que *meter(se) en un berenjenal* sí está aceptado en la norma del habla peninsular. Además de esto, *lamber* resiente de la competencia con *lamer*, que con su presencia lo desafía y descalifica. En todo caso, el principio expuesto a través de estos ejemplos no debería quedar demeritado.

10. En palabras de J. G. Moreno de Alba (*Diferencias léxicas entre España y América*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 51): Si un vocablo, empleado por millones de hispanohablantes americanos e ignorado por los hablantes europeos, se considera arcaísmo a secas, arcaísmo *absoluto*, se está confundiendo un dialecto (o algunos dialectos) de la lengua española (los europeos) con toda la lengua española.

11. R. Penny, *Variation and Change in Spanish*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003, pp. 37-38.

12. B. Pérez Galdós, *Miau*. Librería de Perlado, Páez y Cía., Madrid, 1888 (consulta corpus CREA).

13. Las razones de porqué *blúmer* ha sustituido por completo al significante anterior a él se debe buscar en razones de naturaleza sociológica, prácticamente las mismas a las ya señaladas por A. Rosenblat (*Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, Ediciones Edime, Caracas-



dentro del sistema que le dio vida, en el interno de las relaciones que la produjeron, y no compararla mecánicamente a las soluciones de otras hablas.

Si se echa un vistazo a la edición en línea del diccionario de la Real Academia Española:<sup>14</sup>

**lamber.**

(Del lat. *lambĕre*, lamer).

1. tr. desus. **lamer.** U. en Canarias, Extremadura, León, Salamanca y América.

2. Méx. y Ur. **adular** (|| hacer o decir lo que se cree que puede agradar).

ya notamos una contradicción en cómo viene tratado nuestro *lamber*: tiene el estatus de *desusado*, pero a la vez es *usado* en Canarias, Extremadura, León, Salamanca y América. Esta contradicción se podría resolver de dos formas, o eliminando la etiqueta de *desusado* por una que responda más a la realidad del vocablo: variante menos prestigiosa que *lamer*, o simplemente especificar dónde es que se encuentra en *uso*.

Este enfoque tradicional del arcaísmo, como ya señalara Cárdenas Molina,<sup>15</sup> es conflictivo. Pero no solo es conflictivo, es incorrecto, pues tal unidad morfosemántica, siendo totalmente funcional en el sistema que aparece, tiene el mismo valor y categoría que cualquier otra que compartamos entre dos segmentos dados de la historia de la lengua.

Si lo viéramos desde la perspectiva opuesta, tomando como centro o punto de vista el habla sometida a análisis, obtendríamos otra visión, tal vez más completa, que nos permitiría llegar a una conclusión más razonable: cada habla en cuanto manifestación de la lengua es arcaizante, y a la vez innovadora. Pero como arcaizante se es, según el criterio tradicional, en comparación con otra habla o variedad, fácilmente vemos que un arcaísmo es una categoría que nace en el campo de fricción entre dos hablas, y desaparece cuando las dos hablas no interactúan, cuando una no posee información sobre la otra. Es decir, se trata de una categoría variable, a veces hasta cargada con ciertos matices psicológicos, y no universal.

Madrid, 1956, p. 73) para esta misma palabra en el español de Venezuela: “Las prendas femeninas están en continua renovación, y aún más sus nombres. En lugar de *pantaletas* se está usando púdicamente, el anglicismo *bloomers*.” Sobre el papel del eufemismo en la variación y cambio léxicos véase más abajo el caso de reemplazo de significantes sexuales (§ 2.2.1).

14. Fecha consulta: 16/07/2012.

15. G. Cárdenas Molina, “Arcaísmos léxicos en el español de Cuba”, en *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*, Universitat de València, Valencia, 2004, pp. 35-84, p. 41.



En cualquier caso, es este un enfoque que ha ido desapareciendo en los últimos años<sup>16</sup> y tal vez sea más apropiado usar un término como *retención*,<sup>17</sup> *vigencia*, *conservadurismo lingüístico* o *resistencia lingüística*, y dejar el término de *arcaísmo* para aquellos elementos o acepciones de la lengua que han dejado de funcionar como recursos de la comunicación dentro de una misma variante,<sup>18</sup> por lo que tienen en ella carácter histórico o anticuado. A continuación presentamos varios ejemplos, pertenecientes a diferentes registros del habla cubana:

**bigote** *m.*: **dos bigotes** *m. sing. aut. desus. automóvil sin embrague de los años veinte del siglo XX*

**casilla** *f.* **1** *desus. casilla numerada que correspondía a un tipo de producto en la libreta de productos industriales: El champú es por la casilla 23 [Paz]*

**chaperona** [*de frnc. chaperon*] *f.* **1** *desus. mujer de edad que en público acompañaba a una joven o a una pareja de novios [Esp. carabina; Cbl. violinista]*

**chilampín** [*chin. n. pr. □□□ Chén Lánbīn <Chin Lan Pin>*] *m. desus. chino (esp. el no nacido en Cuba) [véase también chino<sup>1</sup>; comp. chulampín]*

**dril** *m. text.:* **dril cien** *desus. 1 text. tela de lino de gran valor; 2 cost. traje de esta tela, gen. de color blanco*

**factura** *f. desus. compra (para varios días): Nosotras hacíamos en el 59 una factura semanal en el Oso Blanco; cogíamos taxi y todo, porque eran muchas jabas*

**pollo** *m. col. 1 aprec. mujer muy linda, de muy buen cuerpo [comp. pollito]; 2 [ús. gen. con art. el pollo] desus. persona con la que media una relación de pareja [expl. sin. véase en novio]*

En este sentido, en el del vocabulario en desuso, habría que definir dos estatus: aquellos vocablos que ya no se usan en ningún caso (ni en la lengua hablada ni en la escrita, tanto en España como en América), o sea, son *arcaísmos absolutos*,<sup>19</sup> y aquellos que han dejado de emplearse pero aun así podrían ser utilizados deliberadamente en

16. G. Cárdenas Molina, "Arcaísmos léxicos en el español de Cuba", en *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*, Universitat de València, Valencia, 2004, pp. 35-84, p. 41.

17. Término empleado por R. del Rosario, *El español de América*, Troutman Press, Connecticut, 1970, p. 59, cit. por Cárdenas Molina (2004: 41-42).

18. G. Cárdenas Molina, "Arcaísmos léxicos en el español de Cuba", en *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*, Universitat de València, Valencia, 2004, pp. 35-84, p. 43.

19. Véase J. G. Moreno de Alba, *Diferencias léxicas entre España y América*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 100.



una situación de habla dada, por motivos estilísticos, como parte de una jerga, como una fórmula, o como un término histórico.<sup>20</sup>

No consideramos arcaísmos los *relativos*,<sup>21</sup> o sea, aquellos que se encuentran en desuso en alguna variante. Aunque no deja de ser interesante analizar estas “retenciones” observables en un habla, en contraposición a otra, y eventualmente estudiar el entramado o conjunto de razones que producen su vigencia, aunque tal operación pueda quizás resultar más fácil con los elementos de signo opuesto, con aquellos que han desaparecido y han dado lugar a nuevos.

Así, constituiría retención léxica en un habla cualquier vocablo o expresión que no sea compartido por todos los usuarios de la lengua como sistema, fueran del habla que fuere, habiendo existido tal lexía en un estadio anterior de la lengua.

Por otro lado, constituirían innovación léxica aquellas lexías creadas en el seno de un habla en un momento posterior a la fijación de una norma de la lengua, por lo que otra habla no llega a conocerlas o a usarlas, ni activa ni pasivamente.

### 1.1 RETENCIONES EN EL HABLA CUBANA

Además de *lamber* o *lambiar*, considerados por otra parte vulgarismos, sin fijación en la norma del habla, como hemos ya visto, existen otros términos que se encuentran documentados en textos antiguos y han desaparecido en otras hablas, mas siguen formando parte del registro familiar cubano, o sea, tienen fijación en la norma del habla insular. A este grupo pertenecen *alzarse*, *amarrar*, *bravo*, *candela*, *friolento*, *gandío*, *pararse*, *prieto*:

**alzarse** *vi. pron.* ≡ **1** rebelarse, sublevarse, alzarse en armas (*esp. en zona montañosa*) [*sin. véase en virarse*<sup>7</sup>]; **2 col. hum.** perderse, desaparecer, andar perdido (*díc. de quien deja de verse o de ir adonde solía*)

**amarrar** [*infl. mar.*] *vt.* **1 est. fam.** atar, unir o juntar con ayuda de sogas, cordeles, etc. mediante nudos; Δ **amarrar corto** refrenar, someter, reducir, constreñir, limitar, *dejar poco margen de acción o libertad* [*Drae.* atar corto]; **2 fig. col.** acordar, convenir, {} ponerse de acuerdo (*para algo*); concertar, pactar [*sin. véase en cuadrar*<sup>1</sup>]; **3** resolver, arreglar, poner a punto [*sin. véase en matar*<sup>2</sup>]; **amarrar una fiesta** *hacer*

20. Un caso interesante en tal sentido podría constituirlo el de la lexía *factura*, que en La Habana de los últimos años está ganando nueva vida entre algunos hablantes, quizás como modo de referirse a la renacida posibilidad de efectuar compras para varios días, por ejemplo, para un fin de semana en una casa en la playa.

21. Véase J. G. Moreno de Alba, *Diferencias léxicas entre España y América*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 100.



todos los preparativos necesarios para una fiesta; **amarrar una jugada** resolver un asunto [*sin. véase en matar una jugada*]; **4** lograr, conseguir, agenciarse [*sin. véase en resolver*<sup>1</sup>]; **amarrar un pasaje** lograr comprar un boleto (de viaje); **5 sant. hacer un conjuro o trabajo** (*esp. para conseguir el amor de otra persona*)

**bravo, ·a** *adj. fam.* enfadado, enojado; furioso [*sin. fam. emperrado; col. chiva, chivateo; ≈ col. enjocicao, embembao; Amér. Centr. Col. Ven. arrechó; véase también encabronado*]

**candela** *s.-adj. voc. f. 1 f. fam.* fuego; **coger candela** <a> *incoat.* empezar a quemarse (*algo con fuego*); <b> incendiarse, quemarse; **2 p. ext. cul.** fuego, fogón; **poner en la candela** poner al fuego, poner a cocinar

**friolento, ·a** *adj.* ≡ *que siente el menor frío, que sufre mucho el frío* [*Esp. friolero*]

**gandío, ·a** [*de gandido*] *adj.-s. fam.* **1** tragón inveterado, glotón de marca mayor [*sin. carc. pestífero; véase también jamaliche*]; **2 p. ext. egoísta, que solo piensa en sí; muy codicioso** [*comp. casasola*<sup>2</sup>]

**pararse** *vi. pron.* **1** ponerse de pie; **2** erguirse, levantarse, ponerse derecho; ponerse tieso, ponerse en posición vertical; ponerse de punta; **3 fig.** hacerse rico, *lograr una buena posición económica*; † **parársele** *vi. pron. sex. vulg.* tener una erección [*Esp. empalmarse, ponérsele dura, levantársele*]

**prieto, ·a** [*dim. prietecito*] *adj.-s. fam.* **1** oscuro, negro; **2 raz.** negro, *persona de raza negra* [*sin. eufem. de color, moreno; vulg. gen. desp. niche, nichardo / nichaldo, chardo / chaldo; marg. tiñabó; ort. choncholí; Arg. moreno, morocho*]

Algunos han podido cambiar, aun ligeramente, de sentido, como *friolento*, que significaba “que tiene frío” en los siglos XVI y XVII, mientras en la actualidad se refiere más bien a quien “siente o sufre mucho el frío”:

A estos se parecen otros acabados en *ento*: de sed, *sediento*; de hambre, *hanbriento*; de frío, **friolento**; de sueño, *soñoliento*; de sangre, *sangriento*; de avaricia, *avariento*; de zeniza, *zeniziento*.<sup>22</sup>

## 1.2 PÉRDIDA DE TÉRMINOS LOCALES

Un grupo especial de vocablos que podríamos considerar como arcaísmos en la sincronía cubana, además de los ya referidos de carác-

22. G. Correas, *Arte de la lengua española castellana* (1625), CSIC, Madrid, 1954 (consulta corpus CORDE).



ter histórico o anticuado,<sup>23</sup> son aquellos que, teniendo origen cubano, han perdido vigencia en el habla actual.

Pertenecerían a este grupo vocablos de origen aruaco, como *enaguas*. Un uso vivo como el siguiente, perteneciente al habla peninsular, sorprende cuanto menos, desde una perspectiva cubana:

Bueno, hija, menudo talante gastas. Siempre estás igual. Dame por lo menos las **enaguas**.<sup>24</sup>

En este sentido, es curioso también el vocablo *huracán*, al que se prefiere *ciclón* en el registro familiar, aunque el primero se sigue reintroduciendo por los canales formales, como la prensa escrita, radial televisiva y digital, muy probablemente ejerciendo en ello su influencia el inglés. En el momento actual, ha llegado incluso a producirse una reasignación diastrático-semántica,<sup>25</sup> en cuanto en el registro técnico formal se distingue entre *huracán* y *ciclón* como dos tipos diferentes de centro de bajas presiones, según la menor o mayor fuerza de los vientos.

### 1.3 CONSERVACIÓN

Existen términos que constituyen un tipo especial de retención en cuanto subsisten lo mismo en el habla cubana que en la de otros países, pero lo hacen en un medio o campo semántico sujeto fuertemente a cambio, por lo que resulta cuanto menos curioso el porqué el término en cuestión ha podido resistir y no ha desaparecido junto con otros de su mismo grupo o esfera. Estos significantes, que llamamos aquí *conservación*, suelen perder parcial o totalmente su significado original, aunque no siempre.

Un ámbito donde se ha producido mucha innovación en el habla cubana, es el de la sexualidad, conservándose a la vez algunos términos castellanos, como *chocho*,<sup>26</sup> probablemente reintroducido desde áreas rurales, en los procesos de inmigración del campo a la ciudad. Presenta una variación de género, *chocha*, que le da carácter aumentativo, o también festivo. Ambos se mantienen en los límites del registro vulgar, aunque menos estigmatizados que otros significantes sinónimos. Términos como *pisar* han sido tomados de ámbitos

23. Véase G. Cárdenas Molina, "Arcaísmos léxicos en el español de Cuba", en *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*, Universitat de València, Valencia, 2004, pp. 35-84, p. 43.

24. D. Chacón, *La voz dormida*, Alfaguara, Madrid, 2002 (consulta corpus CREA).

25. Para el concepto de reasignación véase R. Penny, *Variation and Change in Spanish*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003, pp. 4154.

26. Ya documentado con esta acepción desde 1771, en Fernández de Moratín, *El arte de putear*, 1771-1777, pp. 163, 173 (consulta corpus CORDE).



especializados<sup>27</sup> y se extienden a la actividad sexual humana. Como en el caso de *chocho*, esta lexía retiene un cierto sabor rural, debido probablemente (aunque aquí por el referente mismo resulta esto más claro), a su procedencia campesina.

**chocho** [*también fest. chocha*] *m. sex. vulg.* ≡ vulva, genitales femeninos [*sin. véase en bollo*]

**pisar** *vi. sex. vulg. gen.* fornicar [*sin. véase en singlar*]: *Pa' pisar hay que comer, ambia* [Paz]

Otros vocablos como *coño* también se conservan, pero presentan un avanzado estado de erosión del significado. Esto permite que se utilicen en distintas expresiones de carácter más o menos vulgar, pero en cualquier caso menos estigmatizadas que en otras hablas del español, debido a la pérdida de significado. Aun en otros, como en *joder*, se pierde totalmente el significado original, superespecializándose el significante mediante la aceptación de otros semas provenientes de otras lexías, con las que entra en sinonimia, parcial o completa.<sup>28</sup> Los significados reportados en la siguiente entrada son los básicos que aparecen una y otra vez en los usos lingüísticos habituales, pero la contaminación de semas lleva a que eventualmente el vocablo pueda aparecer aun con otros sentidos, que solo el contexto permite determinar:

**joder** [*nunc. fornicar*] *vti. 1 vt. vulg. gen.* molestar, importunar [*sin. véase en chivar*<sup>1</sup>]; **2** desbaratar, arruinar, echar a perder (*un plan, una idea, etc.*) [*sin. fam. chivar*]; **3** estropear, deteriorar, romper [*sin. fam. chivar*]; **4** ocasionar un gran daño; lesionar, provocar una lesión [*sin. véase en descachimbar*<sup>1</sup>]; **5 context.** hacer daño, perjudicar, afectar [*sin. véase en dar la mala*<sup>a</sup>]; **6** engañar, timar [*sin. véase en mangar*<sup>2</sup>]; **7** mentir, decir una mentira [*sin. véase en meter una turca*]; **8 col.** burlarse, mofarse [*sin. véase en bonchear*<sup>2</sup>]; **9 vi.** bromear, no decir en serio [*sin. véase en jugar*<sup>1</sup>]

## 2. Innovación

La innovación en campo léxico es relativamente amplia y está condicionada por una multitud de factores de las más variadas índoles, desde cuestiones geográficas, bióticas, sexuales, hasta históricas, sociales, culturales, políticas, económicas, religiosas, étnicas, deportivas,

27. Drae.: **pisar**. (*Del lat. vulg. pinsāre*). **4. tr.** Dicho del macho de un ave: Cubrir a la hembra.

28. Véase al respecto J. Lyons, *Semantics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977.



tecnológicas, etc. En el presente artículo intentaremos profundizar en algunos de los casos más representativos del habla cubana en lo que a innovación lingüística se refiere: el de los marinerismos por una parte, como caso más antiguo, y el de distintos términos sexuales, deportivos y automovilísticos por otra, creaciones más actuales.

## 2.1 MARINERISMOS (UN CASO DE ANTIGUA INNOVACIÓN EN EL HABLA CUBANA)

Como ya señalado e investigado por numerosos autores, abunda en las distintas hablas americanas el componente náutico.<sup>29</sup> Se trata de palabras tan injertadas en la cotidianidad como *botar* o *virar*, y que tienen su origen en el tecnolecto de la marinería.<sup>30</sup>

**botar** [*origin. mar.*] *vt.* <sup>^i</sup>. **1** *vt. fam.* desechar, deshacerse de, dejar de usar [*sin.* arrojar; *fam. expr.* tirar pa' la tonga, tirar pa'l montón; *col.* darle camino; *pop.* darle pìrey; *vulg.* darle fuera, darle tafia, dar abajo; *Esp.* tirar]; **2** despedir, destituir, echar (*de un empleo o de un cargo*) [*sin. fam. expr.* partir las patas; *col.* echarse, partírla la siquitrilla, *enf.* echarse al pico, zumbar, *fest.* ir, salir; *pop.* tronar, darle pìrey; *vulg. gen.* darle guiso; *vulg.* dar abajo, pasar por la piedra; *form.* cesantear; *Méx.* correr; *comp.* **tumbar**<sup>4</sup>]; **3** dejar a, separarse de, romper con (*díc. de rompimiento entre novios*) [*sin. fam.* planchar, *expr.* tirar pa' la tonga; *pop.* darle pìrey, darle baracutey; *vulg. gen.* pirar, darle pira, *expr.* darle fli; *vulg.* darle el bate, dar abajo, darle fuera; *marg.* darle tafia; *Esp.* darle la chapa]; **4** derramar, dejar caer (*un líquido*) [*comp.* **virar**<sup>7</sup>]; **5** malgastar, derrochar [*sin. col.* rípiar]; **6** perder, extraviar (*aun sin conciencia de ello*); dejar tirado; **7** *pel.* mandar de un **batazo** la pelota fuera del campo de **pelota** [*expl. sin. véase en batear de jonrón*];  $\Delta$  **8** [*también enf.* **botar pa' calle**] *vi. marg. carc.* salir de la cárcel [*sin. carc.* ir pa' la poma; *ant. véase en caer en cana*]

**virar** [*origin. mar.*] *vt.* <sup>^i</sup>. *fam.* **1** [*uso prep. para*] *vi.* regresar, volver; **2** ir hacia atrás (*algo o alguien que iba hacia delante*), coger para atrás; **3** doblar, girar, cambiar de dirección; **4** *vt.* dar vuelta, invertir, poner para otro lado, orientar hacia el lado opuesto: **virar la tortilla** dar vuelta a la tortilla; **virar las cartas** mostrar u ocultar los naipes; **5** torcer, desviar (*díc. p. ej. de la cabeza al dirigirla en una dirección determinada*): **virar la cabeza** girar la cabeza (*hacia una dirección*); **virar la espalda** dar la espalda; **6** devolver, rechazar, enviar de vuelta; **7** volcar,

29. G. Cárdenas Molina, "Voces marineras en el español de Cuba", en *Estudios lingüísticos cubanos II*, Universitat de València, Valencia, 2002, pp. 49-66, p. 49.

30. H. López Morales, *La aventura del español de América*, Espasa Calpe, Madrid, 2005, p. 187.



tumbar (*un recipiente*); *p. ext.* derramar, dejar caer (*un líquido al tumbar un recipiente*) [*comp.* **botar**<sup>4</sup>]; **8** [*también virar al revés*] *imperf.* revolver, registrar; *perf.* desordenar (*p. ej. la casa*) [*sin. véase en regar*]; **9** *fig. col.* revirar, enfrentar, poner en contra; **10** *pop.* matar [*sin. véase en arrancársela*]

Entre las razones aducidas para tal innovación léxica, que constituye un rasgo diferenciador del léxico cubano y panamericano, se cuentan el origen marinero de muchos de los colonizadores, la prolongada permanencia de los viajeros en puertos andaluces antes de embarcarse para tierras americanas y la larga travesía que acarrea la constante convivencia de los viajeros con la tripulación y la consiguiente familiarización con el habla marinera.<sup>31</sup> A estos factores se podría añadir la circunstancia de las Flotas, que hacían de La Habana una ciudad volcada hacia el servicio a la marinería, y dependiente de ella.

Existen casos sorprendentes, como *chicote*, *cáncamo*, o *cabilla*, por la total opacidad del origen marinero de estas expresiones en la sincronía. Otros ejemplos “insospechables” son vocablos como *placer*, *puntal* o *rendir*, todo lo cual evidencia la plena integración en la realidad diaria de los llamados “marinerismos en tierra”.<sup>32</sup>

**cabilla** [*origin. mar.*] *f.* **1** *arq.* barra redonda y delgada de hierro utilizada en la construcción [*Drae.* hierro varilla, hierro cabilla]

**cáncamo** [*origin. mar.*] *m.* **1** pedazo de hierro viejo o desgastado

**chicote** [*origin. mar.: punta de cuerda*] *m.* **1** *desus.* látigo, rebenque [*sin. véase en cuero*<sup>1</sup>]; **2** [*prob. contam. cicote*] *anat. ch. expr.* dedo del pie [*Can. ñoño*]

**placer** [*origin. mar.*] *m.* terreno o espacio libre entre edificios (*en una población*) [*comp.* **solar yermo**]

**puntal** [*origin. mar.*] *m.* *arq.* altura de la casa; **puntal alto** altura elevada desde el **piso** hasta el **techo** de una casa: **casa de puntal alto**

**rendir** *vti.* **2** [*origin. mar.*] *aut.* llegar a la última parada un medio de transporte terrestre: **rendir viaje**

31. G. Cárdenas Molina, “Voces marineras en el español de Cuba”, en *Estudios lingüísticos cubanos II*, Universitat de València, Valencia, 2002, pp. 49-66, pp. 49-50.

32. Es usual también la expresión “marinerismos de tierra adentro”, incluso tal vez mejor formada, aunque por la conformación geográfica de Cuba, es preferible la primera. Amplias listas de estos términos, usuales en el habla cubana, pueden encontrarse en las obras de S. Valdés Bernal, *Immigración y lengua nacional*, Editorial Academia, La Habana, 1994, y G. Cárdenas Molina, «Voces marineras en el español de Cuba», en *Estudios lingüísticos cubanos II*, Universitat de València, 2002, pp. 49-66.



Como puede apreciarse en estos y otros ejemplos, los marinerismos suelen mantener su significado básico, perdiendo lógicamente su uso náutico exclusivo.<sup>33</sup>

## 2.2 TÉRMINOS SEXUALES

Tal vez no haya ámbito lingüístico que no esté sujeto a la innovación. En el caso del sistema del habla cubano, el de la sexualidad es uno de los más afectados, debido primariamente a la distinta forma de concebirla producto de las distintas y variadas componentes étnicas y culturales presentes en el etnos insular. Esto ha llevado a una pérdida de significantes y adquisición de otros, a una remodelación de conceptos pero también de formas. Nos detendremos aquí en estos particulares y, en la medida de lo posible, en la génesis de distintos vocablos, expresiones y conceptos, así como en los procedimientos empleados para su formación.<sup>34</sup>

### 2.2.1 Reemplazo de significantes

Como significante central del acto sexual en sí, nos encontramos un marinerismo (véase § 2.1), *singar*, vocablo que designaba una forma de remar introduciendo verticalmente en el agua un remo armado en la popa. Para los genitales femeninos y masculinos se emplea *bollo* y *pinga*, respectivamente, alrededor de los cuales gira una pléyade de sinónimos y variantes de registro. El vocablo *bollo* retiene en el habla peninsular el significado culinario de panecillo, y entra en la insular seguramente como eufemismo para la designación de su referente sexual, mientras que el origen de *pinga* no se halla aún esclarecido del todo, asociándosele comúnmente con la percha filipina para llevar cargas en los hombros, sin que sea de descartar su asociación con *pingar* o *pingajo*, en el sentido de algo que cuelga, palabras estas desconocidas por otra parte actualmente en el habla cubana.

Es muy probable que no solo *bollo* haya sido un eufemismo en un inicio, sino que también las demás lexías mencionadas lo hayan sido.

33. J. Pontillo, "Sixteenth-Century Nautical Terms in Modern American Spanish", en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1976, vol. 27, pp. 151-162, p. 160.

34. Pocos estudios han sido realizados sobre el tema, aunque en la actualidad el panorama ha cambiado con la creación del CENESEX (Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba) en 1989. Para un acercamiento sociolingüístico al tema, remitimos al título *La sexualidad en el habla cubana* (C. Paz Pérez, Agualarga Editores, Madrid, 1998), donde el autor recoge además un abundante material léxico. Otro autor que realizara importantes descubrimientos sobre la lexicogénesis en ámbito sexual ha sido M. Moreno Friginals con su *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978).



La necesidad del empleo de eufemismos para conceptos cuya referencia puede resultar tabú constituye una fuerte motivación que produce variación y puede llevar posteriormente al cambio léxico, como ya hemos visto en el caso de *blume* más arriba (§ 1). Luego, para que una palabra creada penetre en el sistema del habla y permanezca en él, probablemente deba cumplir otros requisitos, por ejemplo el que se corresponda con un patrón fónico ya existente, que sirva de apoyo y que directa o indirectamente le dé carta de naturaleza, al menos fónica, en el lenguaje. A este conjunto de palabras de idéntica o parecida estructura fónica podríamos llamarla espectro sonoro, o también, quizás, siguiendo la pauta de “campo semántico”, campo fonemático. No se trata simplemente de palabras que hacen rima, sino de palabras que hasta tal vez condicionen esa invención, al menos en esa dirección y no en otra. Y pueden llegar a prestarles semas a la neoformación.

O hacemos inmediatamente una precisión, no tiene porqué ser siempre así, pero en cualquier caso no es descabellado pensar que una palabra tendrá más posibilidad de supervivencia y permanencia si de algún modo se encuentra apoyada por otra.<sup>35</sup> Esto valdrá aún más en una cultura oral, que se apoya menos en la forma gráfica y más en aspectos internos de la estructura de la lexía y de la frase.

Los vocablos *pinga* y *singar* constituyen actualmente los significantes centrales de sus respectivos referentes, debido tal vez a una realización de este principio del campo fonemático. De hecho, los dos semejan mucho fonéticamente, pudiendo formar la pareja fonemática *pinga/singa*. Una palabra parece apoyar, apuntalar o justificar con su cadena fonémica su propio sentido y el sentido de la otra (perteneciendo al mismo campo semántico). No estamos diciendo que la serie de fonemas de una lexía condicione la de la otra, o que el sentido de una lexía provoque o matice el de la otra. Todo puede bien desarrollarse a nivel subconsciente, o sea, no constituir nunca una operación consciente o racional de elección o neoformación léxica por parecido fonético. Pero así y todo, estas palabras aparecen imbricadas por alguna suerte de matemática interna. En el español peninsular encontramos un caso curiosamente similar en la secuencia *polla / folla*. Se podría objetar a tal tesis con el argumento de la mirada de sinónimos que poseen estas lexías y que no contienen tales cadenas fonémicas, pero no olvidemos que tanto *pinga* como *singar* constituyen signifi-

35. Algo en la línea, tal vez, de lo sugerido por O. Jespersen (*Language. Its Nature, Development and Origin* (1922), Norton, New York, 1964 p. 408), sobre que el simbolismo del sonido hace a algunas palabras más aptas para sobrevivir, aunque aquí no nos referimos exactamente a un simbolismo fónico sino a una red de relaciones.



cantes centrales o líderes en su campo sinonímico, y que tal vez hayan sido elegidos al azar como líderes de sus grupos, o tal vez hayan operado otros principios, como el que aquí estamos proponiendo. En cualquier caso, consideramos que no es una cuestión trivial el análisis de porqué precisamente estas lexías han llegado a ser significantes centrales de sus respectivos referentes, y no otras:

**bollo** *f. anat. sex. vulg. est.* vulva; vagina (*genitales femeninos*) [*sin. col.* papo, toto, tota, *fest.* pepa; *vulg.* chocho, papaya, raja, papeleta, perilla, bacalao, *fest.* chocha, *obsc.* crica; *pop.* la cosa; *marg.* saguaca / sahuaca; *infant.* toto, totico, papo, pipi; *Esp.* coño, chichi, chirri, bacalao, almeja, mejillón, conejo, miche, ñoca; *Méx.* panocha, paloma; *Ven.* cuca; *Per.* chucha; *Arg.* concha; véase también **pinga**]; **agua de bollo** *bebida que prepara una mujer para amarrar a un hombre* [*sin. col.* amarre]

**pinga** [*prob. origin. filipino, prob. de pingar; dim. pinguíta; aum. pingón*] *f. vulg. anat. sex. est.* pene (*genitales masculinos*) [*sin. col.* pito, *obsc.* rabo; *vulg.* tolete, mandao, tranca, pescao, cabia, cabilla, mendó, tubo, muñeco, el animal, bicho, barra, biáncamo, cohete, el cuero, estaca, guindola, hierro, leña, machete, material, sable, tareco, tronco, yuca, vianda, mandarria, macana, la caoba, pico, *hum.* picha, manguera, *obsc.* morronga, morrongón, *eufem.* el aparato, aquello, barrreta; *vulg. gen.* el fenómeno; *pop.* la cosa; *marg.* lezna / lesna / lerna, engome; *reg.* polla; *eufem.* la cuestión; *infant.* pitico, pipi; *fest. event.* tronquito; <pequeño> pichita, pinguíta; <pond.> pinguíta; *Drae.* verga; *Esp.* polla, carajo, badajo, pijo, butifarra, trompa, nabo, zanahoria, chorra, cola, minga, pera, pirula, cimbel, cimbrel, lapicero, *infant.* pilila; *Amér.* pija, bicho, paloma, pájaro, machete, pistola, gusano, mandioca, palo, plátano; *Méx.* chile, paloma; *Dom.* güevo; *Arg.* choto; véase también **pito**<sup>4</sup>, **pitico**; **bollo**]

**singar** [*origin. mar., prob. contam. chingar*] *vi. sex. vulg. est.* fornicar, realizar el coito, hacer el amor [*sin. col.* echar un palo../ palito, dar cintura, *eufem.* acostarse con, hacerlo, afincar, *fem.* despeinarse, *fest. irón.* revolcarse, *hombr.* dar brocha, dar mantenimiento; *vulg. gen.* templar, pisar, quimbar; *vulg.* dar una singada, dar una templada, *masc.* mojar, mojar el pescao, hincar, pirabear, encabillar, *hombr.* dar pinga, dar tranca, dar cabilla, dar barra, *desp.* dar el culo; *pop.* clavar, *event.* tocar; *obsc.* dar linga, limpiar el rifle../ fusil; *infant., fest.* hacer cuchi cuchi; *Esp.* joder, follar, echar../ pegar un polvo, mojar el churro, chingar, trincar, echar un kiki, sacarle punta al lapicero; *Amér.* coger, chingar; *Méx.* afilar el hierro; *Per.* cachar, tirar]



En el caso de la lexía *bollo*, llega incluso a producirse una readecuación de la fraseología donde aparece esta palabra con su acepción peninsular, como en el caso del enunciado fraseológico *el horno no {está} para pastelitos*:

**no estar el horno para pastelitos.. / galleticas** *fr. fam. con la que se indica que un momento dado no es el más adecuado para hacer, decir o exigir algo (debido al nerviosismo, la alteración, el enfado o el malbumor de alguna persona)* [Esp. no estar el horno para bollos.. / tortas]

Así, podemos realizar una pequeña división del material léxico de este tema, tomando en consideración aspectos diacrónicos que arrojen luz sobre su situación en la sincronía (sobre el tema de la conservación véase § 1.3):

- conservaciones totales: *paja*
- conservaciones totales (con restricción diatópica): *pisar*
- conservaciones totales (con restricción de registro): *fornicar*
- conservaciones totales (con restricción etaria): *chocho, pito*
- conservaciones parciales (con pérdida del sentido sexual): *coño, joder*
- innovaciones: *pinga, bollo, singlar*

### 2.2.2 Palabras y metáforas procedentes del mundo del azúcar

Numerosos términos de la esfera de la sexualidad están relacionados con aspectos de la producción azucarera o se encuentran condicionados por estos. Se podría incluso afirmar que una buena parte de cómo se comprende y vive la sexualidad en Cuba se halla en estrecha relación con el mundo azucarero. A este respecto, Moreno Friginals<sup>36</sup> expone cómo la traumática vida sexual de las plantaciones transformó numerosos signos de producción azucarera y castigo esclavista en signos sexuales.

Un ejemplo es el caso de *palo*. Los esclavos tenían entre sus obligaciones la de recoger palos que encontraran por el campo y amontonarlos en los llamados *tumbaderos*, lomas de leña cortada para usos de la producción azucarera. Como la sexualidad entre los esclavos se subordinaba a reglas muy estrictas impuestas por los esclavistas, se propiciaba el tener que expresarla a escondidas en lugares apartados, como los mismos *tumbaderos*.<sup>37</sup> Esto dio lugar al nacimiento de

36. M. Moreno Friginals, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, vol. III, p. 96.

37. M. Moreno Friginals, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de



expresiones como *echar un palo*, que enmascaraba el referente “acto sexual” con el referente de la misma actividad que oficialmente se iba a realizar en tales sitios:

**palo**<sup>1</sup> *m.* **1** [*origin. escl. azúc.; también dim. palito*] *sex. col.* coito [*sin. véase en singada; comp. pingazo*]; **echar un palo.. / palito** *sex. col.* fornicar [*Esp. echar un polvo; sin. véase en singlar*]

En la actualidad, debido a la poca o ninguna visibilidad de la motivación original de la expresión, se produce un fenómeno de remotivación, donde más de un hablante asocia *palo* con el pene, hallando así una explicación de carácter paretológico al porqué de esta expresión.

Otros ejemplos pueden ser *dar un cuerazo*, en referencia al golpe dado con el *cuero* o látigo, *buena hoja*, en referencia a la hoja del machete, o *templar*, en alusión a la *templa* de guarapo. También pertenecen a este grupo innovaciones como *botarse en botarse una paja*.

**cuerazo** [*de cuero*] *m. col.* **1** latigazo [*sin. véase en fuetazo<sup>1</sup>]; **2** *expr.* golpe en general; **3** [*origin. escl. azúc.*] *sex. vulg. hombr. coito visto como acción de introducir el pene* [*sin. véase en pingazo*]*

**hoja** *f.* **1** [*origin. azúc.*] *sex. vulg. gen. ref. a la habilidad sexual de una persona; mala hoja que hace mal el amor, que no sabe hacer el amor bien* [*sin. col. mala cama, mal palo*]

**templar** [*origin. azúc.; uso conjug. templo*] *vi. sex. vulg. gen.* fornicar [*sin. véase en singlar*]

**botarse** *vt. ^i. pron. 6 vt. pron.: botarse una paja* [*origin. escl. azúc.*] *sex.* masturbarse [*sin. véase en hacerse una paja*]

En el caso de *templar* no es de descartar la contribución de otros significados de este vocablo, como el marinero o el musical, al sentido final del término:

Pero **templar** es la coincidencia adecuada de los acordes, es, como dice Cervantes, música de entre sueños. Así el acto sexual para el cubano es como comer en sueños; el bosque, la raíz y la bondad de lo que comemos y el acto posesivo están unívocos en su imagen, templados los humores en el sueño.<sup>38</sup>

### 2.3 TÉRMINOS DEPORTIVOS

Siendo el ámbito de los deportes relativamente nuevo, se han ido introduciendo innovaciones en los distintos sistemas del habla con una relativa independencia del sistema de la lengua. Para Cuba el caso

Ciencias Sociales, La Habana, 1978, vol. III, p. 162.

38. J. Lezama Lima, José, *Oppiano Licario* (1977), Cátedra, Madrid, 1989 (consulta corpus CREA).



más marcado es de los tecnolectos del juego del béisbol o *pelota*, pero también rige para otros deportes y los ejercicios físicos el principio enunciado.

### 2.3.1 Béisbol

Desde la segunda mitad del siglo XIX fue penetrando desde Estados Unidos de Norteamérica este juego, llegando a ser extremadamente popular en la isla, hasta el punto de ser adoptado como deporte nacional para de algún modo evidenciar lo que hacía diferente a un cubano de un español.<sup>39</sup> Muchos de sus términos técnicos están tomados del inglés, mediante calco o préstamo, aunque no han faltado los intentos por encontrar equivalentes “más” castellanos. Nos referiremos aquí por una parte a aquellos términos que forman parte del juego mismo de la pelota, y por otra, a los que han trascendido el ámbito del juego e integran la coloquialidad, jugando un papel nada desdeñable, no solamente como enriquecimiento léxico sino también en la conformación de un nuevo tipo de mentalidad.

#### 2.3.1a Préstamos resistentes

En este ámbito tenemos términos altamente específicos y muy manejados, por lo que presentan una adaptación bastante desarrollada a secuencias fónicas ya presentes en el sistema prosódico del habla cubana. Así, el término *ao* se encuentra en el campo fonemático (véase § 2.2.1) de realizaciones como *asao*, *babalao*, *cao*, *dao*, *gao*, *guao*, *ma-cao*, *matao*, *ñao*, *ostinao*, *picaao* o *tao*, de las más variadas procedencias; y probablemente provoca la atracción fonética que produce la realización *fao* a partir de *foul*.

**ao** [*ingl.* out; *escr. habit.* out; *pl. escr.* outs] *m. pel.* situación en la que el **bateador** o **corredor** debe salir del campo de juego (cuando un **flai** o una **línea** son cogidos por un **fildeador**; cuando el **corredor** es tocado con la pelota antes de llegar a la **base**; cuando el **quécher** anota un tercer **estrai**, etc.)

**fao** [*ingl.* foul] *adj.-s. adv.* 1 [*escr. habit.* foul] *m. pel.* **batazo** no válido por haber picado en **zona mala**; se cuenta como **estrai** hasta un

39. L. A. Perez Jr., *On Becoming Cuban: Identity, Nationality, and Culture*, University of North Carolina Press, 1999, p. 78. En palabras del autor: “Los cubanos celebraron la modernidad y el progreso implícitos en el béisbol, asociado a los Estados Unidos, y denunciaron la falta de humanidad y el atraso sugeridos por la corrida de toros, asociada a España. El béisbol se convirtió en otra forma más de expresar el descontento con España”. (T. del A.)



*máximo de dos, solo llega a constituir **ao** cuando un **fildeador** lo captura*

Volviendo sobre la realización fonética de *out* en *ao*, ésta obedece al hecho de encontrarse la secuencia fonémica *ao* en linde de palabra; de lo contrario se evidencia otra realización como *au*, en posición no final de palabra, en consonancia con secuencias fónicas en tales posiciones, como *audio*, *catauro*, *flauta*, *sauce*, etc.<sup>40</sup>

**aufil** [*ingl.* outfield; *escr. habit.* **outfield**; *pronunc. también* 'aufil] *m. pel. zona detrás de las bases* [*expl. sin. véase en los jardines; comp. infil*]

Por otra parte, tenemos préstamos que conocen un cierto número de equivalentes castellanos, pero que, en cualquier caso, no han podido suplantarlos estos a aquéllos. Por este motivo, estos equivalentes quedan más bien relegados a la esfera estilística de un registro formal (sobre todo en el ámbito de la prensa deportiva), lo cual no quita que puedan hacer aparición en registros informales:

**jonrón** [*ingl.* home run: *carrera a casa*] *m. pel. bola mandada de un bateador fuera del campo de pelota, lo que permite al bateador realizar de una sola vez el recorrido entero del diamante, anotando por consecuencia una carrera él y cada uno de los hombres eventualmente embasados* [*sin. estil. cuadrangular, estacazo, leñazo, bambinazo, vuelacercas; event. extrabase*]

No es raro que en el proceso de adopción de préstamos se efectúen reducciones del original inglés. En el caso presentado la motivación al parecer es evitar la construcción no española de {SUST. + SUST.}:

**tubey** [*ingl.* two-base (hit); *pl. escr. tubeyes*] *m. pel. estil. bateador que le permite al bateador llegar a segunda base* [*sin. véase en doble<sup>2</sup>*]

### 2.3.1b Calcos (lexías simples)

En cualquier caso, muchos otros términos han sido sustituidos por equivalentes castellanos. El proceso se hace más fácil y casi directo en aquellas palabras que por tener en ambas lenguas el mismo origen etimológico tienen una secuencia fónica o gráfica parecida, como *bola* / *ball*, además de la coincidencia de otros semas entre ambas. Algunos calcos han conocido un proceso de búsqueda hasta llegar a la fijación actual, como *run*, que fue en un inicio traducido como *corrida*, quedando luego en *carrera*.

40. La secuencia bisílaba *ao* existe en el interior de palabra, en casos como *ahora*, *desabogo*, *Maboma* o *extraordinario*, así como en ejemplos de origen aruaco como *caoba* o *saoco*, pero no debe olvidarse la motivación representada por la misma pronunciación inglesa del vocablo, que aquí actúa con mayor fuerza.



**bola** f. 2 [de *ingl.* ball] *pel.* lanzamiento del **pícher** que no pasa por la zona de **estrai** y al que no responde el **bateador** por no tener su trayectoria la altura permitida ni cruzar por el espacio delimitado por **jon** [comp. **estrai**]; 3 *pel.* *díc.* a menudo simplemente de un tiro, una pelota lanzada, o también una pelota **bateada**

**carrera** [de *ingl.* run] f. *pel.* punto que se marca en el juego de **pelota** al recorrer un jugador cada una de las **bases** del **diamante** y haber pisado **jon**

**línea** f. 2 [de *ingl.* line {drive}] *pel.* pelota **bateada** con firmeza y que se mantiene a poca altura del suelo [*sin. enf.* lineazo]

### 2.3.1c Calcos (lexías complejas y textuales)

Mientras que para las lexías simples valen los principios vistos anteriormente, para la formación de lexías complejas entran en vigor reglas de composición exclusivamente españolas.<sup>41</sup> De hecho, si por una parte tenemos *bola* de *ball* y *base* de *base*, no tenemos \**basebola* para designar el nombre del juego, sino el préstamo *beisbol* (frente a la realización llana *béisbol*, perteneciente al registro formal) o su castellanización *pelota*. O de *run* tenemos el calco *carrera*, pero de *home run* el préstamo *jonrón*. Una excepción la constituye \**centrocampo*, del inglés *centerfield*, que actúa de base en la formación de la lexía compuesta *centrocampista* (véase § 2.3.1d).

Los principios básicos más comunes en actuación son la unión de sustantivos por medio de preposición, como *base por bolas* o *cajón de bateo*, y la complementación de un sustantivo con un adjetivo, como *cuarto bate* o *base robada*. Al menos en un caso encontramos un uso metonímico, en *bate* por *bateador*, al designarse un deportista por el instrumento que utiliza:

**base por bolas** [de *ingl.* base on balls] *situación en la que el bateador va a primera base por haberle lanzado el pícher cuatro bolas en su turno al bate* [*sin. estil.* boleto, transferencia, pase gratis, pasaporte gratis]

**cuarto bate** [de *ingl.* number four batter] *pel. pelotero que ocupa el cuarto puesto en el orden de bateo<sup>4</sup> (es el que tiene más posibilidades de permitir que se marquen hasta cuatro carreras, en caso de que ya se hayan embasado los tres bateadores que le antecedían)*

41. Este es precisamente uno de los argumentos utilizados por R. Otheguy, en «El llamado *espanglisch*», en *Enciclopedia del español en los EE.UU.*, Instituto Cervantes / Editorial Santillana, Madrid, 2008, pp. 222-247, pp. 230-231. para demostrar que muchas expresiones empleadas en el español de los Estados Unidos no pueden ni deben llevar a considerar como *spanglisch* esta variante de español.



Existen también lexías complejas formadas sobre bases castellanas, con independencia del inglés (véase § 2.3.1e):

♦ **al duro y sin guante** *adv. m. fig. col.* <a> *pel. (díc. de una modalidad de juego)* en modo canónico, con todas las reglas; *según las reglas más rígidas* [comp. {} **jugar al flojo**]; <b> *p. ext.* con rigor; con todo rigor, sin piedad

Y finalmente están las lexías textuales. En el caso presentado, toda la frase constituye una traducción literal de una frase inglesa:

**hay movimiento en el bullpen** [*de ingl. there is activity.. / movement in the bullpen*] *fr.* <a> *pel. díc. cuando mandan a calentar a un pítcher para prepararlo para sustituir a otro*; <b> *fig. pop.* {} estarse tramando algo

### 2.3.1d Otras neoformaciones (lexías compuestas)

Los préstamos, calcos y demás neologismos pueden sufrir a su vez procesos de derivación con la adjunción de desinencias castellanas. Los procedimientos más comunes son la sufijación, como en *jonronero* o *lineazo*, y la parasíntesis, como en *centrocampista*, *embarar* o *cuadrangular*:

**centrocampista** [*de \*centrocampo < centerfield*] *m.-f. pel. estil. jugador que cubre el jardín central* [*expl. sin. véase en jardinero derecho*]

**cuadrangular** *m. pel. estil. bola bateada fuera del campo de pelota* [*expl. sin. véase en jonrón*]

**embarar** [*de base*] *vt. pel. dar el pítcher una base por bolas al bateador*; † **embararse** *vt. pron. pel. ocupar el bateador una base*

**jonronero** [*de jonrón + ero*] *m. pel. bateador que logra conectar frecuentes jonrones* [*sin. estil. toletero*]

**lineazo** [*ampl. de línea*] *m. pel. enf. línea muy potente* [*sin. véase en línea<sup>2</sup>*]

A veces aparece en los derivados algún sonido elidido del original inglés en la lexía base:

**fil** [*ingl. field*] *m. pel. zona detrás de las bases* [*expl. sin. véase en los jardines*]

**fildear** [*de fil + -{fiel}d-*] *vti. pel. 1 cubrir el fil o campo; 2 capturar la bola o pelota bateada (el jugador que cubre el fil o campo)*

Por otra parte, podemos obtener lexías por composición, como *cargabate* o *vuelacercas* (*jonrón*):

**cargabate** [*de carga{r} bates; escr. también cargabates*] *m. pel. ayudante (encargado de recoger los bates y otras tareas menores en un equipo de pelota)*



### 2.3.1e Otras innovaciones

No faltan las expresiones acuñadas haciendo uso de recursos del español, con algún o sin ningún apoyo en el inglés. Se pueden dividir en dos tipos: términos técnicos estándares y fantasiosas invenciones que cumplen en general una función estilística y fungen prácticamente de sinónimos totales de las expresiones a las que se refieren.

Entre los primeros tenemos *en tres y dos* < *ingl. facing a full count*, *carrera limpia* < *ingl. earned run*, *carrera impulsada* < *ingl. run batted-in*:

♦ **en tres y dos** *adv. m. pel. situación en la que se le han cantado al bateador tres bolas y dos estrais, por lo que si se le canta una cuarta bola, procede a primera base (por base por bolas), pero si se le canta un estrai pierde el turno al bate*

Entre las expresiones de pura función estilística tenemos:

**abanicar** [*gen. abanicar la brisa*] *vt. pel. estil. no lograr batear una pelota después de haberle hecho suin*

**incapturable** *m. pel. estil. batazo que permite embasarse* [*expl. sin. véase en jil*]

**pradera** *f. pel. estil. zona detrás de las bases* [*expl. sin. véase en los jardines*]

### 2.3.1f Fraseología popular

Finalmente, veamos algunas frases de uso común en las hablas coloquial o familiar cubanas. Algunas nacen en el mismo juego, como *ser ao por regla*, por lo que tendrían una doble lectura: la técnica y la popular. En otras se reutilizan términos del juego para componerlas, como en *ser un ao vestido de pelotero*.

Δ **ser ao por regla** *pop. quedar fuera de combate (ref. a una persona, preverse que una acción suya no tendrá éxito o no contará con la aceptación esperada)*; **ser un ao vestido de pelotero** *enf. desp. burl. ser un inútil, ser un inepto; ser uno condenado al fracaso*

El impacto y las implicaciones que ha tenido y tiene el juego de pelota en la mentalidad y el modo de expresión del cubano son de una magnitud insoslayable. Su influencia y la manera en la que modela el pensamiento y el lenguaje no se limita al uso de expresiones o frases, sino que a veces cala más hondo y permea toda una serie de conceptos, aplicados y aplicables a numerosas realidades. Tenemos por ejemplo *fao*, que de “batazo no válido” amplía su campo semántico a todo aquello que de algún modo u otro está mal, no sirve, es difícil, puede acarrear problemas. A este punto podemos observar que em-



pieza a compartir semas con el vocablo *fula*,<sup>42</sup> situación que produce que llegue a denotar cosas también denotadas con este vocablo (véase también § 2.2.1), como por ejemplo, dólar, probablemente por haber sido, durante mucho tiempo, ilegal, y por ende peligroso, portar esta moneda.<sup>43</sup>

**fao** [*ingl. foul*] *adj.-s. adv. 2 adj. vulg. gen.* malo, que está mal (*expresión genéricamente un juicio moral negativo*); *adv.* mal [*sin. véase en fula*<sup>1</sup>]; **3** [*dim. faíto*] *m. pop.* dólar(es) [*sin. véase en fula*<sup>4</sup>]: *El fao está perdido*

El movimiento generado al manejar el *bate*, o el resultado logrado con este, también dan lugar a expresiones usuales:

**batazo** [*también bateazo / batiazo*] *m. 2* [*en este sentido ús. más bien batazo*] *fig.* cosa excelente

**suin** [*ingl. swing; escr. habit. swing*] *m. 3* [*ingl. swing: balanceo*] *pel. movimiento pronunciado que el bateador hace con el bate para tratar de golpear la pelota*; Δ **hacerle suin a alguien** *col.* <a> fijarse en alguien, prestarle atención; hacerle caso; darle importancia [*sin. véase en ponerse pa' alguiena*]; <b> fijarse en algo, reparar en algo; hacerle caso [*sin. véase en ponerse pa' algo*]

Las posibilidades combinatorias son numerosas, ofrecemos aquí un pequeñísimo botón de muestra. A ambas locuciones verbales las acomuna el metafórico el concepto de *base*, añadiéndosele semas de “lugar protegido” en el primer caso, y “dirección que tomar” en el segundo (donde la *lexía* se encuentra elidida):

♦ **coger fuera de base** [*origin. pel.*] *pop.* <a> coger haciendo algo indebido; <b> coger desprevenido, coger infraganti [*sin. véase en coger asando maíz*]

♦ **virarse pa' tercera** [*origin. pel.*] *col.* *cambiar de improviso de opinión* [*sin. véase en cambiar de palo pa' rumba*<sup>c</sup>]

### 2.3.2 Otros deportes

También en otros deportes se producen innovaciones léxicas, aunque seguramente de menor cuantía que en el béisbol. Este proceso

42. En esto es posible que coadyuve la misma grafía inglesa de la palabra, o sea, *foul*.

43. También podría considerarse que comparte semas con *fu* (proveniente al igual que *fula* del caló *ful*: porquería), y aun con el español *falta*, palabra esta precisamente utilizada a veces como sustituto de *fao* en el béisbol. Tal vez no sea superfluo manifestar que no se trata solo de un parecido fonético, de que hay otros procesos implicados en el acto de la contaminación sémica. Véase, si no, que una palabra como *fallo*, con una secuencia vocálica idéntica a *fao* además del sonido *f* inicial, y con algún sema compartido, no se asocia con este, al ser los sentidos en el fondo diferentes, o sea, al ser divergente la mayor parte de los semas interesados.



afecta más a los términos técnicos privativos de cada deporte, registrándose un menor impacto del vocabulario y la fraseología de éstos en el habla popular.

Algunos términos sufren tan solo un ligero desplazamiento de significado, o un desplazamiento especializado:

**bala** *f. dep. bola de metal empleada en competencias de lanzamiento* [Esp. peso]

**pizarra** *f. dep. tablero donde se van indicando los resultados obtenidos por cada uno de los equipos en una competición* [Drae. marcador]

**tabloncillo** *m. 3 dep. instalación bajo techo con tal piso, destinada al entrenamiento y la competencia de distintos deportes como baloncesto, voleibol y balonmano*

El inglés, como siempre, hace acto de presencia. Abundan los préstamos de categorías como las verbales, con un paradigma que seguir:

**guardar** [ingl. {to} guard] *vt. dep. custodiar, vigilar, controlar, montar guardia (a un jugador del equipo contrario)* [Drae. marcar]

**ripostar** [ingl. {to} riposte: responder, replicar] *vt. dep. devolver el golpe, contraatacar (en el boxeo, la esgrima, etc.)*

La innovación se hace más presente en lo que atañe a los recursos estilísticos, debido a la constante necesidad de recrearlos. Por tal razón es usual recurrir a palabras de otros registros, desde los más altos a los más bajos, sin importar el nivel de formalidad:

**elenco** *m. dep. estil. equipo* [comp. conjunto]

**desmerengarse** *vi. pron. fam. expr. 1 derrumbarse, desplomarse; caerse, desmoronarse, hundirse; romperse; 2 event. dep. perder estrepitosamente un equipo, irle muy mal a un equipo*

Se crean sustantivos más cortos por retroformación:

**nado** *m. dep. natación: equipo de nado sincronizado*

O se crean neologismos por otros métodos: derivación, composición, etc. En ocasiones, éstos no coinciden con los de otras hablas, lo cual resulta un inconveniente en cuanto el lenguaje técnico deportivo, al tener muchas veces carácter internacional, precisaría de mayor unificación.

**arrancada en falso** *dep. acción de iniciar un corredor su carrera antes de la señal de salida* [Esp. salida nula]

**competencia** *f. dep. fam. actividad o función deportivas* [sin. estil. tope; Drae. competición]



### 2.3.3 Ejercicios físicos

En el caso de los ejercicios físicos se utiliza toda una serie de términos no atestiguados en el sistema de la lengua, con toda probabilidad debido al hecho de que el fisicoculturismo tuvo sus inicios modernos a partir de finales del siglo XIX, y su mayor auge ya en el siglo XX, época para la cual Cuba se encontraba escindida políticamente de España, por lo que el transvase de términos había perdido operatividad:

**libre** *adj.-s. f.: estilo libre* *dep. estilo de natación realizado con brazadas alternas hacia delante y movimiento oscilante de las piernas* [Esp. crol / crawl]

**plancha** *f. dep. fam. ejercicio gimnástico consistente en bajar y subir el cuerpo, que se mantiene en postura horizontal, flexionando los brazos, manos y puntas de pies apoyados en el suelo; hacer planchas* [Esp. hacer flexiones]

**rajarse** *vi. pron. dep. abrir las piernas en ángulo de 180° contra el suelo*

### 2.4 TÉRMINOS AUTOMOVILÍSTICOS

La industria automovilística conoció en los EE.UU. un desarrollo masivo a partir de inicios del siglo XX. Cuba, debido a la estrechísima dependencia económica y política de este país, no podía escapar al fenómeno de la expansión automovilística, situación tangible hasta hoy en día en la presencia de antiguos automóviles de producción estadounidense por calles y carreteras de la Isla. Posiblemente, la velocidad con la que se introducía el automóvil en Cuba, y la necesidad de crear lo más pronto posible designaciones para los nuevos referentes explique que se haya optado casi exclusivamente por el préstamo, solución más expeditiva.<sup>44</sup>

**cloche** [*ingl. clutch*] *m. aut. 1 dispositivo que conecta o desconecta dos ejes en rotación en un vehículo, para poder ejecutar el cambio de velocidades; patinar el cloche* *dejar de funcionar este mecanismo al gastarse los ferodos* [Drae. embrague]; **2 pedal con que se acciona dicho mecanismo** [Drae. embrague]

**ponche** [*ingl. puncture*] *m. aut. perforación en el neumático de un vehículo, que produce pérdida de aire* [Esp. pinchazo]; **coger un.../ el ponche** [*también coger ponche*] *reparar un neumático perforado*

44. Esto queda indirectamente evidenciado por el hecho de que constan eslóganes publicitarios que ni siquiera se traducían al español, como el de *Foot 'n go!*, de la Ford (R. Schweid, *Cbe's Chevrolet, Fidel's Oldsmobile: On the Road in Cuba*, University of North Carolina Press, 2004, p. 33), que daría origen a la denominación de *fotingo* para un auto viejo o destartalado.



Algunos desusados como término técnico, pero vivos en el sentido figurado al que han dado posteriormente lugar:

**cranque** [*ingl.* crank: *manivela de arranque*] *m. aut. desus. manivela giratoria con la cual se arrancaba el motor del **fotingo** y otros automóviles* [*sin. véase en **manigueta***<sup>2</sup>]; Δ **coger cranque** [*uso prep. con*] *col. <a> irritarse, soliviantarse; <b> dejarse llevar, reaccionar según el designio de otro, hacer lo que otros te incitan a hacer; dejarse manejar* [*sin. véase en **coger cuerda***<sup>b</sup>]; <c> obsesionarse (*por realizar algo*) [*sin. véase en **cogerla***<sup>1</sup>]

Algunos términos son productivos como bases para la formación de nuevos significantes:

**desenclochar** [*de cloche*] *vt. ^i. 1 vti. aut. soltar el cloche, dejar de apretar el pedal del cloche* [*Drae. desembragar*]; **2 vi. fig. lograr hablar con fluidez por un momento (un gago)** [*sin. véase en **destrabarse***]

**ponchera** [*de ponche*] *f. aut. 1 taller donde se reparan los neumáticos perforados* [*des. donde se les **coge el ponche a las gomas***]; **2 col. p. ext. gasolinera (donde también se brinda servicio de asistencia mecánica)** [*sin. véase en **servicentro***]

El calco, en cambio, se produce sobre todo en caso de lexías que en su adaptación al sistema fonológico español coinciden con un exponente ya existente previamente en la lengua (debido a una misma procedencia etimológica en ambos idiomas):

**carro m. 1** [*de ingl. car*] *aut. fam. vehículo automotor, gen. de cuatro ruedas, para el transporte de personas* [*sin. form. automóvil, auto; fam. máquina; pop. perol; infant. pupú; vulg. gen. hierro; Esp. coche, turismo, tequí; véase también **fotingo***<sup>2</sup>]; **carro patrullero** [*también **carro de policía / carro de la policía***] *auto policial* [*sin. véase en **perseguidora***]; **carros locos** [*Esp. coches de choque; Col. carros chocones*]; **2 col. p. ext. medio de transporte por carretera (**ómnibus**, **camión**, etc.)]; **carro de la basura** *camión de la basura, camión de la recogida* [*Esp. monstruo, sopero*]; **carro de la leche** *desus. vehículo para la repartición de la leche a domicilio***

**conductor, ·a** [*de ingl. conductor*] *m. f. aut. fam. cobrador de pasaje en un medio de transporte público (gen. en los **ómnibus**)* [*sin. ≈ orfe. machacante, stgo. tratatán*]

**emergencia** [*de ingl. emergency; ús. gen. con art. **la emergencia***] *f. aut. freno que el conductor de un vehículo activa manualmente mediante una palanca colocada a su lado* [*Esp. freno de mano*]

Los anglicismos se hacen también presentes en muchas otras cuestiones de vario tipo relacionadas con los automóviles:



**parquear** [de ingl. {to} park] *vti.* **1** *aut.* dejar detenido un vehículo en un sitio apropiado para ello [Drae. estacionar; Esp. aparcar; Per. cuadrar]

**recapar** [de ingl. {to} recap] *vt. aut.* regenerar un neumático con una nueva capa de caucho [sin. vulcanizar; Esp. recauchutar; Méx. renovar; Col. reencauchar; Arg. recapar; Chl. recauchar]

O tipos de automóvil:

**pisicorre** [de pis{a}{r} y corre{r}, prob. de ingl. Foot ‘n Go] *m. aut.* automóvil tipo “station wagon”

**yipi** [pronunc. ingl. de GP, acrón. de G{eneral} P{urpose} {Vehicle}: vehículo para todos los usos; o jeep; *escr. habit. jeep; dim. yipecito / yipicito*] *m. aut.* vehículo resistente utilizado para circular sobre cualquier clase de superficie [sin. estil. todoterreno; Dom. yipeta]

Algunos términos tienen un origen marinero (véase también § 2.1):

**manejar** [origin. mar.] *vti. aut.* llevar un vehículo maniobrando el **tímón** y demás mecanismos [sin. form. conducir; Esp. conducir, guiar]

**tímón** [origin. mar.] *m. 1 aut.* pieza en forma de aro mediante la cual el **chofer** dirige las ruedas del vehículo [Drae. volante]; **2 fig. col. p. ext.** persona que **maneja** un vehículo automotor [sin. véase en **chofer**]; **3 p. ext.** pieza de cualquier forma o material que sirva para la dirección de un mecanismo

Un recurso persistente en la creación de nombres de nuevos tipos de vehículos es la alusión a la forma de éstos, mediante una designación las más de las veces tomada del mundo biótico:

**almendrón** *m. 1 aut.* viejo automóvil de fabricación estadounidense (de antes del 1959) [véase también **máquina de alquiler**]

**cocuyo** [taín. kúkuju] *m. 2 fig. aut.* automóvil pequeño de formas redondeadas

**cola de pato** *aut.* automóvil Cadillac

**cuña** *f. aut. fam. 1 [también cuña de carrera./ carreras] automóvil de carreras* [Drae. bólido]; **2** *automóvil deportivo* [Drae. deportivo]; **3 parte delantera motriz de una rastra**

En numerosas neoformaciones, desde algunas más antiguas hasta más recientes, se emplea el recurso de la composición:

**bicitaxi** [de bici{cleta} + taxi] *m. neol. aut.* especie de carruaje ligero con que se presta servicio de taxi, tirado con ayuda de una bicicleta [comp. **ciclotaxi**]

**metrobús** [de metro- + -bus, mod. autobús] *m. neol. aut. form. ómnibus de grandes dimensiones* [expl. sin. véase en **camello**<sup>2</sup>]

**trespatá** [de tres patada{s}] *m. aut. 1 hist.* automóvil del 1926 (sin embrague); **2 p. ext.** automóvil viejo [sin. véase en **fotingo**<sup>2</sup>]



Muchos términos cumplen una función estilística, en cuanto sirven de sinónimos pertenecientes a registros más formales. Si bien el término coloquial suele pertenecer al sistema del habla, mientras que el familiar por definición forma parte de él, puede suceder que el correspondiente término más formal pertenezca al sistema de la lengua, como es el caso de *conducir* en relación con *manejar*:

**automóvil** [*de auto + móvil; también red. auto*] *m. aut. form. vehículo automotor, gen. de cuatro ruedas, para el transporte de personas* [*sin. véase en carro*<sup>1</sup>]

**ómnibus** *m. inv. aut. form. ≡ vehículo automotor destinado al transporte urbano o interurbano de personas (y cuyo número de asientos excede los dieciséis sin contar el del conductor, según la Gaceta Oficial de la República de Cuba)* [*sin. véase en guagua*]: **terminal de ómnibus**

**conducir** *vti. aut. form. llevar un vehículo maniobrando el timón y demás mecanismos* [*sin. véase en manejar*]

## Conclusiones

En este artículo presentamos el tema de la retención léxica, examinando el peligro que representa la confusión entre lengua y habla a la hora de valorar esta problemática, basándonos en los análisis y posición de Cárdenas Molina (2004). A partir de la crítica del enfoque tradicional de arcaísmo, se distinguen diferentes estatus del vocabulario ya en desuso y se define lo que constituiría retención léxica en el marco de un habla. Se dedica un espacio al análisis de tipos especiales de retención, como términos de origen local no empleados en el habla actual o términos conservados dentro de campos semánticos sujetos fuertemente a cambio.

Por el otro lado, a partir de la determinación de lo que constituiría innovación léxica, se toman en consideración casos representativos del habla cubana, y se analizan distintas razones que producen la innovación, la condicionan y le permiten entrar a formar parte del sistema del habla, como la motivación constituida por el eufemismo, la necesidad de nombrar referentes nuevos, o la pertenencia a un campo fonemático dado.





---

# ESTUDIOS IBÉRICOS

---



# APUNTES DE PAREMIOLOGÍA MÉDICA: EL DOLOR EN LOS REFRANES

Mariarosaria Colucciello<sup>1</sup>  
Università degli Studi di Salerno

---

Fecha de recepción 10 de septiembre de 2013; fecha de aceptación 30 de octubre de 2013. El artículo es fruto de un proyecto de investigación desarrollado en el Dipartimento di Scienze Politiche, Sociali e della Comunicazione dell'Università degli Studi di Salerno

## Resumen

Tan presente en la vida del hombre, desde la niñez hasta la vejez, el dolor es una constante ineludible que alcanza un grado de universalidad similar al de la muerte. Así como ningún ser humano puede eludir la muerte, que se presentará tarde o temprano, tampoco puede eximirse del dolor, que hace su aparición de modo inexorable a lo largo de la vida, ya sea en su vertiente corporal o anímica, física o moral. Cualquier persona tiene sus propias opiniones sobre este tema y el destilado de todo este conocimiento popular está constituido por las paremias. Testimonios de tradición oral de tiempos pasados, recogidas a lo largo de las décadas por muchos paremiólogos, ellas ponen en evidencia que el dolor sigue contándose como antaño; pasan los años, pues, pero el sufrimiento es lo mismo.

## Palabras clave

Dolor, paremia, medicina.

---

1. Doctora en Teoría e historia de las instituciones políticas por la Università di Salerno. Su primera línea de investigación fueron los aspectos histórico-políticos de la teología de la liberación latinoamericana, cuyo análisis llevó a la publicación de muchos artículos y de la monografía *Liberata come speranza. Utopia e prassi politica in America latina: Gustavo Gutiérrez*, Le Càriti Editore, Firenze, 2011. Su actual campo de trabajo es la paremiología en sus aspectos contrastivos italo-hispanos y en sus derivaciones latinas, que está desarrollando en el ámbito de la beca de investigación que le ha otorgado la Università di Salerno. También colabora con la cátedras de lengua, cultura e instituciones de los países de lengua española de la Università di Salerno, de la Università del Sannio y de la Università Roma 3. Contacto: mrcolucciello@libero.it



## Abstract

So present in man's life, from childhood to old age, sorrow is an inescapable constant that reaches a grade of universality similar to that of death. Just like no human being can escape death, which will sooner or later arrive, in the same way he will not be able to get out of sorrow which will appear in an inexorable way during his life, in its corporal, spiritual, physical or moral aspect. Everyone holds opinion on this matter and the distillate of all this popular knowledge is constituted by sayings. Evidence of oral tradition from an ancient past, collected decade after decade by many paroemiologists, highlights that sorrow always keeps revealing itself like it was the first time; years go by but sorrow does not change.

## Keywords

Sorrow, paroemia, medicine

## 1. Introducción

A lo largo de toda la existencia del hombre, el dolor –tanto físico como moral– está presente de forma consabida y habitual en todas las biografías humanas.

Muy pocos temas alcanzan el grado de universalidad del dolor, cuyo registro es, a la vez, común e inevitable. Así como ningún ser humano puede eludir la muerte, que se presentará tarde o temprano, tampoco puede eximirse del dolor, que hace su aparición de modo inexorable, ya sea en su vertiente corporal o anímica, física o moral.

Por lo tanto, nadie es ajeno al dolor, formando parte de la vida del hombre desde el nacimiento en medio del padecimiento de parto hasta la muerte que causar sufrimiento a los que nos quieren y a nosotros mismos en el propio proceso que lleva al deceso.

El dolor físico surge del cerebro, el instrumento más perfeccionado y evolucionado con el que se puede contar, el órgano pues que tamiza, filtra, escoge, decide, aprende, prevé, intuye, construye e incluso inventa nuestras sensaciones, percepciones y experiencias, recibiendo datos, procesando información y tomando decisiones.

El dolor moral, en cambio, conlleva una serie de emociones específicas, afecta principalmente al estado de ánimo y, a diferencia del dolor sensorial y orgánico, duele en la conciencia y en la psique. Muy a menudo es provocado por los demás y precisa de la inacción del



individuo, pues de su falta de inacción; no ataca a un órgano o sistema determinado pero sí se manifiesta a través del dolor sensorial que afecta al organismo.

Tanto el dolor producido por accidentes físicos, como el moral desencadenado por la incompreensión de los demás, por el trato injusto o, sencillamente, por la frustración de nuestros más ambicionados deseos acompañan a la humanidad desde el comienzo de su historia,<sup>2</sup> así como lo certifican la experiencia personal y la literatura universal, en la que la prueba del dolor no solo es motivo de inspiración, sino también tema de ininterrumpida especulación.

Invaldiendo de tal forma la vida del hombre, el dolor se expone a ser objeto y sujeto de la sabiduría popular, entrando a formar parte de los refraneros y aportando un *corpus* nada escaso o exiguo.

Siendo unos elementos esenciales de la historia colectiva, además que de la cultura popular, y teniendo un alcance que afecta a todos los ámbitos de la vida, los refranes referidos al dolor y a la salud o a la medicina en general suponen una considerable y destacada contribución en el refranero.

Laureano Olivares, en el prólogo a Antonio Castillo de Lucas –médico, autor de considerables e interesantes artículos y libros, recogió los refranes de naturaleza médica y sanitaria, no solo los desperdigados en varios recopilatorios, sino también los que recolectó en sus años de ejercicio médico– ha intentado dar una explicación al gran número de refranes surgidos con el paso del tiempo sobre este argumento:

“Un tiempo hubo en que los enfermos no encontraban otro auxilio que el que les podía prestar la experiencia adquirida por las personas que habían visto algún otro enfermo semejante. Se cuenta que eran llevados los enfermos a las encrucijadas, y todo el que pasaba por ellas se creía obligado a dar consejos y procurar remedios que provenían de lo aprendido en casos semejantes, y aún hoy, ¿quién es la persona que ante un enfermo no encuentra que a otro parecido le fue bien con tal o cual remedio? [...] Este saber difuso, caótico, remoto en su origen,

2. En un interesantísimo artículo aparecido en un revista médica de 1999, los autores han procurado realizar una aproximación a los hechos más relevantes acaecidos durante la evolución histórica de los avances científicos relacionados con el dolor y su tratamiento, partiendo de la Prehistoria hasta llegar a la Ilustración. Unas de las características de dolor, su eternidad e inmortalidad, están muy bien claras en las palabras que encabezan el artículo: «Los hallazgos prehistóricos nos muestran que desde el principio de los tiempos, humanidad y dolor han estado irremisiblemente unidos: huesos descalcificados, fracturados, hipertrofiados o afectados por infecciones y tumores, cráneos trapanados y pinturas y esculturas rupestres representando la muerte, el parto o las heridas son los primeros testimonios del dolor en el hombre [...]. Desde entonces, en todas las civilizaciones y culturas, extintas o no, está presente, ineludiblemente, el dolor [...]». Cfr. B. Fernández-Torres, C. Márquez y C. de las Mulas, “Dolor y enfermedad: evolución histórica. I. De la Prehistoria a la Ilustración”, en *Rev. Soc. Esp. del Dolor*, 6, 1999, pp. 281-291, p. 282.



secularmente empírico, se expresa en forma de refranes, ya que el vulgo, a falta de mejores razones, es dado a la forma sentenciosa, que aumenta su poder de sugestión por expresarse en forma pareada que suena bien al oído y retiene mejor en la memoria”.<sup>3</sup>

## 2. El origen de los refranes médicos

Si cada persona tiene sus propias opiniones sobre el tema de la salud, llegando a condensar sus pareceres en distilados proverbiales, no es menos cierto que la extracción de los refranes médicos es diferente que la de los demás pertenecientes a la gran familia paremiológica.

De hecho, además de la experiencia empírica popular, las paremias sanitarias encuentran sus raíces en “antiguas sentencias de los propios médicos, pero también [en] pensamientos de autores clásicos de la historia de la medicina o del Evangelio, [en] supersticiones o falsas creencias”,<sup>4</sup> transmitiendo experiencia secular y “en la mayoría de los casos son observaciones y hechos obtenidos de la propia Naturaleza, de aplicación inmediata”.<sup>5</sup>

Como es notorio, entre los antiguos era habitual distinguir entre ciencia –concepto de dimensión esencialmente teórica– y técnica –aplicación práctica de conocimientos considerados esenciales para la vida como la salud y la alimentación–, pero si existe una disciplina donde se haga evidente la contribución del pensamiento racionalista griego a lo que hoy entendemos por ciencia, sin duda que es la medicina. En todo el mundo grecorromano, pues, la medicina tuvo una importancia desmesurada, así como su posterior y persistente resonancia hasta su recepción por la modernidad.

Una gran aportación la dio, antes que todo, el pueblo que se sentía partícipe, protagonista e impulsor del saber médico: con su experiencia milenaria y en directo contacto con la naturaleza, los labradores, pastores y hombres del campo hicieron acopio de los recursos terapéuticos naturales y se apercebieron de la saludable influencia de ciertos hábitos higiénicos y alimenticios que, asumidos finalmente por sacerdotes, curanderos y por el estamento médico, posibilitaron el desarrollo de las ciencias de la salud.

3. L. Olivares, “Prólogo”, en A. Castillo de Lucas, *Refranero médico*, CSIC, Madrid, 1944, pp. VII-VIII.

4. J. E. Baños, E. Guardiola, *Dolor y refranes. Una introducción a la paremiología algeológica*, Editorial Noesis, Madrid, 2001, pp. 34-35.

5. A. Castillo Ojugas, *875 refranes médicos en 125 páginas*, IM&C, Madrid, 1995, p. IV.



En segundo lugar, hombres de genios y estudiosos dieron una gran aportación con tratados que son el testimonio del gran desarrollo alcanzado por la medicina clásica: el ilustre médico griego Hipócrates de Cos sigue siendo muy famoso hoy en día por los célebres “Aforismos”, una de las obras que integran el “*Corpus hipocrático*” –conjunto de textos que tradicionalmente se le atribuye– aunque en realidad se trata de 53 tratados redactados por diversos autores entre finales del siglo V y IV a. C.

Los *aphorismoí* se presentan como sentencias sencillas y concisas que aluden a lo que cabe esperar o acontece con regularidad en lo que afecta a la salud –*El otoño para los tísicos es funesto, Aforismos, III, 10*– o hacen referencia a lo que concretamente se debe hacer para conservarla –*Los sujetos delgados y propensos al vómito deben purgarse prudentemente por arriba en invierno, Aforismos, IV, 6*–.

De estos dos ejemplos ya resulta posible evidenciar que tales preceptos médicos, aseverando y constatando, presentan también una patente componente ética porque en ellos prima lo deontológico y todo lo que a la regulación de la conducta humana en lo tocante a la salud se refiere; es de fácil conquista, pues, sacarles una enseñanza paremiológica que se alinea dentro de una tradición estrechamente relacionada con la vertiente culta del saber.<sup>6</sup>

A finales de la Edad Media, en el ámbito del occidente cristiano, otro género alcanzó gran difusión, los *Regimina salutis* o *sanitatis*,<sup>7</sup> tratados médicos de literatura higiénica medieval que, partiendo de la tradición médica griega y del galenismo árabe, con una vasta gama de preceptos dietéticos se hacían cargo de la terapia y de la prevención.

Sin lugar a dudas, el más famoso entre los *regimina* fue la *Flos medicine*, o *Regimen sanitatis salernitanum*, un tratado de carácter didáctico-didascálico de 1500 versos latinos que surgió en el ámbito de la Escuela Médica Salernitana durante los siglos XII-XIII.

Además de su contenido, ese poema médico medieval presenta una peculiaridad formal que resulta de singular valor y provecho en lo que afecta al campo paremiológico.

6. Otro gran médico de la Antigüedad clásica fue Galeno a quien se debe la sistematización del saber medicinal que se mantuvo imperante durante quince siglos, hasta verse superado por los avances de la revolución científica moderna, bien entrado el siglo XVII.

7. A este propósito, véase P. Gil-Sotres, *Los 'Regimina Sanitatis' y la higiene medieval. Estudio introductorio a la edición del Regimen Sanitatis ad Regem Aragonum*, incluido en el tomo X. 1 de Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia, Barcelona, 1996. Entre los primeros *regimina*, véanse el *Liber de conservanda sanitate* de Juan de Toledo y el *Regimen* de Aldobrandino de Siena del siglo XIII. Obtuvieron mayor popularidad los de la primera mitad del XIV: el *Regimen sanitatis ad inclutum regem Aragonum* de Arnau de Vilanova y el *Tractatus de conservacione vite humane* de Bernardo de Gordon.



La mayoría de sus versos, pues, son hexámetros dactílicos —el verso propio de la poesía didáctica greco-latina— y solo una pequeña parte pentámetros; sin embargo, el hallazgo más enfatizable de este *regimen* es el uso del verso leonino que lleva a un tipo de hexámetro que, junto a la tradicional métrica cuantitativa —basada en la cantidad silábica— produce la métrica rítmica —basada en los acentos— configurando un tipo de rima que acabará teniendo mucha suerte a finales de la Edad Media y que, luego, será adoptada por los refranes.

Queriendo traer a colación un ejemplo que ayude a entender mejor lo dicho, en el verso 20 del *Regimen sanitatis salernitanum* —*Ex magna cena stomacho fit maxima pena*— es suficientemente evidente que la cesura divide al hexámetro en dos hemistiquios que riman entre sí, haciéndonos recordar la tan usada y frecuente estructura bímembre y el isosilabismo de los refranes que de este verso podrían derivar: *La gran cena, da gran pena; De grandes cenas están las sepulturas llenas; Por mucha cena, nunca noche buena; Más mató la cena que sanó Avicena*; etc.<sup>8</sup>

Un verso formulado de tal manera —estructura típica de casi todas las paremias, no solo de las higiénico-medicinales o científico-técnicas— posee ventajas variadas: antes que todo, desde un punto de vista mnemotécnico es de fácil uso, garantiza la integridad del texto oral, evitando que eventuales y posibles tergiversaciones puedan deformar su transmisión, es conciso y sintético tan como la paremia, que es breve, con su tono sentencioso y aforístico que atiende a lo esencial y, finalmente, permite a la paremia misma sobresalir y destacar, concediéndole un aire de distinción que la engrandece intelectualizándola.

Juan Cruz Cruz revela y prueba los obvios enlaces entre las antiguas teorías médicas y el refranero:

“Los refranes médicos —dice Castillo de Lucas—, ‘tienen su origen, unos, en la observación directa de la naturaleza, sea la función fisiológica del hombre o la evolución de sus enfermedades; otras veces proceden de reglas que oyeron a médicos famosos, muy dados en lo antiguo a esquematizar, y aun en el presente’. Es lo que ocurre en la obra de Sorapán, donde muchos refranes son conectados, como a su fuente, a los aforismos hipocráticos, a las sentencias galénicas y a las reglas avicenianas. Si, como dice Rodríguez Marín, ‘el refrán va de la tradición al libro, pero no serán muchos los casos en que haya ido del libro a la tradición’, es claro que en varios refranes aducidos

8. Por lo que a la rima y al metro en las paremias se refiere, cfr. J. C. Anscombe, “Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias”, en *Paremia*, 6, 1997, pp. 43-54.



por Sorapán se ve la línea del libro a la tradición, o sea, del saber dietético expuesto en los *Regímenes de salud* medievales al vocabulario común del pueblo. Por ejemplo, sin el fondo doctrinal de esos *Regímenes* carecería de sentido el tercer refrán de la segunda parte de Sorapán: ‘Si quieres que tu hijo crezca / lávale los pies y rápale la cabeza’. Desde el punto de vista biológico, Sorapán es completamente deudor de la tradición fisiológica galénica y árabe, de la que no llega en ningún momento a discrepar en lo fundamental y a la que sigue literalmente en lo concerniente a las tesis básicas de los humores [...]’.<sup>9</sup>

El citado Juan Sorapán de Rieros fue un médico y escritor humanista español quien publicó en Granada en 1616 la primera recopilación de refranes sobre la salud y la medicina en general, la capital *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua, muy provechosa para todo género de estados, para filósofos y médicos, para teólogos y juristas, para el buen entendimiento de la salud y más larga vida*.

En esta obra –utilizada también como libro de texto en la Escuela Médica de Granada–<sup>10</sup> él ha logrado presentar con gran erudición y acopio de información la manera de enseñar la medicina mediante el uso de refranes tomados de la experiencia y de la sabiduría del pueblo, desentrañando sobre todo su valor higiénico-terapéutico.

Sin embargo, la primera obra de paremiología médica en castellano fue la del gran erudito y humanista Juan Lorenzo Palmireno, *Refranes de mesa, salud y buena crianza*, publicada en 1569, en la que aparecen casi trescientos refranes incluidos posteriormente en su obra sucesiva, *El estudioso cortesano*, de 1573. Junto con los *Adagiorum centuriae quinque* y los *Adagia hispanica*, el médico de Alcañiz ha logrado recoger más de mil refranes.<sup>11</sup>

9. J. Cruz Cruz, *Dietética medieval: Apéndice con la versión castellana del “Régimen de salud” de Arnaldo de Vilanova*, La Val de Onsera, Huesca, 1997, pp. 35-36.

10. J. Sevilla Muñoz, “Las fuentes paremiológicas francesas y españolas en la primera mitad del siglo XVII”, en *Revista de Filología Románica*, 10, 1993, pp. 361-373, pp. 368-369.

11. Entre los demás médicos y escritores españoles –nacidos o no en España– que, a lo largo de su vida, han cursado estudios medicosanitarios y se han interesado también de cuestiones paremiológicas, se consideren Arnau de Vilanova, uno de los enciclopedistas más lúcidos de la Edad Media que escribió *Aphorismi particulares* o *Doctrina aphorismorum* y *Explicatio aphorismi in morbus minus*; Francisco del Rosal y su obra manuscrita *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*; Cristóbal Pérez de Herrera con *Proverbios morales y consejos cristianos muy provechosos para consejo y espejo de la vida, adormados de lugares y textos de las divinas y humanas letras*; Joan Carles Amat y *Quatre cents aforismes catalans del doctor Joan Carles Amat*; Fernando Díez de Leiva, autor del tratado *Antiaxiomas morales, médicos, filosóficos y políticos, o impugnaciones varias en estas materias de algunas sentencias admitidas comúnmente como verdaderas*; Manuel Casal y Aguado, del cual nos interesan las inventivas refranescas de *La golondrina, que en vez de cantar rechina*, la traducción de los *Aforismos de Hipócrates* y el *Prontuario médico-práctico. Miscelánea de máximas, preceptos y axiomas médicos, físicos y mixtos*,



Mucho más cercano a nuestros días<sup>12</sup> es el ya citado Doctor Antonio Castillo de Lucas, profesor en la Universidad Complutense de Madrid y gran aficionado a los estudios folklóricos desde cuando –según lo dicho por el hijo Antonio Castillo Ojugas– un encuentro fortuito con el entonces director de la Real Academia Española, el gran comentarista de la obra de Cervantes, folklorista y paremiólogo Francisco Rodríguez Marín, lo introdujo en el campo tan extenso y atrayente de las manifestaciones populares relacionadas con la medicina.<sup>13</sup>

Desde el *Refranero médico*<sup>14</sup> de 1944, hasta su muerte en 1972, el Doctor Castillo logró recolectar y analizar un sinfín de paremias, comentó los refraneros clásicos de Pedro Vallés, Gonzalo Correas, Fernando Arceo de Benavente y sus *Refranerillos* siguen siendo la

---

*ó sean aforismos originales*; José de Arce y Luque, con su *Tratado completo de enfermedades de mujeres*, su traducción de los *Aforismos y pronósticos de Hipócrates* y sus *Máximas de moral médica*; Vicente Joaquín Bastín Bastús y Carrera con las obras *Momoria sobre la importancia del estudio de los proverbios, refranes y modismos que tienen fuerza de tales y Sabiduría de las Naciones o los Evangelios abreviados. Probable origen, etimología y razón histórica de muchos proverbios, refranes y modismos*; Pedro Felipe Monlau, quien paremialmente nos interesa por la obra *Elementos de higiene privada o arte de conservar la salud del individuo. Cuarta edición aumentada con la higiene en refranes castellanos*; Francesc Llagostera y Sala y su *Aforística catalana o sia collecció de refrans catalans*; Luis Comenge Ferrer escribe *Médicos de antaño* y *Medicina pretérita*; José de Letamendi de Mangarrés, en cambio, escribe un tomo del *Curso de clínica general* con más de ochocientos aforismos médicos; Carlos María Cortezo, entrando en la Real Academia de Medicina, se ocupó mucho de refranes en su *Discurso*; de Oleguer Miró y Borrás nos interesa su *Aforística médica popular catalana, confrontada ab la de altres llengües*; de Francisco Vidal Solares destacan los *Aforismos de la higiene del embarazo* y los *Aforismos sobre la higiene de la primera infancia*; Rafael Ulecia Cardona ha publicado *El arte de criar a los niños* de carácter refraneado; el Doctor Apolac ha publicado *Los cent y vint consells veritats y aforismes posats en vers y dedicats als naturals y habitants de la regió catalana per el doctor*; Juan Moraleda y Esteban y su *Paremiología toledana o tratado de los refranes* y, en fin, Ricardo Royo Villanova con su obra, *El folklóre médico aragonés*. Todas esas informaciones se encuentran en J. De Jaime Gómez y J. M. De Jaime Lorén, *Paremiología médica española. Más de once mil refranes de Medicina, Farmacia y Veterinaria*, Calamocha (Teruel), Valencia, 2001, pp. 17-22.

12. Entre los médicos-paremiólogos actuales más famoso, nómbrense también a José de Jaime Gómez y José María de Jaime Lorén, autores de numerosos libros y de muchos inéditos, dentro de los cuales destaca el citado *Paremiología médica española. Más de once mil refranes de Medicina, Farmacia y Veterinaria*, cit.; a Fernando Zubiri Vidal con sus “Refranes médicos oídos en Aragón”, en *Clínica y laboratorio*, 430, 1962, pp. 57-80 y su *Refranero Aragonés*, Librería General, Zaragoza, 1981; a Eduardo Céspedes y sus *Aforismos farmacológicos y terapéuticos en cardiología*, Editorial Pax-México, Ciudad de México, 1970 y a Pedro Domínguez González y Carmen Muñoz Martín, con la obra *Opiniones y actitudes sobre la enfermedad mental en Ávila y la locura en el refranero*, Cuadernos Abulenses, Ávila, 2009. Más noticias sobre esas obras y sus autores se encuentran en J. De Jaime Gómez y J. M. De Jaime Lorén, *Paremiología médica española. Más de once mil refranes de Medicina, Farmacia y Veterinaria*, cit. pp. 23-25.

13. A. Castillo Ojugas, *875 refranes médicos en 125 páginas*, cit., p. V.

14. A. Castillo de Lucas, *Refranero médico, refranes de aplicación médica, seleccionados de clásicos autores de obras de paremiología y en parte directamente recogidos y anotados, por Antonio Castillo de Lucas. Prólogo del Dr. Laureano Olivares*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Instituto “Antonio de Nebrija”, Madrid, 1944. De este médico-paremiólogo, véase también el artículo A. Castillo de Lucas, “Refranes de aplicación médica en el Quijote”, en *Paremia*, 5, 1996, pp. 43-48.



base de los estudios paremiológicos en dermatología e hidrología médica.<sup>15</sup>

### 3. El dolor físico y el dolor moral

Como han evidenciado Josep-Eladi Baños y Elena Guardiola,

“entre todos los males que afligen al ser humano ninguno es tan universal ni democrático como el dolor. Desde que se tiene noticia del hombre en la tierra, los testimonios de su presencia reflejan constantemente sus esfuerzos para aliviarlo mediante todo tipo de remedio, desde los mágicos a los científicos, pasando por los religiosos o los peregrinos”.<sup>16</sup>

Asimismo, Antonio Castillo Ojugas ha patentizado que

“el dolor para el hombre es un enemigo que debe ser eliminado y ha buscado múltiples caminos para hacerlo desaparecer desde sacrificios e invocaciones a los dioses, a los conjuros contra las fuerzas del mal, empleando remedios naturales y empíricos avalados por la experiencia, usando técnicas de hipnosis y sugestión, preparándose con actitudes filosóficas y morales y otros sistemas siempre con ese intento de combatirlo y erradicarlo, aunque el dolor, ontogénicamente es un motivo de alarma y preservación del individuo. Sin embargo, si este dolor es persistente, es un huésped incómodo”.<sup>17</sup>

La democraticidad, quizás, es la característica más destacable e incuestionable del dolor: tanto el rico como el pobre, tanto el bueno como el malo están sujetos a la suerte de la buena salud o de la enfermedad, sea física sea moral-psíquica.

Después de un primero y rápido examen, es posible percatarse de que el número de las paremias sobre el dolor físico es muy inferior respecto al de las sobre el moral y son, pues, mucho menos utilizadas, tal vez porque los verdaderos males, antaño como ahora, siguen siendo los ‘del alma’, los que pues provocan una cierta desorientación en los sentimientos, afectando a las relaciones amorosas, amistosas, familiares o

15. Se hace un breve mas puntual análisis de todas las obras del Doctor Castillo de Lucas en el artículo de A. Conde Muñoz, “La obra del Dr. Castillo de Lucas: refranero y medicina”, en *Paremia*, 6, 1997, pp. 179-182.

16. J. E. Baños, E. Guardiola, *Dolor y refranes. Una introducción a la paremiología algesiología*, cit. p. 17.

17. Cfr. A. Castillo Ojugas, “El dolor en el refranero español”, en *Paremia*, 6, 1997, pp. 169-172, p. 169.



hasta al honor, al prestigio y a la reputación, que provocan al interesado una herida más profunda que la de un cuchillo clavado muy hondo.

Por lo que al dolor físico se refiere, Antonio Castillo Ojugas ha individualizado cuatro tipos de dolores<sup>18</sup> a los que corresponden otras tantas categorías de paremias.

El ‘dolor agudo externo o exógeno’ es el proporcionado por una quemadura, una contusión o una picadura que, además de procurar un malestar y un sufrimiento corporal, presenta una tangible huella exterior, real y evidente para todos: *Dolor de codo y dolor de marido tan pronto es llegado como es salido; Dolor de esposo, dolor de codo: duele mucho y dura poco y Muerte de suegra, dolor de codo, que duele mucho y dura poco* podrían ser algunos ejemplos, mientras que *Donde el enfermo dice ¡ay! hay* es una de las reglas cardinales en el ámbito de la cirugía de consultorio.<sup>19</sup>

El ‘dolor agudo interno o endógeno’ es aquel procurado, por ejemplo, por un cólico, una úlcera de estómago o un fuerte dolor de cabeza, que muy pocas veces deja señales externas como la sudoración por fiebre, sino casi siempre una patente transformación de la expresión de la cara del que sufre: *Cuando hay dolor de tripas todo el cuerpo lo siente; Los males de cabeza se extienden a todo el cuerpo y Mal los pies sostienen cuando la cabeza duele* son algunos de los ejemplos correspondientes.<sup>20</sup>

El ‘dolor crónico’ es el que dura algunos meses y que puede ser originado por patologías que no comprometen la supervivencia a corto o medio plazo, como enfermedades reumáticas y neurológicas o por cánceres y procesos malignos que, además de las alteraciones físicas de la propia enfermedad, hasta conllevan una serie de importantes trastornos psicológicos que propician la llegada de depresiones.<sup>21</sup>

*Dolencia larga, y muerte encima*, junto con las variantes, variaciones y sinónimos *Dolencia larga, y muerte al cabo; Dolencia larga, y muerte en zaga; Mal largo, y muerte en cabo y Enfermedad larga, cruz a la espalda* revelan la fragilidad del cuerpo humano después de una larga enfermedad que lo ha debilitado y que no deja muchas posibilidades de supervivencia.

La depresión y el aislamiento pueden ser el resultado de un dolor crónico mal curado: *El mal crece al callar*, mientras que una ayuda sería comunicar el mal, *Dolor contado, al punto aliviado o medio curado*.

18. Ivi, pp. 169-170.

19. *Ibíd.*

20. *Ibíd.*

21. Ivi, p. 170.



Finalmente, el ‘dolor psicógeno’ es el que está en la mente sin que exista una causa orgánica que lo justifique, provocando círculos viciosos que aumentan el dolor y disminuyen su tolerancia: de esta categoría de dolor resulta bastante difícil encontrar un refrán correspondiente, pero la enfermedad que deja un cierto rastro psicológico es patente en los refranes dialogados, variaciones el uno del otro, *No es lo malo que el niño enfermó sino el mimito que le quedó* y *No siento que el niño enfermó, sino el mimito que le quedó*.

En cambio, el refrán judeo-español *Quien le duele la muela, que se vaya al barbero* aconseja, como en cualquier otra situación patológica, ir al especialista, en este caso erróneamente al barbero quien, en las décadas pasadas, solía hacer de cirujano y dentista.

A este punto de nuestra disertación, cabe recordar –claro está– que el valor empírico de los refranes, en la mayoría de los casos, no es real sino simbólico, en el sentido de que lo contado en ellos se expresa con un sentido figurado que necesita ser interpretado para bien entenderlo.<sup>22</sup> Otras veces, la paremia en cuestión tiene un doble significado, tanto literal como figurado, como en el caso de *Allá va la lengua, do duele la muela*: desde el punto de vista literal, este refrán –que contiene casi todas las características de los refranes: forma breve y rítmica, rima, estructura bimembre con dos secuencias de las cuales la primera, de carácter descriptivo, contiene una acción (*Allá va la*

22. A este punto, cabería recordar las palabras de un interesantísimo artículo del Prof. Wolfgang Mieder, director de la revista *Proverbium*: “[...] podemos reconocer en los proverbios otras marcas internas como la personificación, la hipérbole, la paradoja y la metáfora. Encontramos ejemplos de personificación en proverbios tales como ‘La miseria busca siempre compañía’, ‘El hambre es la mejor cocinera’, y ‘El amor se ríe de las cerraduras’. Para el caso de la hipérbole, recordamos el proverbio de Mateo 19,24: ‘Es más fácil para un camello pasar por el ojo de una aguja, que para un rico entrar en el reino de dios’, y para el de la paradoja, ‘Cuanto más cerca de la iglesia, más lejos de Dios’ [...]. Podemos afirmar de todos modos que la presencia de metáforas constituye un rasgo importante para tener en cuenta para el reconocimiento de muchos proverbios y que, muchas veces, es precisamente su riqueza metafórica la que nos los trae a la memoria [...]. Los proverbios metafóricos también nos proporcionan elementos para comunicarnos a través de un modo indirecto o figurado, en lugar de llamar siempre las cosas por su nombre o ‘al pan, pan’. Al trasladar una situación real a un proverbio metafórico, podemos generalizar un problema particular, y presentarlo como una lección de vida. En lugar de reprender a un niño por sorprenderse ante un imprevisto, se le puede decir simplemente ‘Olla vigilada, nunca hierve’. El proverbio ‘El amor al dinero es el camino hacia todos los males’, es una afirmación de carácter general que describe la avaricia de una persona, que puede llevarla al extremo de cometer un desfalco, un robo o una estafa bancaria. Podemos también usar el proverbio ‘Golpea mientras el hierro esté caliente’, como expresión de aliento para alguien que necesita tomar una decisión importante [...]. W. Mieder, “Consideraciones generales acerca de la naturaleza del proverbio”, en *Paremia*, 3, 1994, pp. 17-26, p. 22. Me parece, asimismo, interesante citar un artículo de Paloma Chico Ortega, en el que la autora da prueba de algunos estudios hechos por algunos médicos psicoterapeutas sobre sus pacientes enfermos de esquizofrenia u otros desórdenes mentales, llegando a la conclusión de que, partiendo de la naturaleza metafórica de las paremias, ellas se han vuelto “el material adecuado para analizar la capacidad de abstracción del ser humano”. P. Chico Ortega, “Aplicaciones prácticas de la Paremiología. Las pruebas de contenido proverbial como herramienta para el diagnóstico de desórdenes mentales”, en *Paremia*, 8, 1999, p. 149-153, p. 151.



*lengua*), mientras que la segunda hace referencia a las consecuencias derivadas de la primera (*do duele la muela*), etc.,<sup>23</sup> describe el gesto instintivo del músculo de la lengua tocando e inmovilizando la muela que duele para aliviarla; desde el punto de vista figurado, indica que cada uno habla de lo que le interesa y que cada uno sabe mejor que nadie lo que le perjudica o le conviene.

Si es muy común, por una parte, encontrarse con definiciones del refrán que le atribuyen una total veridicidad y limpidez contextual,<sup>24</sup> tal como el mismo Don Quijote recuerda a Sancho Panza, “Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas [...]”,<sup>25</sup> por otra parte tampoco se debe pensar que los refranes son –como subrayan Josep-Eladi Baños y Elena Guardiola– “dogma de fe y no todos ellos pueden ser aceptados como verdades irrefutables”.<sup>26</sup>

También el sabio erudito del siglo XVIII, Padre Feijóo, en la obra *Cartas eruditas*, en el apartado *Falibilidad de los adagios*, afirmó que

“[...] pero a más aspiro que es mostrar a Vmd. que hay muchos Adagios, no solo falsos, injustos, iníquos, escandalosos, desnudos de toda apariencia de fundamentos, y también contradictorios unos a otros. Por consiguiente es una necedad insigne el reconocer en los Adagios la prerrogativa de Evangelios breves”.<sup>27</sup>

23. Innumerables son, a este propósito, los artículos y los libros que se han escrito sobre este argumento. Como ejemplo y punto de gran referencia, véanse J. Sevilla Muñoz y J. Cantera Ortiz de Urbina, *Pocas palabras bastan. Vida e interculturalidad del refrán*, Perspectivas, Centro de Cultura Tradicional Ángel Carril, Diputación de Salamanca, Salamanca, 2008, pp. 17-28 y G. Corpas Pastor, *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1996, pp. 147-151.

24. En otro artículo publicado en ‘Cultura Latinoamericana’, yo misma escribí que el refrán es “un dicho popular, sentencioso y breve, de verdad comprobada, generalmente simbólico y presentado en forma poética, que contiene una regla de conducta o comportamiento o cualquier otra enseñanza [...]”, M. Colucciello, “Una breve muestra de paremiología: español e italiano en comparación y sus raíces clásicas”, en *Cultura Latinoamericana. Revista de estudios interculturales*, 15, Tomo I, 2012, pp. 17-28, p. 22.

25. M. de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha I*, capítulo XXI, RBA Editores, Barcelona, 1994, p. 272. La veridicidad de los refranes resulta muy evidente para E. Palomo y Trigueros, *Diez mil refranes, diez mil verdades*, Ediciones Kindle, Bubok, 2011.

26. J. E. Baños y E. Guardiola, “Verdades y falacias en los refranes españoles sobre el dolor de cabeza y el dolor odontológico”, en *Paremia*, 6, 1997, pp. 77-84, p. 78.

27. B. J. Feijóo, *Cartas eruditas*, Tomo III, Espasa-Calpe, Madrid, 1969, pp. 1-10, p. 2. A lo largo de su trabajo, el famoso benedictino no hace otra cosa sino comentar alrededor de cincuenta refranes, poniendo en evidencia las que son –en su opinión– las absurdas afirmaciones que defienten y sus patentes contradicciones. Dentro de ellos, muchos se refieren a la medicina y solo dos al dolor (*Ni sábado sin sol, ni moza sin amor, ni viejo sin dolor y Échate al Oriente, echarte bas sano, levantarte doliente*). A este propósito, véase también el artículo de J. Cantera Ortiz de Urbina, “Los adagios son evangelios breves”. Encendida réplica contra esta sentencia por parte de Padre Feijóo en su carta titulada ‘Falibilidad de los adagios’, en *Paremia*, 18, 2009, pp. 21-30.



En efecto, muchos entre los refranes sobre el dolor físico contienen afirmaciones irónicas y mordaces, sin ningún fundamento de tipo médico, cuyo valor empírico –como hemos destacado precedentemente– sobrepasa los límites de la realidad, oscilando entre lo verdadero y lo verosímil, exhibiendo una relevancia metafórica que, sin embargo, fácilmente permite localizar el sentido subyacente.

Un indudable ejemplo es el refrán de estructura bimembre y rimado, *A Marina duélele el tobillo, y sánanle el colodrillo* que, desde el punto de vista específicamente literal, no tiene ningún significado cierto, pues no expresa nada, mientras que desde el punto de vista metafórico presenta un triple significado: antes que todo alude a la inutilidad de ciertos procedimientos, por desacordes, para conseguir lo que se desea; luego hace referencia a la excesividad de los medios usados para solucionar un problema no tan importante; en fin, manifiesta la escasa profesionalidad del personal médico a la hora de buscar el remedio para enfermedades de fácil e inmediata curación.

*El dolor de cabeza, el comer le endereza* ofrece otras axiomáticas desproporciones entre las dos partes del refrán: analizando esta paremia, destaca la afirmación según la cual muchas cefaleas derivan de la debilidad causada por el ayuno. Sin embargo, los estudios médicos actuales han dado a conocer que muy pocos tipos de cefaleas originan de la debilidad, mas pueden ser desencadenadas por la hipoglucemia y, pues, corregidas con una adecuada alimentación.<sup>28</sup>

Otros dos refranes sobre el dolor de cabeza presentan los mismos atributos que los ya citados en precedencia: *Si os duele la cabeza, untaros la rabadilla o la(s) rodilla(s) con manteca* se aplica a los que siempre se quejan por algún mal, en la mayoría de las veces imaginario, o por cualquier otra cosa sin que exista verdaderamente el motivo para hacerlo y a los que emplean medios totalmente inadecuados para lograr un propósito; *Ráscate la pierna, que te duele la cabeza*, además de tener un sentido similar al precedente, invita a aplicar un tratamiento inocuo –una especie de efecto placebo– para curar otro tipo de dolor.

28. Otro ejemplo nos lo exhiben J. E. Baños y E. Guardiola, “Verdades y falacias en los refranes españoles sobre el dolor de cabeza y el dolor odontológico”, cit., p. 79, cuando nos dicen que también el refrán *Dolor de cabeza, quiere manjar; dolor de cuerpo quiere cagar* responde a las mismas características que el anterior: “Este refrán, algo escatológico, insiste en la necesidad de finalizar el ayuno para aliviar el dolor de cabeza, pero establece una diferencia de peso con el de ‘cuerpo’; es decir, con el del resto del organismo, aunque en este refrán tal expresión se refiere al de vientre. Con ello, está describiendo los retortijones que con frecuencia preceden a la defecación urgente. Es erróneo, sin embargo, atribuir todos los dolores de ‘cuerpo’ a la necesidad de exonerar al vientre. En el pasado esto fue motivo de situaciones trágicas cuando se administraban laxantes a pacientes con apendicitis aguda, lo que les causaba perforación apendicular y peritonitis”.



Fuera de los problemas de hemicránea, el refranero es muy sensible también hacia el dolor odontológico, tan temido por el hecho de reflejarse por todo el cuerpo y por traer un malestar general.

Sobre todo el dolor de muela provoca insomnio solo pensando en la posibilidad de padecerlo; de ahí que el refranero aconseja sufrir la extracción –dolor momentáneo– en vez de quedar a la espera de que el sufrimiento pase: *A quien le duela la muela, que se la saque* se aplica también a muchas situaciones en la vida cuando, por ejemplo, es conveniente sacarse fuera de los negocios de los demás, cuidándose de sus problemas, o cuando se reprime algún pensamiento que, compartido, hace sufrir menos y, tal vez, resuelva los problemas con el enlazados; mucho más radical y poco hortodoxo, en cambio, es *La muela y la suegra, cuando duelen, echarlas fuera*, mientras que *Al amigo y al diente, aunque duela, sufrirlos hasta la muerte* y *Al vecino y a la muela, sufrirlos como se pueda* parecen un poco más condescendientes con el prójimo, invitando a aguantar en vez de llegar a la pelea abierta.

Las mismas peculiaridades de metafóricidad se localizan en las paremias sobre el dolor de costado, como en el caso de *Para mal de costado, bueno es el abrojo*; *Para el mal de costado es bueno el abrazo* o *Para el dolor de costado, dos velas a San Antonio y una cantárida al lado*.<sup>29</sup>

En fin, de una cita aparte son dignos los refranes sobre el parto, uno de los dolores físicos más duros a aguantar y difíciles de condensar en pocas palabras.

Mientras *Parto largo y parto malo, hija al cabo*, junto con el sinónimo *Mala noche, hija a la mañana* –como es fácil de imaginar, antaño tener hembras era un motivo de desdicha, hasta de desgracia y ese pensamiento era compartido también por el donoso duque de Bailén quien, tras larguísima noche de espera, aguardaba en la antecámara: “¡Mala noche, y parir hembra!” –, fuera de su significado literal –por cierto ya no valedero hoy en día– se aplican también a aquellas cosas a las que después de haber invertido mucho tiempo y esfuerzo se hacen mal, muchos más frecuentes son las paremias que no tienen ninguna otra acepción sino la intrínsecamente reconocible, como en el caso de *Ni lluvia sin truenos, ni parto sin dolores*; *Quien no parió, no se dolorió* o de *Hijo sin dolor, madre sin amor*.<sup>30</sup>

Por lo que al dolor moral se refiere, según lo remarcado por Antonio Castillo Ojugas, él es

29. Cfr. J. E. Baños, E. Guardiola, *Dolor y refranes. Una introducción a la paremiología algesiológica*, cit. p. 165.

30. *Ibíd.*



“íntimo o introceptivo, que no es exactamente igual al sufrimiento o a la angustia es que son sensaciones racionalizadas. Este dolor moral puede ser consecuencia de una pérdida de un ser querido o de un bien material, sensación de culpabilidad por transgresión de la ley, etc., y que aparece en personas predispuestas a procesos psiquiátricos, compulsivos, obsesivos, esquizofrénicos, etc”.<sup>31</sup>

Los refranes morales –llamados por Louis Combet también “filosóficos” o “psicosociológicos”– no son otra cosa, pues, sino los que “conciernen esencialmente a la vida afectiva y moral de los individuos en su relación con los demás miembros de la sociedad, próximos o lejanos”,<sup>32</sup> intentando corregir los errores de los instintos humanos y encerrando en ellos una advertencia o una enseñanza que afecte a la conciencia y a la moralidad.

Como por todo tipo de paremia, también los refranes morales se han vuelto objeto de mucha crítica por ciertos autores que, con el paso de las décadas y sobre todo durante el Siglo de las Luces,<sup>33</sup> han empezado a distanciarse de ellos sin que, por supuesto, su suerte o uso pudiese padecer alguna *diminutio*.

Como hemos puesto en evidencia al principio de este párrafo, el número de las paremias de tipo ‘moral’ es muy superior respecto al de las físicas, quizás porque el hombre, antaño como ahora, aguanta mucho más los males del cuerpo que los del alma, pues los físicos se pueden curar mientras que la terapia y el tratamiento de los del espíritu son mucho más difíciles a localizar.

Además, las paremias morales son mucho más usadas siendo las que, afectando a las relaciones familiares, amorosas o amistosas, conllevan una serie de preocupaciones, pensamientos y desazones que quedan en el alma, dificultando su salida, a no ser que encuentren una rápida solución.

31. Cfr. A. Castillo Ojugas, “El dolor en el refranero español”, cit., p. 170.

32. L. Combet, “Los refranes: origen, función y futuro”, en *Paremia*, 5, 1995, pp. 11-22, p. 11.

33. Además de nombrar a Padre Feijóo, a Quevedo y a Baltasar Gracián, Luis Combet cita a Hegel: “Hegel no encuentra palabras lo suficientemente hirientes para atacar lo que llama con desprecio la ‘filosofía natural’, la cual, nos dice, ‘corriendo por el cauce tranquilo del buen sentido [...] produce todo lo más una retórica de verdades triviales’. Y, a esta ‘filosofía natural [...] antihumana [...] y sólo animal’, a estas presuntas verdades ‘que se hallan desde hace mucho en los catecismos y en los proverbios tradicionales’, Hegel opone su propia filosofía del concepto (es decir, el pensamiento racional y lógico), que ha de curar a la humanidad de los efectos perniciosos de la pretendida ‘sabiduría popular’ y del llamado buen sentido popular, ‘divagaciones [...] que no son ni carne ni pescado, ni filosofía’. Como ven ustedes, Hegel, él también, asigna una función a los proverbios, pero una función negativa y nefasta, todo lo contrario de la que el Humanismo les atribuía”. Ivi, p. 13.



Parece que, en el refranero, no haya conceptos tan fuertemente vinculados o entrelazados entre ellos como el dolor y el amor; la relación es tan indiscutible e intensa que implica la condición de uno para el otro: *Donde hay amor, hay dolor; Donde hay gran amor, hay gran dolor; Amor sin dolor no es verdadero amor; Quien se casa por amores, siempre vive con dolores; De largos caminos y largos amores, bocados amargos con dos mil dolores; El amor a ninguno da honor y a todos da dolor y Cosquillas y amores, empiezan con risas y acaban con dolores* son algunos de los ejemplos de esta imprescindible vinculación.

Si es verdad que quien se atreve a ceder a la tentación amorosa tiene que saber lo que le espera –*Calores, dolores y amores matan a los hombres; Quien mucho quiere, mucho se huelga y mucho se duele y Amores y dolores, prométense bienes y dan sinsabores*– al mismo tiempo hay alguien o algo que puede sanar las llagas –*Quien da dolor, da el amor; La llaga del amor, quien la hace la sana y quita el dolor y Un dolor alivia otro dolor; y un amor cura de otro amor*–.

En la mayoría de las veces, el refranero encarna el dolor en la mujer, símbolo de sufrimiento y de gozo al mismo tiempo, de delicadeza y de malas mañas en los sentimientos: *Vino y mujeres, más dolores que placeres; Mujeres y motores, gozos y dolores; Manos blancas, no ofenden, pero duelen y Mujer que se queja, mujer que se duele, mujer enferma cuando ella quiere*; sin embargo, hay que reconocerle a la mujer una específica capacidad, la de aliviar las penas del hombre: *No hay dolor que la mujer no sepa hacer menor*.

*Sal de la vida es la amistad* es una de las paremias que más significación tienen en la descripción de este sentimiento tan importante para la vida de los hombres; por eso, cualquier interrupción del vínculo amistoso se presenta como nocivo, dañoso y hasta perjudicial.

Según el refranero, siempre hay que intentar protegerlo y resguardarlo –*Al amigo y al diente, aunque duela, sufrirlos hasta la muerte y El diente y el amigo, sufrirlo con su dolor y vicio*– a pesar de que *Más duele la palabra del amigo que la cuchillada del enemigo y Quien compra del amigo o al pariente, compra caro y queda doliente*.

Siendo un elemento tradicional de las sociedades humanas, la familia en sentido general tiene una cuantiosa presencia en el refranero, sea como ‘institución’ sea como unión de los varios personajes que la constituyen.

El marido es el que sale peor, hasta su presencia se vuelve poco apetecible, y cuando ya no está, el dolor por su desaparición es algo breve: *Marido en casa, dolor de quijada; Fuerte es el dolor de viuda, pero pronto pasa; Dolor de codo y dolor de marido, no es llegado cuan-*



*do se ha ido*; por el contrario, *Dolor de esposa muerta, dura hasta la puerta*.

Otros dos personajes que, en su relación recíproca, salen muy mal librados son las nueras y las suegras. En cada tiempo y en cada lugar del mundo, esta dualidad antagónica está presente en los refraneros como una dicotomía en contraste; ni una paremia, pues, pone en evidencia un aspecto positivo de este parentesco forzoso e involuntario.

Si bien, muy a menudo, la suegra no es muy amada ni siquiera por el yerno, con la nuera no se llevan nada bien: esta mujer anciana, un tiempo dueña de la casa en la que vivía la pareja, cuya vida estaba supereditada a sus leyes, desde tiempos inmemoriales vive una eterna contraposición con la mujer del hijo, echándole la culpa de haberle robado su amor: *Nuera: dolor de muelas* y *Muerte de suegra, dolor de nuera; no por dentro sino por fuera*.

Otra fuente de dolor, además de amor, felicidad y vida, son los hijos, cuya vinculación con el dolor es muy estrecha: *Quien quiere tener hijos, quiere tener dolores y litigios; Hijos criados, duelos doblados* e *Hijos chicos, chicos dolorcillos; hijos mayores, grandes dolores, aunque Hijo malo, más vale doliente que sano*.

En fin, cabe destacar cómo, en el refranero, uno de los valores españoles más caros y estimados sea el honor, de ahí que la dificultad en guardarlo sano, intacto e íntegro supone y entraña emociones dolorosas: *A más honor, más dolor* y *Donde no hay honor, no hay dolor*.

## 5. Conclusiones

Como hemos podido ver, el refranero facilita tratamientos tanto para los dolores del cuerpo como consejos para los del alma. Las panceas que nos proporciona en ambos casos son de diversos tipos y, aunque probablemente en su origen reflejaban cómo se trataban tales dolores en ese momento –sobre todo por lo que a los temas físicos se refiere–, hoy en día con los conocimientos científicos actuales, en su mayoría resultan algo obsoletas.

Sin embargo, el paso del tiempo no ha hecho mella en la interpretación no médica de los mismos: el inmenso caudal paremiológico, testimonio de tradición oral de tiempos pasados bastante acordes con la civilización presente, muestra que el dolor sigue contándose como antaño; pasan los años, pues, pero el sufrimiento es lo mismo.



---

## NOTAS Y DISCUSIONES

---



**Beatriz Castro Carvajal (coord.), Colombia. La construcción nacional. Tomo 2 (1830/1880), Mapfre, Madrid, 2012.**

A menudo, los aniversarios de un evento representan la oportunidad para promover una reflexión de carácter historiográfico. Más allá de las fiestas y de los espacios dejados a la retórica, en efecto, las celebraciones nacionales, como prácticas de la vida cultural e intelectual de un Estado, ofrecen la ocasión para actualizar algunas temáticas históricas y experimentar también nuevos métodos de investigación.

No sorprende, en este sentido, que en muchos Estados latinoamericanos, de recién llamados a celebrar los dos siglos de vida independiente de España, las conmemoraciones se acompañaron a la que, por diferentes aspectos, puede ser considerada una nueva estación historiográfica.<sup>1</sup> A raíz de las celebraciones, de hecho, en estos últimos años, en varios países se asistió a la salida de un gran número de publicaciones y estudios, realizados con el objetivo de plantear preguntas cognoscitivas y recorrer los itinerarios de la formación del Estado nacional en América Latina.

La posibilidad de aprovechar del aniversario de la independencia para reanudar temáticas que no tienen sólo un valor histórico-cultural, sino también ético-político, parece haber sido bien explotada, por lo menos en un ámbito estrictamente académico,<sup>2</sup> sobre todo en Colombia. Aquí los “escritos del bicentenario” han contribuido a la formación de una innovadora producción, confirmando, además, la importante tradición que el país tiene en tema de estudios sobre la construcción del Estado.<sup>3</sup>

---

1. Para una primera reflexión sobre el desarrollo de los estudios relacionados a la ocasión del bicentenario en los diferentes países latinoamericano, véase, entre otros, M. Tenorio Trillo, *Historia y celebración. América y sus centenarios*, Tusquets Editores, Barcelona, 2010.

2. Cfr. L. Parra París, *Presentación a La independencia: recepción de ideas y construcción de mitos*, L. Parra París (editor), Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2012, pp. 9-12.

3. Como ejemplo, Cfr. AA.VV. *Aproximación crítica a la historia de Colombia y el bicentenario de su independencia*, compiladores Vera X. Samudio, Álvaro Botero Cadavid, Alfredo Holguin Marriaga, Ediciones Izquierda Viva, Bogotá, 2010; B. Vela Orbegozo, *Contribución al debate sobre la formación del Estado Colombiano en el siglo XIX*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010.



En Colombia, de hecho, la reflexión sobre los fundamentales nudos económicos, políticos, sociales y culturales a desarrollarse para la edificación de un Estado nacional moderno empezó ya ante del fallido intento bolivariano de unir Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. A lo largo de más dos siglos, y pasando a través de diferentes sensibilidades y momentos históricos, estas reflexiones han ayudado a estudiar, conocer y narrar las etapas de la formación de una andamiaje estatal, destacando –aunque no siempre de manera coherente– la pluralidad de conflictos y dualismos que la acompañó: la herencia de la independencia, los contrastes entre el centro y la periferia, los liberales y los conservadores, el Estado y la Iglesia.

Entre las últimas publicaciones que han querido reconsiderar los varios proyectos encaminados a la realización de una Colombia moderna está la obra *Colombia. La construcción nacional*, coordinada por Beatriz Castro Carvajal y fruto de la colaboración entre destacados estudiosos.

El libro –II tomo de la Colección *América Latina en la historia contemporánea*, publicada por la fundación Mapfre y dirigida por Eduardo Posada Carbó– presenta un análisis de las principales claves políticas, económicas, sociales y culturales que marcaron la formación del Estado nacional colombiano entre la disolución de la Gran Colombia y la vigilia de la *Regeneración*. Las décadas que se toman en consideración, entonces, son aquellas que una atenta tradición historiográfica ha llamado los años de la “larga espera” y del “orden neocolonial”:<sup>4</sup> años, es decir, durante los cuales, no sólo el territorio neogranadino, sino más bien toda América Latina cultivó la expectativa de un orden diferente, en el cual los nuevos Estados pudieran actuar de manera independiente, tratar de colmar la grieta que los separaba de Europa y de los Estados Unidos y abandonar así la condición de minoría económica y sumisión política que el territorio había sufrido hasta ese momento. La herencia de las guerras de emancipación, la orientación adversa del sistema internacional y los intereses sobre el área de viejos y nuevos actores, sin embargo, habrían obstaculizado el ejercicio del poder político de las nuevas repúblicas y sus tránsitos hacia la modernidad, frenando los planes de modernización y de construcción de un concreto tejido nacional.<sup>5</sup>

4. T. H. Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, pp. 140-287.

5. Sobre este tema véase también H. E. Pérez Rivera, *El tránsito hacia el Estado nacional en América Latina en siglo XIX: Argentina, México y Colombia*, Colección Ces, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2007.



En este sentido, en el panorama latinoamericano posindependentista, Colombia no representó una excepción y bien lo destaca el libro coordinado por Beatriz Castro Carvajal. En los cinco capítulos que lo componen, los autores recorren los principales proyectos a través de los cuales el régimen republicano, después de la independencia de la corona española, trató de dirigir políticas modernas, desvinculadas de los territorios, o a lo mejor acordadas con los poderes locales, para la creación de un mercado y de una identidad nacional.

En el primer capítulo, *la vida política*, Fernando Botero Herrera reconstruye los principales motivos que alimentaron las tensiones entre las regiones colombianas y las distinciones políticas entre la facción conservadora y liberal, ya herederas de las posiciones de Bolívar y Santander: las prerrogativas del gobierno de Bogotá, la depuración de los altos grados militares, el papel de la Iglesia y la función de los entes eclesiásticos. Estas tensiones confluyeron en los diferentes conflictos nacionales y locales que, entre el 1839 y el 1876, más veces afectaron al país. Las guerras contribuyeron a definir la identidad de los dos partidos, pero menos la de sus partidarios, a menudo difícilmente clasificables según los criterios de adscripción al grupo liberal más bien que conservador. Sobre todo, mientras sembraban muerte y destrucción, los conflictos originaron una transformación de los pactos sociales y territoriales, debilitando aún más los frágiles equilibrios políticos, cuya reconstrucción siempre pasó por la emisión de una nueva Constitución. A pesar de esto –afirma el autor– entre el 1830 y 1880, Colombia conoció una “significativa continuidad institucional” (pág. 74), experimentando así apreciables reformas y desarrollando debates sobre temáticas cruciales como el libre cambio, la instrucción, la ampliación de la participación política y las diferentes formas de redistribución fiscal.

La formación de un Estado moderno –según el análisis de Isabel Clemente Batalla en el capítulo *Colombia en el mundo*– pasó también por la adopción de concretas líneas de política exterior, de alcance tanto internacional como regional. La acción –nos explica la autora– fue afectada por la pobreza de recursos y la debilidad de las condiciones materiales que sufría el país. Sin embargo, no obstante los cambios políticos y las inestabilidades, fue desarrollada con apreciable coherencia alrededor de dos fuentes (la tradición diplomática occidental y los proyectos elaborados por los dirigentes de la independencia) y tres ejes (el europeo, el de la región latinoamericana, el del hemisferio occidental). Las estrategias que Bogotá abrazó para ser aceptado como actor soberano en el sistema internacional no fueron



diferentes de las que asumieron otras repúblicas del área. La posición estratégica del país y los intereses a defender, sin embargo, solicitaron un compromiso creciente. El Estado, así, pudo desarrollar una progresiva confianza en el derecho internacional y, sobre todo, contar con representantes diplomáticos con un conocimiento de las problemáticas internacionales “sorprendentemente profundo y actualizado” (p. 87). Entre los responsables de la política exterior, Batalla acuerda principalmente Manuel Ancízar y Lino de Pombo; el primero, como autor de una estrategia encaminada a contrabalancear la expansión británica en la región; el segundo por sus proyectos de unión confederal con Costa Rica y reconstitución de la Gran Colombia.

La comprensión de todos los planes internos e internacionales, orientados a convertir el territorio neogranadino en un Estado moderno, encuentra un oportuno respaldo en el análisis de los procesos económicos que Frank Safford condensa en el tercer capítulo. El autor bien destaca los dos retos que la joven república tuvo que enfrentar en este campo: la conversión desde una economía colonial a una moderna y la necesidad de afrontar “la fuerza irresistible de la Revolución Industrial en Europa” (pág. 129). Estas dificultades vislumbraron todo su alcance durante el ciclo depresivo siguiente a la emancipación, cuando, sin embargo, el país demostró de tener diferentes velocidades. A los retrasos de la cordillera oriental, de hecho, hacía eco el desarrollo de la región occidental de Antioquia. Ella sola producía la mitad del oro colombiano, que a su vez, entre los años Treinta y Cincuenta cubría más del 70% de todas las exportaciones del país. Solo a medianos del siglo la economía colombiana empezó a dar señales diferentes. Productos como el tabaco y la quina –en la espera del café– permitieron un más concreto enganche con los mercados internacionales, mientras, a pesar de los persistentes dificultades y del problema de la deuda, se dio comienzo a algunas iniciativas; entre estas, los planes para mejorar el sistema de transporte –necesario a la definitiva fundación de un mercado interno– los propósitos de dar estabilidad a la moneda y los proyectos para la institución de bancos, tanto para dar sostén a la situación fiscal del Estado, como para facilitar las operaciones en el comercio externo.

En el cuarto capítulo, la misma coordinadora de la obra desarrolla un atento análisis sobre territorio y población. Por la riqueza de los datos presentados y la profundidad de un examen capaz de ir más allá de una simple *historie événementielle*, habría sido oportuno, quizás, imaginar, después de la introducción, la apertura del volumen con éste capítulo. Las informaciones específicas que se brindan sobre las

características demográficas de la población, su distribución espacial y su movimiento para la apropiación de los territorios aparecen, de hecho, una precondition para la comprensión de las temáticas políticas, económicas, sociales y culturales compendiadas en el trabajo.

En el quinto y último capítulo, Gilberto Loaiza Cano explora la dimensión cultural de la joven república. El autor reflexiona sobre todo sobre la voluntad de las clases dirigentes de dibujar un sistema pedagógico apto a “formar una élite técnica y científicamente capacitada para dirigir la sociedad, pero también [...] formar individuos obedientes ante los requerimientos del sistema político” (p. 239). En este sentido, bien se analizan algunos de los momentos que querían contribuir al nacimiento de una identidad nueva, la nación, también a través de la promoción y apropiación de nuevos símbolos y valores.

Cierran la obra una eficaz bibliografía recomendada y una interesante sección *–La época en imágenes–* coordinada por Guillermo Vera Pardo.

Si se consideran los retrasos, las dificultades y los tiempos largos con que Colombia –así como toda América Latina– vivió su proceso de *Nation building*, parece por lo menos un “riesgo” el propósito del volumen y de los autores de circunscribir la construcción nacional únicamente al periodo 1830-1880. La formación del Estado y su modernización, de hecho, habrían requerido condiciones que en esas décadas solo parcialmente se consiguieron. Entre estas: la creación de una red de transportes para favorecer la integración de regiones divididas tanto por el poder de caudillos locales como de cultivos diferentes; la búsqueda de una concreta complementariedad entre grandes y pequeños productores; la capacidad de encontrar una precisa colocación en el marco internacional, conforme con los intereses nacionales; la defensa de la unidad del país de las fuerzas secesionistas, hasta la capacidad de cumplir con las expectativas de los grupos emergentes.

De toda forma, la capacidad de los autores de recuperar en los años analizados todos los señales y las manifestaciones de ese autoritarismo funcional al “gobierno de la modernización” que, también en las décadas siguientes, habría marcado el proceso de construcción nacional, mitiga, a nuestro juicio, el “riesgo” inherente a la elección de la periodización. Lo que sí, sin duda alguna, se tiene que loar del volumen es la claridad de la forma y de la expresión y la utilidad, para los lectores, de los párrafos de conclusión que cierran todos los capítulos.



# ACERCA DE CULTURA LATINOAMERICANA

*Cultura Latinoamericana* es la revista del *Master in Scienze Politiche per la pace e l'integrazione dei popoli* de la Università degli Studi di Salerno en convenio con la Universidad Católica de Colombia (maestría en Ciencia Política con énfasis en paz e integración). Está dirigida a toda la comunidad académica y tiene por objetivo publicar artículos científicos que constituyan hallazgos originales de investigación de autores nacionales y extranjeros en temáticas de las ciencias políticas, con un enfoque intercultural centrado en la realidad latinoamericana, caribeña y con atención al mundo ibérico.

*Cultura Latinoamericana* se publica semestralmente. La revista tiene cinco secciones: Historia y política; Historia de las ideas y de la cultura; Derecho y economía; Lengua y Estudios ibéricos. Además, comprende la sección Notas y discusiones, dedicada a reseñas y ensayos bibliográficos que contribuyen al desarrollo de una reflexión crítica y al intercambio de diferentes puntos de vista sobre temáticas de ciencias políticas, propuestas teóricas y resultados de investigación principalmente centrados en la realidad latinoamericana, caribeña y del mundo ibérico.



# NORMAS PARA LOS AUTORES DE LA REVISTA

## Indicaciones para los artículos

*Cultura Latinoamericana* es una revista semestral que publica artículos científicos de investigación dedicados a las temáticas de las ciencias políticas en sus distintos enfoques y perspectivas disciplinarias, centradas en la realidad latinoamericana, caribeña y con atención al mundo ibérico.

La revista está dirigida a toda la comunidad académica y publica textos en español. En la versión inicial también acepta artículos y ensayos en otros idiomas. En caso de ser aprobado, el autor se encargará de entregar la versión definitiva traducida al español. *Cultura Latinoamericana* no ofrece ayuda para este efecto.

Los artículos deben ser enviados como archivo al correo electrónico [culturalatinoamericana.planeta@gmail.com](mailto:culturalatinoamericana.planeta@gmail.com). Después de la recepción, el comité editorial evalúa si el artículo cumple con las condiciones básicas requeridas por la revista. Posteriormente a este primer proceso de evaluación interno, el artículo será sometido a la evaluación de árbitros anónimos externos, según el sistema de doble ciego, asegurando así el anonimato de los evaluadores y del autor. Los árbitros evaluarán las propuestas respecto a criterios de pertinencia, relevancia, mérito científico y metodología adoptada. El resultado de la evaluación será comunicado al autor en un período inferior a seis meses de la recepción del artículo. Si se requiere, el autor deberá tomar en cuenta las observaciones del evaluador, aportar los ajustes solicitados y reenviar la contribución correcta en un plazo no superior a quince días. Al momento de recibir el artículo modificado el comité editorial informará al autor de su aprobación. Se asume que los artículos tienen el consentimiento de los autores a la publicación a título gratuito. El comité editorial se reservará de decidir en qué número aparecerán los manuscritos aceptados.

Los artículos enviados deberán respetar los siguientes requisitos:

- El texto no podrá tener una extensión superior a treinta páginas (tamaño DIN A4), a espacio 1,5 líneas, incluyendo resúmenes, breve *curriculum vitae* del autor y notas de pie de página.



- El texto irá en letra Times New Roman tamaño 12, a espacio 1,5 líneas; las notas de pie de página irán en letra Times New Roman tamaño 10 a espacio sencillo.
- En la primera página debe figurar el título, centrado y en mayúsculas. Más abajo se escribirán, también centrados, el nombre y apellido del autor o autores, así como el centro o la institución a la que está(n) adscrito(s). Seguidamente debe figurar un resumen (*abstract*) de no más de cien palabras y una lista de palabras clave (*keywords*) de tres a cinco términos. Tanto el resumen como la lista de palabras clave deben tener una versión en español y otra en inglés para facilitar su inclusión en las bases de datos internacionales y en los repertorios bibliográficos.
- El artículo debe venir acompañado de los datos que permitan contactar al autor (dirección de correo electrónico), así como de un breve currículum indicativo (datos académicos, líneas de investigación y principales publicaciones). Se debe especificar número de líneas o renglones, o número de palabras o caracteres.

Las referencias bibliográficas se redactarán del siguiente modo y orden de citación:

- Para citar libros: Inicial del nombre del autor y apellido(s), título del libro en cursiva, [eventual indicación de trad., pról., epíl], editorial, lugar de edición, año de la edición, número de la edición [opcional], página o páginas citadas [abreviadamente p. y pp.].  
Ej.: A. Scocozza, *Abbiamo arato il mare. L'utopia americana di Bolívar tra politica e storia*, pról. de R. Campa, Morano, Nápoles, 1990, pp. 25-30.
- Para citar capítulos:  
X. Zubiri, "La esencia como concepto", en Id., *Sobre la esencia*, Alianza, Madrid, 1985, pp. 33-58.
- Para citar prólogos y epílogos:  
G. Cacciatore, "Prólogo", en P. Di Vona, *L'ontologia dimenticata. Dall'ontologia spagnola alla Critica della ragion pura*, La Città del Sole, Nápoles, 2008, pp. 7-11.



- Para citar ensayos de monografías colectivas: Inicial del nombre y apellido del autor, título del ensayo entre comillas, inicial del nombre y apellido del editor (ed.), título del libro en cursiva, editorial, ciudad, año, indicar la extensión completa del ensayo y luego la página citada:  
J. Corominas, “Zubiri en el período de la guerra civil”, en D. Gracia (ed.), Desde Zubiri, Comares, Granada, 2004, pp. 1-14, p. 8.
- Para citar artículos de revistas: Inicial del nombre y apellido del autor, título del artículo entre comillas, en nombre de la revista en cursiva, número del volumen, año, indicar la extensión completa del ensayo y luego la página citada:  
F. Perricelli, “Orientamenti messianici nella cabala spagnola: una nota storiografica”, en Rocinante, 2, 2006, pp. 5-18, p. 9.
- Para citar los textos citados se entrecomillarán al comienzo y al final del texto. Las citas que contengan un texto largo (más de tres líneas) deberán ir sangradas dejando una línea en blanco antes y otra después de la cita. No deberá ser así cuando el texto largo venga citado como nota o dentro de ella.
- Eventual indicación del traductor y de la LO irá al final del texto.  
Traducción del italiano de M. Solinas.

Los artículos que no se adecuen a estas características serán devueltos.

### **Indicaciones para reseñas y ensayos bibliográficos**

Las reseñas y los ensayos deben ser enviados como archivo al correo electrónico [culturalatinoamericana.planeta@gmail.com](mailto:culturalatinoamericana.planeta@gmail.com). El texto, acompañado de los datos que permitan contactar al autor, deberá ser presentado a espacio sencillo, en letra Times New Roman, tamaño 12; las notas de pie de página en letra Times New Roman, tamaño 10. Las reseñas deben constar de máximo 4 páginas; los ensayos bibliográfico en un máximo de 10 páginas.

El comité editorial evaluará la publicación de los textos y decidirá en que número se publicarán.



# ÍNDICE DE AUTORES

---

- Amendola, Adalgiso, Asociaciones de servicio, desarrollo y desigualdades. Vol. 1, 2013, número 17, pp. 55-91.
- Buch Sánchez, Rita María, Vigencia y actualidad del ideario político y filosófico cultural de José Martí, apóstol de Nuestra América. Vol. 1, 2013, número 17, pp. 35-50.
- Capra, Daniela, La traducción de la fraseología, entre pragmática y función fraseológica: Vargas Llosa y Sánchez Ferlosio frente a frente. Vol. 2, 2012, número 16, pp. 121-134.
- Cassani, Alessia, Identidad lingüística e identidad nacional en España: *derechos y deberes*. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 239-255.
- Colucciello, Maria Rosaria, Una breve muestra de paremiología: español e italiano en comparación y sus raíces clásicas. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 17-28.
- Colucciello, Mariarosaria, Apuntes de paremiología médica. El dolor en los refranes. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 189-205.
- D'Angelo, Giuseppe, Salvador De La Plaza y la reforma agraria en Venezuela (1942-1954). Vol. 1, 2012, número 15, pp. 109-135.
- García-Muñoz, José Alpiniano, Persona humana y órdenes sociales, Vol. 1, 2012, número 15, pp. 45-62.
- Garofalo, Maria Rosaria, Asociaciones de servicio, desarrollo y desigualdades, Vol. 1, 2013, número 17, pp. 55-91.
- Giordano, Roberta, El español académico y la interculturalidad. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 29-40.
- Giordano, Roberta, Una mirada al español con fines académicos según la perspectiva AICLE. Vol. 1, 2013, número 17, pp. 139-154.
- Guadarrama González, Pablo, La praxis investigativa y pedagógico-educativa latinoamericana ante las ideologías, los obstáculos y el pragmatismo. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 75-93.
- Guadarrama González, Pablo, Consideraciones metodológicas sobre la recepción de la herencia martiana. Vol. 2, 2012, número 16, pp. 31-46.
- Guadarrama González, Pablo, Condición humana, valores éticos, derechos humanos y democracia: la filosofía política latinoamericana. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 65-94.
- Mangone, Emiliana, La memoria de los lugares de origen de los emigrantes italianos en América Latina. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 21-39.



- Martín Fiorino, Víctor, Educación humanística, cultura científica y mercado. Reflexiones desde el pensamiento de Martha Nussbaum. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 95-105.
- Martín Fiorino, Víctor, De la eficacia al sentido. Debates actuales sobre ética, economía y empresa. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 99-120.
- Messina Fajardo, Luisa A., Unidades fraseológicas como metáfora en los diálogos de la vida cotidiana. Vol. 2, 2012, número 16, pp. 83-97.
- Minervini, Rosaria, Los marcadores y conectores del discurso en el aula para el desarrollo de la expresión lingüística (español LE/L2). Vol. 2, 2013, número 18, pp. 137-156.
- Monje Mayorca, Diego Fernando, La búsqueda del espíritu traslativo de la compraventa consensual: un antiguo instrumento en la cultura jurídica latinoamericana para el fomento del comercio común. Vol. 2, 2012, número 16, pp. 51-79.
- Musto, Salvatore, El presente del indicativo: usos y abusos con relación al pasado, al presente y al futuro. Vol. 1, 2013, número 17, pp. 119-137.
- Palamara, Graziano, Los años de Bolívar. Una cronología comparada. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 137-177.
- Pennetta, Piero, Consideraciones sobre los procesos de integración regional en Europa y América Latina. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 181-205.
- Picarella, Lucía, Las instituciones políticas de Colombia y la influencia de Bentham: una visión general. Vol. 2, 2012, número 16, pp. 19-27.
- Rodríguez, María Paz, AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos y lengua en España. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 125-136.
- Russo, Giorgia dello, Un “diagnóstico” de Menéndez Pidal en defensa de la Conquista: el «monoideismo» de «los dos Las Casas». Vol. 2, 2012, número 16, pp. 139-162.
- Salgar, Carlos, Soberanía, cooperación y solidaridad: del Derecho Internacional al Derecho Interno en Colombia. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 207-235.
- Santasilia, Stefano, Antropología filosófica y hermenéutica analógica: discutiendo con Mauricio Beuchot. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 63-73.
- Saussol, José María, De Extremadura a Trieste. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 257-265.
- Scocozza, Giovanna, Identidad lingüística e identidad nacional en España: *derechos y deberes*. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 239-255.



- Solinas, Marcella, Casa de las Américas y la representación de la independencia latinoamericana y caribeña. Vol. 1, 2013, número 17, pp. 19-31. Theiner, Irene M., Aproximaciones a AICLE: empleo de materiales multimediales auténticos en la enseñanza universitaria del español como lengua extranjera. Vol. 2, 2012, número 16, pp. 99-120.
- Solinas, Marcella, El caribe traducido por el caribe y el caribe traducido por Europa: el vasto mar de los sargazos de Jean Rhys. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 43-64.
- Tacoronte, Ariel Laurencio, Retención e innovación en el español de Cuba. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 157-184.
- Tommasetti, Aurelio, De la eficacia al sentido. Debates actuales sobre ética, economía y empresa. Vol. 2, 2013, número 18, pp. 99-120.
- Tremolada, Eric, Soberanía, cooperación y solidaridad: del Derecho Internacional al Derecho Interno en Colombia. Vol. 1, 2012, número 15, pp. 207-235.
- Tuosto, Caterina, Algunas consideraciones sobre las razones que llevaron a los países latinoamericanos a establecer distintos estándares para la tutela de los derechos humanos en el contexto internacional. Vol. 1, 2013, número 17, pp. 93-115.
- Zizi, Daniela, El arte de la improvisación en Cerdeña y en Cuba: dos formas de cantar en poesía. Vol. 1, 2013, número 17, pp. 159-177.

